

MINISTERIO DE JUSTICIA e INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Biblioteca Nacional - Director: Dr. G. Martínez Zuviria

Secretario General: D. Raúl Quintana

REVISTA

DE LA

BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Dr. Felipe Barreda Laos

Secretarios: Dr. Héctor Olmedo Cortés - María Teresa Martineau

Tomo X

Segundo trimestre de 1944

Nº 30

SUMARIO

- Nota Preliminar. — Surgimiento y evolución del Derecho Indiano, por Felipe Barreda Laos ..... Pág. 249  
Campaña contra el gobierno de Juan Manuel de Rosas ..... Pág. 259

Sección Colonial

- Reducciones de la Compañía de Jesús. — Pueblos del Paraguay. — Abusos contra los indios. — Residentes en Asunción ..... Pág. 393  
Informe de la ciudad de Buenos Aires al Rey Fernando VI ..... Pág. 408  
Varios. — Separación de la ciudad de Mendoza. — Concesión de tierras a la Compañía Real de Inglaterra. — Desafíos y lances de honor en la época colonial. — El primer teatro de Buenos Aires ..... Pág. 412  
"Materia Médica Misionera" del hermano P. Montenegro. Continuación ..... Pág. 428  
"Memorias Curiosas" o "Diario" de Juan Manuel Beruti. Continuación ..... Pág. 449  
Libro de Matrícula de Estudiantes del Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires. Continuación ..... Pág. 460

Sección Internacional

- Reclamaciones Francesas: El caso de la "Jeanne Amélie" Continuación ..... Pág. 466  
Relación Histórica de las Misiones Diplomáticas Argentinas; Embajadas y Legaciones. Continuación, por Abelardo Arenas Fraga ..... Pág. 478

Bibliografía

- Primeras donaciones de libros a la Biblioteca Nacional de Buenos Aires ..... Pág. 493

BUENOS AIRES  
Imprenta de la Biblioteca Nacional

1944

# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Tomo X

Segundo trimestre de 1944

Nº 30

## NOTA PRELIMINAR

### SURGIMIENTO Y EVOLUCION DEL DERECHO INDIANO

La "Información" del Gobernador de la Provincia del Paraguay que publicamos en este número, en que aquella autoridad denuncia ante el Gobierno de la Metrópoli los abusos perpetrados en los pueblos de indios, nos pone en presencia de un aspecto interesantísimo de la vida colonial: la defensa jurídica del indígena americano; el Derecho Indiano como escudo protector del aborígen.

Antes de la llegada de los españoles no existió, en América Incaica, el Derecho Escrito; pero existían normas jurídicas perpetuadas por la tradición y la costumbre; Derecho Consuetudinario del cual eran depositarios los jueces locales, los gobernadores de las cuatro zonas en que se dividió el Imperio Incaico, los "tucurucuc" o veedores generales, los consejeros reales, y el Inca, juez supremo en casos de importancia extraordinaria.

El "ayllu", o comunidad familiar y agraria sujeta a normas jurídicas definidas, existió en el Perú con mucha antelación a la Conquista.

La "mita", o trabajo por turno, era régimen empleado por los Incas mucho tiempo antes del descubrimiento de América, en la construcción de caminos, fortalezas, edificación de ciudades y otras labores.

El Derecho Indígena se modificó al contacto con las instituciones españolas; algunas formas desaparecieron;

otras experimentaron profundas alteraciones. De la fusión o maridaje del Derecho Indígena con el Derecho Castellano, surgió lo que llamamos Derecho Indiano, creación jurídica hispanoamericana.

La transformación del Derecho Indígena y su reconocimiento por los conquistadores, suponía la aceptación previa de la jerarquía humana y jurídica del indio americano; es decir, el reconocimiento de la jerarquía humana de los millones de pobladores de América; tuvo este problema su momento decisivo en el año de 1550, en las discusiones del congreso de teólogos reunido en Valladolid.

Descubierto el Nuevo Mundo, los teólogos no supieron qué pensar de los pueblos nuevos y razas ignoradas que repentinamente aparecían en escena.

La Teología, la Filosofía Patrística, entonces en pleno auge, negaban la forma esférica de la Tierra; parecía absolutamente imposible la existencia de seres humanos sobre la otra faz de la Tierra, puesto que la palabra de los maestros nada decía sobre el asunto.

¿Los indios eran o no hombres? ¿Merecían o no ser bautizados? ¿No serían seres inferiores semejantes a cosas, destinados a servir a los pueblos superiores? Tales fueron los problemas planteados por los filósofos, tales los temas de acaloradas e interminables discusiones.

El teólogo cordobés Juan de Sepúlveda, cronista del Emperador, jurisconsulto de alto renombre, había escrito en el año de 1535 un libro titulado *de justis belli causis apud indos*, en el cual pretendía demostrar la justicia con que los españoles procedían en las guerras y conquistas del Nuevo Mundo. Era una apología de la esclavitud y la violencia.

Sepúlveda presentó su libro al Consejo Real de las Indias; éste le negó el permiso para publicarlo. Lo remitió al Consejo Real de Castilla; pero Fr. Bartolomé de las Casas, llegado de las Indias en 1547, se opuso a su publicación. Como la materia de que trataba era prin-

principalmente concerniente a Teología, el Consejo Real de Castilla lo envió a las Universidades de Salamanca y Alcalá, encomendándoles su revisión. Fr. Melchor Cano, dominico, maestro que desempeñaba con mucho éxito una de las cátedras de Teología en la primera de las citadas Universidades, impugnó enérgicamente la doctrina en el claustro de teólogos de Salamanca. Después de pública y prolongada discusión, las Universidades decidieron que el libro no circulara por contener *doctrina non sana*.

Sepúlveda envió entonces su trabajo a sus amigos de Roma para que lo hiciesen imprimir. Y, aunque el Emperador despachó cédulas reales ordenando recoger los ejemplares, el libro tuvo circulación.

Sepúlveda buscó apoyo para sus conclusiones en otros doctores de reconocida autoridad, como el Reverendo Padre Antonio Agustín, arzobispo de Taragona, afamado juriconsulto y arqueólogo de su tiempo; el franciscano Arévalo, y otros doctos maestros de rango no menor.

Viendo Su Majestad las opiniones divididas, y no deseando asumir la responsabilidad de resolver cuestiones teológicas, convocó en el año de 1550, en la villa de Valladolid, un congreso de letrados, teólogos y juristas, para que “se juntasen, platicasen y determinasen si contra las gentes de aquellos reinos se podía lícitamente y salva justicia, sin haber cometido nuevas culpas más de la en su infidelidad cometida, mover guerras que llaman conquistas”.

Sepúlveda hizo una explicación de sus doctrinas; había sido instruído en teorías aristotélicas, y encontraba en el Estagirita su defensa.

Aristóteles, que no llegó a la concepción del derecho humano, resolvió el problema político dividiendo a los hombres en dos clases: los encargados de las funciones de la inteligencia, y los destinados al trabajo manual. El orden, la armonía y el equilibrio, afanosamente buscados por el filósofo griego, inspiraron a Aristóteles una concepción política encaminada a impedir luchas, extir-



pando las ambiciones de mando de las clases inferiores. La Naturaleza había creado una clase privilegiada que poseía el patrimonio de la libertad civil y política; y otra, formada por inmensa muchedumbre, debía servir a la anterior; estaba condenada a la esclavitud; era sierva *a natura*. Dividida así la sociedad, el esclavo era un instrumento viviente destinado a servir al señor. Sepúlveda hizo suya esta tesis, considerando a los indios de América como *servi a natura*.

Felizmente, Fr. Bartolomé de las Casas supo refutar elocuentemente la errónea tesis de Sepúlveda, demostrando la condición y jerarquía humana de los indígenas de América. Secundado por Fr. Melchor Cano, Fr. Domingo de Soto, Fr. Antonio de Córdoba y otros, hizo prevalecer sus doctrinas humanitarias, las cuales encontraron su más notable defensor en el Padre Francisco de Vitoria. Estas discusiones dieron origen al Derecho Natural, o Derecho de Gentes.

La tesis de Sepúlveda fué repudiada por el Congreso de Valladolid, imponiéndose las doctrinas de las Casas y sus notables colaboradores.

Quedó así reconocida y consagrada la calidad humana de los pobladores de América, reconocimiento que se tradujo en el régimen de convivencia social, trabajo, economía, establecido en la Legislación de Indias.

El Congreso de Valladolid, ciertamente frecuentemente olvidado por estudiosos e investigadores, tuvo fundamental importancia en el desarrollo del Derecho Indiano. Imaginemos cuán distinta habría sido la Legislación de Indias si las conclusiones del Congreso hubiesen sido contrarias al indígena americano, negándole su jerarquía humana. Los pueblos de indios habrían sido asimilados a rebaños de bestias, sin más destino en la vida que servir las necesidades y satisfacer las exigencias de los europeos.

Admitido el aborigen al mismo plano humano que el conquistador, el Gobierno de la Metrópoli estudió con

paternal solicitud la situación de los indígenas americanos, aprovechando muchas de las instituciones que éstos habían organizado, y adaptando las propias, y los conceptos de la vida jurídica europea, a los nuevos dominios de Indias. Esta obra de fusión realizada y cumplida en el Derecho Indiano tuvo su más objetiva y orgánica expresión en la Recopilación de Leyes de Indias del año 1680, reimpresa en 1840 por orden de S. M. la Reina Isabel II.

Este cuerpo orgánico de leyes es una colección de reales cédulas, reales órdenes, pragmáticas, ordenanzas, autos y provisiones.

Las Reales Cédulas provenían del Consejo de Indias, institución que legislaba en nombre del Rey. Las Reales Ordenes procedían del ministerio, por orden del Rey. Las Ordenanzas emanaban del Virrey y las Audiencias; eran elevadas en revisión al Supremo Consejo de Indias.

Los Cabildos, Consulados y Universidades, dictaban también sus ordenanzas, pero sólo entraban en vigor después de haber sido aprobadas por el Virrey o la Audiencia; posteriormente pasaban al Consejo de Indias para su confirmación.

Muy grande influencia tuvieron en la evolución del Derecho Indiano los jurisconsultos y tratadistas españoles, muchos de los cuales se trasladaron a las Indias para estudiar directamente la situación y las necesidades de los naturales del Nuevo Mundo.

Encinas, Aguiar, Matienzo, León Pinelo, Solórzano y Pereyra, sobre todo estos dos últimos, fueron grandes defensores de los indígenas, y verdaderos propulsores del Derecho Indiano.

El libro VI de la Recopilación de Indias está íntegramente dedicado a los indios, a la protección de sus derechos e intereses. El título II de dicho libro comienza con una ley que declara que los indios son libres y no sujetos a servidumbre. Las 16 leyes de dicho título están dedicadas a proteger la libertad del indio contra todos

los riesgos de la explotación y codicia de quienes se empeñaban en tratar al indígena como mercancía cotizable, o acechaban la oportunidad para esclavizarlo a sus propios y arbitrarios designios.

Un espíritu de benévolo paternalismo prevalece en todas las leyes referentes a los indígenas de América. Ciertamente es que este paternalismo de la legislación luchaba desfavorablemente en un medio dominado por la codicia de quienes venían a las Indias en busca de riqueza que pretendían improvisar explotando sin reparo, ni miramiento alguno, el trabajo del indígena. Este antagonismo entre los propósitos del Estado y los actos de sus súbditos, entre la legislación y la pasión desenfrenada de lucro de los explotadores de los lejanos dominios, constituye el drama permanente de las colonias durante las centurias de dominación española.

Cuando recién conquistado el Perú quiso el gobierno de la Metrópoli suprimir los abusos a que daban lugar los Repartimientos y las Encomiendas, se levantó enérgica protesta entre los conquistadores y sus colaboradores, rebeldía que culminó en la sublevación de Gonzalo Pizarro, y en la subsiguiente de Francisco Hernández Girón. Estas sublevaciones desconocieron la autoridad del Gobierno y pusieron en serio peligro la dominación de las Indias. La pacificación fué sangrienta y costosa. Para evitar la repetición de tales demasías, y no obstante el paternalismo de las leyes, hubo que transigir y pasar por alto no pocas transgresiones, disimulando muchos y repetidos abusos.

Las instituciones más importantes, e interesantes, para el indio fueron aquellas referentes a la organización del trabajo, de las cuales se ocupan las leyes de Indias referentes a “la Encomienda”, la “Mita” y el “Servicio Personal”. Fué la primera verdadero trasplante de muy antigua institución española. Cuando en pleno feudalismo medioeval el Rey, la Iglesia, o los grandes señores feudales, no podían atender eficazmente sus vastas propie-

dades, encomendaban a jefes militares la defensa de sus pueblos y territorios. El encomendero quedaba investido con facultades para mandar por delegación; administraba justicia y recaudaba los frutos y contribuciones de todo género que se debían a la Corona. Estas delegaciones se llamaban “commenda”, o “commisio”.

Trasplantada la institución a los nuevos dominios de América, se dieron en “Encomienda” los pueblos de indios a los conquistadores y sus descendientes, y a otros colonos llegados posteriormente, cuando prestaron importantes servicios a la Corona.

No fué propósito del gobierno reducir el indio al estado de esclavitud más o menos disimulado, pues en realidad la institución tuvo por objeto percibir y cobrar los tributos que los indios debían rendir en beneficio de la Corona. Pero establecido el servicio personal, se hizo de práctica el abuso, e inevitable la explotación indebida del indígena.

Entre las garantías especiales acordadas en el régimen legal de la “Encomienda”, figuran la prohibición establecida en la ley XVII título VIII del libro VI de la Recopilación, para que los encomenderos no pudiesen alquilar, ni dar los indios en prenda; también se les prohibía apropiarse más indios de los que fuesen encomendados.

Por ley XLIII del mismo título de la Recopilación de Leyes de Indias, se dispuso que los indios del Paraguay y Río de la Plata no fuesen dados en “Encomienda” a personas particulares, sino incorporados a la Real Corona. La ley LI de la misma Recopilación estableció que ni los virreyes, presidentes, oidores u otra autoridad subalterna, concediesen “Encomiendas” de indios, quedando reservado este privilegio para el Consejo Supremo de Indias.

Los encomenderos quedaban obligados a defender a los indios y velar porque cumpliesen los preceptos religiosos. La ley XII título IX libro VI de la Recopilación de Leyes de Indias aclara el carácter de la “Encomienda” como régimen establecido para recaudar tributos, mas no para

esclavizar al indígena. Esa ley dispone que cuando el indígena pague al encomendero el tributo conforme a la tasa establecida, no tiene obligación de hacer trabajos para construir casas, edificios, ni otra clase de obra en ninguna parte; este concepto se repite, reiteradamente, en las leyes XVII, XVIII, XIX y XX del mismo título que impiden al encomendero tener estancias dentro de los límites de los pueblos donde tienen sus Encomiendas, ni obrajes, ni otra industria; ni servirse de los indios de sus Encomiendas para el servicio doméstico de sus casas particulares.

Con no menor previsión respecto de los abusos, ni menos solicitud hacia el indio, trata la Legislación de Indias lo referente a la “mita”, o trabajo en rotación, empleado principalmente en el laboreo de las minas. El título XV, libro VI de la Recopilación de Leyes de Indias que organiza el trabajo de los mitayos, obliga al minero a pagar jornales apropiados “proporcionados al trabajo y a las “ otras circunstancias que constituyen el justo valor de “ las cosas ” dice la ley III. Y si para trabajar debían los indios ser traídos de largas distancias, debía pagárseles el viaje de ida y vuelta, computado a razón de cinco leguas por día; se establecía “en la paga y jornales de “ los indios la igualdad y justificación que se desea, aun- “ que por esta causa se minore la ganancia de los mine- “ ros, dueños de chacras, ganados y labores”. El jornal debía pagárseles en moneda efectiva, personalmente, cada día, o al fin de semana como los indios escogiesen, y con intervención de la autoridad, para lo cual se ordenaba a todas las justicias de los pueblos que acudiesen con indios de “mita” y repartimiento, tuviesen particular cuidado de inquirir por medio de pregones públicos, o en otra forma, si algunos indios que volvieren de trabajar en las minas no vinieren pagados del trabajo, a fin de que fuesen al punto pagados. El juez omiso, o negligente, en el cumplimiento de esta disposición, incurría en la pena de privación del oficio, quedando obligado a pagar de

sus bienes lo que se debiere a los indios y no pudieron cobrar de los deudores.

Como medida de protección, y por ser trabajo expuesto a peligrosas enfermedades, prohibía la Legislación de Indias que el trabajo de desaguar las minas se hiciese con indios, debiendo realizarse con negros, “o con otro género de gente”.

Un título especial de la mencionada Recopilación, el título X, libro VI está dedicado al buen tratamiento que debe darse a los indios. Los virreyes y las audiencias quedaban encargados de informarse respecto de la situación del indígena y castigar a los culpables de abusos y explotaciones indebidas.

El celo protector de la Legislación llegó hasta disponer en la ley XXI de este título, que “los delitos contra los indios fueran castigados con mayor rigor que los perpetrados en las personas de los españoles”.

No puede desconocerse el hecho de que la Legislación de Indias está inspirada en espíritu de franco paternalismo protector del indio americano; pero tampoco puede negarse que la Conquista y la Colonización, pusieron en contacto directo dos formaciones étnicas distintas, cuyos planos de civilización estaban distanciados por insalvable abismo, lo cual hizo imposible evitar el avasallamiento y aniquilamiento de la raza conquistada.

A pesar de todas las leyes protectoras, prosperó la explotación del indígena en trescientos años de coloniaje. La crítica del sistema trasunta en denuncias constantes; en estudios hechos por notables personalidades y famosos maestros de las Universidades de San Marcos de Lima, y San Javier de Chuquisaca; y en la protesta sangrienta de la Revolución de los dominios españoles de América.

En la Universidad de San Marcos de Lima, José Baquijano y Carrillo, maestro de “Instituta”, fué elegido para pronunciar el elogio del Excmo. Señor Agustín Jáuregui y Aldecoa, virrey del Perú, en ocasión de su recibimiento. El maestro aprovechó la oportunidad para hacer la crítica

de la dominación española. Al exponer la situación de los indios decía: “siempre trabajando y nunca poseyendo. “ Una familia hambrienta que aborrece, detesta la vida y “ existencia, y no espera por gracia ni el fúnebre consuelo “ del sepulcro”.

En Chuquisaca, el maestro Victorian de Villava pronunció su célebre “Discurso sobre la mita de Potosí”, ruda esclavitud de trabajo en aquellos cerros mineralizados que, al decir de Jiménez de la Espada, se cubrían de noche, merced al trabajo de los indios mineros, de “luminarias de guairas fundiendo plata”; apreciaciones compartidas por Mariano Moreno en su “Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios”.

Estas tres piezas literarias y jurídicas de estos tres precursores de la Emancipación, son los más notables y valiosos juicios críticos acerca de la realidad indígena, producidos durante la época colonial; y eslabonan el Derecho Indiano teórico con los episodios y las realizaciones de su defensa efectiva por acción de los pueblos sublevados, en el período de la Emancipación.

FELIPE BARREDA LAOS.

[CAMPAÑA CONTRA EL GOBIERNO DE JUAN  
MANUEL DE ROSAS — 1844-1851.]

[ARCHIVO DEL GENERAL JUAN A. GELLY Y OBES.]

95. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Satisfacción que le produjo recibir cartas de la familia después de cuatro meses sin noticias de ésta y de la situación de Montevideo, cuya resistencia tanto le complace. — Arribo del General Paz a Itaqui, el 20 de diciembre; apoyo que le prestan las autoridades brasileñas, lo que sabido por Rosas pudiera determinar su declaración de guerra al Brasil, sirviendo así los deseos del gabinete de este país; demora en la llegada del General Paz a Villanueva, donde se unió al ejército correntino; dificultades para accionar contra Entre Ríos; necesidad de que los Maderiagu depongan sus ambiciones, dando a Paz amplias facultades; popularidad en el Brasil de la guerra contra Rosas; razones de la demora de Gelly en llegar al Paraguay; viaje penoso que realiza por la escasez de bueyes y caballos; procedimiento empleado para bajar por el Ibicui al Uruguay; penoso tránsito en balsa por peligrosos pasos de este río; oposición de Gelly al viaje de su familia hasta que se franquee el río Paraná. — Tratado del Paraguay con Brasil para navegación del río Paraguay hasta Mato Grosso; imposible consentimiento de Rosas. — Una superstición de Gelly. — Convenio del Paraguay con Corrientes a raíz del apresamiento por esta provincia de un convoy paraguayo.]

[Paso de San Borja en el Uruguay, diciembre 30 de 1844]

/Paso de S.<sup>a</sup> Borja en el Uruguay Diciembre 30/844.

[f. 1]

Mi querido hijo: Vajaba hoy al Río a hacer pasar mi equipage, pensando en ti, en tu Madre, en mi Pascualita y en todos cuando un botero q.<sup>e</sup> venia del Pueblo de enfrente me entrego de parte del comand.<sup>te</sup> un Paquete; jugsue inmediatamente, p.<sup>r</sup> lo ajado, que seria de Montevideo, y olvidando equipage, peones, &. me puse â recorrer las cartas, eran, una tuya de 9 de Sebpre, otra de tu Madre de igual fecha, y otra de Portela desde el Río Grande de 9 de 8.<sup>bre</sup> encomendadas todas al Mayor Al-



meida, q.<sup>n</sup> las remitia desde Villanueva, donde está con el G.<sup>1</sup> Paz.

No puedo explicarte el gozo q.<sup>e</sup> tube con tu carta y la de tu Madre, de quienes nada sabia, hacia cuatro meses: No me era soportable la idea de meterme en el Paraguay, es decir alejarme mas, sin saber algo de tu Madre, y de ti, ni del estado de cosas en esa Plaza: Todo lo q.<sup>e</sup> habia podido adelantar, era q.<sup>e</sup> el 18 de octubre la Plaza se sostenia: infiere p.<sup>s</sup> cual seria mi contento con las cartas q.<sup>e</sup> se me entregaron.

El G.<sup>1</sup> Paz llegó a Itaqui, (14 leguas mas abajo de este punto) el 20, el 21 me escribio contestandome ala q.<sup>e</sup>, en ese mismo dia, le escribi; sus noticias de Montevideo no alcansaban sino al 5 de Nov.<sup>bre</sup>, sin embargo algo adelantaba alas q.<sup>e</sup> yo tenia, me anunciaba q.<sup>e</sup> la Plaza continuaria sosteniendose, lo q.<sup>e</sup> no era poco. El G.<sup>1</sup> ha sido perfectamente segundado p.<sup>r</sup> las autoridades Brasileras, lo q.<sup>e</sup> no puede ignorar Rosas, y servira eficazmente a los deseos del Gavinete Brasileiro, q.<sup>e</sup> son de q.<sup>e</sup> èl declare la guerra: La demora, q.<sup>e</sup> ha tenido ha sido inevitable, p.<sup>r</sup> el mal estado de Bueyes, y caballos: Los correntinos han mandado caballos, p.<sup>o</sup> no le han alcansado sino a 30 leguas del Vruguay: El se halla ya en Villanueva /su antiguo campo de instruccion, y donde se halla el Exer-cito Correntino: P.<sup>r</sup> muy bien q.<sup>e</sup> vayan las cosas, el no puede hacerse sentir en el Entre-Rios, antes de los fines de Marzo (quien sabe si p.<sup>a</sup> entonces habra llegado esta carta a tus manos) apesar de todo el entusiasmo ([p]) (*de*) los Correntinos, tengo mis temores: Si los Madariagas no tienen bastante desprendimiento, y elevacion, p.<sup>a</sup> decirle al G.<sup>1</sup> Paz *S-or V. es aqui todo*, y dexarse de Gov.<sup>no</sup> temo iguales ò peores sucesos q.<sup>e</sup> los del año 42 en la Bajada: El G.<sup>1</sup> no puede obrar con el desembarazo, actividad, y libertad q.<sup>e</sup> debe, mientras haya un hombre, que cree tener en el cuerpo la Soberania de una Provincia, y q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> este titulo conserva pretensiones perjudiciales ala marcha, y operaciones del G.<sup>1</sup>: Aca entre nos, los Madariagas

están *haciendo su Agosto*: Ahora mismo está al frente de este Pueblo un hermano de ellos con una tropa de 500 Mulas, q.<sup>o</sup> trahe avender, y esto cuando no solo está prohibida p.<sup>r</sup> el Gov.<sup>no</sup> de Corr.<sup>tos</sup> está extraccion, sino q.<sup>o</sup> se ha declarado articulo de guerra, como los caballos: Paz no es hombre de estos tratos, y temo q.<sup>o</sup> estas cosas, y otras, unidas a las antiguas los hagan descompadrar: En fin el peligro es grande, è inminente, y puede ser q.<sup>o</sup> sirva para comprimir los disturbios: como sucede en esa con la presencia de Oribe.

La guerra contra Rosas es popular en el Brasil, y creo q.<sup>o</sup> allanaria al Gavinete del Janeiro medio camino p.<sup>a</sup> la completa pacificacion de esta Provincia.

Me dices q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> el tiempo q.<sup>e</sup> ha corrido desde que me despedi, me suponias ya en el Paraguay: a mi tampoco se me ocurrio ni en sueños, q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> el mes de Diciembre estaria aun en el Vruguy p.<sup>o</sup> he tenido el viage mas penoso, q.<sup>e</sup> se puede imaginar: Primero la falta absoluta de Bueyes, q.<sup>e</sup> habian perecido con una terrible efizocia me detubo sobre un mes en Rio Pardo, la misma escases se sentia de caballos: Vn mancarron, q.<sup>e</sup> ni los Lecheros querrian montar en otros tiempos en Montevideo, costaba 25, y 30 patacones, si era caballo medio rregular en carnes, no costaba menos de 3, y 4. onzas: /y asi mismo no eran mas q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> media dozena de leguas al dia: En fin logre arrancar del Rio Pardo con 95 patacones p.<sup>r</sup> cada carreta, hasta S.<sup>ta</sup> M.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> hay 30 leguas, que no pude andar en menos de 12 dias: de S.<sup>ta</sup> M.<sup>a</sup> a S.<sup>na</sup> Borjapedian 130, y 150 patacones p.<sup>r</sup> carreta: Yo necesitaba tres, y no tenia dinero p.<sup>a</sup> tanto: me hablaron dela posibilidad de bajar p.<sup>r</sup> el Ibicui al Vruguy en canoas hechas balsas: Examine este medio, y me pedian 100 patacones p.<sup>r</sup> la carga de cada carreta: No habia mas q.<sup>e</sup> un hombre q.<sup>o</sup> hasia este trafico: tampoco podia pagar esto, me decidí p.<sup>s</sup> a comprar canoas, hacer balsa, y embarcarme en ella; Las canoas no me costaban mas q.<sup>e</sup> ciento, y pico de patacones, y algo debian producirme en este punto, y

el viaje seria mas brebe: El Rio estaba crecido, p.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> mas ligero que andube empeso a bajar: Sali del paso de S.<sup>n</sup> Lucas el 12 de Nov.<sup>bre</sup> en campaña de otras dos balsas, El 13 muy temprano llegamos a uno de los pasos peligrosos q.<sup>e</sup> tiene el Rio: Era necesario pasar p.<sup>r</sup> entre dos formidables raigones, y evitar otro q.<sup>e</sup> estaba enfrente a muy corta distancia: La corriente en este punto es rapidisima, tanto q.<sup>e</sup> es necesario, sugetar las canoas p.<sup>r</sup> la popa con un lazo, p.<sup>a</sup> evitar el q.<sup>e</sup> la corr.<sup>te</sup> las estrelle contra el raigon del medio: El paso tiene la sig.<sup>te</sup> figura [se halla dibujada una flecha].

Las balsas con quienes (*venia*) pasaron adelante, quise ver la operacion p.<sup>a</sup> juzgar de sus ventajas, e inconvenientes: aunq.<sup>e</sup> con grave riesgo pasaron bien: me puse yo mismo en tierra con dos hombres con el cabo q.<sup>e</sup> debia retener la balsa, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se hiciese como yo queria, llegó bien al medio de los dos primeros raigones /p.<sup>o</sup> antes de haber salvado el q.<sup>e</sup> estaba al frente, falló el cabo, y la balsa arrebatada p.<sup>r</sup> la corriente, escolló contra el raigon, y menos de un segundo, quedo sumergida: p.<sup>r</sup> fortuna toda la carga se detubo sugeta p.<sup>r</sup> los cueros q.<sup>e</sup> la cubria, y nada fue á fondo: p.<sup>o</sup> era necesario sacarla a tierra, la corriente no permitia q.<sup>e</sup> un hombre estuviese de pie, p.<sup>s</sup> aunq.<sup>e</sup> el agua no daba sino al pecho, no era posible mantenerse: fue necesario atar a los hombres formando cadena de ellos, y de mano en mano pasar a tierra piesa p.<sup>r</sup> piesa: operacion q.<sup>e</sup> duro desde las ocho de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Puedes concevir q.<sup>e</sup> nada quedo enjuto p.<sup>o</sup> se saco todo, y yo he tenido ocasion de conocer q.<sup>e</sup> estaba perfectamente sano de mi pecho, p.<sup>s</sup> a pesar de haber estado mas de seis horas metido en el agua, nada he sentido: me sobrevino una terrible inflamacion alas piernas, q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> seis dias estube inmoble sin poderme servir de ellas, p.<sup>o</sup> esto provino de q.<sup>e</sup> desde antes de largar la balsa al paso, me habia puesto en camisa y calsonsillos p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> pudiera ocurrir, tenia las piernas descubiertas: cuando so-

sobre la balsa, corri p.<sup>r</sup> entre el monte como unas 50 varas, q.<sup>e</sup> habian desde [donde] yo tenia el cabo sujeto aun arbol, y en este transito mis piernas fueron cruelmente arañadas de espinos, sobre esto la accion del Sol, me encontre p.<sup>r</sup> la noche con las piernas mas gruesas q.<sup>e</sup> mi cuerpo: El lino, las malvas, y demas remedios se habian perdido con la mojadura, no tenia mas que una damajuana de vinagre, y esto me sirvio p.<sup>a</sup> disminuir la intensidad de la inflamacion.

En fin despues de 4 dias empleados en secar todo volvi a seguir mi viage, ya sin accidentes desgraciados, p.<sup>o</sup> el Rio habia bajado extraordinariamente y en muchos parajes, era necesario arrastrar la balsa sobre la arena: Tardé 18 dias en llegar al Puerto q.<sup>e</sup> està frente de Alegrete, y como 30 ([distante]) (*leguas*) del /Vruguay: Me decidí a tomar carretas, y mandar las canoas vacias a este punto: todavia han tardado otros 18 dias en llegar de modo q.<sup>e</sup> estoy aquí desde el dia 8: p.<sup>o</sup> en fin han llegado las canoas, no he perdido mucho en la venta, demodo q.<sup>e</sup> sin la bajante del Rio, mi viage hubiera sido muy brebe, y muy economico:

[f. 3]

He escrito ya al Paraguay, p.<sup>a</sup> donde salgo pasado de mañana: tengo motivos p.<sup>a</sup> creer, que sere bien recibido; Nada me faltara sino el tener allí mis tres prendas: No te aconsejo que hagas el viage q.<sup>e</sup> he hecho yo, y con tu Madre mucho menos: muchisimas veces me he acordado del empeño q.<sup>e</sup> mostraba p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> la trajese, sin saber lo q.<sup>e</sup> ahora sè, conocia algo de los inconvenientes de este viage, y p.<sup>r</sup> eso lo resisti: Ella no puede ir al Paraguay, si no es p.<sup>r</sup> el Rio Parana; Creo q.<sup>e</sup> este Rio no tardara en franquearse. El Paraguay ha ajustado con el Emperador, un tratado de Navegacion del Rio Paraguay p.<sup>a</sup> Matogroso: Es imposible q.<sup>e</sup> Rosas consienta en ello, y esto, unido a otras cosas trahera la guerra, y q.<sup>e</sup> ese tigre caiga, y se franquee el Rio.

Nada te digo de lo q.<sup>e</sup> pienso hacer, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no sè lo q.<sup>e</sup> sera de mi en llegando al Paraguay: tu pitaras buenos

sigarros de papel, lo q.<sup>e</sup> yo extraño, en cambio yo los estoy pitando muy buenos del Paraguay: tu tia Luisa ha hecho poner en Itapua dos cajoncitos, uno p.<sup>a</sup> mí, y otro p.<sup>a</sup> ti suponiendo q.<sup>e</sup> ibas conmigo.

[f. 3 vta.]

Se me olvidaba hablarte de una quimera (Dios quiera q.<sup>e</sup> no sea otra cosa) q.<sup>e</sup> me ha atormentado hasta ahora: Trahia en mi escritorio tu retrato, y el de Pascualita, como un obsequio q.<sup>e</sup> le iba a hacer a Luisa: El escritorio como todo estuvo bajo el /el agua: Tu retrato, sin duda era hecho al pastel, p.<sup>r</sup> que desaparecio enteramente la figura q.<sup>e</sup> encerraba el medallon, cuando el de Pascualita nada sufrio: Como en las desgracias, se hace uno involuntariamente superticioso, la primer idea q.<sup>e</sup> me vino al ver est([a del])(e q) uebranto, fue q.<sup>e</sup> algo funesto te habia sucedido, q.<sup>e</sup> se habia borrado tu retrato con misterio: mi razon era debil p.<sup>a</sup> combatir esta quimera, y hoy mismo no estoy enteramente curado

A Dios, mi amado hijo, òl quiera concederme el consuelo de tenerte a mi lado, con tu Madre, y tu hija, que componen p.<sup>a</sup> mi el Mundo. A Dios otra vez—

Tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

P-D. En retribucion del Nacional, y Gazetas de Rosas q.<sup>e</sup> me has enviado, te incluyo el convenio del Gov.<sup>no</sup> del Paraguay con Corr.<sup>tes</sup> Venian p.<sup>a</sup> el Paraguay treinta y tantos Buques de la Bajada, Los correntinos armaron lanchones, Baltar se hizo Almirante, y los tomaron a todos con motivo de llevar bandera de Rosas: Secuestraron los cargamentos & &<sup>e</sup> El Gov.<sup>no</sup> del Paraguay reclamò lo q.<sup>e</sup> decia q.<sup>e</sup> eran propiedades de vecinos de la Rep.<sup>ca</sup> Corr.<sup>tes</sup> alegaba q.<sup>e</sup> se habian encontrado bajo pabellon enemigo: de aqui reclamaciones, quejas, y p.<sup>r</sup> ultimo un estado de cosas muy parecido a declarada enemistad, p.<sup>o</sup> los correntinos han devuelto muchas propiedades, y todo se ha arreglado con el convenio adjunto.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.065. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve color verde claro, formato de la hoja 26½ x 21 cm.: letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original; lo entre corchetes [ ] se halla agregado. Se encuentra encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

96. — [Juan A. Gelly a Ireneo Portela. — Falta de noticias durante cuatro meses hasta el 21 de diciembre que recibió carta del General Paz anunciándole que navegaba por el Uruguay hacia Paso de los Libres y que Montevideo seguía resistiendo; viaje penoso por falta de bueyes y caballos; votos porque los Madariaga depongan ambiciones y se entreguen en manos del General Paz; popularidad en el Brasil de la guerra contra Rosas; tratado de navegación de ese país con el Paraguay, que no podrá tolerar el Tirano argentino; tirantez de relaciones entre correntinos y paraguayos a raíz del apresamiento de 37 buques del Paraguay; tratado de paz entre el Paraguay y Corrientes; accidentado cruce del río Ibicuí en canoas.]

[Paso de San Borja, diciembre 30 de 1844]

/S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Ireneo Portela

[f. 1]

Paso de S.<sup>n</sup> Borja Diciembre 30 de 1844.

Mi querido Amigo. No puedo explicar a V. lo agradable q.<sup>e</sup> me ha sido recibir y leer su estimada carta del 9 de Octubre, en q.<sup>e</sup> me incluye V. otra de Montevideo, y q.<sup>e</sup> he recibido hoy: Hacia cuatro meses que estaba perfectamente, como dicen, q.<sup>e</sup> estan los Niños en el Limbo, en cuanto a no saber nada, q.<sup>e</sup> en cuanto a pena la tenia y muy grande con la incertidumbre en q.<sup>e</sup> estaba de familia, y Patria. Es increíble la apatía en q.<sup>e</sup> viven p.<sup>r</sup> todos estos lugares, gentes que parece, necesitan de otro alimento. Nada habia podido saber de Montevideo, y de la familia mucho menos, hasta que el 21 recivi carta del G.<sup>l</sup> Paz, q.<sup>e</sup> navegaba Vruguy abajo al Paso de los Libres, en q.<sup>o</sup> me decia q.<sup>e</sup> sus noticias de Montevideo alcanzaban al 5 de Nov.<sup>bre</sup> q.<sup>e</sup> la Plaza se sostenia, y q.<sup>e</sup> seguramente con-

tinuaria sosteniendose: Esto era cuanto sabia, y creí q.<sup>e</sup> no era poco.

Mucho agradezco a V. el q.<sup>e</sup> se haya esforzado en escribirme tan largo, yo no puedo corresponderle a V. p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> he dicho arriba, sin embargo dire a V. q.<sup>e</sup> el G.<sup>1</sup> Paz llego el 20 a Itaquí (14 leguas mas abajo de este punto) Su viage como el mio ha sido largo, y penoso, p.<sup>r</sup> la falta absoluta de Bueyes y caballos, los q.<sup>e</sup> enviaron de Corr.<sup>tes</sup> no le alcanzaron sino a pocas leguas del Vruguy: El 24 estaba ya en Villanueva, su antiguo campo de instruccion, y donde estaba reuni-/da allí la mayor parte de la fuerza Correntina: Por muy bien que vayan las cosas no podra hacerse sentir en el Entre-Rios antes de fines de Marzo (talvez p.<sup>a</sup> entonces aun no habra V. recibido esta) Quiera Dios q.<sup>e</sup> los Correntinos, es decir, los Madariagas conoscan sus intereses y los de su Pais; Si conservan las pretensiones de Soberanos dela Provincia, y no le dicen al G.<sup>1</sup> Paz, *V es aqui el todo*, hemos de volver *ad ambulata*: Crea V. q.<sup>e</sup> es funesta y perjudicial la existencia de un Gobernador y Cap.<sup>n</sup> G.<sup>1</sup> de Provincia con todos los humos de Soberano, y q.<sup>e</sup> las desavenencias con Ferrer no tubieron otro origen: En fin, la decision delas masas correntinas p.<sup>r</sup> Paz parece sincera, y universal, y el riesgo es inminente y grave, y puede contribuir, como en Montevideo, a sofocar el germen de las disenciones: Aca entre nos, Los Madariagas estan haciendo su agosto, y Paz no es de esos tratos: Mucho hablan los correntinos de llevar la guerra hasta B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> p.<sup>o</sup> otra cosa puede ser con guitarra.

Por toda la parte del Brasil q.<sup>e</sup> he atravesado es popular la guerra con Rosas, entre Farrapos, y Legales, Paz me dice q.<sup>e</sup> la fuerza de las cosas trahera el rompimiento del Gabinete de Janeiro con el Tigre, y esto lo decia, talvez, sin saber q.<sup>e</sup> el Paraguay ha concluido con el Brasil un tratado de amistad y Navegacion del Río Paraguay a Matogroso, y Cuyaba, cosa q.<sup>e</sup> Rosas no puede tolerar

pena de la vida politica, confio p.<sup>s</sup> q.<sup>c</sup> antes de seis meses el Parana estara franco.

Cuando llegue aqui el 8 de este me encuentre q.<sup>e</sup> las relaciones de los Correntinos y Paraguayos estaban en muy mal estado; a consecuencia de q.<sup>e</sup> viniendo al Paraguay 37 Buques /los Correntinos armaron Lanchones, q.<sup>e</sup> pusieron al mando del Almirante Baltar, y al pasar p.<sup>r</sup> el frente de Corrientes les echaron el guante: El Gov.<sup>no</sup> del Paraguay reclamo lo que decia q.<sup>e</sup> era propiedad de vecinos del Paraguay, Corrientes sostenia q.<sup>e</sup> venian bajo Pabellon enemigo: de aqui quexas amenazas torpes y brabatas de parte de los Madariagas, y un tonto Cordobes Marques: Los Paraguayos cerraron sus puertos, cortaron toda comunicacion con Corr.<sup>tes</sup> y se pusieron con cara seria; Pero los correntinos devolvieron la mayor parte de lo secuestrado, y todo se arreglo con la convencion de q.<sup>e</sup> le incluyo un exemplar. Ahora q.<sup>e</sup> ya he dicho a V. cuanto hay q.<sup>e</sup> decir, vamos a mi individuo.

He tenido el viage mas romanesco, p.<sup>o</sup> el mas amolador q.<sup>o</sup> V. puede figurarse: La peste habia concluido con los Bueyes y los caballos, de Rio Pardo a S.<sup>ta</sup> M.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> no hay mas q.<sup>e</sup> 30 leguas costaba una carreta 150 Patacones; Vn mancarron q.<sup>e</sup> los Lecheros de nra<sup>\*1</sup> Tierra no querrian montar costaba 25, y 30, y si era un poco regular, ya era cosa de 3, y 4 onzas, y eso no era mas q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> media docena de leguas al dia: Perdi cerca de un mes en Rio Pardo, y a duras penas conseguí carreta p.<sup>r</sup> 95 patacones hasta S.<sup>ta</sup> M.<sup>a</sup>, de este punto a S.<sup>n</sup> Borja, no habia q.<sup>e</sup> contar con menos de 150 patacones.— El Ibicui estaba crecido, bajaban canoas hechas balsas con cargamentos considerables hasta Alegrete, podia hacer mi viage mas brebe, y con una tercera parte del gasto: P.<sup>s</sup> S.<sup>or</sup> compro 4 cañoas, q.<sup>e</sup> me costaron 112 patacones: armo mi balsa de tres, dexo la otra de auxiliar, y me embarco

[f. 21

1. — Los asteriscos que se encuentran en los documentos de esta *Revista* se han puesto para indicar las palabras que, en el original, llevan sigla.



[f. 2 vta.] con /toda la mutriaca [?], a un viage de descubrimiento, p<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> era nuevo p<sup>a</sup> todos los q.<sup>e</sup> allí veniamos, q.<sup>e</sup> eramos 11 personas, y el 12 de Nov.<sup>bre</sup> sarpé del paso de S.<sup>n</sup> Lucas con dos balsas de otros. Por muy ligero q.<sup>e</sup> quise hacer los aprestos, el Rio habia bajado considerablem.<sup>te</sup> y se habia hecho p<sup>r</sup> lo mismo peligroso: Por abrebriar, al segundo dia de Navegacion me llevo el Diablo, en menos de un segundo sosobro la Balsa, y me encuentre con todo bajo el agua, p.<sup>s</sup> que fue imposible evitar el q.<sup>e</sup> la corr.<sup>te</sup> estrellase la balsa contra un formidable raigon, lo q.<sup>e</sup> la hiso ladear, y llenarse de agua: Desp.<sup>s</sup> de mas de seis horas de trabajo en el agua, y de estar todo mojado, se salvo todo, se endereso la Balsa, se saco, y habiendo secado todo en 4 dias mas, volvi a mi viage, y me hallo ahora en el ultimo escalon.

He visto, q.<sup>e</sup> a los 52 años, aun estoy fuerte a ciertos respetos, p.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> el haber estado 6 horas en el agua, cosa q.<sup>e</sup> solo habia hecho a los 20 años, nada me ha causado. Tube es verdad una terrible inflamacion alas piernas p.<sup>o</sup> esto provenia de otra causa; delos araños de las piernas, y del furioso sol q.<sup>e</sup> hiso el 13 de Nov.<sup>bre</sup> seis dias estube inmoble con las piernas tan gruesas como el muslo: Ya V— sabe toda mi historia.

Mucho, mucho he celebrado el felis alumbramiento de mi querida Amelia; Tiene una hija q.<sup>e</sup> se llama Felicia ¡q.<sup>e</sup> nombre amigo! ¡Que recuerdo! Dios quiera conservarsela: Como Ramirez es hombre q.<sup>e</sup> anda de Herodes a Pilatos, y nada hay q.<sup>e</sup> decirle, q.<sup>e</sup> no esté dicho en esta, no le escribo— digale /q.<sup>e</sup> supongo q.<sup>e</sup> no se dara p.<sup>r</sup> ofendido p.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> me conoce; que le deseo conserve siempre buena, y amable su consolacion, y tropillita de muchachos, q.<sup>e</sup> procure aumentarla tanto cuando dè el palo. No escribo, intencionalmente ala picarona de Talala, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no me ha escrito una palabra, de mi hija; ya se ve, el tiempo le es poco, p.<sup>a</sup> pensar en si le habran vuelto los vomitos, si el estomago se habra descompuesto, si estara

[f. 3]

todavía en el Pantanoso, o habra vuelto ala ciudad & &—  
A mi hermana Pascuala mil cosas, lo mismo q.<sup>e</sup> a los machitos Julian, Mig.<sup>l</sup>, Saturno, si escribe V. a D.<sup>na</sup> Cayetano digale V. q.<sup>e</sup> me acuerdo de èl, como del viejo Marin.

He escrito ya al Paraguay, y tengo motivos p.<sup>a</sup> creer q.<sup>e</sup> sere bien recibido, aunq.<sup>e</sup> temo la natural desconfianza de aquellas gentes: Desde la Encarnacion (a) Itapua escribire a V.

Mil cosas ala amable Amelia, y V. disponga en todos casos de su invariable amigo

*Juan A Gelly*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.064. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve color verde claro, formato de la hoja 26½ x 21½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se halla encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".*]

97.— [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Se refiere a la muerte de su esposa. — Cooperación del Paraguay en la guerra de Corrientes contra Rosas; ratificación y canje del tratado respectivo. — Remite a su hijo copia legalizada del decreto expedido por el gobierno paraguayo concediendo a Gelly el privilegio de la navegación a vapor en el río Paraguay. — Noticias que le han llegado sobre el bloqueo extranjero de Buenos Aires. — Le incluye también copia de un decreto del gobierno paraguayo sobre extranjeros, para que se lo haga conocer al almirante Lainé.]

[Asunción, noviembre 26 de 1845]

/Asuncion Nov.<sup>bre</sup> 26 de 1845.

[f. 1]

Mi muy amado hijo: Hoy te he escrito p.<sup>r</sup> la via del Brasil, bajo cubierta del Ministro Brasilero, y ahora repito esta bajo cubierta del G.<sup>l</sup> Paz, p.<sup>r</sup> no perder ocasion de escribirte, p.<sup>s</sup> supongote con la misma inquietud q.<sup>e</sup> yo tengo p.<sup>r</sup> ti y p.<sup>r</sup> tus noticias.

El 24 de Octubre recibí en Villa Rica tu funesta carta del 12 de Julio, como te lo digo en la q.<sup>e</sup> he mandado p.<sup>r</sup> el Brasil: escuso repetirte lo q.<sup>e</sup> allí te digo: aunq.<sup>e</sup> en tu carta de 9 de Abril me anunciabas la enfermedad de tu Madre, y veía p.<sup>r</sup> tus palabras, q.<sup>e</sup> era grave, nunca sospeche, q.<sup>e</sup> tubiera una tan funesta terminacion: no puedo expresarte la sensacion, q.<sup>e</sup> me ha causado tal suceso; cuando yo me lisongeaba. . . . p.<sup>o</sup> dexemos esto.

Me sorprende sobre manera, no haber recibido una carta tuya desp.<sup>s</sup> delas q.<sup>e</sup> te he escrito desde Marzo; he recibido varias cartas tuyas, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no es cierto lo q.<sup>e</sup> te decia Gainza, de q.<sup>e</sup> estuviesen detenidas en Corr.<sup>tes</sup> p.<sup>o</sup> todas de fecha muy atrasada, lo q.<sup>e</sup> me hace creer q.<sup>e</sup> se han extraviado.

En las q.<sup>e</sup> te escribí en Agosto, y q.<sup>e</sup> sè q.<sup>e</sup> el 10 de Sepbre\* habian llegado a Puerto Alegre, y q.<sup>e</sup> marchaban al Rio Grande te decia q.<sup>e</sup> no habia q.<sup>e</sup> contar con q.<sup>e</sup> el Paraguay concurriese, con Corr.<sup>tes</sup>: Esto era cierto en aquel entonces; confiaba el Paraguay en su tratado con el Brasil, p.<sup>o</sup> el Brasil ha dexado pasar mas de un año sin ratificar este tratado sobre los pretestos mas frivolos, y el Paraguay se ha lanzado en la contienda en cuerpo, y alma: Ha ajustado un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Corr.<sup>tes</sup>; se han ratificado, y cangearan, dentro de tres ó cuatro dias, los tratados, y marchan ya a pasar el Parana, p.<sup>r</sup> ahora 5000 Paraguayos armados, vestidos, y pertrechados completamente: se han aprontado 12 piezas de campaña, y se aprontan otros /5000 hombres p.<sup>a</sup> si fuese necesario.

[f. 1 vta.]

El 18 de Sepbre\* salí de esta D.<sup>na</sup> Ramon Vvretta viscaíno, q.<sup>e</sup> vino junto conmigo, y aq.<sup>na</sup> despache a esa con cartas p.<sup>a</sup> ti, avisandote q.<sup>e</sup> habia obtenido el privilegio p.<sup>a</sup> la Navegacion a Vapor en el rio Paraguay, y sus afluentes: te envíe tambien copia legalisada del Decreto, y con este motivo escribí a D.<sup>na</sup> Pedro Sumaran.

Con el nuevo giro q.<sup>e</sup> han tomado los negocios no seria extraño, q.<sup>e</sup> de repente me apareciese p.<sup>r</sup> esa: aunq.<sup>e</sup> es-

tamos muy escasos de noticias delos sucesos de esa, sabemos q.<sup>e</sup> se ha establecido el bloqueo de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> He leido la declaracion de los Ministros interventores al poner el bloqueo, y mucho dexan entreveer, p.<sup>o</sup> veo q.<sup>e</sup> Oribe aun permanecia en el Serrito el 24 de Sepbre\* ; lo q.<sup>e</sup> aun me mantiene en cuidados.

Te incluyo copia de un Decreto q.<sup>e</sup> este Gob.<sup>no</sup> ha expedido sobre Estrangeros, y q.<sup>e</sup> por no haberse acabado de imprimir te envio manuscrito: Has de mi parte una visita al Almirante Lainé, y presentale la copia del Decreto, diciendole que yo se la mando, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> la transmita a su Gob.<sup>no</sup> y haga ver que el Gob.<sup>no</sup> del Paraguay no es enemigo delos Estrangeros, como lo ha querido hacer creer Rosas: y q.<sup>e</sup> no le escribo p.<sup>r</sup> no ponerlo en la necesidad de una contestacion, p.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> conservo el recuerdo de sus atenciones conmigo. Aunq.<sup>e</sup> el Decreto va manuscrito respondo de su autenticidad, y en este concepto puede reimprimirse en esa.

A Dios mi amado hijo: Te agradezco la noticia q.<sup>e</sup> me das dela Ñata, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> tampoco he recibido una letra de Rio Grande: Mis memorias a todos los dela familia, como a Toribio Eguia, y demas dela Leg.<sup>n</sup>

tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.068. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 26 x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obs - II, 14.901—15.100".]

98. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Le anuncia su llegada a Corrientes de paso para el cuartel general de Paz, donde espera presenciar la derrota de Urquiza, cuya impericia lo indujo a internarse en esa provincia, anulando así su superioridad en el arma de caballería; resta importancia el General Paz a la ventaja inicial del gobernador entrerriano, al dispersar una gran parte de la vanguardia comandada por el General Madariaga, que se supone perdido, juntamente con Velasco y Hornos; próxima salida de los buques que conducirán la segunda columna paraguaya.]

[Corrientes, febrero 9 de 1846]

[f. 1]

/Corr.<sup>tes</sup> 9 de Feb.<sup>o</sup> de 1846.

Mi amado hijo: cuando menos lo pensaba ha sido necesario hacer un viage al Exército del G.<sup>l</sup> Paz, y con este objeto llegue aquí el 6 de transito, y salgo hoy: No sè los días q.<sup>e</sup> permaneceré en el Exército: talvez tenga la satisfacion de presenciar la batalla y derrota de Vrquiza, q.<sup>e</sup> no puede demorar muchos días ya: No puedo darte noticias delas marchas y movimientos de ambos Exércitos, que hoy probablemente se hallan ya en la angostura q.<sup>e</sup> forman el Parana al N. y la Laguna Ibera al Sud, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no habiendo una buena carta de estos países, no podrias conocer ni jusgar delos movimientos, ni del resultado muy probable de esta invasion a Corr.<sup>tes</sup>: Baste saber q.<sup>e</sup> la destruccion de Vrquiza es un suceso casi seguro: En una carta del G.<sup>l</sup> Paz del 5 dice: “Es increíble la ceguedad de Vrquiza en continuar el camino q.<sup>e</sup> lleva”. En efecto no se puede comprehender como desconoce este hombre el peligro q.<sup>e</sup> le espera en el punto a q.<sup>e</sup> es conducido: Ha hecho marchas tan rapidas, que podia seguirse su rastro p.<sup>r</sup> los caballos q.<sup>e</sup> iba dexando: cuenta sin duda con su caballeria, q.<sup>e</sup> es numerosa, aguerrida, y fogueada, cuando la de su enemigo, aunq.<sup>e</sup> igual, sino mayor en numero, es visoña, ê inexperta, p.<sup>o</sup> se ha enfrascado en lugares en q.<sup>e</sup> su caballeria le sera inutil, y el G.<sup>l</sup> Paz tendra toda la ventaja q.<sup>e</sup> le dan su infanteria, y artilleria q.<sup>e</sup> es doble ala q.<sup>e</sup> Vrquiza lleva.



99. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Le expresa sus dudas acerca de si será enviado al Brasil, Montevideo o Inglaterra. — Pesimismo de Gelly respecto a la reacción contra la anarquía; elogio a la actitud del General Paz que prefirió comprometer su reputación para salvar su ejército; diferencia entre los correntinos de ahora y los de Caaguazú; acción funesta de los Madariaga; importancia de la cooperación paraguaya; conveniencia de que el General Paz espere consolidar su ejército antes de entrar en contacto con el enemigo; decisión de los ministros interventores de apoyar la cruzada libertadora de éste; instancias de Gelly a su hijo para que abandone el servicio militar; sus proyectos comerciales sobre la base de la concesión que le otorgó el gobierno paraguayo para explotar la navegación a vapor.]

[Corrientes, febrero 28 de 1846]

[f. 1]

/Corr.<sup>tes</sup> Feb.<sup>o</sup> 28 de 1846.

Mi amado hijo: El 24 te escribi desde el cuartel Directorial una carta q.<sup>e</sup> recibiras p.<sup>r</sup> esta misma ocasion, y q.<sup>e</sup> fue escrita solo p.<sup>a</sup> el caso q.<sup>e</sup> no llegase yo a tiempo de encontrar aqui el vapor Alecto q.<sup>e</sup> regresa a esa: Habiendo llegado yo antes de ayer he tenido el gusto de recibir tus cartas de 11 de Diciembre con los Periodicos del comercio del Plata, q.<sup>e</sup> seguramente han venido con el vapor, desp.<sup>s</sup> se me ha entregado otra de 28 de octubre, q.<sup>e</sup> aunq.<sup>e</sup> mas atrasada, satisface mi curiosidad en los asuntos y estado de la familia. El vapor Alecto sale mañana, y yo preparo mis cartas hoy, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> probablemente yo tambien saldre mañana p.<sup>a</sup> la Asuncion, de donde tal vez regresare bien pronto: Mi envio al Brasil ha quedado p.<sup>r</sup> ahora sin efecto, tal vez al regreso de los Agentes confidentiales q.<sup>e</sup> el Presid.<sup>te</sup> envia en este vapor, vaya p.<sup>a</sup> esa, y tal vez siga hasta Inglaterra: en fin estas son cosas muy eventuales, y sera lo q.<sup>e</sup> Dios quiera.

Habia creido en efecto que con la intervencion mejoraria el estado de esa plaza, y jamas crei tan miserables a los Americanos del Sud, q.<sup>e</sup> ambicionasen los restos de un cadaver, no se me ocurrio p.<sup>r</sup> consig.<sup>te</sup> q.<sup>e</sup> estallase tan vergonzosa anarquía: Este hecho sirve p.<sup>a</sup> confirmarme

en la desconsoladora persuacion en q.<sup>e</sup> hace mucho tiempo estoy de q.<sup>e</sup> nada hay q.<sup>e</sup> esperar de estos Países en muchos años — repetidas te lo he manifestado, y p.<sup>r</sup> lo mismo deploro tanto sacrificio inutil: Ni Melchor, que es loco, y malo, aunq.<sup>e</sup> con talentos, ni Muños, que con ellos, y con mas juicio, es debil, pueden haser mas q.<sup>e</sup> paliar: y mucho temo q.<sup>e</sup> â pesar de tantos elementos conjurados contra Rosas, aun llegue á sobreponerse: nuestras locuras son, y han sido sus mejores auxiliares.

La invasion de Vrquisa â Corr.<sup>tes</sup> la retirada del /G.<sup>1</sup> Paz, con fuerzas numericamente, superiores, y sin empenñar una batalla, y el retroceso de Vrquisa, llevandose prisionero al G.<sup>1</sup> D.<sup>n</sup> Juan Madariaga, seran asuntos de mil juicios, y conjeturas, que haran a su placer, los q.<sup>e</sup> se creen Generales p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> visten uniforme, y delos Politicos que disponen del mundo desde un bufete: Entre tanto te bastara saber q.<sup>e</sup> el G.<sup>1</sup> Paz, comprometiendo su reputacion, ha hecho el eminente servicio de conservar intacto un Exercito, ô embrion de Exercito en presencia de un Enemigo muy sup.<sup>er</sup> p.<sup>r</sup> la calidad de sus tropas, y p.<sup>r</sup> su amobilidad: de esperarlo en la pocision de Ibahay tres dias, sin q.<sup>e</sup> se atreviese â emprender el ataque, q.<sup>e</sup> como invasor debia intentar, y hacerlo retirar con perdida de sus caballadas, q.<sup>e</sup> habia destruido, y desmorosado. [f. 1 vta.]

Los correntincs de ahora, no son los mismos q.<sup>e</sup> fueron en Caaguazu: entonces no habian dos opiniones en Corr.<sup>tes</sup>: no habia escision: era una masa compacta: El Arroyo Grande entre los muchos efectos q.<sup>e</sup> produjo, trajo a esta Provincia la division, y Rosas cuenta hoy en sus filas sobre mil Correntinos, y muchas personas, de influencia, y relaciones en el Pais: La reaccion, q.<sup>e</sup> tan felismente executaron los Madariagas, los ha envanecido, especialmente al D.<sup>n</sup> Juan, que llegò â creerse un Napoleoncito, p.<sup>o</sup> anarquico, y desorganizador, como Lavalleja, y otros de los 33. Se pusieron en manos del G.<sup>1</sup> Paz, p.<sup>o</sup> pronto se arrepintieron, se mostraron zelosos dela autori-



ff. 21

dad, q.<sup>e</sup> le habian conferido, se creyeron obscurecidos, y empearon â contrariar la organizacion, y disciplina del Exereito: intimandole p.<sup>r</sup> ultimo, q.<sup>e</sup> el Exereito Correntino tendria p.<sup>r</sup> G.<sup>1</sup> a D.<sup>na</sup> Juan Madariaga, el G.<sup>1</sup> Paz seria un Ente de razon, depend.<sup>te</sup> en todo del G.<sup>1</sup> Correntino, p.<sup>o</sup> con el titulo de Director dela guerra, sin poderla dirigir: esto oblige al G.<sup>1</sup> Paz â renunciar su puesto, y a retirarse: tal era el estado de cosas, cuando la aparicion de Vrquisa, vino a hacer callar esas miserables, y vergonzosas pretensiones: p.<sup>o</sup> no corrigio la fatuidad, y desmoralizacion del G.<sup>1</sup> Madariaga: nombrado G.<sup>1</sup> de vanguardia aprovecho de esta pocision p.<sup>a</sup> atraerse a sus inmediatas ordenes casi toda la caballeria Correntina, con lo q.<sup>e</sup> /se creyo invencible, y contra ordenes expresas, y terminantes del G.<sup>1</sup> Paz, empeño combate, sin eleccion del terreno, sin las precauciones, que hubiera tomado un cabo escuadra, y en uno de ellos se dexo flanquear, y se asusto de tal modo, q.<sup>e</sup> se dexo tomar prisionero a legua y media del campo del combate, y sin q.<sup>e</sup> pudieran hacerlo volver en si las instancias, y sacudimientos delos q.<sup>e</sup> lo acompañaban, dando así al enemigo un trofeo q.<sup>e</sup> es el unico q.<sup>e</sup> ha logrado.

Te dixé en una carta, q.<sup>e</sup> llevó Stwart, q.<sup>e</sup> habian perecido los coroneles Velasco, y Hornos: estas fueron las primeras noticias: nadie ha perecido mas q.<sup>e</sup> el G.<sup>1</sup> Madariaga, 12 ó 15 hombres de tropa, y como treinta prisioneros; ni un solo oficial, o persona notable ha caido.

Nuestro Exereito debio naturalmente sentir un mal efecto en su moral: cuando la invasion de Vrquisa, la primer columna Paraguaya de 3500 hombres, aun no se habia incorporado al G.<sup>1</sup> Paz: estaban sin organizacion ninguna, con una instruccion muy imperfecta, sin Gefes, ni oficiales: un bruto, q.<sup>e</sup> no cuenta mas q.<sup>e</sup> numero, y si se quiere el valor, sin conocer lo q.<sup>e</sup> vale la disciplina, hubiera tal vez empeñado una batalla, alo Rivera, y se hubiera seguramente repetido la jornada del Arroyo Grande: El G.<sup>1</sup> Paz emprendio su retirada ala vista del

enemig. : los Paraguayos, probaron en las marchas, q.<sup>o</sup> seran exelentes soldados con un poco de instruccion: se paró en la pocision de Ibahay y el enemigo amago el ataque, el 11 de este, p.<sup>o</sup> no llegó a tiro, y emprendio su retirada de firme, y hoy se halla ya al Sud del Rio de Corr.tes y nuestro Exercito sobre èl.

Yo he regresado con el objeto de apresurar la venida dela seg.<sup>da</sup> columna Paraguaya, q.<sup>o</sup> sera de 4000 homb.<sup>s</sup> q.<sup>o</sup> hubieran ya estado aqui, a no haber sido las locas p<sup>r</sup>etensiones delos Madariagas, y la renuncia del G.<sup>l</sup> Paz; en vista delo q.<sup>o</sup> el Presid.<sup>te</sup> /hizo suspender la marcha de esta fuerza.

[f. 2 vta.]

No sè lo q.<sup>o</sup> el G.<sup>l</sup> Paz hara: Supongo que sus operaciones dependeran del estado en q.<sup>o</sup> se halle el enemigo: pero, como yo siempre quiero rodear, y no rodar, desearia, que nada emprendiese hasta Abril, ô Mayo: Entonces tendria, seis mil infantes, y sobre cinco mil caballos, y nada podria detenerlo en sus operaciones: Estaria en aptitud de subordinar toda aspiracion anarquica, de ser invulnerable a las intrigas q.<sup>o</sup> el enemigo promueve, sin cesar, y de llevar activa, y vigorosamente la guerra donde fuese necesario y conveniente.

Sè que los Ministros interventores estan decididos â dar al G.<sup>l</sup> Paz toda clase de proteccion; quisieran que obrase pronto, y energicamente, p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> aunq.<sup>o</sup> es de presumir q.<sup>o</sup> el cambio de Ministerio en Inglaterra no trahera un cambio en la politica exterior, sin embargo es necesario ponerse en estado de q.<sup>o</sup> los hechos puedan contrariar qualquier modificacion, q.<sup>o</sup> pudiera hacerse en la cuestion del Plata: pero repito, que en mi opinion, no se puede, ni se debe emprender nada serio hasta Mayo: El Cap.<sup>n</sup> Hotham, Gefè de las fuerzas Navales en el Parana piensa q.<sup>o</sup> aun entonces sera tiempo: Sobre todo, entonces sea cual fuere la pocision delos interventores, nos bastaremos a nosotros mismos.

Bastante te he hablado ya de negocios publicos, vamos a nosotros: Insisto en q.<sup>o</sup> debes dexar el Servicio: hoy

lt. 31

puedes hacerlo sin mengua de tu honor: te armaste p.<sup>a</sup> concurrir ala defensa dela Plaza, esa esta hoy segura, es decir q.<sup>e</sup> està conseguido el objeto, es p.<sup>s</sup> tiempo de pensar un poco en nosotros: Ala retirada del G.<sup>l</sup> Paz de esa Plaza, tu has sido victima de las intrigas de Melchor, basta de tonterias, p.<sup>r</sup> Dios: hare, y hagamos p.<sup>r</sup> la Patria,, es decir p.<sup>r</sup> salvarla del barbaro q.<sup>e</sup> la oprime, cuanto podamos, sin<sup>o</sup> olvidarnos de nosotros: vete al Rio Grande, ó vente aqui, si hay buque seguro. /seguro, p.<sup>o</sup> sal de ese infierno, y dexa de ser el juguete de tanto picaro, ó bruto.

Cuando yo solicité el privilegio del vapor sabia muy bien q.<sup>e</sup> yo no tenia fondos p.<sup>a</sup> esta empresa, p.<sup>o</sup> sabia tambien que ô vendería mi accion con ventajas, ô se formaria una Sociedad en q.<sup>e</sup> me darian utilidades: Yo he recibido ya propocisiones de una casa fuerte de Norte America, y estoy seguro, q.<sup>e</sup> en el momento que quiera realisare, sea la enanegacion [*sic*] del privilegio, (alo que me inclino, reservandome el derecho de tener un pequenõ vapor de mi propiedad) sea la asociacion p.<sup>a</sup> la empresa: Si no fuese a Montevideo enviado p.<sup>r</sup> el Gob.<sup>no</sup> hede procurar ir ala vuelta del vapor: No me lleva solo el negocio de los vapores, sino tambien el deseo de arreglar los asuntos de Vasques, Garcia Zuñiga, y el finado Espinosa.

Supongo q.<sup>e</sup> habras recibido p.<sup>r</sup> Stewart las cartas q.<sup>e</sup> habia escrito con Hordeñana, las encomiendas solo van en esta ocasion: Los tres tercios de yerba q.<sup>e</sup> te remito p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> vendas, los debes vender en concepto, q.<sup>e</sup> el comboy no bajara a esa, y p.<sup>r</sup> consig.<sup>te</sup> nõ ira de ese articulo, ni en dos meses—

Mil cosas ala pobre Consolacion, y a Panchita, como a mi tia Pascuala, Bernabela, Man.<sup>l</sup> Juanito & &. lo mismo q.<sup>e</sup> alos oficiales dela Leg.<sup>na</sup> Llevo conmigo al Paraguay a Gainza y Castés, con 4 Sargentos correntinos p.<sup>a</sup> la instruccion de la infanteria: A Dios mi amado hijo el

dia q.<sup>e</sup> sepa q.<sup>e</sup> has colgado la espada, sera un dia de  
contento sumo p.<sup>a</sup> tu Padre q.<sup>e</sup> tanto te ama

*Juan A Gelly*

P. D. Los dros\* de /introduccion al Paraguay se han bajado a un 20, y 25 %.

[f. 3 vta.]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.070. — Original manuscrito; papel con relieve color verde claro, formato de la hoja 26 x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.109".]

100. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Mal estado del ejército a causa de la debilidad o traición del gobernador de Corrientes; propósito del Presidente del Paraguay de ayudar al General Paz con todos sus recursos; artículo del diario "Paraguay Independiente" previniendo al gobernador Madañaga de las acechanzas de Urquiza; recelos a este respecto del Congreso de Corrientes.]

[Asunción, marzo 27 de 1846]

/Asuncion 27 de Marzo de 1846.

[f. 1]

Mi querido hijo: Aunq.<sup>e</sup> esta carta tardara mucho en llegar a tus manos, no quiero q.<sup>e</sup> salga de esta un antiguo amigo mio como es D.<sup>n</sup> Juaq.<sup>n</sup> Peman, hermano de D.<sup>n</sup> Man.<sup>l</sup> Peman, sin que lleve cuatro letras mias, q.<sup>e</sup> te hagan conocer q.<sup>e</sup> a esta, (*pha*) a D.<sup>s</sup> gracias, estoy bueno, y con perfecta salud, desp.<sup>s</sup> de mi regreso del Exercito.

En mis ultimas cartas de Corr.<sup>tes</sup> te he dicho cuanto podias desear saber sobre el estado de este Exercito, que cuando mas esperansas daba de concluir bien, y pronto la guerra, se ve paralisada p.<sup>r</sup> la debilidad, traicion, ó q.<sup>e</sup> se yo q.<sup>e</sup> decir del Gob.<sup>dor</sup> de Corr.<sup>tes</sup> sin embargo, el Presid.<sup>te</sup> esta firme en sostener a Paz con todos sus recursos, si es q.<sup>e</sup> Paz puede contar con la mayoria de los Gefes, y Soldados correntinos, como yo lo creo: En-

tre tanto, mientras esperamos ver, si podemos contar con el terreno, todo esta paralisado; y a la verdad que seria el colmo de la imprudencia aventurar mas, mientras no se sepa si tenemos ô no terreno en q.<sup>e</sup> pisar.

Te remito dos ultimos numeros del Paraguayo independ-<sup>to</sup> en el de hoy un articulo dirijido a premunir al pobre, ê imbecil Gob.<sup>do</sup>r Madariaga contra las arterias de Vrquisa: El congreso de Corr.<sup>tes</sup> tambien se ha alarmado, y creo q.<sup>e</sup> nada sacara D.<sup>n</sup> J. J. de sus tramoyas, mas q.<sup>e</sup> hacernos perder un poco de tiempo, lo q.<sup>e</sup> es un gran mal.

Espero el regreso del vapor y agentes de este Gob.<sup>no</sup> p.<sup>a</sup> determinar de mi, y saber si me voy, ô me quedo: de todos modos yo quisiera verte y a Safo de milicia, y de cosa q.<sup>e</sup> sele parece, p.<sup>r</sup> las dies mil razones q.<sup>e</sup> te he dado.

Escuso recomendarte al dador: poco ô nada puedes hacer p.<sup>r</sup> èl, sin embargo q.<sup>e</sup> conosca tu buena voluntad: No sè si Consolacion se acordara de èl, p.<sup>o</sup> él se acuerda bien de Consolacion.

A Dios tu Padre q.<sup>e</sup> ama

Juan A Gelly

[f. 1 vta. y  
2 en blanco]  
[f. 2 vta.]

/S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Juan A Gelly y Obes  
Comand.<sup>te</sup> dela Legion Argentina

Por favor del  
S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Juaquin  
Peman. } En  
Montevideo

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.071. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 27½ x 21½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlineas 7 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado. Se halla encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

101. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Le suministra detalles sobre el desenlace de las maquinaciones de Urquiza que tenía prisionero al General Madariaga para obtener del hermano de éste, Gobernador de Corrientes, la anulación de los esfuerzos del General Paz en su lucha contra la tiranía de Rosas; hechos que evidencian la duplicidad del Gobernador Madariaga y que despertaban los recelos del Presidente del Paraguay y de Paz; entrevista acalorada de éste con dicho Gobernador; enérgica actitud del Congreso de Corrientes, que determinó un decreto de Madariaga disolviéndolo; proclama de guerra del Gobernador Madariaga que salió a campaña con 300 o 400 hombres y exigió una explicación del General Paz; estado de incertidumbre que provocaba esta situación anárquica, epilógada con el retiro definitivo de Paz que confió el material de guerra a varios jefes correntinos y mandó al ejército paraguayo volver a su país.]

[Asunción, abril 6 y 18 de 1846]

/Asunción Abril 6 de 1846.

[f. 1]

Mi querido Hijo: Escribo esta carta ala buena ventura; no sé si llegará a tiempo de q.<sup>e</sup> salga con los primeros Buques del comboy q.<sup>e</sup> regresen a esa; p.<sup>o</sup> las circunstancias, y los sucesos son tales, q.<sup>e</sup> no debo perder la menor ocasion, p.<sup>r</sup> incierta q.<sup>e</sup> sea.

Por mis cartas q.<sup>e</sup> escribí con Hordeñana sabras ya las intrigas q.<sup>e</sup> Vrquiza puso en juego asi q.<sup>e</sup> hizo prisionero al G.<sup>1</sup> Madariaga; p.<sup>s</sup> es necesario q.<sup>e</sup> sepas del desenlace de esa miserable embrolla—

El Gob.<sup>dor</sup> Madariaga sig[u]io su correspondencia con Vrquiza: Este presentó sus proposiciones, cuales veras en el N.<sup>o</sup> 47 del Paraguay: El Gob.<sup>dor</sup> Madariaga no economisaba protestas de patriotismo, y fidelidad, entre tanto su correspondencia seguia, y la recataba del G.<sup>1</sup> Paz y del Presid.<sup>te</sup> de esta Rep.<sup>ca</sup> El G.<sup>1</sup> Paz pidio como garantias, el castigo de un Sarg.<sup>to</sup> correntino q.<sup>e</sup> se vino del Enemigo con municiones, y armas p.<sup>a</sup> armar montoneras, y el de un Gallego espion de Vrquiza, cuyas cartas se tomaron: El Gob.<sup>dor</sup> ofrecio todo, p.<sup>o</sup> nada cumplio: Entre tanto sus cartas al Gob.<sup>dor</sup> Delegado, tio suyo, y sus

revelaciones a sus confidentes, eran sobre el tema, *es necesario salvar a Juan a toda costa*: En este estado de incertidumbre el G.<sup>l</sup> Paz quería salir de dudas, quería explicaciones, y obras francas: ofrecia no ser obstaculo ala paz, invitaba al Gob.<sup>dor</sup> â una entrevista, y aunq.<sup>e</sup> solo distaba 2 leguas, la ofrecia siempre, p.<sup>o</sup> no la cumplia se decidio p.<sup>r</sup> ultimo el G.<sup>l</sup> Paz a verlo: Se q.<sup>e</sup> la entrevista fue acalorada, p.<sup>o</sup> ignoro lo q.<sup>e</sup> se hablo: El G.<sup>l</sup> Paz no le ha dicho al Presid.<sup>te</sup> mas q.<sup>e</sup> Madariaga abundó, como siempre, en protestas de fidelidad, y Patriotismo: Esta reserva del Gob.<sup>dor</sup> con el G.<sup>l</sup> Paz, la guardaba tambien con el Presid.<sup>te</sup> contentandose con decirle q.<sup>e</sup> le instruiria despacio: sin dar esta instruccion le remitio las proposiciones de Vrquisa, y una carta del G.<sup>l</sup> Prisionero, y se atrevio a indicarle la mision a Vrquisa de un agente de /este Gob.<sup>no</sup> El Presid.<sup>te</sup> contestó como debia, y exigió q.<sup>e</sup> se le hablase clara y terminantem.<sup>te</sup>

[f. 1 vta.]

El 18 de Marzo llegò ala Cap.<sup>l</sup> el Gob.<sup>dor</sup> y reasumio el mando: El congreso de Corr.<sup>tes</sup>, como todos los hombres, q.<sup>e</sup> en esta partida juegan su honor, su vida, y fortuna, estaba alarmado con la continuacion de esta correspondencia con el enemigo ([con]) (*con*) las especies, q.<sup>e</sup> los allegados, y confidentes del Gob.<sup>dor</sup> hacian circular sobre conveniencia, y necesidad de transigir con el enemigo, con el desacuerdo q.<sup>e</sup> se sabia q.<sup>e</sup> existia entre el Director y el Gob.<sup>dor</sup> y con la suspencion q.<sup>e</sup> el Gob.<sup>no</sup> del Paraguay hacia en la remesa de una segunda columna & &. La comision permanente convocó el Congreso anunciando q.<sup>e</sup> era p.<sup>a</sup> *considerar negocios de la mas grande importancia*: El congreso se reunió el 18 del pasado: El 22 aprobò un proyecto de comunicacion al Gob.<sup>dor</sup> y al Director de la Guerra, interpellando a ambos 1<sup>o</sup> Sobre el estado interior de la Provincia: 2<sup>o</sup> Sobre el estado material, personal, y moral del Exercito. 3<sup>o</sup> Sobre si habian, ó no recursos p.<sup>a</sup> continuar la guerra con vigor: 4<sup>o</sup> Sobre el estado de las relaciones con la Rep.<sup>ca</sup> aliada del Para-

guay, como con otros Poderes, q.<sup>e</sup> aunq.<sup>e</sup> no tengan tratados con el Pais, hacen la guerra al Tirano.

El Gob.<sup>dor</sup> antes de recibir esta nota, p.<sup>o</sup> sabiendo que habia sido sancionada dirijio al congreso el 23 una nota pidiendo, q.<sup>e</sup> se dispusiese lo conveniente p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> sin perdida de tiempo se procediese ala eleccion de los Diputados q.<sup>e</sup> debian componer la 9.<sup>a</sup> Legislatura, p.<sup>r</sup> cuanto habiendo variado las circunstancias, q.<sup>e</sup> motivaron la ley de 14 de Nov.<sup>bre</sup> ultimo, p.<sup>r</sup> la q.<sup>e</sup> se habia prorrogado el termino dela legislatura actual, esta debia cesar en sus funciones.

El 24 oficio nuevamente el Gob.<sup>dor</sup> acusando recivo de la comunicacion aprobada el 22, anunciando q.<sup>e</sup> se reservaba contestarla cuando estubiese reunida la nueva Legislatura: Debes saber q.<sup>e</sup> en todo entra la cabeza, y el dedo de un celebre Parejas, que se puso a enseñar Economia Politica en el colegio de Vargas en Montevideo.

Con la exigencia imprudente del Gob.<sup>dor</sup> y con negarse â dar los informes q.<sup>e</sup> se le pedian, crecieron las alarmas del Congreso: Por la ley de 14 de Nov.<sup>bre</sup> q.<sup>e</sup> citaba el Gob.<sup>dor</sup> se dice expresam.<sup>te</sup> /q.<sup>e</sup> la comision Permanente, o Congreso Permanente, como dicen en Corr.<sup>tes</sup> es el q.<sup>e</sup> debe indicar la oportunidad de procederse alas elecciones p.<sup>a</sup> la 9.<sup>a</sup> Legislatura: Este Congreso Permanente en vez de creer q.<sup>e</sup> han variado las circunstancias, cree p.<sup>r</sup> el contrario, q.<sup>e</sup> son las mismas, y aun mas complicadas, q.<sup>e</sup> las q.<sup>e</sup> motivaron la citada ley.

[f. 2]

El Congreso, contando con el apoyo dela opinion, y del Exercito, estaba resuelto a sostener sus resoluciones: El Gob.<sup>dor</sup> por su parte, dispuesto a no ceder.

Sé que en el Exercito ha habido un consejo de guerra de Gefes Correntinos, y Argentinos, no estoy muy bien informado delo q.<sup>e</sup> pasó en esta reunion, p.<sup>o</sup> me parece q.<sup>e</sup> no se ha conducido con la destresa, y tino q.<sup>e</sup> correspondia: El hecho es q.<sup>e</sup> el Gob.<sup>dor</sup> Madariaga expidio el 2 del corr.<sup>te</sup> un Decreto disolviendo el Congreso y mandando hacer el 19 nuevas elecciones.



El mismo dia 2 expidio una proclama de guerra contra *los ingratos*, q.<sup>e</sup> *querian desquiciar el orden publico*: exortando a los Soldados a combatirlos: pasò una comunicacion al G.<sup>l</sup> Paz, diciendole q.<sup>e</sup> sabia q.<sup>e</sup> se habia desprendido del Exercito una fuerza sobre la Cap.<sup>l</sup> y q.<sup>e</sup> diese explicaciones sobre esto: El mismo dia se puso en campaña con tres, o cuatrocientos hombres, y su Proclama la fecha ya en su cuartel G.<sup>l</sup> en marcha.

Por comunicaciones del Comand.<sup>te</sup> del Pilar recibidas hoy mismo se avisa q.<sup>e</sup> la ciudad de Corr.<sup>tes</sup> quedaba en extrema consternacion, y q.<sup>e</sup> muchos Buques del comboy se preparaban a subir hasta el Pilar, q.<sup>e</sup> las tiendas, y casas se habian cerrado, y q.<sup>e</sup> parecian estar en los momentos de un combate.

¿Que te parece? Cuando se felicitaban en esa del pronunciamiento del Paraguay, cuando todos creian q.<sup>e</sup> con este auxiliar poderoso vendria a tierra el tirano, ¿ocurrio a nadie q.<sup>e</sup> se repetiria la escena dela Bajada en Marzo de 42? Que se inutilizarían los grandes elementos q.<sup>e</sup> daba este Pais, p.<sup>a</sup> hacer la guerra con vigor, y buen suceso? Tal es, sin embargo, en mi concepto, el resultado inevitable de todo esto q.<sup>e</sup> pasa.

[f. 2 vta.]

El Congreso, y la inmensa mayoria delos Correnti/nos como las afecciones, y juicios de este Presid.<sup>te</sup> estan p.<sup>r</sup> sostener, y vigorizar la accion del G.<sup>l</sup> Paz: Si la fuerza conq.<sup>e</sup> ha salido Madariaga fuera dispersada, si fuese batido, y se quitase el estorbo de su autoridad, podria aun esperarse algo: Pero q.<sup>n</sup> sabe q.<sup>e</sup> Gefe correntino es el q.<sup>e</sup> viene con la fuerza desprendida del Exercito: q.<sup>n</sup> sabe q.<sup>e</sup> numero, y q.<sup>e</sup> calidad de fuerza es la q.<sup>e</sup> viene: q.<sup>n</sup> sabe si el G.<sup>l</sup> Paz no ha contado demasiado sobre el poder, y disposiciones delos opositores al Gob.<sup>dor</sup> En fin, a esta fha, estamos aqui llenos de dudas, é incertidumbres: y con una perspectiva horrorosa de males: El Presid.<sup>te</sup> ha enviado al Exercito dos batallones mas de infanteria, y dos Escuadrones de lanceros, y no van 4000 y mas hombres q.<sup>e</sup> estan prontos en el Pilar, p.<sup>r</sup> el estado de cosas.

Esta carta va p.<sup>a</sup> ser entregada a d.<sup>n</sup> Juaq.<sup>n</sup> Peman, si aun estubiese en Corr.<sup>tes</sup> q.<sup>n</sup> te la entregara, y a èl le encargo q.<sup>e</sup> te adelante cuanto pueda las noticias hasta su salida.

Muestrala de mi parte a Florencio, p.<sup>a</sup> que vea lo q.<sup>e</sup> somos: Yo no puedo dexar de preguntarte, si tengo ó no razon en cuanto te he dicho hasta ahora, sobre nuestra desgracia de arar con tales Bueyes: Rosas caera, tengo viva fee en ello, p.<sup>o</sup> no seremos los Americanos de esta parte los q.<sup>e</sup> lo volteemos.

Ha llegado Rafael Lavalle, y pasa al Exercito no sè si podra llegar, o si tendra q.<sup>e</sup> irse a esa: Nada nos dice de nuevo, salio en Agosto de Chuquisaca: La expedicion q.<sup>e</sup> manda Paunero es la misma, cuya vanguardia dice Rosas, q.<sup>e</sup> ha batido, y q.<sup>e</sup> venia bajo el mando de un tal Rojo: Lo q.<sup>e</sup> unicam.<sup>te</sup> veo de importante en esto es el compromiso del Presid.<sup>te</sup> Balivian, y q.<sup>e</sup> si no entra ya, ya, Rosas lo metera en la guerra.

Ayer recibí una carta de Portela de 27 de Diciembre, en aquella fha toda la familia del Rio Grande estaba buena.

Memorias a todos. A Dios mi querido hijo tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

Abril 18.

Se ha demorado la salida de esta carta, y puedo p.<sup>r</sup> lo tanto /por lo tanto agregar algo.

Sucedio presisam.<sup>te</sup> lo q.<sup>e</sup> temia: La fuerza q.<sup>e</sup> venia del Exercito en proteccion del Congreso se disolvio: a cierta distancia del Exercito un mayor Albarenga correntino sublevo una parte, se empeño un combate, y vino la disolucion: al mismo tiempo, otro coronel correntino, Bernardino Lopez, q.<sup>e</sup> habia quedado en el Exercito, seduxo tambien la fuerza q.<sup>e</sup> mandaba, diciendole q.<sup>e</sup> el Gob.<sup>dor</sup> Madariaga queria la paz, y el G.<sup>l</sup> Paz la guerra, q.<sup>e</sup> iban a quitar al Gob.<sup>dor</sup> y q.<sup>e</sup> era necesario irse â reunirsele:

[f. 31]

con esto, y con el exemplo del coronel, q.<sup>e</sup> fue el primero de largarse, se dispersaron en grupos.

Muchos Gefes y oficiales correntinos se mantubieron fieles, p.<sup>o</sup> el G.<sup>1</sup> Paz estaba en la situacion de empeñar la guerra civil, ô retirarse: eligio este ultimo partido: Encargo â varios Gefes Correntinos la artilleria, comisaria, y parque, los despidio; mando al Exercito Paraguayo q.<sup>e</sup> volviera a su Pais, y con los Entre Rianos un Escuadron Paraguayo, y 50 infantes de los mismos se puso en retirada p.<sup>a</sup> aca: Se hallaba ya cerca de Itapua, de donde despacho â Torres, oficial de la Secret.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> llegó aqui el 15 p.<sup>r</sup> la noche, y regreso, ayer de madrugada: El G.<sup>1</sup> Paz esta resuelto â retirarse enteram.<sup>te</sup> de los negocios publicos; viene aqui solo de paso.

Asi se ha disipado el grande y poderoso Exercito q.<sup>e</sup> debia dar con Rosas en tierra: Este no tendra campanas, ni polvora bastante p.<sup>a</sup> repicar, y hacer salvas, p.<sup>r</sup> este triunfo tan barato, y tan grande.

Adios mi querido hijo: tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

P. D.

Antes de saber este funesto desenlace, habia escrito una carta, q.<sup>e</sup> la he hecho poner en Goya, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> te fuese entregada, si es q.<sup>e</sup> como se decia p.<sup>r</sup> aca, viniese a Corr.<sup>tes</sup> la Legion Argentina. Desp.<sup>s</sup> delos sucesos, no puede haber la menor duda en el partido q.<sup>e</sup> hay q.<sup>e</sup> tomar. Hoy he escrito al Rio Grande.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.072. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlineas 6 a 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

102. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Se refiere a una carta anterior donde le daba detalles de la traición de los Madariaga, que determinó la disolución del Ejército Aliado, los preparativos del General Paz para trasladarse al Brasil y la dispersión de los 30 o 40 jefes y oficiales que lo acompañaban. — Viaje de la familia del General Paz a Pilar, de paso para Asunción; cañonera paraguaya a disposición de éste; arribo de dos cañoneras brasileñas; cruce del Paraná, por Yahapé, del ejército paraguayo. — Mediación norteamericana en las disidencias con Rosas; condiciones que aceptaría el Paraguay; el conflicto del General Rivera con el gobierno de Montevideo; rectificación de Gelly al autor de unos apuntes históricos relativos a la defensa de esa ciudad; vindicación del Ministro Vidal; crítica a la política del gobierno uruguayo.]

[Asunción, mayo 18 de 1846]

/Asuncion ([16]) (18) de Mayo de 1846.

[f. 1]

Mi querido hijo: He tenido el gusto inesplicable de recibir tus cartas del 7 y 24 de Feb.<sup>o</sup>, esta entregada p.<sup>r</sup> Stewart, y de 6 de Marzo, q.<sup>e</sup> supongo ha sido trahida p.<sup>r</sup> el hijo del G.<sup>l</sup> Alvarez q.<sup>e</sup> habia llegado a Corr.<sup>tes</sup> y de donde la remito con otras: D.<sup>ñ</sup> Ramon Vrrreta, q.<sup>e</sup> me dice desde Corr.<sup>tes</sup> q.<sup>e</sup> salio de Montevideo el 28 de Marzo, no me ha traido carta tuya, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> dice, q.<sup>e</sup> fuiste destacado de servicio la noche q.<sup>e</sup> el se embarcaba, y q.<sup>e</sup> la espero en lo de Florencio hasta las 8 ½ de la noche.

Stewart llegó ante noche, y regresa mañana: aprovecho esta ocasion p.<sup>a</sup> adelantar la fecha de mis anteriores, que supongo demoradas en el comboy: Creo q.<sup>e</sup> esta llegara a ti al mismo tiempo q.<sup>e</sup> otra q.<sup>e</sup> hise entregar al S.<sup>or</sup> Massere Comand.<sup>te</sup> del Fulton: En ella te comunicaba en todos los detalles la descabellada de Madariaga, q.<sup>e</sup> ha logrado disolver segunda vez el Exercito Correntino, y librar a Rosas dela muerte q.<sup>e</sup> hubiera recibido en este mes: La disolucion del Exercito Aliado ha trahido a esta al G.<sup>l</sup> Paz: El se prepara â retirarse al Brasil p.<sup>r</sup> el rio, yendo a esa rada, p.<sup>a</sup> de alli pasar al Rio Grande: Veo que el Presid.<sup>te</sup> desea q.<sup>e</sup> se detenga aqui, aunq.<sup>e</sup> me parece dificil q.<sup>e</sup> lo consiga: Con el G.<sup>l</sup> Paz han venido

como 30 o 40 Gefes y oficiales, q.<sup>e</sup> cada uno tomara el camino q.<sup>e</sup> mejor le paresca: Dias Veles, Albares, Albaracin y demas oficiales que salieron de esa p.<sup>a</sup> el Exer-cito Aliado, y q.<sup>e</sup> se han encontrado con tan inesperado chasco, dicen q.<sup>e</sup> se dirijen p.<sup>a</sup> esta: El G.<sup>l</sup> Paz salio de aqui el 11 acia el Pilar donde habia llegado su familia: creo q.<sup>e</sup> esta verdra a la Cap.<sup>l</sup> donde el Gob.<sup>no</sup> le ha hecho preparar una casa: se ha puesto a disposicion del G.<sup>l</sup> Paz una hermosa y fuerte cañonera, sin embargo, si el comboy ha marchado, y con el los buques de guerra seria peligroso el transito: en este caso remontara el Rio a Cuyaba: Hace cuatro dias q.<sup>e</sup> han llegado aqui desde esta ciudad, dos cañoneras Brasileras: No sè que objeto tenga este viage, sino es reconocer el Rio.

[f. 1 vta.]

El Exer-cito Paraguayo, q.<sup>e</sup> habia hecho /parte del Exer-cito Aliado ha pasado el Parana, p.<sup>r</sup> Yahapé, y se halla ya sobre la derecha de este Rio.

Aunq.<sup>e</sup> el Diario, Comercio del Plata, q.<sup>e</sup> he recibido no alcanza sino al 6 de Marzo, he leido los q.<sup>e</sup> llegan al 28 de ese mes, y he visto en ellos que el cristianisimo S.<sup>or</sup> Brent sigue con su mania de mediar, y que prodiga la ingerencia de su Gob.<sup>no</sup> a pretesto de q.<sup>e</sup> no se ingie-ran otros: He visto tambien lo q.<sup>e</sup> con este motivo dice el Gazetero de Palermo: Si el S.<sup>or</sup> Brent le ha querido decir la verdad, debe saber el Gazetero, que esa mediacion de los Estados Vnidos fue ya ofrecida p.<sup>r</sup> el S.<sup>or</sup> Hoq-kins [sic] al S.<sup>or</sup> Presid.<sup>to</sup> Lopez, q.<sup>n</sup>, aunq.<sup>e</sup> *desacordado*, como dice el Gazetero, contestò muy cuerdamente, que sela ofreciesen al agresor q.<sup>e</sup> era Rosas, q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> su parte la admitia, toda vez que fuese sobre la base dela inde-pendencia del Paraguay, y la libre navegacion del Parana, y como garantia la libertad de Corr.<sup>tes</sup>: Puede estar seguro el Guaso, q.<sup>e</sup> si el es cabezudo, aqui somos Para-guayos, q.<sup>e</sup> es sinonimo de tesoneros: 30 años ha estado este Pais encerrado, otros 30 estara si fuere necesario, antes q.<sup>e</sup> cederle un apice a ese tigre, q.<sup>e</sup> cuando no sea p.<sup>r</sup> otros medios, naturalmente hade acabar antes que

el Paraguay: aquí no hade encontrar Madariagas, a quienes engañar: p.<sup>r</sup> entre las fanfarronadas de su gazeta, se descubre el cuidado q.<sup>e</sup> le causa el pronunciamiento del Paraguay: ofrece no atacarlo, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> sabe q.<sup>e</sup> no puede hacerlo: El contaba antes conq.<sup>e</sup> los Paraguayos no saldrian de su tierra: ha visto ya q.<sup>e</sup> salen, y van donde su Gob.<sup>no</sup> los mande, y q.<sup>e</sup> hubieran ido a tocarle las puertas de su guarida, sino hubieran sido los Madariaga, y cuatro, ô cinco Porteñitos, de esos q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> desgracia de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> solo han servido, p.<sup>a</sup> malquistarlo con todos los Pueblos: Esto de salir los Paraguayos de su tierra le quita el sueño al Gaucho, diga lo q.<sup>e</sup> quiera.

Mucho he sentido el conflicto en q.<sup>e</sup> el G.<sup>l</sup> Rivera ha puesto â ese Gob.<sup>no</sup>: y no puedo concevir, q.<sup>e</sup> si es ingenuo el G.<sup>l</sup> Rivera cuando habla de sus disposiciones a sacrificarse p.<sup>r</sup> su Patria, no comprehenda la importancia, y necesidad de q.<sup>e</sup> se aleje en los momentos actuales, y de q.<sup>e</sup> este es el sacrificio mas util q.<sup>e</sup> podia hacer a su Patria. Mucho me complace lo q.<sup>e</sup> me dices de no tomar parte en esa, ni en ninguna de las cuestiones del interior de ese Pais, y p.<sup>r</sup> esta razon hubiera deseado q.<sup>e</sup> hubieres /rehusado formar parte dela asamblea de Notables.

lt. 21

Por falta de tiempo no te remito una carta p.<sup>a</sup> el Autor delos apuntes historicos dela defensa de Montevideo: No he conseguido leer muy ligeramente el primer tomo, sino antes de ayer, y en sus primeras paginas encuentro q.<sup>e</sup> el autor, ô no està bien informado, ò no ha tenido el valor de decir la verdad, y remontar alas verdaderas causas, q.<sup>e</sup> tenian ala Rep.<sup>ca</sup> Oriental inerme, pobre, y desacreditada cuando el contraste del Arroyo Grande: Se habla de un partido, q.<sup>e</sup> queria excluir al G.<sup>l</sup> Rivera delos negocios publicos, y q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> estó obraba con floxedad, y pone ala cabeza de este partido a D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> A- Vidal: La justicia, y la amistad me mandan rectificar este hecho: jamas ha abrigado Vidal semejante idea: p.<sup>r</sup> el contrario su gran pecado politico era una ciega, y vergonzosa

deferencia, adhesión, y confianza en el G.<sup>l</sup> Rivera: El Minist.<sup>o</sup> Vidal, como el Gob.<sup>no</sup> en q.<sup>e</sup> servía, no eran Gob.<sup>no</sup> ni Minist.<sup>o</sup> sino en el nombre: Se dice q.<sup>e</sup> era flojo ese Minist.<sup>o</sup> ¿y podía no serlo? El Minist.<sup>o</sup> de 3 de Feb.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> tantos títulos tiene ala gratitud pública, q.<sup>e</sup> tan eficaces, y energicamente contribuyo ala defensa, pudo hacer milagros, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> las circunstancias lo había emancipado dela tutela gauchal. Yo no hare la apologia del Minist.<sup>o</sup> Vidal, conosco sus defectos; procure, mas de lo q.<sup>e</sup> debía tal vez, emmendarlos, p.<sup>o</sup> puesto q.<sup>e</sup> se trata de escribir p.<sup>a</sup> la historia, es preciso no mandarle sino la verdad, y dar al Cesar, lo q.<sup>e</sup> es del Cesar: El Gob.<sup>no</sup> de Montevideo, desde 1830 ha marchado, sin plan, sin sistema, sin ideas elevadas ni en guerra, ni en hacienda, ni en administracion: ha sido Gob.<sup>no</sup> de expedientes: y todo ello p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> una influencia sup.<sup>or</sup> inutilizaba los esfuerzos, y buenas intenciones, de cuantos de buena fee procuraban regularizar la administracion: yo publicare hechos, y documentos q.<sup>e</sup> hagan conocer esta verdad. No sé quien es el autor delos apuntes historicos, p.<sup>o</sup> sea q.<sup>u</sup> fuere creo q.<sup>e</sup> no rehusara las rectificaciones, q.<sup>e</sup> el mismo pide

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.073. — Original manuscrito, sin firma; papel con membrete en relieve color celeste, formato de la hoja 27 x 20½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado. Se halla encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

103.— [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Le aconseja paciencia ante la lentitud de los acontecimientos políticos y militares; perspectivas favorables que ofrece el Paraguay cuando se logre la paz; ventajas económicas en el futuro. — Alarma en Montevideo por la noticia del regreso de Mr. Hood y el reemplazo por Mandeville de Sir William Gore Ouseley; falta de acuerdo de los países europeos con respecto a los asuntos políticos del Río de la Plata; esperanzas frustradas de la cooperación del Brasil y dificultades que habría para derrocar a Rosas sin la ayuda efectiva de los enemigos de éste; triste ejemplo de los Madariaga y Frutos; creencia de Gelly en la disidencia de Urquiza con Rosas; supuesta discrepancia entre Inglaterra y Francia sobre la intervención en el Río de la Plata.]

[Río de Janeiro, febrero 26 de 1847]

/Río Janeiro Feb.<sup>o</sup> 26 de 1847.

[f. 1]

Mi muy amado hijo. Por la carta que me escribía D.<sup>n</sup> Bernabe Sans p.<sup>r</sup> el vapor q.<sup>e</sup> llego aquí ayer, creia no recibir carta tuya: D.<sup>n</sup> Bernabe me decia, lo q.<sup>e</sup> se habia demorado mi carta, y p.<sup>r</sup> consig.<sup>te</sup> creia q.<sup>e</sup> no habria tenido tiempo de ir a Canudos, y q.<sup>e</sup> tu escribieses, cuando ayer mismo p.<sup>r</sup> la tarde se me entrego tu carta del 8 escrita a precaucion, lo que aprecio mucho p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> me da noticias dela familia.

No se si habra llegado Faró, ô Faru, Cap.<sup>n</sup> del Berg.<sup>n</sup> de Pezzi con q.<sup>n</sup> volvi â escribir bajo cubierta de D.<sup>n</sup> Bernabe, enviando un Areometro p.<sup>a</sup> Portela, y dandote las noticias delos desastres de Frutos, y demas ocurrencias dela Banda Oriental. Estas ocurrencias me han confirmado en la opinion, q.<sup>e</sup> que [*sic*] antes de saberlas, te habia dado sobre tu proyectado viage â Montevideo. Veo p.<sup>r</sup> tu carta del 8 de este q.<sup>e</sup> el aburrimento, como es natural, sigue; que la paciencia se les acaba: p.<sup>o</sup>, mi querido hijo, es preciso no olvidar el viejo refran, *con carretas se cazan Liebres*: que es decir con paciencia, y constancia todo se alcanza: Es preciso saber esperar: felizmente te hallas en edad, en q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> un orden regular, debes contar aun con largos años, p.<sup>r</sup> delante; yo me im-



paciento mas que tu, no p.<sup>a</sup> gozar yo, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> seria imprudencia contar con ello, sino p.<sup>a</sup> verte en via de q.<sup>e</sup> no te suceda lo q.<sup>e</sup> ami: q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> falta de paciencia, y sufrimiento he perdido oportunidades felices.

[f. 1 vta.]

Cuando te hablo de tener paciencia, y esperar no quiero decirte, q.<sup>e</sup> esperes q.<sup>e</sup> los negocios del Rio de la Plata mejoren de aspecto pronto: no, sobre esto todo es incierto: la desaparicion de Rosas mañana, no traheria mejoras, sino â ciertos respectos, y muy transitorios /hablandote de esperar, no es sino con respecto, a q.<sup>e</sup> nos creamos, y tendremos medios de q.<sup>e</sup> puedas vivir con comodidad, independecia, y gozes: poca cosa se necesita p.<sup>a</sup> esto de nuestra parte, mucho de parte del tiempo, y de las circunstancias: Si ellas nos dan paz, y seguridad p.<sup>r</sup> algunos años, puede con seguridad contarse, con que se crearan rentas seguras, y abundantes: El Paraguay ofrece un Pais, fuera de revoluciones p.<sup>r</sup> muchos años, y p.<sup>r</sup> consig.<sup>te</sup> con los grandes elementos de paz, y seguridad: la interceptacion q.<sup>e</sup> Rosas hace de la navegacion no puede durar mucho tiempo: mientras esa interceptacion dura, se preparan y formalizan los establecimientos de rentas en el Paraguay: media dozena de años bastan p.<sup>a</sup> ello.

Ya te he dicho q.<sup>e</sup> yo cuento, aqui, y Montevideo con los medios q.<sup>e</sup> te pongan en estado de empezar: me desesperan la demora, y lentitud de mi correspondencia con el Gobierno del Paraguay: los negocios de ese Pais con este marchan en buen sentido, que podria ser mejor, p.<sup>o</sup> en politica como en todas las cosas, no pudiendo uno obtener todo lo q.<sup>e</sup> se desea, es necesario contentarse con lo q.<sup>e</sup> basta: y tal es hoy la posicion del Paraguay en el presente estado de cosas: puede esa posicion mejorar, segun giren los acontecimientos, p.<sup>o</sup> de pronto esta seguro de no ser incomodado.

Veo q.<sup>e</sup> se han alarmado en esa con el anuncio de un Diario q.<sup>e</sup> dixo q.<sup>e</sup> volvia Mr. Hood: En esto de juzgar de lo que dicen los Diarios de Europa es preciso mucha circunspeccion, y estar algo al corr.<sup>te</sup> de su modo de mar-

char: Esa noticia, como la que se da ultimamente de q.<sup>e</sup> Mandeville viene a reemplasar a Oseley, es probablemente mandada publicar p.<sup>r</sup> Moreno, sabiendo el efecto, que eso habia de producir p.<sup>r</sup> aca: Hasta el 6 de En.<sup>o</sup> nada habia resuelto en Europa sobre la cuestion del Plata: El Bergantin Acutine q.<sup>e</sup> se mando preparar desde los primeros dias de Diciembre p.<sup>a</sup> venir al Rio dela Plata, el 6 de En.<sup>o</sup> fue mandado al Mediterraneo: No es p.<sup>r</sup> falta de Buques, q.<sup>e</sup> no se manda la resolusion sobre el Plata: Es falta de acuerdo entre los Gob.<sup>nos</sup> interventores: es q.<sup>e</sup> la cuestion es muy complicada en el estado presente de estos Países, y de la Europa: no puede resolverse â dos tirones.

Se resolvió, y decidió la intervencion sobre /datos q.<sup>e</sup> han fallado: se contó en Europa con los medios q.<sup>e</sup> el Brasil podia dar, con los elementos y recursos del Pais en q.<sup>e</sup> se iba â intervenir, con las entidades del Pais: fallo la concurrencia del Brasil, y los elementos, recursos, y entidades del Pais desaparecieron, como el humo, a impulsos de la imbecilidad, y maldad delas notabilidades del Pais, y la intervencion Europea tiene q.<sup>e</sup> cargar con todo el peso, y las consecuencias, de un negocio montado, y emprendido sobre otras bases: abandonar la empresa enteramente, el honor, y los intereses sufren: empujarl([as])(a) hasta sus ultimas consecuencias no solo es enormemente dispendioso, sino de exito incierto, y remoto, si el Pais no coadyuba: y que coadyubacion puede dar el Pais, ni puede esperarse de èl despues de tantos, y tantos exemplos de su incapacidad: Supon una expedicion Europea del n.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> quieras: llega al Rio dela Plata: Hace salir a Oribe del Cerrito, que va y se establece a 20 leguas de distancia: Las fuerzas Europeas solas lo arrojaran de cualq.<sup>r</sup> posicion q.<sup>e</sup> tome? Que la intervencion ocupe a B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>: Si Rosas no es hostilizado en la campaña, con sus mashorqueros, contiene la mala voluntad q.<sup>e</sup> pueda tener la campaña, nadie se mueve, y el tiene encerrados a los Europeos en B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> Esto

[f. 21]

es lo q.<sup>e</sup> se ve, y se siente en Europa: Digan en hora buena los enemigos de Rosas, que se moveran, q.<sup>e</sup> haran: p.<sup>o</sup> lo q.<sup>e</sup> se ha visto es q.<sup>e</sup> ni saben moverse, ni saben q.<sup>e</sup> hacer, mas que desatinos: Ahi esta Frutos, ahi estan los Madariagas & Querer que la Europa nos redima y salve, sin q.<sup>e</sup> los salvados, p.<sup>r</sup> su parte, puedan siquiera mostrarse arrepentidos; es querer lo q.<sup>e</sup> ni todo el poder de Dios puede hacer; Dios no salva, sino al q.<sup>e</sup> se arrepiente, y q.<sup>e</sup> al menos promete no volver a pecar.

Frutos refugiado en Maldonado con unos pocos hombres desp.<sup>s</sup> de batido p.<sup>r</sup> Barrios, dicen q.<sup>e</sup> se embarcaba, unos q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> Montevideo, otro, q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> las Vacas: En Montevideo se habia hecho un cambio completo en la Administracion: Muños volvio al Minist.<sup>o</sup> Vasques se hallaba gravemente malo, Bejar tambien volvio, y ha entrado no sabemos como ni en q.<sup>e</sup> Vega, el abogado, y Camarista: Jose M.<sup>a</sup> Muños esta de Gefe de Policia, Garibaldi manda la linea exterior /no sabemos lo q.<sup>e</sup> durara todo esto: p.<sup>o</sup> dure lo q.<sup>e</sup> durase, lo cierto es q.<sup>e</sup> Frutos no puede ya contar con la docilidad de tales gentes: p.<sup>r</sup> otra parte pienso, que los interventores han resuelto, hacerse justicia por su mano, viendo q.<sup>e</sup> el Gobierno no podia: se acusa a Frutos de haberse apoderado en las Bacas, y otros puntos de partidas de cueros y efectos pertenecientes a Extranjeros, q.<sup>e</sup> han reclamado, y temo que le echen la mano a Frutos, y entonces no saldra tan facilm.<sup>te</sup> como del Janeiro.

Tengo motivos p.<sup>a</sup> pensar, q.<sup>e</sup> a pesar de todo lo q.<sup>e</sup> ha aparecido en la Provincia de Entre-Rios, Vrquisa persiste en su disidencia con Rosas, y asi es q.<sup>e</sup> aunq.<sup>e</sup> no creo la noticia, que han publicado los Diarios de esta, refiriendose a los de Rio Grande, de q.<sup>e</sup> habia pasado el Uruguay, Garzon, y q.<sup>e</sup> habia retomado el Salto batiendo a Lagos, è Hidalgo, depend.<sup>tes</sup> de Rosas, la encuentro muy verosimil: Sè q.<sup>e</sup> Chain, que es el agente del Gob.<sup>no</sup> de Montevideo cerca de Vrquisa, se conservaba al lado de este: desapareciendo Frutos dela escena, q.<sup>e</sup> era el q.<sup>e</sup> daba

sombras, y desconfianzas a Vrquisa: siendo Garzon candidato de este, como de los interventores y enemigo de Oribe; no asustando p.<sup>r</sup> sus crueldades a los de Montevideo, no seria estraño, q.<sup>e</sup> estos queriendo dar a Vrquisa garantias de su buena fee, le hubiesen ofrecido aceptarlo como candidato ala presidencia, â cambio de que èl se hiciese campeon de la paz: Pero todo esto no es mas [que] echarse â nadar: lo q.<sup>e</sup> hay de cierto es, q.<sup>e</sup> de un modo, ô de otro el reynado de Rosas llega a su termino, y q.<sup>e</sup> no puede durar mucho.

Por carta de D.<sup>na</sup> Cayetano a S.<sup>ta</sup> Catalina se sabe q.<sup>e</sup> Dias Veles, cometiendo la imprudencia de bajar p.<sup>r</sup> el Vruguy p.<sup>a</sup> ir a Montevideo, ha sido tomado p.<sup>r</sup> los Enemigos. D.<sup>na</sup> Cayetano refiriendose a Chain, dice, q.<sup>e</sup> Vrquisa le mostro el parte que le daban dela captura de Dias Veles.

Siento mucho, p.<sup>o</sup> me alegro que mi Talala sufra algunas incomodidades de estomago: Es seña de q.<sup>e</sup> Dios ha bendecido vuestra union: lo q.<sup>e</sup> no tiene compensacion ninguna es lo q.<sup>e</sup> pierde la amable Pascualita en su educacion, p.<sup>o</sup> esto es de aquellas cosas a q.<sup>e</sup> no hay otro arbitrio q.<sup>e</sup> resignarse: Si como yo creo la respuesta /del Gov.<sup>no</sup> del Paraguay a ciertas indicaciones q.<sup>e</sup> se le han hecho, fuese cual yo espero, de cierto te vendras con Talala, y se aprovecharia p.<sup>a</sup> Pascuala alguna delas buenas casas de Educacion de Niñas, que hay aqui; p.<sup>o</sup> esto mismo cuanto duraria? En fin en ciertas cosas no hay mas q.<sup>e</sup> abandonarse a la divina Providencia: Paciencia y esperar es el gran secreto del poder, è influencia que exercen los Jesuitas.

Ya he escapado de la Polka, aunque aun duran sus reliquias, que son algunos dolores en las articulaciones: no sera esto lo q.<sup>e</sup> me impida escribir a mi Talala, sino el q.<sup>e</sup> como este vapor salio atrasado de aqui, atrasado ha llegado, y sale mañana, y yo tengo mucho q.<sup>e</sup> escribir todavia: de todos modos ella no debe dudar de mi cariño y afecto: Mil cosas a todos, y todas; alla va la

Mercantil de hoy en que está la noticia dela venida de Mandevill. Se dice no sè con q.<sup>o</sup> datos, q.<sup>o</sup> la Inglaterra quiere largar el chicote, y q.<sup>o</sup> lo resiste la Francia, y q.<sup>o</sup> este es el motivo dela tardansa en la resolución: yo creo q.<sup>o</sup> sea esta, û otra la causa, la verdadera es q.<sup>o</sup> no se han convenido en lo q.<sup>o</sup> haya q.<sup>o</sup> hacer: Si una de las Potencias insiste, la otra no puede quedar atras: Palmerston no habia admitido a Hood en cerca de dos meses q.<sup>o</sup> llevaba de estar en Londres: le habia hecho agradecer sus trabajos p.<sup>r</sup> el Secret.<sup>o</sup> del Minist.<sup>o</sup> es decir p.<sup>r</sup> el Oficial Mayor, p.<sup>o</sup> no lo habia recibido.

A Dios, mi hijo, tu Padre q.<sup>o</sup> te ama

*Juan A Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.074. — Original manuscrito: papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [ ] está agregado. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901 —15.109".]

104. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Consulta al Emperador del Brasil por la ocupación de San Miguel, por una fuerza de 600 hombres al mando del jefe oriental Vallejo; sensación que causó la noticia de este hecho revelador de las actividades de Rosas. — Lamentable estado de Montevideo; arreglo parcial de las finanzas por la enajenación de las rentas de la aduana correspondientes al año 1849; destitución lírica del general Rivera. — Nombramiento de Lord Howden de ministro plenipotenciario inglés en Río de Janeiro, con la misión de procurar la pacificación en el Río de la Plata; importancia que tendría su arribo al Brasil antes de entrevistarse con Rosas. — Noticias satisfactorias recibidas del Paraguay, cuyo Presidente se muestra satisfecho por las gestiones de Gelly en Río de Janeiro; orden de llevar médicos a ese país.]

[Río de Janeiro, abril 3 de 1847]

/Río Janeiro 3 de Abril de 1847.

[f. 11]

Mi muy amado hijo: Vino el vapor sin cartas tuyas; lo q.<sup>e</sup> no extraño, viendo la distancia a q.<sup>e</sup> te hallas, y diciendome D.<sup>n</sup> Bernabe q.<sup>e</sup> las remitió p.<sup>r</sup> un Diata: Hoy te escribo estas cuatro letras p.<sup>r</sup> que no tengo tiempo: Es día de Sabado S.<sup>to</sup> El Minist.<sup>o</sup> estara solo si voy desp.<sup>s</sup> dela 1. y el vapor sale mañana.

Ha sido demorado desde el 31, en q.<sup>e</sup> se anuncio su salida, a consecuencia de una consulta q.<sup>e</sup> fue preciso hacer al Emperador p.<sup>r</sup> 600 hombres q.<sup>e</sup> al mando de su Gefe Oriental Ballejo ocupó el rincon de S.<sup>n</sup> Mig.<sup>1</sup> territorio Brasilerio: El Emp.<sup>or</sup> està en Campos, y fue preciso mandar alla: Esta noticia ha hecho aqui sensacion, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> les hace ver, q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> mas cabrones q.<sup>e</sup> quieran ser, Rosas los hade samarrear.

Supongo q.<sup>e</sup> tienen en esa noticias del lamentable estado de Montevideo: algo se ha reparado con haber enajenado las rentas de Aduana del año 49: p.<sup>o</sup> la parte moral esta dada al Diablo: Los Ministros Interventores exigieron del Gob.<sup>no</sup> q.<sup>e</sup> destituyese al G.<sup>1</sup> Rivera del Generalato del Exercito; El Gob.<sup>no</sup> lo hiso, p.<sup>o</sup> Rivera encerrado en Martin Garcia con 1000 hombres, se ha

reído: Muños dexo el Minist.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> estar muy malo, no se si Muños, o el Minist.<sup>o</sup> dicen q.<sup>e</sup> Vasques viene â esta

Esperamos noticias de un día a otro del Lord Hauden (Howden) q.<sup>e</sup> ha sido nombrado Ministro Plenip.<sup>o</sup> cerca de este Gobierno, y encargado, dicen, de reglar con él los medios de pacificar el rio de la Plata. Desp.<sup>s</sup> ha dicho un papel Ingles, q.<sup>e</sup> iria primero al Rio de la Plata; si tal sucede ya se sabe q.<sup>e</sup> va a decir a Rosas hagase tu voluntad; p.<sup>o</sup> si viene primero aqui puede ser otra cosa.

[f. 1 vta.]

He recibido comunicaciones muy lisonge[ras] /y satisfactorias del Paraguay: El Presid.<sup>te</sup> se muestra muy satisfecho con lo q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> aca tengo hecho. En el vapor q.<sup>e</sup> conduce esta vendra Pimienta Bueno, y un hijo del Presid.<sup>te</sup> q.<sup>e</sup> viene â un Colegio: No seria extraño, q.<sup>e</sup> de repente diese un galope al Paraguay, p.<sup>a</sup> volver dentro de 80 ò 90 dias dexando aqui mi casa.

A Portela le escribire largo, p.<sup>r</sup> que he recibido orden de ver como llevo Medicos al Paraguay: B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> y Montevideo estaran inhabitables p.<sup>r</sup> muchos años, y quiere ir a engordar cuerpo y bolsa p.<sup>r</sup> media dozena de años, q.<sup>e</sup> se anime y vamos al Paraguay: Le remitire en 1.<sup>a</sup> ocasion, un nuevo descubrimiento en Cirugia.

Mil cosas a mi Talala, y a mi Pascualita, como ala Madre, y demas gente de esa S.<sup>ta</sup> Casa

A Dios tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.075. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [ ] está agregado. Se halla encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

105. — [Juan A. Gelly a su nuera Talala. — Satisfacción por el recibo de cartas, después de numerosas gestiones para dar con ellas. — Se lamenta que el esposo, su hijo Juan Andrés, persista en el empeño de ir a Montevideo, confiado en la gestión de Lord Howden; por su parte no alienta igual optimismo sobre el resultado de la misión de ese ministro inglés.]

[Río de Janeiro, abril 30 de 1847]

/Río Janeiro Abril 30 de 1847.

[f. 1]

Mi querida Hija. No quiero que vuelvas â tener motivo de decirme q.<sup>o</sup> siempre me falta tiempo p.<sup>a</sup> escribirte: Despues de tres dias de innumerables diligencias, y cuidados p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> no tenia cartas del Rio Grande en el correo al cabo vine â dar con el Brigadier Luis Man.<sup>1</sup> que fue comandante Militar de esa ciudad, aq.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Bernabe habia entregado su carta, en la que venia inclusa la de Juan Andres, y la tuya.

Aunq.<sup>e</sup> no gusto anticiparme desgracias, p.<sup>o</sup> 30 años de Sociedad con tu tia Micaela algo me ha pegado de esto de pensar lo mas malo: viendo q.<sup>o</sup> no tenia cartas ni de D.<sup>n</sup> Bernabe, en q.<sup>o</sup> me dixese siquiera lo q.<sup>o</sup> en el correo anterior, *No ha habido tiempo p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> viniesen las cartas de Canudos, p.<sup>o</sup> todos estan buenos*, empesaron â amontonarseme en la cabeza cosas a cual peores: En fin al tercer dia desp.<sup>s</sup> de la llegada del Vapor, y de haber correteado dela Seca, a la Meca en procura del Brigadier, p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> sospeché que el me daria al menos noticias, tube el gusto de recibir, y leer tu estimable carta del 6, en que me confirmas lo q.<sup>o</sup> en la suya me dice el bueno /de tu Mañido, de q.<sup>o</sup> ahora mas que nunca esta empeñado en ir a Montevideo, p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> piensa q.<sup>o</sup> Lord Hawden va â asegurar la Plaza: Pobre muchacho! No ha escarmentado con el exemplo de D.<sup>n</sup> Cayetano, y otros, q.<sup>o</sup> con la sola noticia q.<sup>o</sup> M.<sup>r</sup> Hood iba a hacer la paz, se largaron a Montevideo, y hoy estan tirando los 30 dineros; y algo peor les hubiera sucedido, si Hood hace la paz, p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> hubieran tenido q.<sup>o</sup> salir como rata p.<sup>r</sup> tirante: *Si los botones*

[f. 1 vta.]



*son de rosas ellos han de abrirse*, dice el refran Español; *no hay q.<sup>e</sup> decir trigo mientras no esté en el saco*, dice otro, todo esto p.<sup>a</sup> enseñarnos, q.<sup>e</sup> en nuestro proceder es prudente esperar, como S.<sup>to</sup> Tomas, a ver y tocar: Si Hawden viene a asegurar la Plaza, esperese a ver q.<sup>e</sup> tal sucede, p.<sup>o</sup> dexarse llevar p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> dicen, me parece una solem[n]e necesidad: Dudo mucho q.<sup>e</sup> Hawden venga a tal cosa: Tal vez se contente, con q.<sup>e</sup> Oribe le dé su palabra de honor de conservar integra la independencía dela Banda Oriental, y crea que así salva los compromisos, y el honor dela Inglaterra.

En fin que haga lo q.<sup>e</sup> quiera, mi deber es mostrarle el peligro, y hacer cuanto pueda p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no caiga en el: yo le escribo con mucha claridad, y tendre un terrible pesar en verlo ir a Montevideo ahora, y aun desp.<sup>s</sup>

[f. 2]

El vapor q.<sup>e</sup> ha ido p.<sup>a</sup> esa salio /de aqui el 25, y esa misma mañana llegó el que venia de esa: voy â aventurar esta carta p.<sup>r</sup> uno delos Buques Mercantes q.<sup>e</sup> salen p.<sup>a</sup> esa, talvez llegue antes q.<sup>e</sup> el otro vapor, q.<sup>e</sup> debe salir p.<sup>a</sup> esa a fines de Mayo.

Me causa el mayor placer oírte decir q.<sup>e</sup> te consideras felis: yo hare votos, y esfuerzos p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> dure cuanto sea dable, al menos la creencia de q.<sup>e</sup> eres felis.

Dios quiera q.<sup>e</sup> esta carta no tarde tanto en llegar a tus manos como la que llevó Terreau: a este no di mas encomienda que un pesa licor p.<sup>a</sup> Portela, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> lo demas aun no estaba pronto.

Cuanto deseo ver a la ñata Pascualita: Dios me la conserve: va p.<sup>a</sup> ella una Saya de punto de lana p.<sup>a</sup> abri-go en el hi[n]vierno.

No diras ahora, q.<sup>e</sup> no te escribo largo: Lo hago tambien a tu Marido, que se muestra muy afectado delo q.<sup>e</sup> le han contado del Paraguay.

Dale a tu Madre un abrazo en mi nombre: mis recuer-

dos a tus hermanas, y hermanos, y a sus respectivos consortes—

A Dios mi amada Talala

Tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.077. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 21 x 13 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlineas 5 y 6 mm.; conservación buena; lo en bastardilla está subrayado en el original; lo entre corchetes [ ] está agregado. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

106. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Incertidumbre por la irregularidad y demora de la correspondencia. — Ante el deseo de su hijo de ir a Montevideo, le expresa su escepticismo sobre la verdadera intención de la política inglesa; presunta disidencia de propósitos entre el mismo francés y el inglés; estudiado silencio del Cónsul general de Montevideo en Londres; consideraciones sobre la seguridad relativa que ofrece el Paraguay a los emigrados de la tiranía; la prevención hacia los extranjeros, atribuída sin fundamento a los paraguayos; la fuerza del localismo, manifestada en todos los pueblos de América; la situación personal de Gelly en el Paraguay; dificultades que hubo de afrontar para vencer la resistencia que allí provocan los paraguayos emigrados; las observaciones de éste a los gobernantes de ese país sobre sus fuerzas armadas; las ventajas de elegir para éstas jefes argentinos con preferencia a brasileños; fracaso de un jefe colombiano como instructor de oficiales. — Llegada de Lord Howden a Río de Janeiro, nombrado ministro plenipotenciario en el Brasil; viaje del Conde Alejandro Colonna Walewski a Montevideo.]

[Río de Janeiro, abril 30 y mayo 1<sup>o</sup> de 1847]

/Río Janeiro Abril 30 de 1847.

[f. 1]

Mi querido hijo. Muy mal rato me ha dado el pobre D.<sup>n</sup> Bernabe Sains, con la ocurrencia de entregar su carta al Brigadier Luis Man.<sup>1</sup> antiguo Comand.<sup>te</sup> de esa ciudad

en vez de ponerla en el correo, de donde la hubiera recibido alas 2 ho.<sup>s</sup> de llegado el vapor, y no q.<sup>e</sup> me he andado de cabezasos p.<sup>a</sup> explicar esta falta de cartas, mientras no supe q.<sup>e</sup> habia llegado el dichoso Brigadier: con esta noticia espere ya al menos saber si D.<sup>n</sup> Bernabe vivia: El Paquete anterior no recivi carta tuya, p.<sup>o</sup> esto no me alarmó p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> D.<sup>n</sup> Bernabe me decia, q.<sup>e</sup> no habia habido tiempo de q.<sup>e</sup> llegasen tus Cartas, p.<sup>o</sup> esta vez faltan la carta aun de D.<sup>n</sup> Bernabe, ya era mucho: Sirvate de regla, q.<sup>e</sup> lo seguro es ponerla en el correo con la direccion a D.<sup>n</sup> N. N. Playa de flamencos n<sup>o</sup> 32 en Janeiro. Vamos a otras cosas—

Con q.<sup>e</sup> te han vuelto con mas fuerza las ganas de ir a Montevideo, si Lord Hawden trahe la seguridad de aquella Plaza? Y esta resolucion te la sugiere la ninguna esperanza q.<sup>e</sup> tienes de q.<sup>e</sup> se pueda hacer algo aqui, ni en el Paraguay, segun las noticias q.<sup>e</sup> trahen los q.<sup>e</sup> de alli han venido: Yo, hijo, he venido de alli tambien: sè lo q.<sup>e</sup> hay alli: conosco todos los defectos que tiene aquel Pais: he penetrado un poco mas alla de la superficie, y con todos los defectos q.<sup>e</sup> tiene el Paraguay, y aunq.<sup>e</sup> no tenga Exercito, como es en verdad, y aunq.<sup>e</sup> no tenga nada de lo q.<sup>e</sup> por otras partes se llama atractivo, prefiero vivir en aquel Pais, mientras se conserve en las condiciones presentes, y con las tendencias actuales, p.<sup>r</sup> que tambien he perdido la esperanza, y la fee de q.<sup>e</sup> B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> y Montevideo dexen de ser en muchisimos años un infierno abrebiado, donde hade haber seguro ni en personas, ni en propiedades.

Pero si Lord Hawden trahe la seguridad dela Plaza, ¿q.<sup>e</sup> hay q.<sup>e</sup> temer? Mucho: Pero antes de todo: que entiendes tu, y q.<sup>e</sup> entendera Lord Hawden, o el Minist.<sup>o</sup> Ingles p.<sup>r</sup> seguridad dela Plaza? ¿Que entendia Chuca-rrro, y q.<sup>e</sup> entendia el Almirante Makan p.<sup>r</sup> la independencia dela Banda Oriental reconocida p.<sup>r</sup> Rosas en el art. 4 del Tratado de 29 de 8.<sup>bre</sup> de 840? /seguridad dela Plaza, independ.<sup>a</sup> dela Rep.<sup>ca</sup> Oriental son palabras elasticas,

como otras muchas, q.<sup>e</sup> se estiran, ô encogen segun la voluntad: ¿Quien responde q.<sup>e</sup> Lord Hawden no considera segura la Plaza de Montevideo, de la dominacion de Rosas, con tal q.<sup>e</sup> Oribe no entre sino con Orientales, y empeñe su palabra de honor, y su firma, en q.<sup>e</sup> conservara integra la independencia dela Banda Oriental? No hay mas q.<sup>e</sup> dos medios de asegurar realmente, en el sentido q.<sup>e</sup> tu entiendes, la Plaza de Montevideo, que son darle dinero, y guarnecerla: Hara esto la Inglaterra? Si puedes creerlo desp.<sup>s</sup> de todo lo q.<sup>e</sup> ha pasado, y desp.<sup>s</sup> dela inaccion en q.<sup>e</sup> se han puesto los Ingleses desde la llegada del Almirante Hebert, puedes ir a Montevideo, q.<sup>e</sup> en el pecado llevaras la penitencia: Los Ingleses, el Minist.<sup>o</sup>, habla siempre de sostener a todo trance la independ.<sup>a</sup> dela Banda Oriental, está en sus intereses que una y otra margen del Plata esté en distintas manos, p.<sup>o</sup> tienen, en el momento, otros intereses mas premiosos, y creo q.<sup>e</sup> saldrán del paso con cualq.<sup>r</sup> cosa q.<sup>e</sup> pueda salvarles las apariencias del honor.

El Minist.<sup>o</sup> Frances esta empeñado en q.<sup>e</sup> Rosas caiga, el Ingles quiere safarse a todo trance de esta cuestion tan mal empesada, y peor conducida: En esta dispocision de animo han salido de Europa el Conde Waleski, Enviado Frances, y el Lord Hawden, Ministro Ingles: Sè esto, de muy buen origen: quien puede preveer las consecuencias de tal desacuerdo? Si los franceses persisten solos, los Ingleses p.<sup>r</sup> el hecho favorecen a Rosas: Hoy trahe Waleski 43 dias de viage, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> salio el 17 de Marzo, p.<sup>r</sup> pesado q.<sup>e</sup> sea el vapor esta tardanza muestra q.<sup>e</sup> ha ido en derechura a Montevideo: Hawden debia salir el 27, hoy 33 dias, en un Vapor q.<sup>e</sup> se dice muy ligero, y aun no parece, y hace sospechar, que tambien se ha ido en derechura. Lo q.<sup>e</sup> quiere decir q.<sup>e</sup> vuelven a desentenderse del Brasil: p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> es presiso q.<sup>e</sup> sepas no es el Brasil, q.<sup>r</sup> se ha separado dela intervencion, los interventores Europeos son los q.<sup>e</sup> lo han separado, p.<sup>r</sup> zelos de q.<sup>e</sup>

sea mas fuerte su influencia en la Banda Oriental, q.<sup>e</sup> la de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>, ô p.<sup>r</sup> cualq.<sup>r</sup> otro motivo.

[f. 2] Aqui ha llegado el Vapor Antilope en 26 dias de Liverpool, trahe papeles publicos, y cartas del 27 de Marzo: Ha venido en el Gen.<sup>l</sup> Obrain, Consul G.<sup>l</sup> de Montevideo en Londres, y aunq.<sup>e</sup> nada dice mucho /dexa entender, p.<sup>r</sup> lo mismo q.<sup>e</sup> nada dice. Ve si en este estado de cosas puedes contar con q.<sup>e</sup> la Inglaterra asegure la Plaza: esto es prescindiendo delo q.<sup>e</sup> hay p.<sup>r</sup> dentro. Si Hawden (Howden) asegura la plaza, en tu sentido, aun seria prudente no arrojarse de pronto: si los botones son de rosa ellos hande abrirse dice el refran Español: que quiere decir, que es preciso ver antes de tomar un partido.

Tu tienes toda la libertad de obrar como quieras p.<sup>o</sup> irse a meter con familia en una plaza sitiada, ô que acaba de librarse del sitio, suponiendo q.<sup>e</sup> tal suceda, sera siempre y en todos casos un solemne desatino: si lo haces tendre un profundo pesar, p.<sup>o</sup> lo soportare, como Dios me ayude.

Las indicaciones q.<sup>e</sup> te he hecho sobre el Paraguay no tienen p.<sup>r</sup> objeto inducirte a q.<sup>e</sup> vayas: En esto como en todo puedes obrar como mejor te parezca: p.<sup>o</sup> creo q.<sup>e</sup> no hade ir Vrquiza al Paraguay, y que si va, asi como esta el Paraguay sin Exército, sin oficiales, & & no le hade salir la cuenta al fin de fiesta: inmensamente mejor seria q.<sup>e</sup> tubiese exercito, y lo tendra, no lo dudes, p.<sup>o</sup> aunq.<sup>e</sup> no lo tenga, tiene lo q.<sup>e</sup> (*lo*) suple, q.<sup>e</sup> es el fanatismo politico p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> todo Paraguayo llama su tierra: Los Paraguayos con respecto alas tropas de Rosas, estan en la misma relacion q.<sup>e</sup> los Españoles de 808 con respecto alos Franceses: y solo el tiempo ha ido haciendo conocer lo q.<sup>e</sup> sufrieron los Franceses hostilizados p.<sup>r</sup> el fanatismo Español.

Es preciso oir con mucho resguardo las relaciones delos q.<sup>e</sup> no han hecho mas, q.<sup>e</sup> asomarse al Paraguay, y vienen contando, lo que les ha chocado: dicen q.<sup>e</sup> alli odian a todo Extrangero, q.<sup>e</sup> no quieren aprovechar delas ven-

tajas q.<sup>e</sup> estas proporcionarian: que repelen el servicio de oficiales benemeritos de conocida capacidad, y valor; todo esto q.<sup>e</sup> tiene un fondo de verdad, es sin embargo exagerado, mal juzgado, y peor contado: se habla de la poca simpatia q.<sup>e</sup> los Estrangeros encuentran en el Paraguay, y de aqui se forma un capitulo de quejas, muy mal fundado: En el Paraguay hay simpatias fuertes p.<sup>r</sup> los Extrangeros: pero los mas de los Extrangeros, q.<sup>e</sup> han llegado al Paraguay, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no encuentran alli las maneras, los usos, y costumbres q.<sup>e</sup> en Países mas adelantados, se dexan llevar del gusto de ridiculizar lo q.<sup>e</sup> no es conforme a sus gustos, y a sus habitos, desnaturalizar lo q.<sup>e</sup> ven, ô creen ver en el Paraguay: miran todo p.<sup>r</sup> entre el prisma /de sus preocupaciones, sin considerar las circunstancias especiales de ese Pueblo chocan el sentimiento de amor propio, irritan la susceptibilidad Paraguaya y en vez de las simpatias q.<sup>e</sup> los Paraguayos estaban tan dispuestos a mostrar no encuentran sino repulsion, y desvio: y contribuyen de este modo, sin advertirlo, â hacer ese Pueblo hostil, y repelente, cuando seria tan facil, atraerlo, y hacer de èl lo q.<sup>e</sup> se quiera.

[t. 2 vta.]

En todos los Pueblos de America, lo mismo q.<sup>e</sup> en los de Europa, p.<sup>o</sup> mas en los primeros, hay un instinto de desconfianza, de reserva, y de prevencion de unos contra otros: donde menos lo hay es en B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> p.<sup>o</sup> en cambio hay un espiritu de engreimiento y orgullo, q.<sup>e</sup> talvez es peor—. En B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> no se pregunta mucho de q.<sup>e</sup> Provincia es fulano: sin embargo cuando hay algo q.<sup>e</sup> les desagrada, no dexan de acordarse, q.<sup>e</sup> el q.<sup>e</sup> los disgusta es Cordoves, Cuyano, ó Paraguayo: p.<sup>r</sup> mi ha pasado esto muchas veces: Educado desde mi infancia en B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>: conocido desde los primeros estudios con todos los de la generacion q.<sup>e</sup> se va acabando, nadie se acordaba q.<sup>e</sup> yo era Paraguayo. Pero Dorrego, amigo desde el Colegio, Cavia, y otros, no dexaban de decir, *Hijo de puta Paraguay*, cuando leian algo en el Duende, ô en el Ambigu, que no les gustaba.

En sentimiento de aversion, ô desconfianza contra los que no son del Pais, sube en el Paraguayo a un punto q.<sup>o</sup> no es facil concevir: no hay pueblo ninguno mas zeloso dela influencia extranjerana, ni hay pueblo a quien el Extranjero inspire, de pronto, y a primera vista mas desconfianza, y antipatia: p.<sup>o</sup> tampoco, ningun pueblo depone mas pronto este sentimiento, y se entrega con mas sinceridad, y abnegacion desde q.<sup>o</sup> se convenza, q.<sup>o</sup> el Extranjero aq.<sup>o</sup> trata no lo desprecia, ni lo ridiculisa, y q.<sup>o</sup> es honrrado, y juicioso: el Extranjero que llegue a hacer formar de si este concepto, hara lo q.<sup>o</sup> quiera de los Paraguayos: si pudieras oir a Makfarland, Stewart, Constantino, y otros Ingleses detenidos p.<sup>r</sup> Francia muchos años, te convencerias, q.<sup>o</sup> no es la preocupacion de Paraguay la que me hace hablar asi, sino la experiencia constante q.<sup>o</sup> tengo.

[t. 31

Si un Extranjero recien llegado es mirado con prevenccion en el Paraguay, lo es mil veces mas un Paraguayo, *invernado*, como dicen alla, a los q.<sup>o</sup> han residido p.<sup>r</sup> muchos años fuera del Paraguay: Yo estaba en este caso; tu sabes q.<sup>o</sup> fui recibido con bayoneta calada; que se me mira con la mayor desconfianza, que se habian mal dispuesto los animos contra mi: pues â pesar de todo, a los seis meses se me miraba, y trataba con toda consideracion, y si digo, q.<sup>o</sup> con respeto no mentiria, sin haber hecho mas /mas, que guardar moderacion, ser tolerante, y cuando se ofrecian los lances emplear razones, en vez del ridiculo, procurar convencer, en vez de ofender el amor propio de nadie: y p.<sup>a</sup> que te convenzas de esto es preciso que sepas, que a pesar de estar confinado, y en distancia del Gob.<sup>no</sup> le he dicho p.<sup>r</sup> escrito, y sobre la calidad de su tropa, verdades muy duras, que estoy cierto que ninguno delos q.<sup>o</sup> han venido hablando *del embrión de Exercito*, era capas de decir: tal vez habran tenido mucha razon en lo q.<sup>o</sup> decian, p.<sup>o</sup> de cierto lo habran dicho de un modo chocante, y ofensivo, q.<sup>o</sup> inutilisaba toda la razon que podian tener: p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> veas lo q.<sup>o</sup>

yo he dicho al Presidente sobre lo que allí llaman Exército, te envío el borrador de un escrito, que se le paso desde Villa Rica en Mayo de 845: todo lo que en ese escrito se dice de los Soldados Paraguayos, esta reasumido en esta frase: *Esto es una masa informe*: pues estas palabras, estampadas en una carta, q.<sup>e</sup> los bribones Madariagas hicieron publicar, ofendió profundamente al Gob.<sup>no</sup> y a los Paraguayos, y lo q.<sup>e</sup> yo decia en mi papel fue tambien acogido, q.<sup>e</sup> inmediatamente se pidieron al Gob.<sup>no</sup> del Brasil Gefes, y oficiales p.<sup>a</sup> la formacion, è instruccion del Exército, muchos meses antes, que se pensara en la alianza con Paz y Corr.<sup>tes</sup>

Si el Gob.<sup>no</sup> del Paraguay se habia decidido a llevar Gefes, y oficiales Brasileros, cuanto mejor dispuesto no estaria a admitir Gefes y oficiales Argentinos, que tubiesen la recomendacion de capacidad, y honrradez si no hubiesen metidose de por medio accidentes desgraciados, que estendian à todas las prevenciones que habian inspirado algunos: Por un Matias Rivero p.<sup>r</sup> un Fernandes, y Orseto, q.<sup>e</sup> yo sè el lugar, y concepto q.<sup>e</sup> adquirieron entre los Paraguayos, habian un Cheneau, un Valentin Vgarte, un Gigena, y otros brutos, dotados del don de hacerse putear a cada rato, que no tenian otras palabras hablando de los Paraguayos, q.<sup>e</sup> la de *brutos, bestias* ni mas conversaciones, sin reparar delante de q.<sup>nes</sup> hablaban, q.<sup>e</sup> la de ridicul[iz]ar su traje, su maneras &— cosas que aunq.<sup>e</sup> fuesen ciertas, no pueden echarse en cara, sin imprudencia, groseria, ni ofensa: El hombre Paraguayo es el mejor dispuesto, p.<sup>a</sup> ser el mejor soldado: tiene la sumision del esclavo, y el despejo, è inteligencia del hombre libre: alcanza con facilidad la razon de las cosas, cuando se emplea con ellos la razon: hombres que no han hecho soldados, sino de Negros no sirven p.<sup>a</sup> los Paraguayos: Vn trompeta llamado Oros, aparecio como llovido /y se dio p.<sup>r</sup> Coronel Colombiano: se le colocò p.<sup>a</sup> probarlo de instructor de los Guardias Nacionales: y ala tercer Academia de oficiales casi hubo un rompe cabezàs



p.<sup>r</sup> las groseras gracias del S.<sup>or</sup> Oro: esplicaba las piezas que componen el mecanismo dela llave del fusil: hay una que se llama la *noes*, y el añadido, la singular advertencia, de q.<sup>e</sup> no era *noes* de comer, un oficial Paraguayo le observo picado, que ni los Negros bosales necesitaban tal explicacion: que sin embargo no fue bastante p.<sup>a</sup> contener al S.<sup>or</sup> Instructor, q.<sup>e</sup> al llegar ala pieza llamada *fiador*, agregó, q.<sup>e</sup> no era el fiador del caballo: aqui ya fue cosa como he dicho de rompe cabezas, sino hubiera contenido alos oficiales la presencia del joven Lopez.

Asi son los mas delos q.<sup>e</sup> llegan al Paraguay satisfechos de su superioridad sobre los Paraguayos: tales boatarates inspiran una desconfianza, que confunde al hombre modesto, y de verdadero merito, haciendole cargar con un defecto, q.<sup>e</sup> no tiene

#### Mayo 1.<sup>o</sup>

Son las 8 dela mañana: veo, desde mi asiento una Fragata de Vapor que entra al Puerto, seguram.<sup>te</sup> es la q.<sup>e</sup> conduce al Lord Hawden voy ala ciudad a saber lo cierto.

Son 11½ horas: Es en efecto Lord Hawden q.<sup>e</sup> ha llegado p.<sup>r</sup> casualidad, y q.<sup>e</sup> sale alas 5 dela tarde: ha entrado p.<sup>r</sup> falta de carbon lo esta tomando, y se vuelve sin ver â nadie: ha hecho desembarcar sus coches, y equipage, como q.<sup>e</sup> està nombrado Ministro Plenip.<sup>o</sup> cerca de este Gob.<sup>no</sup> y aqui debe recidir: se ha mantenido en completa incomunicacion: El Conde Waleski, Ministro Frances, salio de Bahia p.<sup>a</sup> Montevideo el 25 de Abril, estara alli dentro de tres o 4 dias, y Lord Hawden, estara el 7, ú 8, veremos si asegura la Plaza.

A D.<sup>s</sup> El Emperador volvio anoche; La Asamblea se abre pasado mañana: se dice, con generalidad, que hay cambio de Minist.<sup>o</sup>: Si como se asegura, hace parte de ese Minist.<sup>o</sup> el Visconde de Abrantes, habra fiesta con

Rosas muy pronto, otra vez a D.<sup>s</sup> Memorias a todos,  
y todas  
tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.076. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 22 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [ ] está agregado; lo en bastardilla está subrayado. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

107. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Arribo a Río Janeiro de Deffaudis, Lainé y Ouseley, de paso los dos primeros para Brest, y el tercero para Inglaterra; conversación de Gelly con este último diplomático, que lo enteró del disgusto de Lord Howden y Walewski con Rosas, por la torpe mala fe de éste; posibilidad de que, sin embargo, acaben por entenderse; poca esperanza de una intervención activa del Brasil; propósito atribuido a Rosas de retirar las tropas argentinas de la Banda Oriental, dejando a Oribe para que negocie con Inglaterra y Francia; supuestas proposiciones de paz, formuladas por Rosas, incluyendo la devolución de las Malvinas. — Noticias satisfactorias recibidas del Paraguay, donde considera Gelly que su hijo hallaría ambiente favorable para formar una buena posición económica. — Rebate los escrúpulos de éste acerca del carácter que tendría la intervención armada del Brasil, que no podría dirigirse contra Rosas personalmente sino contra el gobierno argentino, representado por éste.]

[Río de Janeiro, junio 21 y 22 de 1847]

/Río Janeiro Junio 21 de 1847.

[t. 1]

Mi querido hijo: El vapor q.<sup>e</sup> venia de esa llegó antes de ayer ala madrugada: vino en el Pimienta Bueno, que me trae despachos importantes, segun me ha dicho, p.<sup>o</sup> vienen bajo cubierta del Ministerio, y como aqui p.<sup>a</sup> todo gastan mas calma q.<sup>e</sup> en el Paraguay, aun estoy sin ellos, a esta hora q.<sup>e</sup> es la 1½ de la mañana: Me pongo á escribir con anticipacion ala salida del vapor p.<sup>a</sup> esa,

y p.<sup>r</sup> si no tubiese suficiente tiempo de hacerlo cuando se aproxime. Por este Paquete he recibido tus dos cartas de 4. y 27 de Mayo, y un agregado de mi Talala. Antes de pasar adelante, notare q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> lo visto no has recibido una larga carta mia, no sé precisamente de que fecha, p.<sup>o</sup> debio ser de fines de Abril, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> recuerdo muy bien, que añadí un post scriptum de 1.<sup>o</sup> de Mayo, dia en q.<sup>e</sup> entro aqui Lord Hawden alas 7½ ù 8 dela mañana, y volvio a salir alas 5 dela tarde, cuya noticia comunicaba: En esa carta precisamente iba una muy larga para mi hija Talala, capaz de desenojarla; iba otra tambien larga p.<sup>a</sup> Portela; y viendo q.<sup>e</sup> ni de una, ni de otra me hablas, infiero q.<sup>e</sup> no la has recibido: Ella salio de aqui en un buque particular, q.<sup>e</sup> despacho Romaguera el dia 3, y si no ha tenido la suerte q.<sup>e</sup> el desgraciado Faró, creo que llegara a tus manos, y vera entonces mi hija, q.<sup>e</sup> no mereco su enojo

Aquí han llegado Deffaudis y Lainé en la Africana, y despues Ouseley en el Rattler: Deffaudis y Lainé salieron ayer p.<sup>a</sup> Brest, Ouseley saldra el 26 p.<sup>a</sup> Inglaterra: Este ultimo salio de Montevideo el 9 de este mes: He hablado con él: sè que Lord Howden, y Waleski estaban muy disgustados de Rosas, y de su torpe mala fee: El 14 del pasado le presentaron sus propocisiones: el 29 aparecio con un contraproyecto, que aunq.<sup>e</sup> ignorado en su contenido, se sabe q.<sup>e</sup> contenia exigencias exorbitantes: Esto es todo cuanto se sabia hasta el 9 de Junio en Montevideo: Yo he pensado siempre, y creo q.<sup>e</sup> te lo he dicho alguna vez, q.<sup>e</sup> quien hade librar al Pais de Rosas, no es otro q.<sup>e</sup> Rosas: Sin embargo mi confianza en esto no es tanta, q.<sup>e</sup> crea que /no se arreglaran con Rosas: p.<sup>r</sup> el contrario creo, que se entenderan, p.<sup>r</sup> que la intervencion como la han entablado, y seguido les es muy pesada, y p.<sup>r</sup> que el S.<sup>or</sup> Comodoro Hebert esta hostilizando a Montevideo del modo mas mortal que podia hacerlo, que es relajando el bloqueo de B.<sup>s</sup> Ay<sup>s</sup> lo q.<sup>e</sup> hace que la Aduana de Montevideo no reciva lo necesario p.<sup>a</sup>

[f. 1 via.]

sostenerse; y así es que se creía q.<sup>e</sup> talvez no pudiese aguantar ni el tiempo dela negociacion. Esto trae la completa paralizacion q.<sup>e</sup> sufre el comercio de Montevideo, la escandalosa anarquia en q.<sup>e</sup> se halla la guarnicion, y la deplorable nulidad del Gob.<sup>no</sup>

No es cierto q.<sup>e</sup> ambos plenipotenciarios estuviesen dias en Montevideo: El Conde Waleski bajo, estuvo 24 horas: fue lo bastante p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> Deffaudis lo informara bien: sus informes han tenido el mejor resultado sobre el espiritu del nuevo Almirante Lepredus [*sic*], que esta decididam.<sup>te</sup> resuelto â seguir la conducta de Lainé: Howden siguió en derechura p.<sup>a</sup> B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> Ambas potencias persisten en desentenderse del Brasil, y el Brasil, sin atender a los solemnes compromisos q.<sup>e</sup> acaba de contraer consigo mismo, persiste en esperar todo de los *medios conciliatorios Diplomaticos*, segun la frase del nuevo Ministro de la guerra en la Camara de Diputados: y en mi opinion no hay q.<sup>e</sup> contar con el Brasil, a pesar de lo q.<sup>e</sup> trabajan miembros muy influyentes de ambas Camaras p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> el Ministerio se decida p.<sup>r</sup> una intervencion suya peculiar, en la cuestion de Montevideo.

Las noticias q.<sup>e</sup> Ramirez reciba en el Yaguaron, no pueden tener otro origen q.<sup>e</sup> el Cerrito, donde en efecto se anuncio q.<sup>e</sup> la paz estaba hecha: p.<sup>o</sup> estas noticias necesitan mucha cuarentena: Parece q.<sup>e</sup> Rosas, en efecto, ofrece retirar las tropas argentinas, y separarse en la negociacion de Oribe; y como este, gracias a los sublimes planes, y acertadas operaciones del G.<sup>l</sup> Rivera, se halla dueño de la campaña, Rosas cuenta con dexarles a los interventores este padrastró de q.<sup>n</sup> siempre esta seguro, y pone a los interventores en la necesidad de entenderse y tratar, con q.<sup>n</sup> no han querido reconocer como entidad politica independ.<sup>te</sup> de él. Lo unico q.<sup>e</sup> habia claro hasta el 9 de Junio es, q.<sup>e</sup> la negociacion dela paz no era tan llana y facil, como lo han creído los interventores, y los blancos: como los Americanos del Norte, nuestros amados hermanos, y el *gobierno modelo* segun algunos, tienen

[f. 2]

tanta intimidad con Rosas, y por /otra parte este cree, q.<sup>e</sup> la Inglaterra, como se lo ha anunciado Moreno, esta decidida a dexar la partida, he llegado a pensar q.<sup>e</sup> podia ser cierto lo q.<sup>e</sup> el Ministro Americano me ha dicho delas pretenciones de Rosas; si ellas fuesen ciertas, y las hubiese hecho con animo de sostenerse en ellas podria desde ahora asegurarse, que Dios lo habia cegado p.<sup>n</sup> q.<sup>e</sup> cayera en el abismo: Las pretensiones son, segun Waise, 1.<sup>a</sup> La leuantada ante todo negocio del Bloqueo: 2.<sup>a</sup> Una indemnizacion p.<sup>r</sup> los perjuicios de Obligado, y retencion de su escuadrilla: 3.<sup>a</sup> El compromiso de no reconocer la independencia del Paraguay: El Ex-Ministro dela guerra, me ha asegurado, que habia tambien la demanda dela devolucion delas Islas Malvinas: Si todo esto ha habido, no puede ser con el animo de sostenerse, sino con la idea de aparecer que hace grandes sacrificios ala paz, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> repito, q.<sup>e</sup> si èl se sostiene en esto, selo llevara, q.<sup>n</sup> debia haberselo llevado hace mucho tiempo.

22 de Junio.

Anoche recivi mis despachos del Paraguay, q.<sup>e</sup> me son muy satisfactorios: Pero como veo q.<sup>e</sup> los informes q.<sup>e</sup> has recibido del sistema de aquel Gobierno, te han desanimado completam.<sup>te</sup>, creo escusado hablarte de ellos: te dire solamente, q.<sup>e</sup> desde mis primeras cartas de Asuncion te dixee, que en el Paraguay la vida nacional, y social era tan nula, como comoda, facil, y barata la vida animal: cuando yo he pensado en q.<sup>e</sup> te seria util especular sobre aquel punto, sabia yo q.<sup>e</sup> alli se vegeta, como en Canudos, con la diferencia, sin embargo, que mientras se vegeta en el Paraguay, se compra la vara de viga a 2 1/2 r.<sup>s</sup>: los cueros a 3, y 4: la miel a 2 y 3 r.<sup>s</sup> la @, y q.<sup>e</sup> tres @.<sup>s</sup> ô Asumbres, me dan una de muy rica azucar: que ni la madera, ni la asucar, ni los cueros curtiendolos, ô preservandolos, pierden nada en tres, cuatro ô seis años; y q.<sup>e</sup> como aquella vegetacion es efecto de una causa de suyo tran-

sitoria, cuando volviese la actividad, estaria bien compensada la vegetacion: mientras q.<sup>e</sup> la permanencia en Montevideo era inquietud perpetua, sin horizontes; y la vegetacion de Canudos, un completo sueño, sin el menor desquite: mucho hubiera sentido, que no te desengañases delo q.<sup>e</sup> era el Paraguay, sino desp.<sup>s</sup> de estar alla: p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> hubiera sido p.<sup>a</sup> mi un tormento el verte aburrido de aquella vegetacion, tormento que se/ria mucho mayor q.<sup>e</sup> el q.<sup>e</sup> puede causarme tu separacion, p.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> penosa q.<sup>e</sup> esta me sea, al menos me consolare sabiendo, que no estas aburrido: No vayas a pensar ni p.<sup>r</sup> un momento, que yo pretendiese contrariar tus resoluciones, y a exigir q.<sup>e</sup> las sometas a mis ideas: cuando te indique el viage, y negocios del Paraguay, me puse en el caso del q.<sup>e</sup> se resuelve a vivir media dosena de años en una Estancia entre semi salvajes como son los peones, p.<sup>a</sup> establecer un fondo, ô capital sobre q.<sup>e</sup> pasar el resto de la vida, con tranquilidad.

[f. 2 vta.]

Yo, q.<sup>e</sup> no tengo los ascos, q.<sup>e</sup> los liberales, q.<sup>e</sup> han visitado el Paraguay, y q.<sup>e</sup> me veo obligado p.<sup>r</sup> las circunstancias a volver alli, p.<sup>r</sup> que alli espero algo mas q.<sup>e</sup> en otras partes, no tengo el menor reparo en volver, por que, con todos los defectos q.<sup>e</sup> tiene el Gobierno del Paraguay, q.<sup>e</sup> yo conosco mejor que todos esos viajeros, q.<sup>e</sup> han venido contandote tantos cuentos, creo, que delos Andes p.<sup>a</sup> (aca) exceptuando el Brasil, donde (*sin embargo*) se asesina y se roba muy corrientemente, es el gobierno menos malo, y mas dispuesto a mejorarse, y se mejora sensiblemente todos los dias: mientras q.<sup>e</sup> Montevideo, y B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> en cincuenta años mas, no hande ser mas q.<sup>e</sup> lo q.<sup>e</sup> han sido hasta ahora.

Estrañas mi proyecto de dar un salto al Paraguay y te parece original q.<sup>e</sup> un Encargado de Negocios, se constituya en correo de su Nacion, y q.<sup>e</sup> esto estaba reservado p.<sup>a</sup> el Paraguay: el amor q.<sup>e</sup> me tienes, y el temor q.<sup>e</sup> te agita de verme volver al Paraguay, te hace discurrir mal:

Chateaubrian, Canning, El Conde Saint Aulaire, el conde Palem, Meternic &&, tenian alas ordenes secretarios, concejeros de embajada, correos de gabinete && y muchas veces corrieron de Londres a Paris, y vice versa, de Paris â Sant Peterburgo, de Viena a Paris, sin considerarse menguada su dignidad, y se hicieron correos de sas gobiernos, cuando consideraron, q.<sup>e</sup> su presencia importaba al buen exito de sus negocios: yo q.<sup>e</sup> no tengo mas q.<sup>e</sup> un simple agregado ala Legacion: q.<sup>e</sup> tengo mucho interes personal, y publico en el suceso de esta mision, seria un miserable egoista, si p.<sup>r</sup> consideraciones de mengua en dignidad aventurase el resultado de un negocio tan importante. En fin basta de esto.

ft. 31

Sin embargo no quiero dexar pasar un falso juicio, que aunq.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> ahora no tenga el riesgo de ser perjudicial, p.<sup>o</sup> puede en otras cosas serlo: Hablo del temor q.<sup>e</sup> muestras de q.<sup>e</sup> el Brasil diga q.<sup>e</sup> hace la guerra ala Nacion Argentina: Ya te he dicho q.<sup>e</sup> no hay q.<sup>e</sup> temer guerra, p.<sup>o</sup> cuando /cuando tal sucediese, tu quieres q.<sup>e</sup> el Brasil diga, q.<sup>e</sup> la hace al tirano Solo, al Gobernador tiranico: y esto lo ejiges [*sic*] â nombre dela dignidad delos Argentinos: p.<sup>o</sup> si los Argentinos se muestran zelosos de su dignidad, no deben pretender q.<sup>e</sup> las demas Naciones estimen la suya en poco: ¿y en q.<sup>e</sup> punto de vista apareceria una Nacion q.<sup>e</sup> saliese poniendose en armas contra un solo hombre aunq.<sup>e</sup> fuera un Napoleon? Pues no adviertes q.<sup>e</sup> contra un hombre, p.<sup>r</sup> fuerte que sea, basta otro hombre, y cuando mas dos? El Gob.<sup>no</sup> Brasilero no diria que hace la guerra a la Nacion Argentina: Dira, y dira muy bien, que la hace al Gob.<sup>no</sup> Argentino: ala Rep.<sup>ca</sup> Argentina, cuya entidad representa ese tirano, de grado, ô p.<sup>r</sup> fuerza; y cuyos ciudadanos forman los Exercitos de q.<sup>e</sup> el dispone: La Inglaterra, y la Francia hoy mismo, que dicen en todas sus relaciones, y actos oficiales? Gobierno Argentino, y Rep.<sup>ca</sup> Argentina, aunq.<sup>e</sup> en el hecho distinguan perfectamente los defensores de Rosas, de sus enemigos Argentinos: Es una susceptibilidad de-

masiado pueril la q.<sup>e</sup> te sugiere el amor propio: Es una delas desgracias q.<sup>e</sup> tienen las Naciones, muy merecida p.<sup>r</sup> la indiferencia, con q.<sup>e</sup> a titulo de imparciales, y de q.<sup>e</sup> no se meten en partidos, los egoistas dicen ¿â mi q.<sup>e</sup> me importa q.<sup>e</sup> mande Juan ô Pedro? Yo deploro las humillaciones a q.<sup>e</sup> se (*ha*) visto sometido el generoso pueblo de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>, detestado hoy p.<sup>r</sup> todas las provincias, en pago delos servicios q.<sup>e</sup> les ha hecho: no hay en esta parte un Porteño mas Porteño q.<sup>e</sup> yo: me indigna tamaña ingratitude: pero, en la calma dela reflexion, la disculpo algun tanto, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> sè lo q.<sup>e</sup> algunos Porteños, indignos de ese nombre, han hecho en todas partes, y en todos tiempos, y p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> desgracia de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> entre sus hijos se cuentan cientos de Marianos Gainzas, p.<sup>r</sup> unos cuantos Julianes Alvares: Pregunta à todos esos q.<sup>e</sup> te han contado cuentos del Paraguay, q.<sup>e</sup> es lo q.<sup>e</sup> les ha sucedido alli? y el resumen de todo es q.<sup>e</sup> los Paraguayos tienen habitos, resabios, y usos enteramente disconformes delas ideas, habitos, y usos de esos caballeros q.<sup>e</sup> se creen civilizados, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> se visten, hablan, y tienen maneras distintas delos Paraguayos: q.<sup>e</sup> el Gob.<sup>no</sup> no permite andar de bracete, q.<sup>e</sup> es desconfiado, q.<sup>e</sup> es minucioso, suspicaz, & &— ¿y como querer que sea otra cosa, un Pueblo q.<sup>e</sup> sobre la desgracia comun con todos, de haber sido educado en el sistema colonial, ha tenido la de sufrir 30 años una espantosa tirania, y vivir sepultado, y fuera del Mundo? En fin esto me llevaria muy lejos, y yo tengo mucho q.<sup>e</sup> escribir p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> el Paquete debe salir el 27, dexo aqui p.<sup>r</sup> si hay algo q.<sup>e</sup> sepamos de aqui alla.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.078. — Original manuscrito, sin firma; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 5 a 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]



108. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Arribo del General Paz a Río de Janeiro, llevándole dos cartas de éste. — Ruptura de las negociaciones de los ministros de Inglaterra y Francia con Rosas, a causa de la oposición de éste en allanarse a la libre navegación de los ríos; tramitaciones de dichos ministros con el General Oribe para concertar un armisticio; abandono del bloqueo por parte de Inglaterra y su mantenimiento por Francia, a pesar del desacuerdo de ambas naciones con Rosas. — Desastroso estado político y económico de Montevideo; satisfacción de Gelly por el desistimiento de su hijo del propósito de trasladarse a esa ciudad; se refiere a las dificultades económicas de éste y a las razones que le impidieron salvar las propias; reflexiones sobre regimenes gubernativos; conveniencia de establecer "gobiernos fuertes" en los países americanos; cualidades y defectos del Presidente del Paraguay; condiciones favorables en que este país se desenvuelve; empresas ganaderas y agrícolas iniciadas por Gelly.]

[Río de Janeiro, julio 25 y 27 de 1847]

H. 11

/Río Janeiro Julio 25 de 1847.

Mi amado hijo. Ayer tarde llego el vapor de esa, y en él, el G.<sup>1</sup> Paz, quien me entrego esta mañana tus dos cartas, la de 1.<sup>o</sup> de Julio, q.<sup>e</sup> venia bajo cubierta de D.<sup>na</sup> Bernabe, y la del 10, q.<sup>e</sup> le entrego Portela: dentro dela del 1.<sup>o</sup> de Julio, venia una, dela misma fecha, que mi querida Talala me escribia. Aunq.<sup>e</sup> no se ha anunciado el dia en q.<sup>e</sup> debe salir p.<sup>a</sup> esa el Vapor, me pongo a escribir desde ahora, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> temo, q.<sup>e</sup> me encontrare abruuado al fin, p.<sup>s</sup> nada he escrito todavia p.<sup>a</sup> el Gob.<sup>no</sup> y no sè cuando lo empesare â hacer: p.<sup>r</sup> otra parte, como p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> estos hombres hagan algo, es preciso picanearlos sin cesar, no tengo mas horas desocupadas, que las dela noche.

Tal vez a esta fecha sabran ya en esa, que las negociaciones entre los interventores y Rosas, se rompieron la noche del 29 del pasado, y q.<sup>e</sup> los Ministros, Ingles, y Frances con toda su respectiva comitiva se retiraron a Montevideo: Desde esta ciudad el Lord Hawden invito a Waleski a proponer a Oribe un armisticio de seis meses,

a lo q.<sup>e</sup> el Conde Waleski se presto, aunq.<sup>e</sup> con repugnancia: pasaron al campo de Oribe los Secretarios de ambas Legaciones, le propusieron el armisticio: pidio dos dias p.<sup>a</sup> resolverse; de cierto q.<sup>e</sup> era p.<sup>a</sup> hacerle a Rosas una seña: pasaron los dos dias, y mas otros dos: volvieron los Secretarios al Campo, y regresaron como fueron, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> S-E. aun no habia tenido tiempo de pensar, o lo q.<sup>e</sup> es lo mismo de q.<sup>e</sup> Rosas le contestase la seña: Hawden quiso insistir p.<sup>r</sup> tercera vez, p.<sup>o</sup> Waleski lo rehuso: fue solo el Secretario dela Legacion Inglesa, y volvio con la noticia q.<sup>e</sup> Oribe consentia en el armisticio, â condicion q.<sup>e</sup> se levantase el Bloqueo de una y otra margen del Plata, ofreciendo vender ala Plaza 1500 reses todos los meses: El Gob.<sup>no</sup> de Montevideo, y Waleski rechazaron la propuesta; p.<sup>o</sup> Hawden, sin decir q.<sup>e</sup> la aceptaba, ordeno al Comodoro Hebert q.<sup>e</sup> suspendiese el Bloqueo: que lo continuan los Franceses solos: Este era el estado de cosas el 15 de este en q.<sup>e</sup> salio p.<sup>r</sup> la noche el vapor Ratler, q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> casualidad tocò en esta, en su viage a Europa: /No ha trahido ni una sola carta, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no se creia, que tocaria en esta p.<sup>o</sup> va de pasage en el Tresserra, quien nos ha dado la noticia tal cual te la comunico: Parece indudable q.<sup>e</sup> el rompimiento ha nacido de la cuestion de la navegacion delos Rios: Los Ministros interventores decian en un art. que se reconocia el derecho dela Rep.<sup>ca</sup> a esta navegacion con arreglo alo dispuesto en el Derecho de gentes: Rosas rehuso esta redaccion, pidio se le reconociese el derecho exclusivo a esa navegacion: Los Ministros propusieron dexar esta cuestion p.<sup>a</sup> ventilarse p.<sup>r</sup> separado: Rosas lo rehuso: y esto trajo el rompimiento, p.<sup>r</sup> acuerdo de ambos Ministros: y es lo mas singular, è inexplicable, q.<sup>e</sup> habiendo uniformidad entre ellos hasta esta altura, hayan venido â desacordar p.<sup>r</sup> un incidente subalterno eual ha sido el negociado con Oribe: Esto me persuade q.<sup>e</sup> la Inglaterra, como se anuncio de Europa, estaba resuelta â dexar la cuestion del Plata â toda costa: dexando sin embargo pendiente la dela navegacion. La

[f. 1 vta.]

Francia sola llevara la cuestion a cabo? El que haga esta pregunta no duda del poder dela Francia, sino dela eficacia de su voluntad viendose contrariada p.<sup>r</sup> la Inglaterra. Aqui se espera a Hawden de un dia p.<sup>a</sup> otro, p.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> es el Ministro Ingles que debe residir aqui. El resultado neto de todo esto es, q.<sup>e</sup> los males de la infelís Montevideo se prolongan p.<sup>r</sup> algunos meses mas.

Esta ciudad es tan desgraciada, q.<sup>e</sup> tal vez no concivas a que punto llega su miseria: Hoy esta entregada completamente en manos dela ineptitud, dela corrupcion, y dela anarquia: Barreiro es el Ministro de Hacienda, Pereira de Gob.<sup>no</sup> y Relaciones Exteriores, y dela guerra dicen q.<sup>e</sup> D.<sup>n</sup> Frutos: Venancio Flores Gefe delas Armas: ¿Estarias tranquilo en Montevideo con tales gentes ala cabeza? Yo te júro q.<sup>e</sup> estoy temiendo de un momento â otro la entrada de Oribe en la Plaza, desde q.<sup>e</sup> veo a Barreiro, q.<sup>e</sup> es la perfidia personificada, influyendo en los negocios, y al frente delas armas a Flores, q.<sup>e</sup> es la ineptitud ambulante.

Cuando yo estaba preocupado de tan funestas ideas, he recibido la noticia q.<sup>e</sup> me da Talala, y me confirmas tu, de haber renunciado a la idea a Montevideo: Dexo q.<sup>e</sup> concivas si es posible el placer, q.<sup>e</sup> habre tenido: Cada dia tengo nuevos motivos p.<sup>a</sup> creer, lo q.<sup>e</sup> te he dicho otras veces, Montevideo, como B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> seran, p.<sup>r</sup> muchos años, inevitables, cualquiera que sea el termino dela lucha actual. El placer, q.<sup>e</sup> me causa esta noticia, ha sido un poco menguado, con pensar q.<sup>e</sup> te aflije la idea de q.<sup>e</sup> no puedas proporcionar a tu Talala lo mas indispensable p.<sup>a</sup> tener y gozar una /muy mediana comodidad: puede suceder esto, y p.<sup>a</sup> ello es necesario tener valor, y firmeza: p.<sup>o</sup> en el orden en q.<sup>e</sup> se me presentan las cosas, si Dios nos concede algunos años de vida, creo q.<sup>e</sup> no debe temerse tal desgracia: pienso, que puedes trabajar con socio, y luero: yo he sido, como tu, atormentado dela misma idea: he querido dar a tu Madre comodidades, y gozes q.<sup>e</sup> ella merecia, y no lo he conseguido, la mayor parte,

p.<sup>r</sup> mi impaciencia, y falta de constancia: mucho han contribuido azares independ.<sup>tes</sup> de mi voluntad, como la dela Estancia del Pilar, la muerte de Echavarria, las barbaridades de Vernet en la Peninsula de S.<sup>n</sup> Jose, la revolucion de Diciembre con la Laguna de Navas, y p.<sup>r</sup> ultimo la muerte de Herrera en el Rosario: sin embargo, si con mas experiencia, ô mejores guias hubiese abandonado la vida azarosa de empleado, y me hubiese contrahido, fuera de toda politica, â desterrarme seis años en la Campaña, hoy no tendria q.<sup>e</sup> lamentar un tiempo tan inutilmente perdido: p.<sup>o</sup> era necesario hacer sufrir a tu Madre la soledad, privaciones, incomodidades, y nunca pude resolverme a esto: si yo entonces hubiera podido contar con el Paraguay, otra cosa hubiera sido: pero yo sali de alli, en fines de 813, mas asustado q.<sup>e</sup> lo q.<sup>e</sup> tu puedes estar, no del Sistema del Gob.<sup>no</sup> sino del caracter del Gobernante: que es lo q.<sup>e</sup> me hizo huir de Rosas: yo sè q.<sup>e</sup> el Sistema de gobierno es todo, en los paises donde esta sostenido, y apoyado p.<sup>r</sup> la opinion, p.<sup>r</sup> la educacion, p.<sup>r</sup> habitos, y si se quiere p.<sup>r</sup> preocupaciones: p.<sup>o</sup> donde todo esto falta, el sistema de gobierno, escrito en un cuadernito llamado Constitucion politica, es un fantasma, una mentira de q.<sup>e</sup> solo sacan provecho los ambiciosos, y atrevidos: Ve lo q.<sup>e</sup> han sido todos los sistemas de gobierno en las nuevas republicas de America, y compara con lo q.<sup>e</sup> ha hecho el caracter personal de algunos Gefes de Naciones, sin eso q.<sup>e</sup> llaman sistema de Gob.<sup>no</sup> Con todos los defectos q.<sup>e</sup> tiene el Gob.<sup>no</sup> del Paraguay, y p.<sup>r</sup> malo q.<sup>e</sup> sea su sistema de Gobierno, ô mejor dicho, el espiritu, q.<sup>e</sup> anima su Gob.<sup>no</sup> no puede ya ser un Francia: p.<sup>r</sup> la razon muy sencilla de estar en manos de un hombre q.<sup>e</sup> tiene muger, hijos, y familia: esta imbuido, y lleno de ideas erroneas en todos ramos, p.<sup>o</sup> estas se corrigen paulatinam.<sup>te</sup> como esta ya sucediendo.

Yo solia rabiar, ô reirme, en el Paraguay, en vista de algunos disparates, y barbaridades, q.<sup>e</sup> no he dexado de combatir, en oportunidad: p.<sup>o</sup> con cierto modo, y

[f. 2 vta.]

tono q.<sup>e</sup> atrahia ala conviccion, sin ofender el amor pro /pio, ni del Presid.<sup>te</sup> ni de los otros: El Presidente tiene el gran defecto de presumir mucho de su saber: puedes inferir cuan delicado sera contradecirle: p.<sup>s</sup> sin embargo, le he contradicho, y lo he hecho cejar, y cada dia me muestra mas confianza, y aprecio.

El Presidente del Paraguay ya no puede, aunq.<sup>e</sup> quiere imitar a Francia: sus defectos, como nacen de ideas equivocadas, de falta de conocimiento y de mundo, los han de corregir el tiempo, y la experiencia: Se puso furioso p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> el G.<sup>l</sup> Paz, en una carta confidencial a los Madariagas, que estos publicaron con la maldita intencion de malquistar al G.<sup>l</sup> dixo, que el Exercito Paraguayo era *una masa informe*: Esto era una verdad evidente tu vez, q.<sup>e</sup> yo lo he dicho en otros terminos al mismo Presid.<sup>te</sup>, y q.<sup>e</sup> el la reconoce p.<sup>s</sup> que hace esfuerzos p.<sup>r</sup> adquirir los medios de q.<sup>e</sup> ese Exercito no sea lo que es, *una masa informe*; su irritacion, p.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> esta frase, no era mas que una reaccion de amor propio—

No hay p.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> temer el Sistema de Gobierno desde q.<sup>e</sup> el caracter personal del Gobernante neutralisa los malos efectos de ese sistema: yo sè que el Sistema debe prescindir, y ser Superior al caracter personal del Gobernante; p.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> desgracia delos Países de America, no son capaces de esto: digalo la historia de todos ellos desde el estrecho de Bering hasta el Rio dela Plata: todas las antiguas colonias Españolas, cuando no han estado en completa anarquia, han estado sometidas a un despota, ô tirano mas ô menos cruel, y arbitrario: en algunos momentos de Sociego, cuando han aparecido gobiernos Patriotas, ilustrados, moderados han sido el juguete de los intrigantes y ambiciosos: Para no ir muy lejos; vease B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> mandado p.<sup>r</sup> Rodriguez, y Rivadabia; Entonces toda libertad les era poca a los pretendidos liberales: cuando se han apoderado del poder, toda vislumbre de libertad les asusta: La America necesitara p.<sup>r</sup> muchos años gobiernos fuertes: no violentos, y sanguinarios como

el de Rosas, que quiere justificarse llamandose *gobierno fuerte*: mentira solemne: es el gobierno mas debil, q.<sup>e</sup> pueda haber, y la prueba la dan sus violencias, y crueldades: un gobierno fuerte es moderado, p.<sup>r</sup> lo mismo q.<sup>e</sup> es fuerte. Si Rosas se hubiera tomado ô hecho dar la *Suma del poder publico* como el dice, solo p.<sup>a</sup> suspender las garantias publicas, a fin de q.<sup>e</sup> los espiritus inquietos no abusasen de ellas p.<sup>a</sup> combatir el poder, y ala sombra de esta suspension hubiese respetado las garantias y derechos civiles, favoreciendo y promoviendo la educacion publica, el comercio, las artes, la agricultura, haciendo q.<sup>e</sup> ese inmenso poder /se hiciese protector, yo te aseguro, q.<sup>e</sup> desde el primer unitario al ultimo se le hubieran plegado, y sostenido: p.<sup>o</sup> la *Suma del poder* en sus manos no ha sido mas q.<sup>e</sup> un instrumento, y medio de venganzas viles, ê inutiles.

[f. 3]

Si el Presidente del Paraguay me hubiese dexado el temor de q.<sup>e</sup> abusaria de su fuerte poder p.<sup>a</sup> tales fines, yo le huiria: p.<sup>o</sup> mientras crea, q.<sup>e</sup> los errores, ô abusos que cometa nacen de ideas erroneas, ô de completa falta de ideas, tendre la esperanza de q.<sup>e</sup> poco â poco se mejorara: formo este juicio, y conservo esta esperanza, p.<sup>r</sup> que le veo procurar los medios de empujar su pais â mejoras de todo orden: desea adquirir preceptores, y maestros p.<sup>a</sup> adelantamientos intelectuales, morales, y politicas: veo que quiere mejorar la agricultura, hacer indagaciones mineralogicas, formar Exercito, construir una escuadrilla & & Hombre q.<sup>e</sup> piensa en todo esto, no puede ser un Francia, ni un Rosas: su amor propio, como el de todo Paraguayo, es melindroso: no han visto mas mundo q.<sup>e</sup> aquel, ni otras costumbres q.<sup>e</sup> las suyas, y creen q.<sup>e</sup> es el mejor delos mundos posibles: error q.<sup>e</sup> se puede combatir, y llegar a destruir, sin ofenderlos, ni irritarlos: y puesto que debes ala naturaleza, ô a tu convencimiento ideas de tolerancia, y conciliacion, puedes estar seguro, que el Paraguay no te pareciera tan fiero como te lo han pintado.

Sobre todo, si se logra garantir su tranquilidad contra Rosas, es el unico Pais, de esta parte de America, donde hoy se puede hacer algo util, con pequeños medios: p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> allí todo es nuevo, todo es desconocido, y hay grandes elementos p.<sup>a</sup> un hombre q.<sup>e</sup> conoce otra cosa, y tiene otros conocimientos: Yo habia preparado todo lo necesario p.<sup>a</sup> un obrage de maderas: habia adquirido un pequeño alambique p.<sup>a</sup> la destilacion, q.<sup>e</sup> allí se hace tan mal y con tanto desperdicio: en fin me habia propuesto aprovechar los hermosos campos dela cordillera p.<sup>a</sup> establecer una cría de Merinos, p.<sup>a</sup> lo que he hecho comprar en Corrientes 25 carneros dela hermosa cria del Rincon de Luna: cosas todas que hubieran ocupado mi tiempo, y proporcionadome una exelente distraccion, y q.<sup>e</sup> debidamente atendidas hubieran sido muy productivas ala apertura del comercio, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> al cabo, p.<sup>r</sup> mangas, ò faldas la clausura del Parana, no hade ser eterna: y cuando esta se obtuviese, yo me hallaria con una gran cantidad de maderas preparadas p.<sup>a</sup> un transporte facil, y con mi cria de merinos bien adelantada: No tenia tampoco duda /p.<sup>r</sup> los ensayos, q.<sup>e</sup> he hecho hacer aqui, de q.<sup>e</sup> el Caraguata, especie de cañamo del Paraguay, y q.<sup>e</sup> es con lo q.<sup>e</sup> allí calafatean los Buques, era susceptible de todas las preparaciones q.<sup>e</sup> recibe el cañamo p.<sup>a</sup> servir en el pendiente de los Barcos: tenia ya contratados los hombres capaces p.<sup>a</sup> cada [sic] dedicarse a cada uno de estos ramos, y no los dejare â pesar de un grave inconveniente, q.<sup>e</sup> me ha sobrevenido, y que procurare evitar p.<sup>r</sup> cuantos medios pueda: El inconveniente es, q.<sup>e</sup> el S.<sup>or</sup> Presidente muestra deseos, de q.<sup>e</sup> regrese cuanto antes p.<sup>a</sup> ayudarle, dice, en el Ministerio: esto contraria enteramente mis ideas, y mis gustos de independencia, y no me dexara el tiempo, y la libertad necesaria p.<sup>a</sup> atender â mis trabajos: la consideracion, ê influencia que tal puesto me pueda ([n]) dar no compensa([n]) las pri-

[f. 3 vta.]

vaciones a q.<sup>e</sup> es preciso sujetarse; las contemporisaciones, y miramientos q.<sup>e</sup> hay q.<sup>e</sup> guardar: En fin alla veremos. Vamos â otra cosa.

En este mismo Paquete va un fardito, que contiene, 2 piezas de irlanda de hilo, q.<sup>e</sup> me han parecido baratas, 1 de lienzo de lino gallego: Vn corze elastico, y zapatos, n.<sup>o</sup> 35 p.<sup>a</sup> mi Talala, y dos pares adivinando p.<sup>a</sup> Pascualita: va tambien vn par de zapatos abotinados p.<sup>a</sup> ti. de un genero q.<sup>e</sup> parece cuero, y no es sino paño: son excelentes p.<sup>a</sup> los callos â mi me han durado mucho: te remito un par, hasta saber si te gustan. El lienzo de lino ô la irlanda servira p.<sup>a</sup> pañales, y puedes contar, que esos pañales seran utiles hasta p.<sup>a</sup> los hijos de Pascualita.

El Paquete va envuelto en lienzo asargado Americano, y despues forrado en un encerado, con direccion a D.<sup>n</sup> Bernabe Sains: He estado esperando p.<sup>a</sup> enviarlo la ida de un conocido, p.<sup>o</sup> veo que se retarda, y lo aventuro al comand.<sup>te</sup> del Paquete: Suspendo aqui mi carta p.<sup>a</sup> cerrarla pasado Mañana: p.<sup>o</sup> antes q.<sup>e</sup> se me olvide, deseo q.<sup>e</sup> me digas, si han llegado a tus manos dos cartas q.<sup>e</sup> he escrito a Portela, no sè en que fecha p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> como no son cartas oficiales no he dexado copia, p.<sup>o</sup> como veo que se han estraviado dos, p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> me dices, una la de Farò, a q.<sup>n</sup> sera preciso encomendarlo a Dios, p.<sup>s</sup> de cierto ha perecido, y otra p.<sup>r</sup> el Paquete antepenultimo en q.<sup>e</sup> D.<sup>n</sup> Valentin, digo, D.<sup>n</sup> Bernabe me dice q.<sup>e</sup> no ha recibido carta mia, cuando yo sè, q.<sup>e</sup> no ha salido Paquete, en q.<sup>e</sup> no haya escrito, y precisamente en ese, recuerdo q.<sup>e</sup> no te escribi, sino un villete, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no estaba /de humor p.<sup>a</sup> escribir, pudiera haber sucedido lo mismo con las q.<sup>e</sup> llevaban-las cartas p.<sup>a</sup> Portela, p.<sup>s</sup> estando en Rio Grande, y habiendole entregado al G.<sup>l</sup> Paz tu carta de 10 de Julio, podia haberme puesto cuatro letras en contestacion, q.<sup>e</sup> me importa p.<sup>a</sup> saber si acepta, ô no mi propuesta sobre ir al Paraguay, p.<sup>a</sup> sino procurar otro.



Julio 27 p.<sup>r</sup> la noche.

Vengo de ver al Ministro, y a ponerme á escribir al Gob.<sup>no</sup> yo debo entregar mis cartas mañana ala 1. y q.<sup>n</sup> sabe si tendre tiempo, cierro p.<sup>s</sup> mi carta p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> nada hay q.<sup>e</sup> añadir de nuevo, si no es q.<sup>e</sup> al hacer cocer el fardito se me olvido incluir los dos tomos q.<sup>e</sup> le anuncio a Talala, y no se si los mande p.<sup>r</sup> separado, p.<sup>s</sup> temo se me extravien.

A Dios mi amado hijo—tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

Juan A Gelly

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.080. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26½ x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlineas 8 y 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - 11, 14.901—15.100".]

109. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Salida del vapor para Río de Janeiro, sin esperar el de Puerto Alegre. — Encuentro con un hijo del doctor Blas Despui, que va al Paraguay a contratar doscientas mil arrobas de tabaco anuales para cumplir un convenio celebrado con el gobierno francés. — Viaje a Europa en el vapor Casini, del Conde Walewski, que ha prometido al gobierno uruguayo volver dentro de siete meses con una expedición. — Petición a ese gobierno de más de cien personas, tituladas orientales, aunque figuran también argentinos, para que se trate de llegar a una paz honrosa con Oribe; posterior arrepentimiento de algunos de los firmantes de la nota; protesta de los negociantes ingleses de Montevideo, contra Lord Howden.]

[Río Grande, agosto 17 de 1847]

[f. 1]

/Río Grande Agosto 17 ala 6 dela tarde.

Mi querido Hijo. Despues de haber soportado como tres horas de declamaciones contra la *immoralidad*, y devoracion, pase una regular noche en casa del bueno y obsequioso Comendador de donde sali hoy alas 8, y llegue a las 3 ¼, llevandome el chasco de no encontrar aqui,

como esperaba, a la hermana Pascuala, q.<sup>e</sup> aun se conserva en Pelotas: Mañana dirijire alli las cartas q.<sup>e</sup> me encomendaron; las pondre bajo cubierta de Bustamante p.<sup>r</sup> si la hermana se ha ido, y p.<sup>a</sup> hacer la prevencion q.<sup>e</sup> me encargo Ramires. A este le daras a mi nombre las gracias p.<sup>r</sup> el excelente Bayo, q.<sup>e</sup> me ha hecho montar.

El Vapor p.<sup>a</sup> Rio Janeiro sale mañana alas 4 de la tarde, sin esperar el de Puerto Alegre, q.<sup>e</sup> aun no ha parecido: Que tal, si yo espero el viage del Comendador? Sera preciso embromarme esta noche p.<sup>a</sup> dexar mi correspondencia lista p.<sup>a</sup> las 10 de mañana, hora en q.<sup>e</sup> se cierra el correo.

Me he encontrado aqui con un hijo del celebre D.<sup>r</sup> Blas Despui: El Mozo va p.<sup>a</sup> el Paraguay â contratar doscientas mil arrobas de Tabaco anuales: Ha ajustado con el Gob.<sup>no</sup> frances la provision del estanco de este Ramo: Este Mozo viene de Montevideo de donde salio el 29— Waleski se ha ido a Europa en el vapor Casini, prometiendo al Gob.<sup>no</sup> Oriental, q.<sup>e</sup> en siete meses estara de vuelta con una expedicion: sea de esta promesa lo q.<sup>e</sup> fuese, es indudable, q.<sup>e</sup> va perfectamente dispuesto en favor del pobre pueblo oriental: salio de Montevideo el 4 de este, su presencia en Europa, despues de Deffoudis, y Ouseley sera sin duda muy util ala buena causa.

Lord Howden ha tenido tal consideracion con las cartas de Florencio, q.<sup>e</sup> le ha dirijido una respuesta: doy esta noticia, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no sè si la tenian ya en esa.

A Dios mi amado hijo: Espero en el /que no tardare en tener el gusto de volverte â ver, lo mismo q.<sup>e</sup> a mi Talala, y Pascualita: Ya he visto al Talabartero, q.<sup>e</sup> me encargo Portela. [f. 1 vta.]

Otravez A Dios— tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

Se me olvidaba lo mejor. Con fha 7 de este mes se presentò al Gob.<sup>no</sup> de Montevideo una peticion firmada

p.<sup>r</sup> ciento y tantos que se dicen Orientales, aunq.<sup>e</sup> entre los firmados conosco varios Argentinos, reducida a pedir, q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> ([el]) (lo) extremoso, y solemne del caso en q.<sup>e</sup> se halla Montevideo el Gobierno procure la paz con Oribe, mandando al Cerrito una comision con este objeto, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> si las condiciones fuesen honrrosas, y justas se haga la paz, y sino sepa el Pueblo q.<sup>e</sup> hade pelear hasta la desesperacion. La peticion esta firmada, p.<sup>r</sup> Jose Ant. Cortes, Villagran, (*Flores*), Tajés, Goyena, Forma[n]tin & y prudencio Ellauri: El dia 9 se reunieron en la comand.<sup>a</sup> de Armas Villagran, Tajés, Formantin y otros dies, o doce, y dixeron, que con la pesadumbre no sabian lo q.<sup>e</sup> habian hecho; q.<sup>e</sup> no consideraron detenidam.<sup>te</sup> el objeto, y materia de la peticion, y q.<sup>e</sup> la firmaron inconsideradamente, y declaraban sus firmas nulas: Que te parece? No dice esta peticion la audacia, y descaro de los intrigantes? Los Negociantes Ingleses de Montevideo se han pronunciado fuertemente contra la conducta de Lord Howden— q.<sup>e</sup> salio p.<sup>a</sup> Janeiro el 26 del pasado.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.086. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastarda (la) está intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]*

110. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Acuse de recibo de varias cartas, llevadas por Monjardin. — Remisión con el sargento Olivera de correspondencia para el Presidente del Paraguay; precauciones que dicho sargento debe tomar e itinerario a seguir. — Pocas probabilidades de que el gobierno del Brasil se decida a cooperar activamente en la causa argentina, contra Rosas; dificultades que se oponen al mantenimiento de la ayuda prestada por Francia, mientras Rosas se prepara para luchar con Paraguay y Brasil, encargando tres buques a Inglaterra. — Propósito de Gelly de no dejar el Paraguay donde espera acumular los recursos suficientes para asegurar el porvenir de su familia; libro sobre ese país, escrito por un naturalista sueco e impreso por cuenta de Gelly.]

[Río de Janeiro, noviembre 27 de 1847]

/Río Janeiro 27 de Nov.<sup>bre</sup> de 1847.

[f. 1]

Mi amado hijo. En el vapor q.<sup>e</sup> sale pasado mañana, va el Coronel Guerra, y a él le fio mi correspondencia, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> creo q.<sup>e</sup> ira segura. Monjardin q.<sup>e</sup> está viviendo en casa, me entregó dos cartas tuyas, una q.<sup>e</sup> debía traher Brabo de 1.<sup>o</sup> de Nov.<sup>bre</sup> y otra de 8 desde Pelotas, como tambien la carta de Portela, que contesto, y los papeles de este, q.<sup>e</sup> espero llevara el mismo Monjardin, q.<sup>e</sup> ira en el vapor q.<sup>e</sup> seguira en Diciembre.

En este Paquete va mi correspondencia p.<sup>a</sup> el Presid.<sup>te</sup> q.<sup>e</sup> debe llevar el Sargento Olivera: La casa Monjardin te dara ciento, ò ciento veinte y cinco patacones, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> compres seis, u ocho caballos, mitad, p.<sup>a</sup> el Sargento, y mitad p.<sup>a</sup> el vaqueano, q.<sup>e</sup> se conchave, aunq.<sup>e</sup> este deberia ser en sus caballos p.<sup>a</sup> poder volver. Escribo tambien al Brigadier p.<sup>a</sup> el pase, ò porteria, y algo puede hacer sobre Vaqueano, a q.<sup>n</sup> en este caso, bastara gratificar con una dozena de patacones, p.<sup>o</sup> a su vuelta, dandole p.<sup>r</sup> el camino una media dozena.

El camino q.<sup>e</sup> deben llevar es a Alegrete, p.<sup>a</sup> ir a pasar el Ibicuy, ô en Itahu, o mas arriba segun quieran, y esté el rio, y dirijirse de alli a S.<sup>n</sup> Borja. Es necesario, que, repetidas veces, prevengas a Olivera, que no debe llegar a S.<sup>n</sup> Borja de dia, ni ir de morrion, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup>

no sea conocido su viage: que lleguè de noche a casa del Comand.<sup>te</sup> Correa, â q.<sup>n</sup> entregara la carta que va p.<sup>a</sup> èl, y q.<sup>e</sup> no se haga ver de dia, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> al momento lo han de saber en el otro lado del Vruaguay, y pueden ponerle una trampa: Que, como he dicho, lleguè de noche a S.<sup>n</sup> Borja, entregue la carta, y se salga fuera, donde tubimos los caballos, en casa de Brun, hasta q.<sup>o</sup> le apronten el Vaqueano— Yo se lo escribo â Olivera, p.<sup>n</sup> no p.<sup>r</sup> eso dejes de repetirselo, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> la repetida recomendacion le haga conocer lo q.<sup>o</sup> eso vale: comprale un sombrero ordinario, y q.<sup>e</sup> guarde el morrion en las maletas, y si fuere necesario tambien una chaqueta, y pantalon, p.<sup>a</sup> que no vaya con uniforme.

[f. 1 vta.]

Las esperanzas de mejorar la causa Argentina, p.<sup>r</sup> /mas fundadas q.<sup>o</sup> sean, tardaran en realizarse, y entretanto quien sabe lo que puede suceder. No hay duda q.<sup>e</sup> este gobierno està bien, y muy bien dispuesto, pero nada puede hacer: no tiene la consistencia necesaria p.<sup>a</sup> echar sobre sí una guerra que debe ser larga, y dispendiosa: cuando te anuncie las esperanzas q.<sup>e</sup> me daba la creacion de este Minist.<sup>o</sup> te indique tambien mis temores: No crei entonces, que el suceso justificaria tan pronto mis temores: Es indudable q.<sup>e</sup> el actual Minist.<sup>o</sup> tiene la mayoria de toda la gente, q.<sup>e</sup> tiene, q.<sup>e</sup> sabe, y q.<sup>e</sup> puede; a pesar de eso, ya ha rebentado en Pernambuco una montonera, que felismente ha sido batida desde los primeros encuentros, y q.<sup>e</sup> si fuese vencida, como yo lo espero, contribuiria a afirmar este Minist.<sup>o</sup> y a colocarlo en dispocision de obrar como debe, pero esto pide tiempo, y los conflictos de Montevideo, no dan espera.

El Paquete q.<sup>e</sup> ha llegado de Europa, trahe como siempre buenas esperanzas, y mejores seguridades dela buena dispocision del Gob.<sup>no</sup> Frances, pero yo temo q.<sup>o</sup> este gobierno se halle en impotencia; las divisiones intestinas dela Francia, la ceguedad, y encarnisamiento delos partidos, son cada vez mayores, y mas tenaces: Me parese q.<sup>e</sup> Cavaignac, q.<sup>e</sup> era lo q.<sup>e</sup> habia aparecido de mejor,

decae visiblemente; a esta fecha, ya tal vez esté arrumbado: aun dando à cualquiera, que le suceda la mejor voluntad, nada podra hacer: La revolucion de Febrero ha producido un incendio general, y nadie atiende ala casa agena, cuando la suya està ardiendo: El gobierno Frances a dado al Almirante Depredour [*sic*] la orden de sostener a Montevideo a todo trance, y continual [*sic*] el subsidio delos 40000 \$: con todo, esto puede cesar de un momento a otro, y yo (*veo*) en Montevideo, sintomas inequívocos de cansancio, y desesperacion, y no me sorprendera saber, el dia menos pensado, que abrió sus puertas a Oribe.

El Brasil se prepara: cuenta q.<sup>o</sup> la Francia no largara à Montevideo, antes q.<sup>o</sup> el este pronto a obrar: puede llevarse un chasco, y fallarle la base de Montevideo, de q.<sup>o</sup> tanto necesita p.<sup>a</sup> sus operaciones en el rio dela Plata: Rosas tambien se prepara: reúne fuerzas sobre la costa del Vrugway, arriba: si las blusas vienen, esas fuerzas reforsaran a Oribe: si no vienen, serviran p.<sup>a</sup> el Paraguay: Ha comisionado al viejo Brown p.<sup>a</sup> la construccion de tres vapores, en Inglaterra: Estos no son para batirse con la Francia, y la Inglaterra; conocidamente son destinados a los Rios, y a los Paraguayos, y Brasileros.

Este el estado presente de cosas, que si p.<sup>r</sup> un lado /da esperanzas, p.<sup>r</sup> otro presenta temores.

[f. 21]

Todo me seria llevadero, si yo pudiese tener mi gente reunida, p.<sup>o</sup> veo q.<sup>e</sup> esto es imposible; yo no puedo, ni debo, p.<sup>r</sup> mi familia, y p.<sup>r</sup> honor dejar el Paraguay: alli se me ofrecen elementos de un mejor porvenir, si Dios no ha resuelto otra cosa: alli tengo una posicion, q.<sup>e</sup> me permite esperar, el dejar algo a los nietos, en quienes es indispensable pensar ya: Si Dios quiere darme algunos años mas de vida, y mejorar las circunstancias, ó q.<sup>e</sup> al menos no se empeoren, estoy seguro de q.<sup>e</sup> podre dejarles una existencia independ.<sup>te</sup> y comoda.

Vn Naturalista Succo, q.<sup>e</sup> vive en el Paraguay, hace mas de seis años; y q.<sup>e</sup> vino a B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> del Paraguay en Enero de este año, habia escrito aqui unas cartas sobre el Paraguay; querian imprimirlas, y estaban parados p.<sup>r</sup> el gasto, temiendo no sacar el costo: cuando yo llegue me propusieron leer las cartas, y si queria encargarme del gasto, q.<sup>e</sup> se imprimirian: viendo q.<sup>e</sup> estan escritas con imparcialidad, y buen juicio, costeeé la impresion. Te remito unos cuantos exemplares, p.<sup>a</sup> Portela, Ramires, Bernabe Sans, y otros.

Monjardin te llevara cuatrocientos, o quinientos patacones, y los demas encargos q.<sup>e</sup> me hicistes.

Aunq.<sup>e</sup> se q.<sup>e</sup> cumpliras, y haras cumplir a Olivera le q.<sup>e</sup> te encargo, reitero mi recomendacion. No va mi correspondencia p.<sup>r</sup> mano de Guerra, la lleva el Secretario del G.<sup>l</sup> Andrea, el S.<sup>or</sup> Matos, con orden de entregarla enlo de Monjardin. Yo le escribo a Gallino, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> te envie con seguridad mis cartas, y conserve en su poder el Paquete p.<sup>a</sup> el Presid.<sup>te</sup> de modo q.<sup>e</sup> te lo entregue a ti mismo cuando vengas a esa a sacar la porteria del Brigadier.

Mil memorias a todos, mil cariños alos Nietos,

Tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

Te incluyo la contestacion p.<sup>a</sup> Ponsateli, imponte de ella, y cierrala p.<sup>a</sup> entregarsela: veras q.<sup>e</sup> no puedo hablarle mas claro—

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.082. — Original manuscrito; papel común, color celeste, formato de la hoja 27 x 21½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]*

111.— [Juan A. Gelly a Lorenzo Coronil. — Demora de su regreso, debido a las restricciones impuestas por Urquiza; órdenes a don Juan Antonio Barroso para que remita el armamento contratado por Gelly y la maquinaria para impresión de moneda; necesidad de que en el caso de enviarse dicha maquinaria, vaya el personal técnico que expresa.]

[Villa del Pilar, diciembre 26 de 1847]

/S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Lorenzo Coronil

[f. 1]

Villa del Pilar 26 de Diciembre de 1847.

Mi estimado D.<sup>n</sup> Lorenzo.

Con motivo de la tranquera q.<sup>e</sup> nos ha puesto D.<sup>n</sup> Justo Urquiza, y p.<sup>r</sup> otros accidentes, se demora p.<sup>r</sup> ahora, mi regreso a esa: y el S.<sup>or</sup> Presidente ha dispuesto, q.<sup>e</sup> continúe V. allí hasta nueva disposición: En el entretanto se ha dado orden a D.<sup>n</sup> Juan Antonio Barroso, q.<sup>e</sup> vive en la Rua de Hospicio n.º 130, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> haga venir el armamento q.<sup>e</sup> tengo contratado en esa, y si es posible la Maquinaria p.<sup>a</sup> la Moneda.

Sera necesario, q.<sup>e</sup> V. practique varias diligencias, p.<sup>a</sup> lo q.<sup>e</sup> lo recomiendo a nuestro vecino D.<sup>n</sup> Man.<sup>1</sup> Moreira de Castro; p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> le ayude con su dirección, y concejos, y le sirva de guía en los pasos que fuese preciso dar, p.<sup>a</sup> recibir esa maquinaria, q.<sup>e</sup> es todo lo que V. tiene que hacer: si V. la recibe, pongala a disposición del expresado D.<sup>n</sup> Juan Antonio Barroso, q.<sup>e</sup> el cuidara de su embarque, y envío: Sera necesario tambien, q.<sup>e</sup> V. compre todos los ingredientes, utensilios, y herramientas que hayan de necesitarse, como los acidos, y reactivos, basijas, fusiles, crisoles, limas &c. vea V. el precio de todas estas cosas, y pidalo V. al S.<sup>or</sup> Barroso: quedando a cargo y cuidado de V. acomodar esto del mejor y mas seguro modo p.<sup>a</sup> ser transportado sin riesgo de estropearse.

Como en caso q.<sup>e</sup> venga la maquinaria es necesario q.<sup>e</sup> tambien vengan Federico el Ensayador, el Serrallero, y demas que V. conosca q.<sup>e</sup> hacen falta, es preciso q.<sup>e</sup> V. les hable: El S.<sup>or</sup> Barroso les adelantara, si quisiesen medio



sueldo de un año: V. sabe ya lo q.<sup>e</sup> hablamos sobre estos sueldos, que deben ser de setecientos, a ochocientos mil reis p.<sup>r</sup> año, y los gastos de venida, y vuelta.

[f. 1 vta.]

Vea al Frances herrero Barneche, el que le hizo las tijeras, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> venga si hay ocasion: puede ser q.<sup>e</sup> el S.<sup>or</sup> Barroso facilite un Buque: Esto se lo debe V. preguntar al expresado S.<sup>or</sup> Barroso, si tiene alguna esperanza de conseguir Buque: si esto se verifica, en el Buque pueden venir todos los artesanos, y operarios.

V. siga en la casa; el S.<sup>or</sup> Barroso le dara lo q.<sup>e</sup> V. necesite p.<sup>a</sup> el gasto mensual: vea V. de fixar una cantidad, para q.<sup>e</sup> el sepa lo q.<sup>e</sup> le debe dar todos los meses.

Si el S.<sup>or</sup> Barroso no pudiese enviar el armamento, y maquinarias, todo quedara alli hasta mi ida, o hasta nueva orden.

Entrando ala calle delos oribes, como quien viene dela Rua d'Ajuda, a mano derecha hay un encuadernador, a quien deje tres tomos dela Enciclopedia Moderna p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> me los encuadernase: tal vez Gabriel se acuerde p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> con el lleve esos cuadernos: vea V. si estan prontos, y recojalos pagando la encuadernacion.

Procure V. en la Botica Homeopatica dela Rua de S.<sup>n</sup> Jose, a Monsieur Lacour, y entreguele la carta q.<sup>e</sup> le incluyo

Memorias a D.<sup>n</sup> Juaq.<sup>n</sup> y a Gabriel—

Su siempre amigo

*Juan A Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.084. — Original manuscrito; papel con filigrana, color verde claro, formato de la hoja 26½ x 20½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlineas 5 a 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

142.— [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Se refiere al largo viaje que ha hecho y a las dificultades opuestas por Urquiza. — Su encuentro con el Presidente, que se halla visitando los campos de instrucción del ejército. — Referencias al desastre de Corrientes, que ha demostrado la razón que asistió al general Paz y la ineptitud y cobardía de los Madañaga, cuyas víctimas fueron los jefes y oficiales que los acompañaban; rumor del degüello de varios de éstos y fuga de otros; admisión del coronel Frías, Canedo y Velasco en el ejército paraguayo, que apura su organización e instrucción, habiendo ya 12 batallones de 700 plazas. — Invasión de Corrientes por los entrerrianos al mando del candidato a gobernador, Virasoro; intimación de éste a los oficiales paraguayos para que abandonen el territorio de su jurisdicción y negativa de éstos a hacerlo, lo que puede ser el pretexto que le sirva a Rosas para romper las hostilidades con el Paraguay.]

[Villa del Pilar, diciembre 26 de 1847]

/Villa del Pilar 26 de Diciembre de 1847.

[f. 1]

Mi amado hijo: Por mi carta de S.<sup>a</sup> Borja estaras impuesto del larguísimo viage q.<sup>e</sup> tube: Llegue aquí, y parece, q.<sup>e</sup> Urquiza solo estubiese esperando q.<sup>e</sup> yo pasase p.<sup>a</sup> taparme la Puerta, y obligarme a andar p.<sup>r</sup> Cierras y desiertos p.<sup>a</sup> volver; este accidente, y algunos otros hacen q.<sup>e</sup> no pueda volver tan pronto como yo pensaba. Hoy despacha un correo el Encargado de Negocios del Brasil, p.<sup>r</sup> el desierto, y a cargo de unos emigrados Correntinos: Creo q.<sup>e</sup> pasaran sin novedad y lo aprovecho p.<sup>a</sup> hacerte saber de mi.

Es increíble el deseo de tener noticias tuyas y de mi Talala, Pascualita, y el, o la recién nacida, p.<sup>o</sup> no pudiendo esto ser, q.<sup>n</sup> sabe hasta cuando, paciencia, y barajar: Yo no he visto aun a Luisa, aq.<sup>a</sup> mande las cartas tuya, y de Talala, p.<sup>o</sup> no el retrato, ni el collar, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> eso solo podía llevarlo yo: Ella se apresuro a escribir, y van sus contestaciones: la q.<sup>e</sup> va para ti, como no trahe mas q.<sup>e</sup> Juan A Gelly, la abrí sin reparar el destino.

No he ido aun ala Cap.<sup>l</sup> p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> a mi llegada, me encuentre con q.<sup>e</sup> el Presid.<sup>te</sup> habia salido a visitar los campos

de instruccion: lo encuentre en esta villa, y vive aqui: me empeño desp.<sup>s</sup> a q.<sup>e</sup> lo acompañara en sus viages, como lo hise. Sin embargo ire ala Capital, pasado mañana: y regresare al Brasil tan pronto como se reciva una contestacion, que sera cosa de 4. ([o]) ô 5 meses.

Supongo q.<sup>e</sup> habra llegado a tus oidos el desastre de Corrientes: Nada mejor podian haber hecho los Madariagas p.<sup>a</sup> justificar a Paz: se han dejado batir como Chanchos, desp.<sup>s</sup> de haber sublevado contra si, y hecho pasar al enemigo, los mas encarnisados opositores de Rosas: Han pagado el pato los pobres Gefes, y oficiales q.<sup>e</sup> no eran correntinos, algunos de estos, muy conocidos p.<sup>r</sup> la firmeza de sus principios, y todo ha quedado como balsa de azeite: Carlos Paz, Saavedra, Benavides Barra, y otros correntinos como los Coroneles Paiba, Masdeno han sido degollados, segun dicen, y es probable aunq.<sup>e</sup> nada hay de cierto: Emigraron /y se hallan en esta los Madariagas, Baltar, Mascarilla, Velasco, Frias, Canedo, Lino Lagos, Bernardino Lopes, y otra infinidad mas: El coronel Frias esta admitido al Servicio al mando de un cuerpo de caballeria: Canedo esta de segundo en otro: Velasco entrara tambien, aunq.<sup>e</sup> tiene contra si los antecedentes de Cordoba q.<sup>e</sup> aqui se saben: El pobre Benavides dicen q.<sup>e</sup> fue herido en un muslo muy al principio dela accion, y cayo prisionero.

[f. 1 vta.]

Ahi el desenlace tragico delas intrigas y porquerias de los Madariagas: sin estos miserables donde estaria ala hora de esta nro\* D.<sup>n</sup> Juan Man.<sup>1</sup> Aqui se apura la organizacion ê instruccion del Exercito: yo no hubiera creido, a no haberlo visto, q.<sup>e</sup> en tan pocos dias como estubieron en Villanueva los Gefes, y oficiales jovenes Paraguayos hubiesen podido aprender, lo q.<sup>e</sup> les he visto q.<sup>e</sup> saben: Las voces de mando, el tono, las evoluciones todo ha cambiado delo q.<sup>e</sup> yo conocía antes, y al oirlos mandar sus batallones parece q.<sup>e</sup> hubiesen tenido una larga escuela: Es inexplicable su aplicacion, y deseo de aprender: Hay ya doce batallones de 700 plazas, y llegaron a 16 o 18.

Los Entre Rianos, esta vez, han invadido tambien con una division p.<sup>r</sup> la costa del Vruguy al mando de Virasoro, el candidato de Governador: Supo en su marcha q.<sup>e</sup> oficiales Paraguayos corrian el campo de su jurisdiccion con partidas: les intimó p.<sup>r</sup> medio de una q.<sup>e</sup> desocupasen el territorio, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> era dela confederacion, p.<sup>a</sup> el dia sig.<sup>te</sup> alas 12, que si no los desalojaria p.<sup>r</sup> la fuersa: Ni los Paraguayos obedecieron la intimacion, ni el cumplimiento su amensasa, sin duda p.<sup>r</sup> la priesa con q.<sup>e</sup> marchaba p.<sup>a</sup> unirse con Vrquisa: pero este sera el preludio y el pretesto de Rosas p.<sup>a</sup> las hostilidades con el Paraguay El Presid.<sup>te</sup> esta resuelto a mantenerse firme: aqui reciviran los Paraguayos el bautismo de sangre, quien es capas de decir lo q.<sup>e</sup> eso producira.

Mil cosas a mi Talala, a mi Pascualita, a Portela Ramires, Consuelo, Amelia, Mama Pascuala & &— tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.085. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([1]) se halla testado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

113.—[Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Trata de aplacar su entusiasmo por las noticias de Francia, aunque no desea que se deje dominar por el pesimismo; alegría provocada en Montevideo por las noticias que llevó el paquete inglés, y después alarma por el viaje del almirante Lepredour a Buenos Aires, cuyo verdadero significado se ignora, si bien este marino ha dado seguridades “de no consentir nada deshonoroso”; vacilaciones atribuidas al gobierno provisorio de Francia; devolución con protesto de letras por valor de \$ 31.000, correspondientes al subsidio otorgado por esta nación al gobierno de Montevideo; noticias de último momento conducidas por el paquete Kestrel revelan la deslealtad del gobierno francés y del almirante Lepredour, negociando con Rosas; publicación por éste de las notas que demuestran esa actitud censurable, y desaliento producido en Montevideo al conocerse esos hechos; esfuerzos en Río de Janeiro para sostener esa plaza, contando al parecer, con Inglaterra; cooperación del Encargado de Negocios de Francia en el Brasil.]

[Río de Janeiro, febrero 19 de 1849]

[t. 1]

/Río Janeiro 1.º de Feb.º de 1849.

Mi querido hijo. Pudiendo suceder q.<sup>e</sup> algun buque q.<sup>e</sup> salga p.<sup>a</sup> esa llegue antes q.<sup>e</sup> regrese el Vapor q.<sup>e</sup> debe ir de aqui en fines de este mes, escribo estas cuatro letras, que calmaran mucho el entusiasmo q.<sup>e</sup> te inspiraron las noticias de Francia: Pero repétire, ante todas cosas, lo q.<sup>e</sup> ya te he dicho antes, que no hay q.<sup>e</sup> dejarse abatir, son los accidentes de una larga, y cruel enfermedad, en que se dejan, a veces sentir sintomas muy alarmantes, p.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> no son mortales.

En Montevideo se alegraron, y alentaron mucho, como era regular con las noticias, q.<sup>e</sup> llevó el Paquete Ingles, p.<sup>o</sup> se alarmaron y asustaron cuando supieron, q.<sup>e</sup> al salir este p.<sup>a</sup> B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> el Almirante Lepredour mandaba un pliego p.<sup>a</sup> Arana, y crecio el susto cuando supieron q.<sup>e</sup> el mismo Lepredour, iba a B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> en el vapor Chimere, acompañado de Massere, y otro, exaltados enemigos de Rosas: todas las tentativas q.<sup>e</sup> hizo el Gobierno, el Ministro, y Comodoro Ingles, p.<sup>a</sup> conocer el objeto de un viage

tan extraordinario fueron inútiles: Todo lo q.<sup>e</sup> pudieron sacarle fue q.<sup>e</sup> era un viage inútil, y q.<sup>e</sup> primero tiraria sus charreteras al mar, q.<sup>e</sup> consentir en nada deshonoroso. Esta mision me ha disgustado, por que me muestra q.<sup>e</sup> el gobierno provisorio de Francia seguia a esa fecha, 12 de Octubre arrastrandose en el sistema de hesitaciones, ê incertidumbres, en q.<sup>e</sup>, con la Inglaterra, se arrastran hace cinco años; p.<sup>o</sup> no me alarmó, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> soy del parecer del Almirante Lepredour de q.<sup>e</sup> es viage inútil: Rosas ha tomado a su cargo arrastrar a todos a sus deberes, y arrastrara a la Inglaterra, y a la Francia alo q.<sup>e</sup> han debido hacer, hace ya tres años, como arrastrara al Brasil. Esa comision a Lepredour ha sido dada el 12 de Octubre, como he dicho, 17 dias antes del ultimo acuerdo entre Lord Palmerston, y M.<sup>r</sup> Beaumont Embajador Frances en Londres, y cuando Cavaignac creia tal vez, q.<sup>e</sup> iba â ser solo en la cuestion del Plata. No es p.<sup>s</sup> el viage de Lepredour lo q.<sup>e</sup> me asusta.

Lo q.<sup>e</sup> me alarma, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> la noticia sola es un golpe mortal ala existencia de Montevideo es el haver sido devueltas, con protesta p.<sup>r</sup> no aceptacion, letras p.<sup>r</sup> 31000 pesos delos 40000 del subsidio.

Estaba aqui de mi carta, cuando me trahen las de /Montevideo venidas p.<sup>r</sup> el Paquete Kestrel, q.<sup>e</sup> acaba de entrar, y ellas me ponen en el caso de decirte, q.<sup>e</sup> tan infame es el gobierno Frances, como el Almirante Lepredour p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> a la deslealtad, añaden la mentira grosera, ê inútil. El gobierno Frances, que habia dado esa comision a Lepredour desde el 12 de Octubre, el 1.<sup>o</sup> de Nov.<sup>-bre</sup> aseguraba a Ellauri su resolucion de obrar eficazmente con fuerza: El Almirante, y el Encargado de Negocios de Francia en Montevideo, aseguraban a Man.<sup>1</sup> Herrera, q.<sup>e</sup> aquel no llevaba a B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> caracter diplomatico ¿A que venia esta grosera mentira, q.<sup>e</sup> si lo era habia de ser descubierta a los tres dias? Asi ha sucedido, Rosas, a quien apreciaria mucho, p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> les hace a los Franceses, e ingleses, si yo pudiera apreciar a un tirano, ha

[f. 1 vta.]

hecho publicar las notas de Lepredour, y sus contestaciones las ha hecho firmar p.<sup>r</sup> un escribiente. Bien, tres veces bien hecho, ese desprecio merecen los miserables, que no saben sostenerse con honor.

En Montevideo estan abatidisimos: He visto carta de D.<sup>n</sup> Cayetano, en q.<sup>e</sup> se tira a muerto. Aqui se hace algo p.<sup>r</sup> sostener esa plaza algun tiempo, p.<sup>s</sup> parece q.<sup>e</sup> la Inglaterra piensa en algo. Hay Carta en Montevideo del Comodoro Hotham, en q.<sup>e</sup> anuncia q.<sup>e</sup> tal vez aparesca en el Rio dela Plata, p.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> si viene no sera â hacer el papel *sucio*, q.<sup>e</sup> hiso antes: y el Times anuncia q.<sup>e</sup> el Comodoro Hotham tiene permiso p.<sup>a</sup> retirarse dela Estacion de Africa, y q.<sup>e</sup> si usa de este permiso le sustituiria el Comodoro N- lo q.<sup>e</sup> significa q.<sup>e</sup> la separacion de Hotham de aquella Estacion, no importa remocion, o destitucion.

Ayer tarde salio el Cocyto p.<sup>a</sup> Montevideo, y en el Melchor, tambien va el Encargado de Negocios de Francia a ver si puede reanimar un poco el espiritu de aquella Plaza, y asegurarles la asistencia de Luis Napoleon. Todo esta muy bueno ¿Podra la plaza aguantar ocho meses mas? Esta es mi duda.

Memorias a todos— Tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.087. — Original manuscrito; papel color celeste, formato de la hoja 27½ x 21½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

114. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Plácemes por el nacimiento de un nieto. — Llegada de un momento a otro del paquete de Europa; pocas esperanzas de noticias favorables, debido a la política confusa de Francia, cuyo presidente carece de calidades; sin noticias del Río de la Plata, parece ser que Rosas continúa entreteniéndolo a los ministros de Inglaterra y Francia; apocamiento del gobierno brasileño, a pesar del triunfo de Pernambuco. — Le pide a su hijo noticias de la costa del Uruguay, a cuyo efecto deberá valerse de un chasque, en virtud de la urgencia que tiene de regresar al Paraguay por el camino que se halle expedito; igualmente le solicita, que en caso necesario se entienda con Monjardin para el arreglo de unas letras que cobra un señor Román M. Díaz, por una supuesta deuda de once años atrás. — El paquete llegado de Europa el 23 sólo trae una carta del cónsul de Montevideo en París, señor Lelong, con noticias optimistas sobre una posible expedición al Río de la Plata, con el concurso de Inglaterra, o sin él, pero en la que no cree Gelly, que observa la duplicidad del gobierno francés.]

[Río de Janeiro, febrero 23 y 24 de 1849]

/Río Janeiro Feb.º 23 de 1849.

ff. 1]

Mi querido hijo. Mil placemes, y felicitaciones p.<sup>r</sup> la noticia del feliz alumbramiento de mi Talala. Yo no puedo explicar el gusto, que he tenido al leer tan plausible noticia: Llamese Miguel ô Juan, esa cuestion q.<sup>e</sup> nadie tiene derecho de resolver, sino la Madre, lo q.<sup>e</sup> importa es q.<sup>e</sup> se conserve, y viva, aunq.<sup>e</sup> sea, aunq.<sup>e</sup> sea [sic] con la desgraciada condicion de pegar sustos, como el q.<sup>e</sup> ha dado D.<sup>n</sup> Julian; como no sean mas que sustos, son bien llevaderos.

Junto con la carta del 5 de este, vinieron otras dos una del 4 del mismo, y otra del 5 de Enero, q.<sup>e</sup> supongo habia quedado p.<sup>r</sup> alla. No he recibido la en q.<sup>e</sup> me dices, q.<sup>e</sup> avisabas el recivo delas 25 onzas: Esta noticia no la tengo, sino p.<sup>r</sup> esta carta del 4: Para evitar extravios, pon mis cartas bajo una cubierta a ([D.<sup>n</sup>]) (Ill.)<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Man.<sup>l</sup> Moreira de Castro, Consul General del Vrugway, Rio Janeiro. Rua de Ouvidor nº 65.



Las cartas q.<sup>e</sup> he recibido p.<sup>r</sup> el vapor Todos Santos, me las ha enviado Frias, con mucha prontitud.

Yo me he puesto a escribir con anticipacion p.<sup>a</sup> no verme apurado: Esperamos p.<sup>r</sup> horas la llegada del Paquete de Europa, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> aunq.<sup>e</sup> yo nada espero, siempre se espera, q.<sup>e</sup> tal vez sea fallida la desesperacion.

El nuevo Presidente de la Rep.<sup>ca</sup> Francesa, p.<sup>r</sup> mas q.<sup>e</sup> se diga q.<sup>e</sup> está bien dispuesto, pienso q.<sup>e</sup> nada podra hacer, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> la Francia en muchos años, no tendra la consistencia, y tranquilidad necesarias p.<sup>a</sup> hacer algo Quince dias desp.<sup>s</sup> de inaugurado el nuevo Presid.<sup>te</sup> y formado su Ministerio, ya sufrio una modificacion, separandose dos Ministros: El uno p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no quiso entregar al Presid.<sup>te</sup> los Procesos q.<sup>e</sup> se formaron con motivo de sus calaveradas de Strabourgo, y Bolonia, lo q.<sup>e</sup> parece, q.<sup>e</sup> motivó algunas expresiones /duras de parte del Presid.<sup>te</sup> y q.<sup>e</sup> el Ministro jugo ofensivas: El otro p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> dijo, q.<sup>e</sup> no podia continuar en el Ministerio, expuesto a ser ultrajado p.<sup>r</sup> el Presid.<sup>e</sup>. Este procuró dar explicaciones, y satisfacciones, q.<sup>e</sup> no satisficieron: ¿Que pensar de un Presid.<sup>te</sup> q.<sup>e</sup> en medio de tantos y tan graves negocios, delo primero q.<sup>e</sup> se acuerda es de un negocio, q.<sup>e</sup> sobre serle personal, era de su interes olvidar, y hacer olvidar? Asi va todo, y en todas partes se cuesen abas &.

[f. 1 vta.]

Nada sabemos aqui del Rio dela Plata, sino que Rosas continua jugandose, y burlandose de los grandes poderes: Que Lepredour ha ido al Buseo, p.<sup>a</sup> entenderse con Oribe. Si Rosas fuera capaz de inspirarme un poco de confianza, me haria Rosista, y le perdonaba todas sus barbaridades p.<sup>r</sup> el merito de tratar esos fantasmones, con el desprecio q.<sup>e</sup> merecen.

Ahora el Ministro Ingles, q.<sup>e</sup> està en Buenos Ay.<sup>s</sup> se apura p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> la plaza se sostenga, mientras van sus despachos, y vuelve otra empanada como las anteriores.

Este gobierno estaba, y creo q.<sup>e</sup> aun està, a pesar del buen caldo q.<sup>e</sup> ha tomado con el triunfo de Pernambuco, completamente acoquinado. Me ha jugado una, q.<sup>e</sup> me

hiso saltar, y no le aflojare a pesar de todas las carocas q.<sup>e</sup> me hace. El 19 de Enero pasè una nota pidiendo pasaporte p.<sup>a</sup> Bernardino Baes, como Paraguayo: Pasaron 24 dias, sin decirme siquiera, se recibio su nota: y en 24 horas se expidio el pasaporte a solicitud de Guido como q.<sup>e</sup> Baes era Argentino, y ha salido p.<sup>a</sup> Montevideo. Creo q.<sup>e</sup> Guido sera burlado, p.<sup>o</sup> eso no disminuye la burla q.<sup>e</sup> se me ha hecho.

Los Federales Braseros, q.<sup>e</sup> se habian puesto en armas en Pernambuco, atacaron la Capital en n.<sup>o</sup> de 2000 hombres, el 2 del corriente: lograron apoderarse de algunos puntos, p.<sup>o</sup> fueron rechazados, desp.<sup>s</sup> de 13 horas de combate, perdiendo 200 hombres muertos, y 400 prisioneros, entre los primeros, el Diputado Nuñez Machado, q.<sup>e</sup> era el hombre de accion, y de importancia, q.<sup>e</sup> tenian, y entre los segundos, otros dos Diputados: Si este triunfo se consolida, y trahe la pacificacion delas Provincias del Norte, se afirmara este Ministerio, y tal vez, tal vez, haga algo. Suspendo aqui mi carta, hasta mañana â ver si llega el Pinguin, q.<sup>e</sup> debe entrar de un momento, a otro. Te incluyo una carta p.<sup>a</sup> Ponsatelli, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> te impongas de ella, y sela entregues.

/23 de Feb.<sup>o</sup> alas 7 dela noche

[f. 2]

Ha entrado el Paquete de Europa: no sabre si trahe algo hasta mañana: Pero antes de ocuparme de lo q.<sup>e</sup> diga al Paquete, hablare de dos cosas q.<sup>e</sup> me ocurren.

Necesito tener noticias dela costa del Vruguy, en el Vapor que salga de esa del 6 al 8 de Abril, y esto no puede ser sino costeano un chasque a S.<sup>n</sup> Borja, inmediatamente q.<sup>e</sup> recibas esta. Procura buscar un hombre q.<sup>e</sup> vaya, y vuelva a S.<sup>n</sup> Borja en 25 dias, tiempo de sobra, si es diligente: no importa darle 80, o 100 patacones, con tal q.<sup>e</sup> trahiga contestacion alas cartas, q.<sup>e</sup> lleva: yendo escotero, sin mas q.<sup>e</sup> sus maletas, tiene tiempo desahogado p.<sup>a</sup> ir y volver, y aun en mucho menos tiempo.

Es muy singular cosa, q.<sup>e</sup> teniendo el Gob.<sup>no</sup> un Comand.<sup>te</sup> Gen.<sup>l</sup> de la Frontera del Vruguy, no sepamos aqui lo q.<sup>e</sup> pasa en esa frontera, y sus inmediaciones: o el gobierno lo oculta, cosa q.<sup>e</sup> no parece verosimil, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no hay objeto p.<sup>a</sup> esta reserva, ô hay un desgreno en la administracion, q.<sup>e</sup> nadie puede creer. Yo necesito volverme cuanto antes, aqui no hago mas q.<sup>e</sup> perder tiempo, y quiero saber q.<sup>e</sup> camino hede tomar. Si como yo creo el camino de Misiones esta enbarasado, tendre q.<sup>e</sup> tomar el de Cuyaba, q.<sup>e</sup> es mas largo q.<sup>e</sup> el del infierno. Fio a tu actividad la mas pronta expedicion del Chasque: Escribo a Monjardin p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> te dè el dinero q.<sup>e</sup> sea necesario.

La otra cosa es una cosa bien original. Vn D.<sup>n</sup> Roman M. Dias, q.<sup>e</sup> dice vive en Yaguaron, hombre, de quien no me acuerdo, p.<sup>r</sup> mas q.<sup>e</sup> fatigue mi memoria, me ha escrito diciendome, q.<sup>e</sup> tiene dos letras mias, importantes ochenta y cuatro p.<sup>s</sup>: tamaña cantidad de cierto no cabia en menos de dos letras; dice, q.<sup>e</sup> son de ahora once años, apenas hace poco mas de cuatro q.<sup>e</sup> sali de Montevideo: dice tambien q.<sup>e</sup> le he entregado algunas cantidades a cuenta, p.<sup>o</sup> quiere, q.<sup>e</sup> esas cantidades vayan p.<sup>r</sup> los premios, q.<sup>e</sup> el hace subir al 1 %, a 1056 p.<sup>s</sup> en los once años: creo q.<sup>e</sup> hay en esto /un error de pluma: No me dice de q.<sup>e</sup> provienen estas dos letras, y concluye pidiendome q.<sup>e</sup> le mande los 84 p.<sup>s</sup> p.<sup>a</sup> socorrer su miseria. Hay en este negocio cosas tan inverosimiles, q.<sup>e</sup> no sè aq.<sup>e</sup> atenerme. No puedo creer que el hombre invente una mentira: p.<sup>o</sup> tampoco puedo creer su historia: Para tener las letras once años deben ser de fha del año 38: yo he estado en Montevideo desp.<sup>s</sup> de ese tiempo mas de seis años, y no puedo concevir que en tan largo tiempo no las hubiese cobrado, ô al menos reconvenidome.

Le escribo a Monjardin, q.<sup>e</sup> me haga el favor de tomar del hombre las explicaciones q.<sup>e</sup> pueda darle, sobre el origen de tales letras, sobre el motivo q.<sup>e</sup> le ha hecho descuidar su cobro, & y q.<sup>e</sup> si son verdaderamente mias, se las pague, con los intereses, manifestando èl, pues q.<sup>e</sup> lo

dice, las partidas q.<sup>e</sup> le he entregado a cuenta: y q.<sup>e</sup> le pague el saldo; le mando a Monjardin la carta del tal D.<sup>n</sup> Roman. A este le digo, q.<sup>e</sup> si es para el mas comodo entenderse contigo q.<sup>e</sup> te vea: y p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> dejo dicho tienes ya todos los conocimientos necesarios p.<sup>a</sup> juzgar.

24 alas 12.

Acabo de mandar p.<sup>r</sup> los corcees, q.<sup>e</sup> me encargo Talala, y me dice la Modista que no entiende las medidas q.<sup>e</sup> le mande, y q.<sup>e</sup> son las mismas, que vinieron, y que devuelvo p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> me las explique: La de cinta de hilera dice *Medida entera*, ¿de que? La de papel dice *Mitad del todo dela medida de un corset p.<sup>a</sup> Talala*. Quedamos en las mismas dudas: Explicatelo p.<sup>s</sup> mas claro, p.<sup>a</sup> poder ser servido con prontitud.

Llego ayer tarde el Paquete. Ha trahido solo una carta de Lelong, consul G.<sup>1</sup> de Montevideo en Paris, llena de buenas palabras, y mejores esperanzas, q.<sup>e</sup> dice, con fha 3 de Enero, que le han dado todos los miembros del nuevo Gobierno; q.<sup>e</sup> hubo juntas, y Conferencias con Lainé, Deffaudis, Gros, Lenoir, & &. y q.<sup>e</sup> unanimes han convenido en q.<sup>e</sup> venga una expedicion fuerte con el concurso, ô sin dela Inglaterra. A esto no tengo mas q.<sup>e</sup> observar, q.<sup>e</sup> a esa fha, el nuevo gobierno debia ya tener conocimiento dela mision, q.<sup>e</sup> Cavaignac, y Bastide dieron a Lepredour; y no se dan p.<sup>r</sup> entendido de ella con el consul de Montevideo. Esta reserva muestra una duplicidad, q.<sup>e</sup> no hace pensar bien del nuevo gobierno. Sera lo q.<sup>e</sup> Dios disponga.

Si, como yo creo, Lepredour nada hace con Rosas y el /y el subsidio continua, tal vez Montevideo pueda todavia mantenerse.

[f. 3]

Vuelvo al Chasque q.<sup>e</sup> quiero mandes a S.<sup>n</sup> Borja. Pienso q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> Canudos no faltara hombre de confianza q.<sup>e</sup> emprenda este viage: si tiene como debe procurarse, buenas recomendaciones, y medios de hacer con facilidad el viage, no hay q.<sup>e</sup> pararse en 10 patacones mas, ô menos,

lo q.<sup>e</sup> importa es, que salga de esa tan pronto, como te sea posible. Confio en esto en tu actividad.

Los despachos de Portela estan pronto, p.<sup>o</sup> no van p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> aun faltan tres firmas delos miembros q.<sup>e</sup> componen la facultad, que estan licenciados, y no deben venir de *suas Facendas*, hasta Marzo. Jobin me ha servido con eficacia, p.<sup>o</sup> no ha podido andar mas vivo: Yo q.<sup>e</sup> conosco lo poco sufrido q.<sup>e</sup> es D.<sup>n</sup> Ireneo, me afflixo, p.<sup>o</sup> es inutil afflixirse, cuando es imposible remediar algo.

No se si algo se me queda p.<sup>r</sup> decir, si ocurriese, pondre otra carta. Mis recuerdos ala hermana Pascuala, y a toda la Sacra familia, ya q.<sup>e</sup> està reunida en esa.

A Dios mi querido hijo, tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.088. — Original manuscrito; papel común, color celeste, formato de la hoja 27 x 21½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastarda está intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]*

115.— [Juan A. Gelly al Presidente del Paraguay. — Atribuye la reclamación de Virasoro sobre Apipé, a un tanteo preliminar de la invasión que prepara Rosas al Paraguay; se asombra por la falta de noticias de la costa del Uruguay y le inquieta no saber si logró pasar su enviado, el sargento Olivera. — Evolución que percibe en el ministerio brasileño, que trata de contemporizar en los asuntos del Río de la Plata manifestando complacencia con el general Guido, en el asunto del paraguayo Bernardino Baes; resultado de la batalla de Pernambuco, donde fueron derrotadas las fuerzas rebeldes. — Duplicidad del gobierno francés en el conflicto del Río de la Plata: mientras por un lado da seguridades al cónsul de Montevideo en París de sostener firmemente la causa uruguaya contra Rosas, por otro comisiona al almirante Lepredour para que negocie con éste.]

[Río de Janeiro, febrero 25 de 1849]

/Segunda Serie N. 4.

[f. 1]

Legacion Paraguaya  
en el Brasil—

Río Janeiro 25 de Feb.<sup>o</sup> de 1849. Año 39 de la libertad: 38 del reconocimiento explicito dela Independencia p.<sup>r</sup> el Gob.<sup>no</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> y 37 dela Independencia Nacional.

Exmo S.<sup>or</sup>

Escribo solo p.<sup>r</sup> no dejar pasar un Vapor sin escribir a V.E. Desde q.<sup>e</sup> he visto en el Mensaje de Rosas confirmada la especie, q.<sup>e</sup> me habian comunicado desde B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> que mandaba a Virasoro reclamar el Apipè, me he persuadido, que haria correrias sobre la izquierda del Parana, y haria espíar el transito delos chasques.

Desde que he tenido esta noticia, mi estada en esta corte me es insoportable: me hubiera ya puesto en camino, sino estubiese detenido, p.<sup>r</sup> ocupaciones, q.<sup>e</sup> no me es posible dejar atras, sin grave perjuicio dela Republica. Estoy siempre en la creencia q.<sup>e</sup> la invasion de Rosas no se verificara este año, si no es a fines de èl. La reclamacion del Apipè no es sino un preliminar, y un tanteo,

p.<sup>o</sup> eso no quiere decir, que la Rep.<sup>ca</sup> no deba ya extremar sus medidas de defensa, física, y moralmente: el triunfo es seguro, si los Paraguayos tienen constancia, como yo lo creo: p.<sup>a</sup> esas medidas hubiera deseado hallarme en disposición de ayudar en algo a V. E.

[f. 1 vta.]

Es increíble, q.<sup>o</sup> en tres meses no se /tenga, aquí, la menor noticia de la costa del Uruguay: así es que estoy inquieto p.<sup>r</sup> saber si ha pasado el Sargento Olivera, y más las comunicaciones, que envíe en Diciembre, y Enero. No sé como explicar que habiendo un comandante de Frontera en S.<sup>n</sup> Borja, y estando el Presidente del Río Grande, recorriendo la Provincia, el gobierno ignore, si hay ó no movimientos en Corrientes, y Entre-Ríos; y si va, ó no la correspondencia p.<sup>a</sup> la Rep.<sup>ca</sup>. Estoy tan inquieto con esta falta de noticias, q.<sup>o</sup> con esta fecha escribo a S.<sup>n</sup> Borja, y mando á mi hijo dirija mi carta con un Chasque, q.<sup>o</sup> vuelva a Pelotas en 25 días, sin más objeto q.<sup>o</sup> tener noticias.

De este gobierno, y de este País, nada tengo q.<sup>o</sup> decir a V. E. sino, que al paso q.<sup>o</sup> se prolongaba la revuelta de Pernambuco, el Ministerio iba abandonando la posición, q.<sup>o</sup> al principio había tomado con respecto a Rosas, Montevideo, y el Paraguay. El cumplimiento de todas las promesas, que se me hicieron al llegar, ha sufrido y está sufriendo dificultades, q.<sup>o</sup> se inventan todos los días: al paso q.<sup>o</sup> el Ministerio se muestra más tratable con Guido; y sobre Montevideo no piensan ni hacer nada, p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> dicen q.<sup>o</sup> los Franceses no lo han de abandonar.

Sobre todos los triunfos parciales que había obtenido el Gobierno en Pernambuco, acaba de obtener uno, que si hay actividad, y habilidad p.<sup>a</sup> sacar de él todas las ventajas, puede considerarse decisivo. El 2 de este, los revoltosos en número de 2000 hombres, eran perseguidos p.<sup>r</sup> las fuerzas del gobierno: ocultaron a esta fuerza, dos marchas /y dejándola a más de diez leguas, cayeron sobre la Capital, y lograron apoderarse de algunos puntos de ella: Sin embargo fueron batidos, y rechazados,

[f. 2]

despues de 13 horas de un combate reñido, en q.<sup>e</sup> los revoltosos perdieron 200 muertos, y 400 prisioneros, a mas de muchos q.<sup>e</sup> se ahogaron arrojandose al mar p.<sup>a</sup> salvarse en los Buques dela Bahía. Entre los primeros se cuenta al Diputado Nuñes Machado, el hombre de accion y cabeza, q.<sup>e</sup> tenian los revoltosos; y entre los segundos otros dos Diputados. Este resultado fue debido ala llegada del G.<sup>l</sup> Cuello, q.<sup>e</sup> al saber la intentona de los revoltosos, forzó de marchas, y llegó a tiempo con una parte de sus fuerzas.

Este suceso ha templado algo el animo del Ministerio, y volvera probablemente a su sistema favorito, de coquetaria politica, p.<sup>a</sup> entretener a unos, y otros. Me hace pensar asi lo q.<sup>e</sup> acaba de ocurrir conmigo, y de q.<sup>e</sup> me creo obligado â instruir a V.E. p.<sup>a</sup> que en todo caso V. E. sepa lo q.<sup>e</sup> ha pasado.

Ya yo habia notado mucha frialdad en la execucion de algunas promesas, q.<sup>e</sup> se habian hecho: habia un cambio en la marcha del Ministerio: sin darme p.<sup>x</sup> entendido continuaba activando lo q.<sup>e</sup> tenia q.<sup>e</sup> haacer, p.<sup>a</sup> salir de aqui.

En este estado el Paraguayo Bernardino Baes me pasó una carta, en q.<sup>e</sup> me decia, que habia renunciado a su calidad de coronel en la Banda Oriental, protestando no volver a tomar parte en ninguna cuestion militar, o politica delas del Rio dela Plata, y manifestandome su deseo de ir ala Rep.<sup>ca</sup> si se le daba pasaporte.

Con este motivo pasè una nota el 19 de Enero, acompañando original la carta de Baes. Debo advertir, q.<sup>e</sup> antes de pasar mi Nota, previne de ello /verbalmente al visconde, q.<sup>e</sup> se conformó. Corrieron 24 dias, sin q.<sup>e</sup> yo recibiese ni una Nota verbal. Baes no podia soportar esta demora: vivia materialmente de limosna, p.<sup>s</sup> se habia separado del G.<sup>l</sup> Rivera. Los Agentes de Rosas, y Guido, que a toda costa quieren reclutar, aunq.<sup>e</sup> sean los desesperados, lo circunvinieron, aunq.<sup>e</sup> yo creo q.<sup>e</sup> Baes intencionalmente, y con dobles se hizo circunvenir.



Sea de esto lo q.<sup>e</sup> fuere, el resultado ha sido q.<sup>e</sup> el Ministerio Brasilerio, ancioso de aprovechar toda ocasion de complacer a Guido, le dio el pasaporte, q.<sup>e</sup> la Legacion Argentina le solicitó, desp.<sup>s</sup> de legalisarle unos documentos de propiedad de un pequeño campo, que tiene Baes en la Banda Oriental, p.<sup>a</sup> poder sobre esa hypoteca obtener algun dinero, y se fue en el Paquete a Montevideo.

Este es el hecho q.<sup>e</sup> ha motivado la correspondencia q.<sup>e</sup> en copias de 1.<sup>o</sup> a 4 incluyo a V. E. p.<sup>a</sup> el Supremo conocimiento del Gob.<sup>no</sup> El del Brasil, ha pretendido echarme tierra en los ojos, y calmar la cuestion con cumplimientos, y buenas palabras, p.<sup>o</sup> no abandonare la posicion, q.<sup>e</sup> creo corresponde al gobierno de mi Pais.

Del Rio dela Plata dire a V. E. una ocurrencia, q.<sup>e</sup> aumenta las desconfianzas, q.<sup>e</sup> he tenido sobre el poder, y sentimientos del gobierno Frances desde la revolucion de Febrero. Comunique a V. E. la noticia q.<sup>e</sup> el Ministro, y Consul de Montevideo en Paris daban en cartas de 1.<sup>o</sup> y 3 de Nov.<sup>bre</sup> del nuevo acuerdo entre los Gobiernos de Inglaterra, y Francia de obrar energicamente en el Plata. Pues cuando el Gob.<sup>no</sup> Frances, presidido p.<sup>r</sup> el Gen.<sup>l</sup> Cavaignac, daba estas seguridades al Ministro /al Ministro Oriental a fines de octubre, con fecha 12 de ese mismo mes habia ordenado al Almirante Lepredour, Comandante delas fuerzas navales en el Plata, abriese nuevas negociaciones con Rosas. Esta duplicidad infame descubre la impotencia, cansancio, ô resolucion del Gob.<sup>no</sup> Frances de abandonar la cuestion.

[f. 3]

El Almirante Lepredour ha ido a B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>, de donde segun las ultimas noticias, q.<sup>e</sup> no pasan del 8 de Enero, ha salido lo mismo q.<sup>e</sup> los anteriores negociadores.

Vna carta del consul Gral\* de Montevideo en Paris, fha de 3 de Enero, recibida p.<sup>r</sup> el Ministro Oriental en esta Corte, p.<sup>r</sup> el ultimo Paquete, continua dando buenas palabras, y seguras esperanzas dela venida de una fuerte expedicion Francesa con la concurrencia, o sin ella

del Gob.<sup>no</sup> Ingles. Seguridades que dice le han dado todos los miembros del nuevo gobierno Constitucional. Sin embargo, q.<sup>e</sup> el Consul oriental no se da p.<sup>r</sup> entendido dela mision Lepredour— La ignora? Es de creerse, p.<sup>s</sup> no habla de ella. La ignoraban tambien los miembros del nuevo gobierno? Imposible: pero tampoco se dan p.<sup>r</sup> entendidos. Creo que nada mas se necesita p.<sup>a</sup> sospechar fundadamente, q.<sup>e</sup> la duplicidad ha pasado del gobierno Cavaignac, al gobierno Luis Napoleon.

Concluire repitiendo a V. E. q.<sup>e</sup> mis deberes, y mis deseos me apremian a salir de aqui cuanto antes, sea p.<sup>r</sup> el camino q.<sup>e</sup> fuere, ninguna dificultad me detendra, sino es la necesidad, de no dejar atras lo que es indispensable ala defensa de la Republica, y de q.<sup>e</sup> no hablo detalladamente a V. E. en precau/cion de un extravio de mis comunicaciones

[f. 3 vta.]

Dios guarde a V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> como lo desea, quien es de  
V. E.

Muy humilde subdito

*Juan A. Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.089. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 33½ x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlineas 6 a 11 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

116.— [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Le envía el diploma de Portela, ya despachado. — Expresa su desagrado por los asuntos de Montevideo y su satisfacción por las noticias recibidas de San Borja. — Terminante desmentido a la versión de supuesta emigración paraguaya en Buenos Aires y existencia de adeptos de Rosas en el Paraguay; justifica la pretendida inacción del ejército de este país; verdadera causa del fracaso del general Paz en su última intentona contra el Tirano; los planes de éste para imponer su influencia en el Paraguay; desfavorables perspectivas para la vida en Montevideo o Buenos Aires, considerando muy superiores las que ofrece el Paraguay. — Acepta la gestión de Monjardin en el pago de una vieja cuenta con el señor Román Díaz. — Paso por Río de Janeiro de un buque de guerra inglés para el Río de la Plata, que según un negociante bien relacionado llevará la orden de liquidar la cuestión pendiente; fin de la revuelta de Pernambuco con la prisión de su principal caudillo.]

[Río de Janeiro, abril 24 de 1849]

[f. 11] /Río Janeiro 24 de Abril de 1849.

Mi querido hijo. Aunq.<sup>e</sup> el vapor no sale hasta el 27 de madrugada, me pongo a escribir, y no sè p.<sup>r</sup> donde empesar: Alla va el Diploma de Portela despachado. Quien no tenga q.<sup>e</sup> tratar con esta gente aun el asunto mas insignificante, no puede concevir la idea delo q.<sup>e</sup> ([sobre])(es) en punto â negligencia, y calma. En fin alla va, en el adjunto paquete, q.<sup>e</sup> lo he asegurado.

Aun no he visto al S.<sup>or</sup> Godoy. Sè q.<sup>e</sup> ha estado en casa, cuando yo estaba fuera: procurare verlo, p.<sup>a</sup> corresponder a tu recomendacion cou mis buenos deseos q.<sup>e</sup> es todo lo q.<sup>e</sup> puedo darle.

No te hablare ya, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> me fatiga, me aburre aun el pensar en el negocio de Montevideo, y la Francia. Es negoeio consumado, y p.<sup>a</sup> mayor honrra, y gloria delos Patriotas, sabete, q.<sup>e</sup> en en [sic] este mismo momento, cuando estan en agonía, y no debían pensar sino en morir con dignidad, tienen muy preparadita y pronta una revolucion, tan segura, tan tranquilamente dispuesta p.<sup>a</sup> hacer un cambio, q.<sup>e</sup> tienen a su eleccion el dia, y la

hora, soñando todavía con la expedición Francesa. Melchor estaba reñido con Man.<sup>1</sup> p.<sup>o</sup> conservaba amistad, y buenas relaciones con Valle, ahora ya está reñido con este, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> dice q.<sup>e</sup> la marcha del gobierno no es la mejor. ¿Puede nadie esperar algo de gente de esta clase? Es necesario dejarlos con sus manías, y q.<sup>e</sup> la pesada mano de la experiencia les haga ver q.<sup>e</sup> son locos, indignos hasta de la compasión, y q.<sup>e</sup> solo merecen el desprecio de todo hombre sensato.

La correspondencia q.<sup>e</sup> he recibido de S.<sup>u</sup> Borja me satisface completamente y me ha sacado de las incertidumbres en q.<sup>e</sup> me tenía la miserable conducta, y misterio de este gobierno. Ire p.<sup>r</sup> esa Provincia, tal vez, en en [sic] el Vapor q.<sup>e</sup> viene.

Te incluyo una lista de la inmensa emigración Paraguaya q.<sup>e</sup> hay en B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> y q.<sup>e</sup> muestra el gran partido q.<sup>e</sup> Rosas tienen en el Paraguay; p.<sup>s</sup> decir a ese S.<sup>or</sup> Man.<sup>1</sup> Antonio Salgueiro, q.<sup>e</sup> cuando menos es un pobre crédulo, q.<sup>e</sup> engulle sapos y culebras. No hay, ni puede haber emigración Paraguaya a B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> Yo tengo carta de Asunción p.<sup>r</sup> la vía de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> de 12 de Mar/zo, y de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> de 7 de Abril de persona, muy interesada en los asuntos del Paraguay: y ni uno ni otro han visto tal emigración: El G.<sup>1</sup> G.<sup>1</sup> [sic] Paz se ha reído con la tal emigración.

[f. 1 vta.]

Crees q.<sup>e</sup> Rosas ha de introducir la anarquía en el Paraguay, y q.<sup>e</sup> esto le ha de ser fácil, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> el Presid.<sup>te</sup> López está en inacción, creándose enemigos p.<sup>r</sup> centenares con semejante política: q.<sup>e</sup> nada hay peor q.<sup>e</sup> un Ejército parado & &. Dejemos lo de introducir la anarquía en el Paraguay p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> es negocio en q.<sup>e</sup> hay muchas cosas q.<sup>e</sup> considerar: y veamos solo q.<sup>e</sup> es lo q.<sup>e</sup> puede y debe hacer López. ¿Puede salir de su territorio, combatir a su enemigo fuera, y obligarlo a ceder? Debe hacerlo sin duda, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> la defensiva lo mata. Pero donde están los Generales q.<sup>e</sup> han de conducir esas fuerzas? Donde está el material de un Ejército en operaciones distantes,

donde la fuerza fluvial q.<sup>e</sup> debe favorecer los movimientos y operaciones de ese Ejército.

La desesperacion es mala concejera, hace desear y decir desatinos de todo tamaño. Vn Ejército no debe estar parado, siempre que pueda moverse, y obrar, es muy cierto: p.<sup>o</sup> si se mueve y obra, a tontas, y a locas se acabara mas pronto. Rosas no ha triunfado de Paz, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> este lo esperase en su casa, triunfó p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> lidiaba con canallas, como los q.<sup>e</sup> ha habido, y hay en Montevideo y en todas partes. En fin, yo conosco lo q.<sup>e</sup> Rosas puede hacer en el Paraguay, p.<sup>o</sup> conosco tambien lo q.<sup>e</sup> hade hacer el Paraguay. Sè que Rosas cuenta mucho con crear un partido en el Paraguay, y q.<sup>e</sup> es su principal elemento de victoria: y es la razon q.<sup>e</sup> tengo p.<sup>a</sup> creer q.<sup>e</sup> no hade invadir al Paraguay: Rosas como todo bruto, no conoce otro poder q.<sup>e</sup> el dela fuerza: no aprecia, ni calcula las resistencias morales: p.<sup>a</sup> introducir la anarquia en el paraguay, y p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> la influencia mercantil le lleve la influencia politica, q.<sup>e</sup> es con la q.<sup>e</sup> cuenta, necesita mas años, y tiempo, q.<sup>e</sup> el q.<sup>e</sup> él puede vivir: Esto es un mal p.<sup>a</sup> el Paraguay; lo sè, pero ¿que remedio? El remedio no es difieil, y lo hede tentar, p.<sup>o</sup> se necesita tiempo, y yo lo he [de] procurar mientras viva: si no lo consigo hagase lo q.<sup>e</sup> Dios disponga. El Paraguay ha hecho cuanto ha podido p.<sup>a</sup> moverse, y se ha movido de un modo energico, y resuelto, cuando ha podido: lo dejan solo, hara lo q.<sup>e</sup> debe p.<sup>r</sup> salvarse, y asegurar su porvenir: Hace tres años q.<sup>e</sup> invitò al Brasil: hace igual tiempo, que se lanzò con su ejercito fuera, todo ha sido inutil: El Brasil se encoge, los Patriotas fallan, ¿a quien la culpa? Dios q.<sup>e</sup> lo jugsue.

Yo no sè q.<sup>e</sup> decirte sobre el estado q.<sup>e</sup> tienen los negocios en esa, y lo imposible q.<sup>e</sup> es encontrar ocupacion algo lucrativa. Es delirio, es quererse suicidar pensar q.<sup>e</sup> en Montevideo se puede mejorar de condicion. /Ese pais en muchos años, hade ser inhabitable, p.<sup>a</sup> todo el q.<sup>e</sup> quiera dormir tranquilo: Los mas exaltados vnitarios, q.<sup>e</sup> se

han resignado a vivir en B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> hoy hacen elogios dela tranquilidad q.<sup>e</sup> alli se goza. Asi sera, p.<sup>o</sup> yo renuncio a ella, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no quiero tranquilidad, q.<sup>e</sup> pende de un golpe de viento: La del Paraguay siquiera tiene el fondo del caracter del Gefe q.<sup>e</sup> no es Sanguinario, mientras q.<sup>e</sup> el de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> no es humano sino p.<sup>r</sup> calculo, y p.<sup>r</sup> Parenthesis. No sè hasta donde te podre ayudar p.<sup>a</sup> sobrellevar la existencia alli, p.<sup>o</sup> puedes estar seguro q.<sup>e</sup> (*te*) hare pasar todo lo q.<sup>e</sup> pueda: muy poco necesito yo en el Paraguay, y todo lo q.<sup>e</sup> pase de ese poco, te lo enviare: p.<sup>o</sup> es preciso pensar en q.<sup>e</sup> eso no puede ser un estado permanente.

Por ahora te remito trescientos mil reis: Ira luego mi coche, que se ha compuesto, y creo q.<sup>e</sup> no sera muy dificil, q.<sup>e</sup> te den p.<sup>r</sup> el 300 patacones y asi iremos supliendo en cuanto quepa.

Con respecto al asunto del S.<sup>or</sup> Dias, ahora mismo q.<sup>e</sup> me das todos los antecedentes, no puedo recordar ni el hecho, ni las personas: Monjardin me ha escrito, le contesto agradeciendole su oficiosidad, p.<sup>o</sup> le digo, q.<sup>e</sup> ha obrado muy de ligero, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> desde q.<sup>e</sup> el S.<sup>or</sup> Dias confesaba en su carta, que habia recibido partidas â cuenta; desde q.<sup>e</sup> el premio de 1¼ no tiene mas comprobante q.<sup>e</sup> el dicho del tal S.<sup>or</sup> Fuentes, yo no hubiera pagado, sino desp.<sup>s</sup> de liquidada la cuenta, p.<sup>o</sup> puesto q.<sup>e</sup> el ha querido honrrar mi firma, yo correspondere a su obsequio, como, y euando pueda, q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> ahora yo no tengo fondos disponibles p.<sup>a</sup> desenvolsar esa cantidad.

Le he pagado las 5 onzas q.<sup>e</sup> te dio p.<sup>a</sup> el Chasque.

Veo q.<sup>e</sup> el hombre q.<sup>e</sup> fue en esa diligencia, vale, p.<sup>r</sup> consig.<sup>te</sup> quisiera q.<sup>e</sup> me lo hablases, p.<sup>a</sup> llevarlo de Baqueano hasta S.<sup>n</sup> Borja, encargandole âdemas conchavar dos camaradas, q.<sup>e</sup> deben cuidar delas cargas, y a sus ordenes, de las bestias q.<sup>e</sup> hede llevar.

Contratame tambien ocho caballos p.<sup>a</sup> mi silla, y el agregado D.<sup>n</sup> Lorenzo Coronil, y un criado: tambien hede necesitar, siquiera dies mulas p.<sup>a</sup> cargero, y remuda. No

descuides estas diligencias haciendo desde ya los correspondientes encargos: Ya sabes q.<sup>e</sup> yo no voy a domar, p.<sup>r</sup> consig.<sup>te</sup> necesito caballos mansos, sosegados, y de buena marcha.

[f. 2 vta.] Para q.<sup>e</sup> no digas, q.<sup>e</sup> no te doy noticias, te /dire, q.<sup>e</sup> pasó p.<sup>r</sup> aquí un Vapor de guerra Ing.<sup>s</sup> p.<sup>a</sup> el Rio dela Plata. No se sabe lo q.<sup>e</sup> llevaba, p.<sup>o</sup> un Negociante de esta bien relacionado, me ha dicho q.<sup>e</sup> llevaba a Southern la orden de acabar como quiera: lo creo como si lo viera: Lo de Pernambuco se acabo con la prision del principal caudillo.

A Dios, mi hijo, Memorias a todos— tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A. Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.090. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 27 x 21½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

117.— [Juan A. Gelly a su nuera Talala. — La exhorta a no desanimarse por las penurias que pasan y considera que sería agravarlas si fueran a Montevideo, cuyo destino está sellado; general malestar económico; arribo a Río de Janeiro de Justa Varela, con la esperanza de buscar colocación para sus tres hijos mayores; situación penosa de Domínguez, cuñado de ésta.]

[Río de Janeiro, abril 24 de 1849]

[f. 1] /Río Janeiro 24 de Abril de 1849.

Mi amada Talala. He leído con el mayor interes, aunq.<sup>e</sup> con mucho pesar tu carta escrita a continuacion dela de tu Marido del 12 de este. Si el estado de cosas es afflictivo, algun consuelo recivo viendote con resignacion, y valor p.<sup>a</sup> soportar esta trinquetada, que ala verdad es muy fuerte, y con muy pocas, ô ningunas probabilidades de mejorar pronto. Sin embargo; nõ hay que desanimarse.

Por ahora remito a Juan A. algunos villetes, q.<sup>e</sup> le serviran de algo, mientras se pueda hacer otra cosa. Seria el desatino mas imperdonable pensar q.<sup>e</sup> yendo a Montevideo se podria mejorar de condicion: seria p.<sup>a</sup> mi un golpe de muerte semejante resolucion de tu Marido. Montevideo, hija mia, esta perdido: Aunq.<sup>e</sup> la Francia quiera, q.<sup>e</sup> lo dudo, hacer algo, nada puede en el estado presente dela Europa: Ha procurado salir del paso lo menos mal q.<sup>e</sup> era posible, y admitira con mil amores el proyecto de Tratado, que Lepredour manda: Por otra parte, los de dentro dela plaza, se han acabado de enloquecer: tienen ya pronta una revolucion, p.<sup>a</sup> deshacerse del Gob.<sup>no</sup> En fin fatiga hablar de esto. Asi es q.<sup>e</sup> no puedo persuadirme q.<sup>e</sup> J. A. cometa el desatino de ir a Montevideo: es necesario renunciar a semejante idea, ô resignarse a ir a vivir en un continuo subsidio, y una humillante desesperacion, expuesto siempre a nuevos disturbios, y discusiones, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> tras del triunfo de Oribe, vendra año mas, ô menos disenciones con Rosas, con Garzon, con el Demonio: Esos paises no tendran reposo en muchos años, q.<sup>e</sup> tal vez lograran tus hijos.

La falta de giro y comercio no es solamente en esa es en todas partes. Aquí ha llegado la pobre Justa Varela con la esperanza de encontrar donde colocar sus tres hijos mayores, p.<sup>r</sup> ahora aun sin sueldo, y aun no ha podido encontrar: El Domingues casado con la hermana esta en el escritorio de Frias con una racion de hambre, q.<sup>e</sup> le señala Frias sin necesidad. Tal es el estado a q.<sup>e</sup> es preciso resignarse, p.<sup>o</sup> en el q.<sup>e</sup> es imposible permanecer p.<sup>r</sup> muchos años: debemos pensar en salir de ello, ¿Como? No lo se, p.<sup>o</sup> se hade /salir, y confiemos en q.<sup>e</sup> Dios nos mostrara, cuando menos lo pensemos, el camino p.<sup>r</sup> donde hayamos de salir.

[f. 1 vta.]

Conociendo la sensibilidad de tu Madre, concivo lo que le habra afligido el suceso de ese hombre q.<sup>e</sup> le tenia los mil patacones: Dios le de firmeza ala pobre.



Remito Botines y Zapatos q.<sup>e</sup> Juan A. me encarga. Dicen q.<sup>e</sup> son de los numeros 36 p.<sup>a</sup> ti, y 28 p.<sup>a</sup> Pascualita. Si yo me dejase llevar de todo lo q.<sup>e</sup> hay en mi caleza, y q.<sup>e</sup> quisiera decir, no acabaria esta carta: desde ahora me estoy figurando lo q.<sup>e</sup> hare con los Nietos, en los pocos dias q.<sup>e</sup> haya de estar en esa. Entre tanto hasles mil cariños a mi nombre.

Tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

[f. 2 en  
blanco]  
[f. 2 vta.]

/S.<sup>ta</sup> D.<sup>ta</sup> Estanislada Alvares  
de Gelly y Obes  
Pelotas.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.091. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlineas 6 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

118. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Descansa en la estancia del Capitán Serafín, donde ha mejorado por la atención de la esposa de éste y está en disposición de seguir viaje al día siguiente. — Duda de los rumores circulantes de invasión a Corrientes por los paraguayos.]

[Estancia del Capitán Serafín, agosto 11 de 1849]

[f. 1]

/Estancia del Cap.<sup>n</sup> Serafín 11 de Agosto de 1849.

Mi querido hijo. Seis dias hace, que estoy en este lugar, y gracia a esta parada, y a los excelentes cuidados de la Muger del Cap.<sup>n</sup> Serafín, q.<sup>e</sup> me hallo muy mejorado, y en disposicion de seguir mi viage mañana, si el tiempo cesa de llovisnar, como ha estado hace dos dias. Si no hubiese despachado mi equipage en carreta p.<sup>a</sup> Alegrete, cuando llegue aquí el 6, hubiera tal vez vuelto a Pelotas: tan mortificado venia con la toz: Esta ha cedido, p.<sup>o</sup> continuo con la voz tan tomada, q.<sup>e</sup> no puedo hacerme oír a una vara de distancia. A fuerza de candiales, q.<sup>e</sup> es

todo lo q.<sup>e</sup> he tomado en estos seis dias: algunos sinapismos al pecho, bien flojos, y p.<sup>r</sup> ultimo a un poco de Pomada Estibiada, q.<sup>e</sup> Terri habia dado a un paciente de toz, he logrado poder descansar de noche, y espectorar con alguna facilidad.

El coronel Silva, y el Cap.<sup>n</sup> Serafin llegaron aqui el 8 p.<sup>r</sup> la tarde: He leído Diarios del Rio hasta el 22, faltando los del 15. 16, y 17. No encuentro la salida del Buque que debia despachar Frias con los muebles: Va la nota de estos, q.<sup>e</sup> olvide dejar en esa.

Necesito de toda la robustez de mi incredulidad, p.<sup>a</sup> no creer la invasion de los Paraguayos a Corr.<sup>tes</sup> Son tales las noticias q.<sup>e</sup> de esto corren: Tales los detalles, q.<sup>e</sup> es difícil resistir. El Cap.<sup>n</sup> Serafin, q.<sup>e</sup> viene ahora de la Estancia de Silva, dice q.<sup>e</sup> ha hablado con un vecino, q.<sup>e</sup> encontró y habló con un oficial Paraguayo, q.<sup>e</sup> va a Puerto Alegre con una pequeña Escolta: Sin embargo todo es mentira: p.<sup>o</sup> ¿de q.<sup>e</sup> nace esta mentira? Este es el misterio. En el Diario de comercio del 22, se dice, q.<sup>e</sup> se habian recibido en Rio Janeiro, cartas del Buceo del 13 de Julio, y q.<sup>e</sup> decian q.<sup>e</sup> nada de nuevo habia. ¿Podria hablarse de este modo si hubiese tal invasion a Corr.<sup>tes</sup>?

Mil cosas a Portela. Mucho he sentido no verlo. Ahora ya no hay mas q.<sup>e</sup> conformarse.

[f. 1 vta.]

Mis recuerdos a Talala, Amelia &

Tu Padre q.<sup>e</sup> ama

*Juan A Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.092. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

119. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Posible interrupción de las comunicaciones debido a la inminencia de las hostilidades con Rosas; conversación con el general López, que ha llevado hasta allí la división a su mando para reprimir las hostilidades de las partidas correntinas, habiendo sido el propósito inicial del gobierno paraguayo, atrincherarse en su territorio y fortificar la Tranquera de Loreto; escaramuza favorable a las fuerzas paraguayas; acto de arrojo de un sargento, determinante del éxito, y fusilamiento del capitán que comandaba la partida, por su poca entereza; efecto de esta medida en la moral del ejército; divisiones y rencillas entre los emigrados que se reunieron a los paraguayos; presencia del Presidente en Paso de la Patria; posible avance de Urquiza, demorado por la sequía en Entre Ríos y Corrientes; entusiasmo de los brasileños por luchar contra Rosas; manifiesto del general López, que revela su capacidad.]

[San Borja, agosto 31 de 1849]

H. 1]

/S.<sup>o</sup> Borja 31 de Agosto de 1849.

Mi amado hijo. Llegue aquí el 29 p.<sup>r</sup> la noche con la salud algun tanto mejorada. Hoy he despachado a Victor, con quien te dirijo esta, que Dios quiera, no sea la ultima, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> tal vez quede cortada la comunicacion quien sabe p.<sup>r</sup> cuanto tiempo, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> el movimiento de los Paraguayos hasta esta altura, y aun mas adelante, importa un guante arrojado a Rosas, y q.<sup>e</sup> este recogerá con gusto, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> el partido se le hace muy bueno; y en bienes, ô males el tal movimiento tendrá grandes resultados.

Ayer estube del otro lado con el Gen.<sup>l</sup> Lopez, con q.<sup>o</sup> hable largamente. Me ha dicho q.<sup>e</sup> la venida de la division hasta aqui ha sido forzada p.<sup>r</sup> las hostilidades de las partidas Correntinas: Que el Gob.<sup>o</sup> del Paraguay no ha pensado en mas q.<sup>e</sup> fortalecerse en su Territorio, fortificando la tranquera de Loreto: Poesion fuertisima, y q.<sup>e</sup> inutilisaria todas las fuerzas de Rosas: Pero las Partidas Correntinas empesaron a hostilizarlos, y entonces fue preciso alejarlas, destacando una fuerte division, que es la q.<sup>e</sup> ha llegado hasta aqui: Han habido empeños pequeños, y parciales en q.<sup>e</sup> las ventajas han estado siempre p.<sup>r</sup> los

Paraguayos. Especialm.<sup>te</sup> uno en q.<sup>e</sup> sesenta Paraguayos, fueron sorprendidos p.<sup>r</sup> mas de 300, q.<sup>e</sup> les intimaron rendicion. El Cap.<sup>n</sup> q.<sup>e</sup> los mandaba, cedia, cuando un Sargento, exitó ala resistencia, y comenzo el combate. A los tiros, ocurrio otra partida de infantes q.<sup>e</sup> no estaba muy lejos, y menos de 130 hombres batieron los 300, perdiendo solo cuatro hombres. El cap.<sup>n</sup> ha sido juzgado, y fusilado p.<sup>r</sup> cobarde: Cosa q.<sup>e</sup> puede ser buena, p.<sup>o</sup> el exemplo es muy malo: p.<sup>r</sup> laudable q.<sup>e</sup> sea la energia del Sargento fue un acto de insubordinacion, el q.<sup>e</sup> cometio: tal vez la ejecucion del Cap.<sup>n</sup> haga q.<sup>e</sup> los Paraguayos, nueran, p.<sup>o</sup> no se rindan, como decia en Waterloo, el Comand.<sup>te</sup> dela Guardia Imp.<sup>l</sup>

A pesar de q.<sup>e</sup> estos preludios me placen /y lisongean p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> eriaran, ..... Paraguayos, no me alucino, y siento q.<sup>e</sup> ..... la direccion q.<sup>e</sup> los haria insensibles, y q.<sup>e</sup> tal vez se ..... p.<sup>r</sup> empeñarlos prematuramente. En fin si toman en la tranquera la pocision q.<sup>e</sup> pueden, y deben tomar, nada temo.

[f. 1 vta.]

A pesar de esta confianza, yo hare lo posible p.<sup>r</sup> retrog[r]adar al punto en q.<sup>e</sup> a mi juicio, debia pararse, sino lo consigo, sera necesario pelear con uñas, y dientes.

Mucha gente se reunió a los Paraguayos p.<sup>o</sup> ha mostrado q.<sup>e</sup> nada han aprendido con las desgracias: persisten en las mismas divisiones, partidos, y renillas: le recibieron p.<sup>a</sup> nombrar algo q.<sup>e</sup> se pareciese a Gob.<sup>no</sup> Los unos, a cuya cabeza estaba Bernardino Lopez, querian a Valdes, y p.<sup>r</sup> su secretario o Ministro a Jose Luis Madariaga: Los mas resistieron a esto y no quisieron firmar una especie de Acta, q.<sup>e</sup> se trataba de hacer: querian solo a Bernardino, p.<sup>o</sup> este no queria sino a Valdes, hombre honrrado, p.<sup>o</sup> nulo, nulísimo, y tu ya conoces al que le querian poner de Director. Con gentes de esta clase, ¿q.<sup>e</sup> puede hacerse? El joven les agradecio sus buenos deseos, y les recomendó q.<sup>e</sup> se volbiesen a sus casas. Cosa en mi concepto muy acertada.

Yo he pasado ya mi equipage al otro lado. Esta lloviendo, p.<sup>o</sup> si el tiempo escampa mañana seguire p.<sup>a</sup> el Paraguay. El Presid.<sup>te</sup> está en el paso dela Patria, y yo ire alla. Vrqusa vendra seguramente, p.<sup>o</sup> talvez se demore aun un mes mas ó menos p.<sup>r</sup> la terrible seca q.<sup>e</sup> hay en Entre Rios, Corr.<sup>tes</sup> y esto. Los Correntinos se muestran no solo remisos, p.<sup>a</sup> reunirse sino q.<sup>e</sup> se han amontado. Asi es q.<sup>e</sup> Paiva no tiene al frente de la tranquera mas de 400, a 500 hombres.

Los Paraguayos han comprado considerable numero de caballos, y armamento, y han derramado los pesos Español/les ..... q.<sup>e</sup> S.<sup>a</sup> Borja esta inundada de pesos del cuño Español.

lt. 21

El Gen.<sup>l</sup> Lopez me ha facilitado un carreton y en èl siglo. Es increíble la dispocision, q.<sup>e</sup> todos los Brasileros muestran p.<sup>r</sup> estos puntos a correr sobre Rosas, y sus secuases: y si, como yo creo, las elecciones diesen una gran mayoria alos Saguaremas, no dudo que el año proximo, nos ofresca grandes súcesos.

Supongo q.<sup>e</sup> ya habras visto q.<sup>e</sup> no todo lo que relumbra es oro, y q.<sup>e</sup> la opinion, q.<sup>e</sup> te parecia tan general, la delos Lucias, no lo era tanto como ellos se jaetaban. Loureiro, intimo de Silva Tabares, p.<sup>o</sup> de mejor cabeza, y q.<sup>e</sup> es el *Fac totum* p.<sup>r</sup> aca se ha mantenido Saguarema, y les ha dado a estos una decidida superioridad.

Ya te he hablado mucho de noticias. Te remito un ejemplar del ultimo Manifiesto de Lopez: no hande decir, q.<sup>e</sup> lo he hecho yo, p.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> el 10 de Junio yo estaba muy lejos. No es un hombre negado ni vulgar el q.<sup>e</sup> habla, y escribe de ese modo: El tiempo le ira limando y quitando los defectos de su aislamiento, y falta de mundo.

Si esta carta llega a tiempo, de poder ir el manifiesto en el vapor de Septiembre, apenas lo leas, ponle una cubierta, y remítelo al Janeiro a D.<sup>a</sup> Man.<sup>l</sup> Moreira de Castro, Consul G.<sup>l</sup> del Paraguay, como yo se lo digo, en la q.<sup>e</sup> te incluyo, p.<sup>a</sup> que la hagas sellar en el correo, y pongas en

la Estafeta. El G.<sup>1</sup> Lopez me ha ofrecido mas Ejemplares, p.<sup>o</sup> no esta ahora del otro lado, y no los podre obtener sino desp.<sup>s</sup> de mañana.

Que te hede decir de Talala, y los Chicos? No se la suerte q.<sup>e</sup> el destino me prepara, p.<sup>o</sup> uno delos grandes moti/vos ..... ver si aprovecho la ocasion q.<sup>e</sup> tengo de hacer algo p.<sup>r</sup> esos ..... sea lo q.<sup>e</sup> Dios disponga: estoy resignado á todo, menos a caer vivo en poder de Rosas. Si Dios dispone de mi, desp.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> haya tenido algun tiempo de sociog de dejare a Luisa algunos papeles importantes—

[f. 2 vta.]

Basta de esto. No olvides poner en el Correo el Manifiesto p.<sup>a</sup> el Consul, y la otra q.<sup>e</sup> te incluyo, y me han recomendado encarecidam.<sup>te</sup>

A Dios, mi querido hijo. Mis cariños alos muchachos, y a mi interesante Pascualita; Memorias a todos

Tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A. Gelly*

La carta p.<sup>a</sup> el G.<sup>1</sup> Paz entregala a D.<sup>n</sup> Juan Capistrano; la de Moreira, y la otra, q.<sup>e</sup> me es muy encarecidamente recomendada, hasla sellar en la Administracion.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.093. — Original manuscrito; papel común, color verde claro, formato de la hoja 27½ x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación regular, tiene roto los bordes superiores; lo que se encuentra entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercañdo; los puntos suspensivos señalan lo ilegible por estar roto los bordes superiores. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

120. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Mejoría en su salud. — Inacción de Rosas y Urquiza ante el movimiento de las fuerzas paraguayas; sospecha que exista desinteligencia entre ambos caudillos, fundada en la muerte de Araujo, amigo del primero, motivada por sus actitudes subversivas contra Virasoro. — Breve contestación de Rosas a la invitación del Paraguay para entrar en negociaciones.]

[Paso de la Patria, diciembre 2 de 1849]

If. 11

/Paso de la Patria 2 de Diciembre de 1849.

Mi querido Hijo. Siempre de prisa, y apurado: El 13 de Nov.<sup>bre</sup> te escribí cuatro palabras, p.<sup>r</sup> un chasque q.<sup>e</sup> salía a trompa tañida p.<sup>a</sup> S.<sup>n</sup> Borja: hoy sale otro, con el mismo apuro, y no quiero dejarlo pasar.

Yo sigo muy restablecido, p.<sup>o</sup> también siguen los restos de la maldita Bronquitis, q.<sup>e</sup> me acometió desde q.<sup>e</sup> salí de S.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula: Bien es verdad, que casa vieja, todo se vuelve goteras, y no hay q.<sup>e</sup> extrañarlo: apesar de todo, y q.<sup>e</sup> creo, q.<sup>e</sup> no hede llevar mucho mas lejos, mis viejos huesos, creo, y espero que hede sobrevivir al Ilustre Restaurador.

No puedo explicarte lo q.<sup>e</sup> extraño al vieho de Juliancito, y sobre todo la Sociedad de la familia. Mañana marcho con el Presid.<sup>te</sup> ala Capital.

¿Podía nadie creer, q.<sup>e</sup> desp.<sup>s</sup> del movimiento de las fuerzas Paraguayas sobre el Uruguay, se dejarían estar quietos Rosas, y Urquiza? Esta inacción de los dos, p.<sup>r</sup> tan largo tiempo, me hace sospechar que no están en mucha intimidad. Lo había barruntado desde que Araujo fue degollado p.<sup>r</sup> orden de Urquiza. Araujo era la criatura, y el candidato de Rosas: dicen q.<sup>e</sup> negociaba con este la destitución de Virasoro; que este sorprendió una carta de Araujo, q.<sup>e</sup> produjo su degollación. Ahora se habla de que le sig[u]io el famoso Nicanor, no lo extrañaría.

Rosas, con una brevedad, q.<sup>e</sup> no se usa en su cancellería, hizo acusar recibo de la Nota q.<sup>e</sup> se le pasó invitándolo a una negociación, y ofreció enviar muy pronto su con-

testacion: Pienso, q.<sup>o</sup> llegaremos /al habla: p.<sup>o</sup> no sè, si [f. 1 vta.]  
llegaremos â concluir algo. Sea lo q.<sup>o</sup> fuere, en la defen-  
siva el Paraguay es invencible, p.<sup>o</sup> no puede tomar, y  
hacer una ofensiva vigorosa, como era necesario.

Mil cosas a mi Talala, a los Muchachos, a Pascuala,  
mi hermana, Pascualita, Consuelo, Amelia, y Anita, con  
todas sus concomitancias.

A D.<sup>s</sup> mi querido hijo— Tu Padre q.<sup>o</sup> te ama

*Juan A. Gelly*

/S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Juan A. Gelly y Obes—

[f. 2 en  
blanco]  
[f. 2 vta.]

Por obsequio del

Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Juaq.<sup>n</sup> Bap.<sup>ta</sup>

Yaguaron—

da Silva

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.095. —  
Original manuscrito; papel común, color celeste, formato de la hoja 28 x 22  
cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena;  
lo entre corchetes [ ] está agregado. Está encuadernado en un tomo cuyo  
rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]



121.— [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Se refiere al estado de salud que es bueno en general, salvo su persistente bronquitis o afección asmática. — Mantiene la esperanza de reunirse alguna vez con los suyos, pero considera que actualmente les sería gravoso y que sólo en el Paraguay puede vivir con desahogo e independencia, gracias a su hermosa chacra, donde mantiene constantemente 200 novillos en invernada, además de la chacra que arrienda. — De acuerdo a los deseos del Presidente, da lecciones de derecho a 20 jóvenes. — Alude a los movimientos de Chico Pedro en la Banda Oriental y estima que las cuestiones entre el Brasil y Rosas serán resueltas por las armas, en cuyo caso el Paraguay se colocaría seguramente al lado del Brasil; del mismo modo piensa que por indeciso que sea el carácter de Urquiza, tarde o temprano romperá abiertamente con Rosas. — Tranquilidad en la frontera con Corrientes, precursora de hostilidades o susceptible de convertirse en un estado de permanente calma.]

[Asunción, abril 21 de 1850]

[f. 11]

/Asuncion 21 de Abril de 1850.

Mi querido Hijo. El 4 de este recibí tu carta de 14 de Feb.<sup>o</sup>: Esta vez no ha tardado en llegar a mis manos este agradable suceso: la falta de frecuente comunicacion es lo q.<sup>e</sup> me mortifica unicamente en este destino, asi es q.<sup>e</sup> cada vez q.<sup>e</sup> me llega carta tuya es p.<sup>a</sup> mi un día, y muchos días de contento y satisfaccion; p.<sup>o</sup> al cabo de algunos días, viene la reflexion de q.<sup>e</sup> ya han pasado meses desde la ultima carta, y entra la inquietud sobre lo q.<sup>e</sup> en ese inter habra ocurrido.

Empesando p.<sup>r</sup> darte noticias de mi salud, te dire que aunq.<sup>e</sup> está tenas ([ni]) (y) no me deja enteramente esta bronquitis, ô afeccion asmatica, o sea lo q.<sup>e</sup> fuere, estoy muy mejorado, y bastante restablecido: generalmente, de 3 a 4 dela mañana viene un pequeño acceso de toz, que me recuerda, y hace levantar, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> con esa toz no puedo estar acostado: hay alguna dificultad en respirar, p.<sup>o</sup> todo ello no dura mas q.<sup>e</sup> 10 o 12 minutos, y desaparece: Con el uso de la infucion de verbena, estos accesos son menos frecuentes, y durables: En fin, estoy creido q.<sup>e</sup> no sanare

completamente, p.<sup>o</sup> me doy p.<sup>r</sup> bien servido en seguir así, aunq.<sup>e</sup> también sè, q.<sup>e</sup> ésta enfermedad se agravara, ô vendra alguna otra, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> al cabo alguna hade ser la última. La edad lo pide, y la naturaleza lo manda, y p.<sup>r</sup> mas que se haga no hemos de alargar un dia mas de los q.<sup>e</sup> estan contados.

Antes de pasar a otra cosa, a esta fha ya sabras q.<sup>e</sup> he recibido todas tus cartas venidas p.<sup>r</sup> conducto de Loureiro: p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> creo q.<sup>e</sup> te lo he dicho en mis anteriores, y p.<sup>r</sup> si no lo he dicho lo repito en esta.

Tu conservas la esperanza de q.<sup>e</sup> nos reunamos alguna vez: yo también la conservo, p.<sup>o</sup> no se cuando sera, y esta incertidumbre es matadora: Imposible es q.<sup>e</sup> yo pueda salir de aquí: fuera de aquí seria en todas partes gravoso, y esa condicion me seria mas insoportable tal vez, q.<sup>e</sup> la separacion: aqui soy independ.<sup>te</sup> y en medio de la incomunicacion, y consig.<sup>te</sup> paralisacion de todo, yo me he procurado medicos /de vivir con desahogo, è independencia, lo q.<sup>e</sup> seria imposible en cualq.<sup>r</sup> otra parte: mi edad no està ya p.<sup>a</sup> vivir de trabajo, y actividad: Tengo una hermosa chacra a legua y media dela Ciudad, con muy buena casa, y gran campo, y potrero, en q.<sup>e</sup> mantengo constantemente 200 Novillos en invernada, p.<sup>a</sup> aprovechar las escaseses del Mercado, esto, y lo q.<sup>e</sup> se trabaja en mi chacra antigua, q.<sup>e</sup> esta pegada a la q.<sup>e</sup> he tomado en arrendamiento p.<sup>r</sup> 30 p.<sup>s</sup> al año, me dan con q.<sup>e</sup> vivir: y si vivo algunos años algo me dejara economisar.

[f. 1 vta.]

Condescendiendo con los deseos del S.<sup>or</sup> Presid.<sup>te</sup> me ocupo en dar lecciones de Derecho, a unos 20 jovenes, lo que también contribuye a mi independencia: Esto durara mientras la inaccion en q.<sup>e</sup> estan los negocios politicos, y cuestiones con el S.<sup>or</sup> Rosas: p.<sup>o</sup> si se llegasen a encrepar, seguram.<sup>te</sup> se interrumpira todo.

Veo, q.<sup>e</sup> temes lo mismo en tu trabajo de gracia p.<sup>r</sup> los movimientos de Chico Pedro sobre la Banda Oriental. No hay duda las cuestiones entre el Brasil, y Rosas tocan a su desenlace, y creo q.<sup>e</sup> no seran resueltas

sino p.<sup>r</sup> las armas, en cuyo caso esa posicion, si no esta bien guarnecida, es peligrosa. Si se trensan el Brasil y B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>, el Paraguay no puede permanecer espectador: pienso q.<sup>o</sup> sus intereses lo inclinarian al Brasil. La cuestion entre Rosas y Vrquisa, p.<sup>r</sup> indeciso q.<sup>e</sup> sea el caracter de este, lleva una marcha q.<sup>e</sup> terminara, tarde, ô temprano, si uno, u otro no muere, en un rompimiento abierto.

Todo esto hace incierta toda esperanza, y calculo, y no hay mas remedio q.<sup>o</sup> la resignacion, y esperar del tiempo un resultado. El Brasil se mueve un poco, veremos, si no vuelve a su acostumbrada inercia.

[f. 21]

Nada te digo de negocios, y noticias politicas, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> nada hay de nuevo. Continua fortificado, y guarnecido el punto de Loreto; ninguna hostilidad sufre la guarnicion de parte /delas fuerzas correntinas, p.<sup>o</sup> tal calma no puede menos, q.<sup>e</sup> ser precursora de una tormenta, ô convertirse enteramente en completo socio. La inacion de Vrquisa, fue siempre p.<sup>a</sup> mi un signo inequivoco de su desavenencia con Rosas: Dios quiera que los saltadores riñan entre si, sobre el reparto de la presa.

Mil memorias ala Madre, a los hermanos, y hermanas: A mi Pascualita iba â escribirle, p.<sup>o</sup> lo dejo p.<sup>a</sup> otra ocasion, p.<sup>r</sup> tener tiempo de escribir cuatro letras a mi Talala.

Te incluyo una carta de Luisa: Estubo con migo unos cuantos dias p.<sup>a</sup> Semana Santa, y se volvio a su encanto de Pirayu; le he escrito desp.<sup>s</sup> q.<sup>o</sup> recivi tu carta; continua en buena salud, sin una cana, y gorda a pesar de sus 54: a D.<sup>na</sup> Julio y D.<sup>na</sup> Juan Andres mil cosas.

A Dios mi querido Hijo, tu Padre que te ama

*Juan A. Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.097. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26½ x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlineas 6 a 8 mm.; conservacion buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

122. — [Juan A. Gelly a su nuera Talala. — Lamenta no poder reunirse con su familia y le preocupa el riesgo que ésta puede correr en el sitio donde se encuentra si las cuestiones entre el Brasil y Rosas se complican.]

[Asunción, abril 21 de 1850]

/Asuncion 21 de Abril de 1850.

[f. 1]

Mi amada Talala. El 4 de este recibí, con el mayor gusto tu carta del 14, junta con la de tu Marido. Tiempo hacia q.<sup>e</sup> no tenía noticias de VV.<sup>s</sup> y estaba con la inquietud que es consig.<sup>te</sup> cuando ellas vinieron â tranquilisarme. Penosa me es, â un punto q.<sup>e</sup> no puedo expresar la separacion, a q.<sup>e</sup> me veo forzado, p.<sup>o</sup> no hay mas arbitrio q.<sup>e</sup> soportarla con resignacion. A tu Marido le digo la causa q.<sup>e</sup> hace imposible el que yo salga de aqui p.<sup>r</sup> ahora; y no hay mas q.<sup>e</sup> esperar ver los sucesos, que D.<sup>s</sup> prepara: solo entonces podremos descubrir Orizonte, y saber adonde podremos llegar.

El punto en q.<sup>e</sup> se hallan, si no estubiese bien guardado, es muy peligroso, en el caso q.<sup>e</sup> las cuestiones entre el Brasil y Rosas se encrespen, y esto me causa un nuevo cuidado.

He tenido un singular placer leyendo las noticias q.<sup>e</sup> me das de la Pascualita, y demas muchachos: he leído, q.<sup>e</sup> se yo cuantas veces ese troso de tu carta, me habia propuesto escribir un villete a la Pascuala, p.<sup>a</sup> obligarla, a q.<sup>e</sup> me contestase de su letra, p.<sup>o</sup> no tengo tiempo y lo dejo p.<sup>a</sup> otro correo.

Devuelve mis recuerdos a Consuelo, Amelia, y sus Maridos, dile mil cosas ala Hermana Pascuala, y a Anita, sin olvidar a D.<sup>na</sup> Maximo, y tu dispon de tu aff.<sup>mo</sup> Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

/S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Estanislada Alvares de Gelly

[f. 1 vta. y  
2 en blanco]  
[f. 2 vta.]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.096. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26½ x 20½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 8 y 9 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

123.—[Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Por temor a que aumenten las dificultades en las comunicaciones, le ha escrito varias cartas seguidas. — Parece continuar la protección del gobierno francés a Montevideo; la próxima llegada de Mr. Guillemot a la Asunción, ya sea como encargado de negocios de Francia en el Paraguay o en el Uruguay, constituye un acto de hostilidad hacia Rosas y Oribe.]

[Asunción, noviembre 13 de 1850]

[f. 1]

/Asuncion 13 de Nov.<sup>bre</sup> de 1850.

Mi amado hijo: Temiendo q-<sup>e</sup> se cortase, ô al menos se hiciese muy rara, y difícil la comunicacion, te he escrito en estos dias tres cartas, y una de ellas duplicada; p-<sup>r</sup> la misma razon vuelvo â aventurar estas cuatro letras, p-<sup>r</sup> solo no perder ocasion de adelantar algo a las ultimas fechas, y p-<sup>a</sup> el caso de extraviarse algunas, llegue alguna a tus manos.

Nada hay q-<sup>e</sup> agregar alo q-<sup>e</sup> te he dicho en mis anteriores, tanto respecto a mi salud como â negocios publicos.

Creiamos q-<sup>e</sup> la Francia abandonaba enteramente a Montevideo, p-<sup>o</sup> algunos indicios, q-<sup>e</sup> es todo lo q-<sup>e</sup> p-<sup>r</sup> aqui ha llegado, nos hacen creer q-<sup>e</sup> p-<sup>r</sup> ahora no es asi. Sabemos q-<sup>e</sup> viene aqui un M.<sup>r</sup> Guillemot, q-<sup>e</sup> yo conoci en Janeiro de Encargado de Negocios de Francia. Es pronunciado enemigo de Rosas y Oribe: El se titula Ministro Plenipotenciario, sin decir cerca de q-<sup>e</sup> Gob.<sup>no</sup>: p-<sup>o</sup> sea p-<sup>a</sup> Montevideo segun me han informado, sea p-<sup>a</sup> el Paraguay acia donde se dirige, es un acto de hostilidad p-<sup>a</sup> Rosas.

Esto es cuanto puedo decirte p-<sup>r</sup> ahora.

Tube el gusto estos días de q.<sup>e</sup> Luisa /víniera a pasar [f. 1 vta.]  
unos días a la Ciudad; se halla muy buena, y me ha  
encargado enviarles sus recuerdos.

A Dios mi querido hijo: Mil cosas a mi Talala, a los  
muchachos, y demas familia.

Tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A. Gelly*

/S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Juan A. Gelly y Obes—

[f. 2 en  
blanco]  
[f. 2 vta.]

Por favor del S.<sup>or</sup> }  
D.<sup>n</sup> Jose M.<sup>a</sup> Masa } Yaguaron

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.099. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 22 x 13 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlineas 7 y 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

124. — [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Se queja por la falta de noticias de éste, a pesar de las numerosas cartas que le ha enviado. — Solución amistosa del entredicho paraguayo-brasileño, con la remoción del Presidente de Mato Grosso, y propósito de estrechar la alianza contra Rosas; pocas esperanzas en la ayuda de Francia plegada a la política de Inglaterra, que tiene interés en contrariar al Brasil y sostener a aquél. — Acción negativa de emigrados argentinos; se refiere al estado de salud y al poco efecto de los medicamentos para su tos, hallando alivio únicamente en la cura con aguardiente; influencia que ha tenido en los precios la liga con el Brasil y la persuasión general de que Francia entrará en guerra con Rosas.]

[Asunción, enero 4 de 1851]

[f. 1]

/Asuncion En.º 4 de 1851.

Mi querido hijo. Con fecha 28 del pasado te escribi cuatro re[n]glones diciendote, q.<sup>e</sup> aprovecharia la ida de M.<sup>r</sup> Guillemot p.<sup>a</sup> escribirte mas despacio: No se si las q.<sup>e</sup> te he escrito desde mediados de Nov.<sup>bre</sup> hasta ahora te habran llegado: tampoco sè el paradero q.<sup>e</sup> tendra esta, p.<sup>o</sup> escribo p.<sup>r</sup> cuantas ocasiones se presentan, p.<sup>a</sup> ver si alguna llega a tus manos: yo no he recibido cartas tuyas, sino hasta Agosto.

Multiplique mis cartas, aun p.<sup>r</sup> duplicado, p.<sup>r</sup> que retirandose el Encargado de Negocios, a consecuencia delo ocurrido p.<sup>r</sup> el alto Paraguay, crei q.<sup>e</sup> se cortase la correspondencia: p.<sup>o</sup> apurando los sucesos p.<sup>r</sup> esos lados el Gob.<sup>no</sup> Brasilero, ha ([he]) (e)chado la culpa de todo lo ocurrido p.<sup>r</sup> el Rio Paraguay al Presid.<sup>te</sup> de Matogroso, ha hecho retirar sus fuerzas; ha removido al Presid.<sup>te</sup> de aquella Provincia, y ha dado toda la satisfaccion, q.<sup>o</sup> pudiera desearse; Esto ha hecho q.<sup>e</sup>, no solo regresase el Encargado de Negocios, q.<sup>e</sup> aunq.<sup>e</sup> ya en viage, no habia todavia salido dela Rep.<sup>ca</sup> sino q.<sup>e</sup> se buscasse estrechar las relaciones con este gobierno, llegando hasta una liga contra el Tigre de Palermo, q.<sup>e</sup> sino se inutilisa, p.<sup>x</sup> los medios extraordinarios, q.<sup>e</sup> han inutilizado las demas ligas, producira el efecto q.<sup>e</sup> se desea, q.<sup>e</sup> es obligar a

Rosas a vivir en paz, ó a dejar ser el obstaculo unico a esa paz.

Esto me hace esperar q.<sup>e</sup> la correspondencia p.<sup>r</sup> la via de Rio Grande sera mas frecuente, y activa, y q.<sup>e</sup> no sera tan retardada nuestra correspondencia. Si la liga se pone en accion, y si se obra con el vigor, y empuje correspond.<sup>te</sup> sera negocio de corta duracion, p.<sup>o</sup> si, se conduce, como hasta aqui, alucinandose con esperansas, de obtener algo de negociaciones, defecciones & &. todo sera perdido.

Poco, ó nada espero yo dela Francia; su estado no le permite obrar con el vigor q.<sup>e</sup> era necesario: Su actual Presid.<sup>te</sup> està enteram.<sup>te</sup> plegado alas exigencias dela Inglaterra: Esta tiene interes en contrariar al Brasil, y en proteger a Rosas: La Asamblea Francesa, en este mo/mento està p.<sup>r</sup> sostener a Montevideo: p.<sup>o</sup> no es posible calcular, y contar con nada, con autoridades tan inestables, y tan amovibles: mucho menos puede contarse con la emigracion Argentina, impregnada de resabios de voluntariedad, ê insubordinacion, y completam.<sup>te</sup> desmoralisada. Frutos, Ferrer, Madariagas, y comparsas han salvado a Rosas de una caida segura, y si, p.<sup>r</sup> desgracia, vuelven â tomar cartas sucedera lo mismo. En fin Dios sabe lo q.<sup>e</sup> vendra.

[f. 1 vta.]

Yo estoy enteram.<sup>te</sup> entregado ala Providencia no sè lo q.<sup>e</sup> ella habra dispuesto, y estoy resignado â todo: En un orden regular no es mucho lo q.<sup>e</sup> podre vivir, p.<sup>o</sup> mientras viva, esperar con serenidad los sucesos, y obrare, firme en mis principios: yo no he de capitular con Rosas de un modo absoluto. Basta de politica.

Por esta vez, y con migo ha fallado completamente el sistema Brusiano: los antiflogisticos poco efecto me han hecho; y los estimulantes, empleados p.<sup>r</sup> casualidad, y sin intencion, me han aprovechado: Por condescendencia tome dos, ò tres tragos del buen aguard.<sup>te</sup> de caña; y la noche de ese dia, fue la mas tranquila q.<sup>e</sup> he pasado, de año y medio aca: no tube tos en toda la noche; âla



madrugada del dia sig.<sup>te</sup> fallò el acceso, q.<sup>e</sup> hasta entonces, venia todas las mañanas: pude fumar, sin sentir ningun mal efecto. Desp.<sup>s</sup> de un cambio tan repentino, è inesperado, era imposible no fixarse mi atencion en ello: al dia sig.<sup>te</sup> repeti la toma de dos, ô tres tragos de aguard.<sup>te</sup> y hoy hace mas de un mes, q.<sup>e</sup> yo duermo sosegado de noche, y los accesos de toz q.<sup>e</sup> todas las mañanas me incomodaban p.<sup>r</sup> mas, ô menos tiempo, apenas vienen una, q.<sup>e</sup> otra vez y no duran sino algunos minutos. Esto ya es mucho p.<sup>a</sup> mi, y me dare p.<sup>r</sup> bien servido sino pasa de esto.

Esta carta la remito bajo cubierta de Monjardin, p.<sup>r</sup> parecerme, q.<sup>e</sup> reciviendose mas pronto, llegara mas segura a tus manos: Con la noticia, q.<sup>e</sup> ha debido correr p.<sup>r</sup> esa Provincia del alto precio a q.<sup>e</sup> se ponian los efectos en esta, han empesado a aparecer especuladores en Ytapua, y probablemente continuaran apareciendo: Esto hara q.<sup>e</sup> nos proveamos de algunos articulos, q.<sup>e</sup> no tienen suplente en esta: Con la liga con el Brasil, y la persuacion de que la Francia se pondra en guerra con Rosas, todos estan esperansados en q.<sup>e</sup> habra algun([a]) trafico p.<sup>r</sup> el Rio con Montevideo: Esta idea sola ha hecho bajar la plaza de un modo sensible.

[f. 2]

Luisa q.<sup>e</sup> ha estado aqui p.<sup>a</sup> las /fiestas dela Independencia, q.<sup>e</sup> se hacen el 25 de Diciembre, me ha encargado darle a Talala y a ti mil recuerdos: Dalos de mi parte a la misma; has mil cariños a mi Pascualita, y demas muchacheria, y a todos los demas dela familia

Tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A Gelly*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.100. — Original manuscrito; papel común, color celeste, formato de la hoja 28 x 21½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - II, 14.901—15.100".]

125.— [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Le alarma la falta de cartas de éste, después de ocho o diez que le ha dirigido. — Notable mejoría en su salud. — La política en el mismo estado; autorización del Presidente del Paraguay para algunos negociantes que se arriesgan a llevar yerba a Buenos Aires, alentados por el alto precio que allí tiene.]

[Asunción, marzo 3 de 1851]

/Asuncion 3 de Marzo de 1851.

[f. 11

Mi querido hijo. Esta es la octava, ô décima carta q.<sup>e</sup> aventuro unas tras otras, desde q.<sup>e</sup> temi, q.<sup>e</sup> cesase la correspondencia con el Brasil: Las circunstancias han cambiado: la comunicacion ahora es mas frecuente, y tus ultimas cartas q.<sup>e</sup> han llegado â mis manos son de Agosto del año pasado, de modo q.<sup>e</sup> hace seis meses q.<sup>e</sup> no tengo la menor noticia de ti, ni dela familia, lo q.<sup>e</sup> me causa una terrible inquietud. La ultima q.<sup>e</sup> te he escrito la mande bajo cubierta de Monjardin, esperando q.<sup>e</sup> de ese modo estaria menos expuesta a extravios: la llevo el S.<sup>or</sup> Guillemot, Frances, q.<sup>e</sup> conoci en Rio Janeiro, de Encargado de Negocios de Francia, y q.<sup>e</sup> hiso un viage de aficion al Paraguay con su Señora: Esa misma carta fue duplicada, y recomendada a S.<sup>na</sup> Borja p.<sup>a</sup> su direccion.

No atribuyo la falta de cartas tuyas, sino al descuido, y olvido delcs encargados de hacermelas pasar, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> me es imposible atribuirlo a otra cosa. Esta la dirijo tambien bajo cubierta de Monjardin: el conductor es el S.<sup>or</sup> Hopkins, Americano q.<sup>e</sup> va con animo de regresar.

Yo sigo muy mejorado de mi bronquitis, ôlo q.<sup>e</sup> sea: como te he dicho en otra carta, los antiflogisticos no surtieron ningun efecto; p.<sup>o</sup> sea cual fuere la causa de mi mejora, yo me hallo muy restablecido, y hoy, puedo decir, q.<sup>e</sup> gozo de buena salud. Ojala te suceda otro tanto, y a toda la familia menuda, y no menuda.

Nada te digo de politica, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> aca todo sigue en el *statu quo*: no se lo q.<sup>e</sup> dara este año la liga con el Bra-

[f. 1 vta.] sil: El Presi/dente va a dejar salir de aqui algunos negociantes delos q.<sup>o</sup> quedaron encerrados con la comunicacion q.<sup>o</sup> puso Rosas: llevan la Yerba comprada aqui a 5 \$; con la noticia de q.<sup>o</sup> en B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> estaba a onza de oro, se han apechugado: ¿Que les sucedera? ¿Los echa a pique Rosas, o los admite? En fin veremos.

Mil cosas a mi Talala, a q.<sup>n</sup> supongo, q.<sup>o</sup> ya tendra otro Rorro mas: ¡Cuanto diera p.<sup>r</sup> verlos a todos! Mi Pascuala que crecida estara ya: y el formalote de Julian, y J. A: en fin p.<sup>a</sup> que hablar de esto: A la hermana Pascuala, Consuelo, Amelia Anita & & mis recuerdos—

Tu Padre q.<sup>o</sup> te ama

*Juan A. Gelly*

[f. 2 en  
blanco]

[f. 2 vta.]

/S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Juan A Gelly y Obes—

Por favor de D.<sup>n</sup> }  
Man.<sup>l</sup> L. Monjardin } Yaguaron—

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.101. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 21½ cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena; lo en bastardi'ta está subrayado en el original. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - III, 15.101—15.400".]

126.—[Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Remisión de cartas con el norteamericano Eduardo Hopkins y el santafesino Mariano Rodríguez, radicado en Asunción desde la pérdida de Corrientes. — Lentitud con que el Brasil, aliado del Paraguay contra Rosas, lleva su política, a pesar de las instancias de este último país para proceder con rapidez y energía. — Mejoría en su salud y ocupación de su tiempo en la plantación de algodón y mandioca.]

[Asunción, marzo 13 de 1851]

/Asuncion 13 de Marzo de 1851.

ff. 11

Mi querido hijo. En los primeros días de este mes te escribí bajo cubierta de Monjardin, y llevo mi carta D.<sup>na</sup> Eduardo Hopkins, Norte Americano: Ahora sale p.<sup>a</sup> Alegrete D.<sup>na</sup> Mariano Rodrigues, Santafesino, q.<sup>o</sup> ha estado aquí desde la pérdida de Corr.<sup>tes</sup>, emigrado, y q.<sup>o</sup> ha empesado a buscar la vida haciéndose pacotillero: Ahora va en busca de su segunda paticotilla, p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> con la primera le ha ido muy bien.

Temiendo q.<sup>o</sup> te suceda, lo q.<sup>o</sup> me esta sucediendo, q.<sup>o</sup> apesar de q.<sup>o</sup> hayas escrito con frecuencia no me llegan tus cartas, sino muy escasamente, aprovecho toda ocasion de escribirte, esperando q.<sup>o</sup> con multiplicarlas te llegaran algunas.

Al día sig.<sup>te</sup> de haber salido Hopkins llevando la carta de q.<sup>o</sup> hablo, y en q.<sup>o</sup> te decia q.<sup>o</sup> desde la carta de Agosto no habia recibido ninguna, tube el singular gusto de recibir tu carta de 21 de Nov.<sup>bre</sup> q.<sup>o</sup> me saco de cuidados, y p.<sup>r</sup> la q.<sup>o</sup> supe q.<sup>o</sup> gozaban de salud, y q.<sup>o</sup> mi Talala esperaba en brebe, otro broto: Quiera Dios sacarla con toda la felicidad, q.<sup>o</sup> en los anteriores.

Ya te he dicho en mis anteriores, q.<sup>o</sup> estaba hecha la liga entre este Pais, y el Brasil, p.<sup>a</sup> reducir a Rosas: a pesar de esta liga, que comparativamente, es formidable, dudo q.<sup>o</sup> se obre con prontitud, y energia: El Brasil hade querer ir despacio, p.<sup>o</sup> el Paraguay insta p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> la inaccion lo mata: a fines de este, ô principios del entrante veremos como acoje el Brasil esta propocision.

Yo sigo muy aliviado de mi bronquitis, aunque no quiere desaparecer enteramente: sigo entreteniendo con mi plantación de algodón, y mandioca, mientras llega lo q.<sup>e</sup> Dios tenga dispuesto.

[f. 1 vta.] Esta carta va p.<sup>r</sup> Alegrete recomendada a D.<sup>ñ</sup> Man.<sup>1</sup> Baltar: Me dice Rodrigues q.<sup>e</sup> hoy hay frecuente comunicación /entre Alegrete, Yaguaron, Pelotas, y Rio Grande. Dios quiera, que sea mas feliz q.<sup>e</sup> otras, y q.<sup>e</sup> llegue a tus manos cuanto antes: como yo deseo recibir las tuyas q.<sup>e</sup> sin duda andan volando p.<sup>r</sup> esos mundos.

Mil cosas a mi Talala, a mi Pascualita, y demas muchachos: Mis recuerdos a la hermana Pascuala, Consuelo, Amelia, Anita, y Socios.

A Dios tu Padre q.<sup>e</sup> ama

*Juan A Gelly*

[f. 2 en  
blanco]  
[f. 2 vta.]

/S.<sup>or</sup> D.<sup>ñ</sup> Juan A. Gelly y Obes

Recomendada al            |  
S.<sup>or</sup> D.<sup>ñ</sup> Man.<sup>1</sup> Baltar    |    Yaguaron.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.102. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 28 x 22 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - III, 15.101—15.400".]

127.— [Juan A. Gelly a su nuera Talala. — Se disipa el temor de que se corte la correspondencia con el Brasil. — Mejoría en su estado de salud y esperanza de visitar pronto a los suyos. — Ocupación de su tiempo en las faenas de la chacra y enseñanza del derecho. — Proximidad de la lucha en la Banda Oriental; ajuste y ratificación de la alianza paraguayo-brasileña, contra Rosas; si bien confía en el triunfo, le preocupan las dificultades propias de toda liga, de unificar la acción.]

[Asunción, mayo 7 de 1851]

/Asuncion 7 de Mayo de 1851.

[f. 1]

Mi querida Talala. He escrito a tu Marido tantas cartas, q.<sup>e</sup> es muy justo, q.<sup>e</sup> siquiera esta vaya a ti, y lo dejé à él en blanco: me parece la presente ocasion mas segura, q.<sup>e</sup> todas las anteriores, q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> recomendadas q.<sup>e</sup> hayan ido, temo q.<sup>e</sup> las mas hayan quedado en el camino.

El temor q.<sup>e</sup> tube de q.<sup>e</sup> se cortara la correspondencia con el Brasil, se ha disipado; y ahora tengo la confianza, q.<sup>e</sup> la comunicacion sera mas frecuente, aunq.<sup>e</sup> mis cartas tendran siempre, que hacer un gran rodeo, p.<sup>a</sup> llegar a Yaguaron, y temo q.<sup>e</sup> en ese rodeo se pierdan.

Empesando p.<sup>r</sup> hablarte de mí, te dire, q.<sup>e</sup> aunq.<sup>e</sup> la bronquitis, asma, ó q.<sup>e</sup> se yo q.<sup>e</sup> me acometio a los pocos dias de haberme separado de VV.<sup>s</sup> no me ha dejado enteramente, p.<sup>o</sup> poco se hace sentir, y ha dado lugar a reponerme: Hoy me siento con buena salud, sin q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> eso falten señales, q.<sup>e</sup> me hagan conocer, q.<sup>e</sup> me aproximo al fin de viage: Sin embargo, tengo el presentimiento, q.<sup>e</sup> el dia, ó mes, menos pensado, hede tener el gusto de verte lo mismo, q.<sup>e</sup> a mis muchachos, a quienes éstraño sobremanera; y q.<sup>e</sup> todos los dias, se me figura q.<sup>e</sup> los veo jugarretar al mi rededor, mientras, q.<sup>e</sup> la grave, y formal D.<sup>a</sup> Pascualita, en postura de Madre Abadesa, preside alas jugarretas de sus hermanos: Once años cumplira esta Señorita, en Agosto de este año: y en esa edad, me la figuro formalota, y grave.

H. 11

Con estas cosas, q.<sup>e</sup> son de todos los días, la chacra, y los muchachos, q.<sup>e</sup> estoy empeñado en poner en camino de ser Abogados, ô embrolladores, voy pasando el tiempo, q.<sup>e</sup> nos consume, mientras /sucede lo que Dios tenga dispuesto de mí.

Aunq.<sup>e</sup> me parece, q.<sup>e</sup> no debe demorarse el que empiese el fandango con la Banda Oriental; creo q.<sup>e</sup> Juan Andres no tendrá q.<sup>e</sup> temer la salida de ese pueblo: su faena se paralisara probablemente p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> no sera necesario salir como rata p.<sup>r</sup> tirante, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> infiero, q.<sup>e</sup> ese punto, como el mas importante estara bien guarnecido.

El Brasil ha ajustado, y ratificado con este Pais alianza: y tengo motivos p.<sup>a</sup> creer, q.<sup>e</sup> no pasara del mes de Agosto, el movimiento de Brasileros, y Paraguayos: p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> de cierto Rosas no se movera, sino lo mueven: A pesar de q.<sup>e</sup> todas las probabilidades estan p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> triunfara la liga: yo no estoy libre de temores, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> sè lo dificil que es en las ligas la unidad de accion, y concejos; y sin esto no hay liga ni alianza, q.<sup>e</sup> tenga buen exito: Amen de estas dificultades, preveo, y temo otras. En fin Dios quiera q.<sup>e</sup> mis temores sean vanos, y que veamos cuanto antes libres, y francos los Rios.

Dale a tu Marido el n.<sup>o</sup> del Paraguayo q.<sup>e</sup> incluyo.

Mil cosas a mi hermana Pascuala, a Consuelo, Amelia, Anita, Ramires Portela && Mil recuerdos de Luisa, a q.<sup>a</sup> tube el gusto de tener aqui estos dias de Semana Santa.

A Dios mi querida hija: Mil abrasos a los muchachos—  
Tu Padre q.<sup>e</sup> ama

*Juan A Gelly*

Esta carta va bajo cubierta de Monjardin, y recomendada su entrega al oficial D.<sup>n</sup> Romulo Yegros, hijo del

desgraciado, q.<sup>e</sup> sacrificò tan inicuaente Francia, y q.<sup>o</sup> va hasta Rio Grande acompañando a D.<sup>o</sup> Benigno Lopes, hijo del Presid.<sup>to</sup> q.<sup>e</sup> va al Janeiro, a un Colegio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.103. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 28 x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlineas 9 a 11 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes - III, 15.101—15.400".*]



128.— [Juan A. Gelly a su hijo Juan Andrés. — Acusa recibo de varias cartas y le contesta por triplicado para que alguna llegue a su poder. — Los quebrantos de su salud. — Pesar que siente por la soledad en que vive; su deseo vehemente de reunirse con su hijo y la familia de éste. — Piensa que el cambio operado en la política facilitará las comunicaciones con Montevideo; 30 embarcaciones llegaron a Asunción, procedentes de Entre Ríos y Corrientes y ninguna de Buenos Aires o Montevideo. — Planes para formar una situación económica independiente, que asegure el porvenir de su hijo y familia; incertidumbre sobre el sitio en que juntos establecerán su residencia definitiva y elección de la industria a que se dedicarán; todo se subordina al resultado de la guerra contra Rosas, sobre la base del rompimiento de Urquiza con éste y su alianza con Brasil, Paraguay y la Banda Oriental. — Reflexiones pesimistas sobre el estado político y social de los países del Plata, que desde 1810 viven anarquizados, requiriendo el uso de la fuerza para gobernarse, con los inconvenientes que ésta tiene para los hombres pacíficos y trabajadores; estima que se necesita un plazo no menor de 25 años para que se restablezca la normalidad en la Confederación Argentina, siendo azarosa toda operación o empresa que en estos países se proyecte, y deduce que el Paraguay, con todos sus inconvenientes, ofrece mejores perspectivas por imperar allí el orden y la disciplina y en mérito al carácter bondadoso y hospitalario de la población; industrias de porvenir: curtiduría, destilación, negocios con la sal y cría de Merinos, pero que requieren de capital para explotarlas; posibilidad de que su hijo encuentre en Montevideo un negociante para asociarlo a una de esas empresas.]

[Chacra en Tapua (Paraguay), noviembre 22 de 1851]

If. 11 /Chacra en Tapua a 1½ leg.<sup>s</sup> de Asuncion 22 de Nov.<sup>bre</sup>  
2.<sup>a</sup> Via.

Mi amado hijo. El 27 de Sepbre tube el inesplicable gusto de recibir tus cartas de 25 de Abril, y 22 de Julio: cuya contestacion demoraba, hasta q.<sup>e</sup> se aproximase la ocasion de remitir mis cartas, con la seguridad, q.<sup>e</sup> me parece, de q.<sup>e</sup> llegara a tus manos: Esta mi demora ha hecho, q.<sup>e</sup> ayer se me renovase este gusto con las de 2 de Junio, 22 de Agosto, y 22 de Sepbre, que vinieron

bajo cubierta de D.<sup>na</sup> Carlos Echenique, y puedo contestar â todas.

He visto p.<sup>r</sup> la del 12 de Julio, q.<sup>e</sup> mi querida Talala habia dado un nuevo fruto, y q.<sup>e</sup> ella, y toda la familia gozaban de buena salud, q.<sup>e</sup> es p.<sup>a</sup> mi lo mas importante.

Es tanto lo q.<sup>e</sup> quisiera, y debiera decirte, q.<sup>e</sup> no sè p.<sup>r</sup> donde empesar: te escribire, p.<sup>s</sup> con el desorden, q.<sup>e</sup> se presenten mis ideas: Esta carta voy a triplicarla, p.<sup>a</sup> ver si al menos una llega a tus manos, y sepas p.<sup>r</sup> ella mi modo de ver sobre lo q.<sup>e</sup> yo pienso, q.<sup>e</sup> nos conviene, p.<sup>a</sup> prepararte a ti, y a tus hijos un porvenir independ.<sup>te</sup> aunq.<sup>e</sup> mediocre.

Empesare p.<sup>r</sup> hablarte de mi salud. La Bronquitis, Asma, o lo q.<sup>e</sup> fue, parece q.<sup>e</sup> se ha disipado enteramente. Desde fines de Mayo, que vivo constantemente en la Chacra, muy rara vez se hace sentir la toz: y aunq.<sup>e</sup> al menor esfuerzo me fatigo, con todo no tengo las incomodidades, q.<sup>e</sup> antes sentia. No sé si lo debo a los aires del campo, ô â un simple esfuerzo dela naturalesa: bien q.<sup>e</sup> como casa vieja, q.<sup>e</sup> todo se vuelve goteras, aunq.<sup>e</sup> se ha ido la bronquitis, los estragos dela edad, y las reliquias dela vida pasada, se hacen sentir de varios modos. La pierna, en q.<sup>e</sup> recivi una cornada ahora 27 años, ha empesado a afloxar hace unos cuantos meses, y el hueso dela canilla se incha, y se pone tan sensible, que a veces ni la media puedo sufrir: con un recuerdo de mi infancia, he empleado un remedio q.<sup>e</sup> me ha salido bien. Siendo niño, asomó sobre el empeine un novanillo: mi Padre acható una bala de fusil, y me mantuvo con esa ligadura sobre el pie, hasta q.<sup>e</sup> desaparecio el nova/nillo, y discuriendo p.<sup>r</sup> analogia, me he puesto una plancha de plomo sobre la tibia, y he logrado reducirla a su estado normal, y disminuir, hasta casi desaparecer la sensibilidad; aunq.<sup>e</sup> la pierna siempre sigue floja, p.<sup>o</sup> no cesa de cogear, ni de impedirme el q.<sup>e</sup> me ocupe en mis q.<sup>e</sup> haceres. Por lo demas todas mis funciones siguen sin alteracion: mi estomago aunq.<sup>e</sup> de poca capacidad, es fuerte, y dijere

bien: no cabeza [sic] no se debilita; mi pulso tampoco: aunq.<sup>e</sup> en un orden regular no debo vivir muchos años, con todo, puede ser, q.<sup>e</sup> si no alcanzo ala vida de mi Padre, me le aproxime, y entonces, todabia tengo, q.<sup>e</sup> sufrir mucho. Sea lo q.<sup>e</sup> Dios disponga, mientras el me conserve asi, no me hede tirar â muerto, no hede dejar de trabajar y de hacer todo lo posible, p.<sup>r</sup> ayudarte en adquirir algo.

Tus cartas como las de mis queridas Talala y una de Pascualita, me hablan siempre, y con tanto calor del ancia con q.<sup>e</sup> desean nuestra reunion: no son mas vehementes y fuertes vuestros deseos, q.<sup>e</sup> los mios: Esa reunion ha sido y es el objeto constante de mis votos, y hoy se ha hecho mas ardiente, q.<sup>e</sup> nunca. Vna aversion de instinto, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no era efecto, ni dela experiencia, ni dela reflexion, me ha hecho desde muy joven, mirar con horror, la sola idea dela soledad, y el aislamiento, q.<sup>e</sup> hoy me rodea. Esta soledad seria insoportable, sino conservase esperanza, de q.<sup>e</sup> alguna vez, hade acabar. Penosa, y aflictiva me es la idea de servirte de carga, sin poderte ayudar en algo: p.<sup>o</sup> soportaria esta idea con el gusto de estar contigo, y tu familia: puedes juzgar, ô calcular la fuerza, y naturalesa delos obstaculos q.<sup>e</sup> me impiden realizar mis deseos, si crees en la fuerza, y vehemencia de estos. No cabe en una carta la explicacion dela clase, y naturalesa delos obstaculos q.<sup>e</sup> se oponen a mis deseos: el convencimiento que tengo de q.<sup>e</sup> son insuperables, p.<sup>r</sup> ahora, me hace resignarme. Con todo no me sorprendera, ver, q.<sup>e</sup> repentinam.<sup>te</sup> y en el momento menos previsto, se allanen esas dificultades, y me ponga en camino, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> es tal la naturalesa de tales obstaculos, q.<sup>e</sup> siendo, p.<sup>r</sup> el momento insuperables, es muy facil, q.<sup>e</sup> repentinamente se allanen. En los primeros dias de este mes habia concebido la idea de ir hasta ese destino, verlos, hablarte, y volverme; p.<sup>o</sup> he desistido de tal pensam.<sup>to</sup> p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no me parecio oportuna su ejecucion.

Aunq.<sup>e</sup> no haya vapores, p.<sup>r</sup> ahora, que mantengan una frecuente comunicacion con este Pais, la vuelta q.<sup>e</sup> ha tomado la politica, puede hacer, q.<sup>e</sup> la comunicacion sea /mas pronta y segura, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> de cierto lo q.<sup>e</sup> hace mas penosa la separacion, es esta funesta semi-incomunicacion, en q.<sup>e</sup> estamos.

[f. 2]

Han llegado ala Asuncion sobre 30 embarcaciones, p.<sup>o</sup> todas procedentes de Entre Rios, y Corr.<sup>tes</sup> ninguna de Montevideo, ni B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> los mas han regresado desp.<sup>s</sup> de hacer muy buenos negocios: Es muy probable, que no tarde en franquearse el Parana, y entonces subiran Buques desde Montevideo.

Te he dicho de mi salud, y estado cuanto podia decirte: hablemos delo q.<sup>e</sup> se puede hacer, esto es, ¿de que nos ocupamos? Que genero de trabajo, ô industria establecemos, de modo que podamos estar juntos, y q.<sup>e</sup> no solo nos dé una subsistencia segura, sino q.<sup>e</sup> permita hacer algun ahorro, q.<sup>e</sup> nos dé un capital pequeño, p.<sup>o</sup> independ.<sup>te</sup> p.<sup>a</sup> hacer la educacion, ê instruccion de tus hijos, cuando se hallen en estado de recibir las. Julian ya tiene cuatro años, de modo q.<sup>e</sup> apenas nos deja cinco, o seis antes de hallarse en estado de ir a un Colegio, donde se pueda encontrar. Esta concideracion es la q.<sup>e</sup> mas me urge, y aflije.

Antes todas cosas, es preciso pensar en el lugar donde nos establecemos: En Montevideo, en B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> en el Paraguay, ó en donde? Despues veremos q.<sup>e</sup> genero de industria adoptamos.

En la vida tan retirada q.<sup>e</sup> yo hago, y cuando las comunicaciones son tan lentas, yo no sé de lo q.<sup>e</sup> pasa en el Rio dela Plata, sino q.<sup>e</sup> Vrquisa se ha puesto contra Rosas, y que se ha formado contra este una liga del Brasil, Paraguay, Banda Oriental, y Entre Rios. Creo, y confio, q.<sup>e</sup> si la liga obra con acuerdo, (lo q.<sup>e</sup> es un poco dificil) y con vigor, y empuja la guerra con actividad, desaparecera muy pronto el Tigre de Palermo.

Dando p.<sup>r</sup> hecha esta desaparicion, y con ella la de todo obstaculo ala paz: ¿q.<sup>e</sup> medios, ô q.<sup>e</sup> ventajas ofrecen Montevideo, o B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> p.<sup>a</sup> establecer un ramo de industria, cualquiera sostenida, y segura? ¿Que garantia hay en uno, y otro Pais de q.<sup>e</sup> no se alterara el orden publico? Ninguno en ninguno delos dos. La tranquilidad, y seguridad en esos Países, hade ser efi/mera p.<sup>r</sup> muchos años.

[f. 2 vta.]

Despues q.<sup>e</sup> se destruyo, en 1810, la antigua sociedad, un desorden, y perturbacion perpetua, no han dejado formar otra nueva: No hay disciplina, no hay costumbres: hay una lucha permanente, ya encubierta, ya declarada entre los civilisados y los barbaros: estos cuentan p.<sup>r</sup> si, el numero y la accion: los primeros tampoco son unidos: vnos quieren ir mas alla delo q.<sup>e</sup> la prudencia permite: quieren rehacer de un golpe una sociedad nueva, cosa q.<sup>e</sup> pide años, y un trabajo constante, y seguido: otros demasiado timidos, se asustan de todo; trepidan en todo, y nada hacen mas q.<sup>e</sup> hablar: En los dos paises ha prevalecido el elemento militar: brutal, y violento bajo Oribe, y Rosas: un poco mas suavizado, y encubierto bajo Frutos, y Balcarcel. Solo la fuerza es la q.<sup>e</sup> puede mantener un poco de orden material, en la confusion de principios costumbres, y habitos de corrupcion, que se han arraigado tan profundamente en una larga anarquia. Esa misma fuerza, unica defensa del orden publico, no puede aquietar enteramente al hombre pacifico, industrioso, y trabajador, p.<sup>r</sup> que esa fuerza se reune, y se forma p.<sup>r</sup> el prestigio, y seducciones de un Caudillo, sin cohesion, sin principios fixos, y p.<sup>r</sup> intereses transitorios, o afecciones personales, y asi se disuelve, ô cambia, cambiando los intereses, o disipandose el prestigio. Esa fuerza es conducida p.<sup>r</sup> Gefes, y oficiales reunidos, y ligados del mismo modo, p.<sup>r</sup> intereses personales, envidiosos unos de otros, incapaces del menor sentimiento de patriotismo, p.<sup>o</sup> muy capaces de sacrificar todo a sus menores resentimientos, o intereses: Estos hombres se levantan, y desaparecen con la misma facilidad.

Estoy convencido como de mi existencia, que en 25 años mas, no es posible organizacion cualquiera, p.<sup>o</sup> estable, de lo q.<sup>e</sup> se llama Confederacion Argentina. En lugar de Rosas sera otro Caudillo mas ô menos brutal, p.<sup>o</sup> tan incapas de hacer algo durable, y solido: vendran desp.<sup>s</sup> las rivalidades de las Provincias, y sus caudillos, q.<sup>e</sup> no dejaran hacer nada: que no han de querer sufrir la superioridad, o Aristocracia natural del saber. El Estado oriental sufrira todavia p.<sup>r</sup> muchos años alteraciones violentas, y el mejor gobernante sera impotente p.<sup>a</sup> dar completa seguridad alas personas, y propiedades dela /campana.

[f. 31]

Cualquiera operacion ó trabajo, q.<sup>e</sup> se emprenda en esos paises, esta evidentemente expuesta, si es en la campana, á lo q.<sup>e</sup> me sucedio en la de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> en 1820, con la Estancia del Pilar, y en 1829 con la de Navas. Dentro dela ciudad hay menos peligros de esta clase, p.<sup>o</sup> hay q.<sup>e</sup> luchar contra la concurrencia, q.<sup>e</sup> es grande: con los crecidos capitales, q.<sup>e</sup> demandan los ramos industriales, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> produzcan alguna ventaja en el regiro: con la subsistencia tan cara, q.<sup>e</sup> sino se lucra mucho, no alcanza lo que se gana p.<sup>a</sup> vivir; de modo q.<sup>e</sup> no es posible pensar en ello. El ramo de pastoreo es el unico, q.<sup>e</sup> en uno, y en otro pais, ofrece utilidad pronta, y de suyo segura: p.<sup>o</sup> no habiendo, como he dicho, garantias de orden publico, y de seguridad personal, seria locura pensar en ello.

No teniendo ni tu, ni yo capital propio hade ser forzoso buscar credito, lo q.<sup>e</sup> pone en dependencia agena: Trabajar en tal condicion, p.<sup>r</sup> penoso q.<sup>e</sup> sea, nada seria: pero trabajar asi, y siempre expuesto a ver desaparecer en un dia, el trabajo tal vez de años, es el colmo dela locura. Lo que digo de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> y Banda Oriental, digo de Entre Rios, y Corrientes.

Queda q.<sup>e</sup> echar una ojgada sobre el Paraguay, y ver q.<sup>e</sup> eventualidades presenta, y q.<sup>e</sup> ventajas puede uno prometerse. El Paraguay tiene sus inconvenientes, de q.<sup>e</sup> hablare, bastante pesados, p.<sup>a</sup> los q.<sup>e</sup> no estan habituados

â sobrellevarlos, pero son inconvenientes muy soportables, y q.<sup>e</sup> la prudencia de cada uno puede todavia disminuirlos.

En el Paraguay hay orden publico estable: tranquilidad publica segura p.<sup>r</sup> muchos años: hay habitos arraigados de sumision y respeto: y sobre todo es pais nuevo, y virgen, y donde la subsistencia, es decir la vida material, es muy barata

Todas estas condiciones son las mas favorables p.<sup>a</sup> el establecimiento de cualquier genero de industria, q.<sup>e</sup> se quiera emprender: y el Paraguay ofrece varios de producto seguro, y considerable: Pero antes de apuntarlos, te hablare delos inconvenientes, que he dicho, q.<sup>e</sup> el Pais ofrece, alos q.<sup>e</sup> no estan habituados a èl; y q.<sup>e</sup> he dicho que eran soportables, y faciles de disminuir.

[f. 3 vta.]

El Paraguay es un Pueblo a parte: de /ideas, y caracter particulares: execivamente susceptible, y desconfiado: mira, sino con prevencion, con mucha reserva a todos los q.<sup>e</sup> no conoce, y mucho mas alos Estrangeros: p.<sup>o</sup> es bueno, afable, hospitalario: habiendo vivido 30 años bajo un gobierno duro, y suspicias no tiene franquesa, ni abandono en el trato, y comunicacion: sus cosas, y su Pais son objeto de culto. Vna aneodota te hara conocer a q.<sup>e</sup> punto llega esto. Se hablaba delante del D.<sup>r</sup> Meister, Medico Aleman, q.<sup>e</sup> yo contraté, de q.<sup>e</sup> en el Paraguay se hacian amputaciones, y otras operaciones quirurgicas: El D.<sup>r</sup> Meister, que sabia, q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> tales operaciones, con buen suceso, se necesitan conocimientos anatomicos, q.<sup>e</sup> no se pueden adquirir en el Paraguay, dejó asomar una sonrisa de incredulidad: esta pequeña demostracion involuntaria, y maquinal, se tomó como una expresion de menosprecio, y de insulto alos facultativos del Pais, q.<sup>e</sup> no son, ni pueden ser mas q.<sup>e</sup> curanderos, mas, ó menos experimentados, y le trajo una escena muy desagradable, y amenasas.

Todo lo q.<sup>e</sup> he dicho del Paraguay, hace que la Sociedad, la comunicacion sea escasa, ó ninguna, arida, banal, y sin franquesa: que sea necesaria mucha cautela, y cir-

cunspcción en lo q.<sup>e</sup> se diga, y haga, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> la expresion mas inocente: el dicho, ó el acto mas indiferente, sobre cosas, y personas, se interpreta mal, y se considera sugerida p.<sup>r</sup> un mal espiritu de censura, ó menosprecio. Es pues necesario, p.<sup>a</sup> vivir tranquilo en el Paraguay, y libre de chimeros, q.<sup>e</sup> abundan, y q.<sup>e</sup> no se ocupan sino de espiar, y tal vez provocar palabras, y hechos ajenos, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no tienen otra cosa de q.<sup>e</sup> ocuparse, decidirse a vivir tan aislado y sin relaciones, como sea posible: ocuparse esclusivamente de sus negocios: y no hablar mas q.<sup>e</sup> del estado del tiempo: dela seca, ó dela lluvia: del calor, o frio & &. sin acordarse de q.<sup>e</sup> hay otro mundo, y otros sucesos en el mundo.

Esta falta de comunicacion franca, y sincera, hace pesada la vida al q.<sup>e</sup> està acostumbrado a buscar en el trato y comunicacion de sus conocidos, y relacionados un desahogo a sus atenciones diarias: ese desahogo es preciso busearlo en la vida domestica, y de familia, y limitar â ella sus relaciones. Por pesado que sea esto, es muy soportable, cuando ocupaciones, y un trabajo diario absorven la atencion, y sobre todo cuando se compara con las inquietudes, e incomodidades delas revoluciones.

Mé parece, q.<sup>e</sup> no se necesita un grande /esfuerzo, ni es un sacrificio imposible, p.<sup>a</sup> someterse p.<sup>r</sup> media dozena de años alas privaciones, a q.<sup>e</sup> obliga este estado de cosas, mucho mas, si hay familia, es decir muger, ê hijos, a q.<sup>e</sup> atender, y comunicacion frecuente como debe suponerse en un estado de paz, y comereio sin traba. El q.<sup>e</sup> en el Paraguay se someta al genero de vida, que he pintado, y pueda contar con un capital de cuatro, a ocho mil pesos, y que tenga un corresponsal fiel, y activo en Montevideo, o B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> p.<sup>o</sup> mejor en el primer punto, adquirira sin duda un capital conciderable en media dosena de años. Vna curtiduria, una destilacion, p.<sup>o</sup> principalmente la primera, q.<sup>e</sup> es menos eventual, p.<sup>r</sup> ser de ejecusion facil, y de utilidad segura, y conocida, son los dos ramos de industria, a q.<sup>e</sup> yo daria la preferencia, sin perjuicio

[f. 4]



de poner en movimiento otros articulos subalternos de exportacion, y de lucrar con otros de importacion, como, p. ex. la sal, q.<sup>e</sup> aunq.<sup>e</sup> de venta tardia, nunca deja de dar un 200, ó 300 p%. Este articulo se vende p.<sup>r</sup> arrobas: cuando se da la arroba p.<sup>r</sup> 3 r.<sup>s</sup> está tirada: la fanega de sal pesa de 13 a 14 @<sup>s</sup>: la poca que ha venido, se ha vendido a peso; y una ultima pequeña partida a 6 r.<sup>s</sup> Si la creciente periodica del Rio empieza a fines de Primavera, y se prolonga, de modo q.<sup>e</sup> los salineros no puedan beneficiar la tierra, q.<sup>e</sup> dejan las aguas al retirarse; no baja de un peso, y alguna vez sube a 10 r.<sup>s</sup>\*

El establecimiento de cualq.<sup>a</sup> de los dos ramos de industria q.<sup>e</sup> he indicado, no impediria formar simultaneamente, otro establecimiento muy productivo, y aqui debe ser mas ventajoso, p.<sup>r</sup> la barates delas tierras, sea p.<sup>r</sup> arrendamiento, sea p.<sup>r</sup> compra: hablo de la cria de Merinos: Algunos carneros de estos, conducidos de a 10, o 12 en cada buque q.<sup>e</sup> hubiese, hasta 40, o 50, dandoles borregas de una clase de ovejas, q.<sup>e</sup> hay en el Pais de lana muy larga, darian, en pocos años una renta crecida. Sheridan en B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> en poco mas de 10 años, sacaba una renta de seis a ocho mil duros, de la lana de sus Merinos.

Los cueros aqui, ahora q.<sup>e</sup> con la venida de los Buques han subido de precio, cuestan alo mas de 5, a 6 r.<sup>s</sup> los de Baca, y de 6, a 8, los de Macho: cuatro reales es lo q.<sup>e</sup> cobra el curtidor, o Dueño de curtiduria p.<sup>r</sup> cada suela. Si se arrienda, o compra alguna de las curtidurias, que hay abandonadas, desde el tiempo de Francia, quien arruinó a sus Dueños, el costo de la fabrica seria mucho menos. Por la irregularidad, que hay hoy en la navegacion, piden un flete q.<sup>e</sup> es el doble, delo q.<sup>e</sup> sera, cuando no hayan los embarasos del dia. Piden hoy 4 r.<sup>s</sup> de flete, cuando en tiempos regulares no puede exceder de 2. Te doy todos estos datos p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> pueden servir a tus calculos, y a los de cualquiera, q.<sup>e</sup> quiera asociarse contigo en la especulacion.

En el caso, q.<sup>o</sup> la ejecucion de estos pensa/mientos te pareciese util, y ventajosa ¿como se adquieren los medios de realisarlos? En otros terminos, ¿como se procura el capital necesario p.<sup>a</sup> empesar? Esta cuestion es la principal, desp.<sup>s</sup> de resolverse ala ejecucion. Lo muy poco, con q.<sup>o</sup> tal vez, yo pueda ayudarte, no sera disponible antes de un año, p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> sera el producto de una pequeña invernada de Novillos, q.<sup>o</sup> tengo en los campos de Luisa, y todo ello no pasara de 1000, a 1500 p.<sup>s</sup> Ahora muy escasamente tengo lo necesario, p.<sup>r</sup> que hace muy poco, q.<sup>o</sup> me he contrahido personalmente a buscar en otro trabajo, lo q.<sup>o</sup> antes me daba mi profesion, y mi sueldo, de modo q.<sup>o</sup> no me es posible auxiliarte con algo; y sera necesario procurarse p.<sup>r</sup> otro lado los elementos con q.<sup>o</sup> haya de empesarse.

Yo te expondre mis ideas sobre esto, y tu obraras segun tu juicio. Tu gozas en Montevideo de buena reputacion y concepto entre los negociantes. Aqui han llegado varios carcamanes y otros, q.<sup>o</sup> conocidamente vienen mandados con restos de efectos, y resagos de tienda. No es posible, que seas tan desgraciado, que no encuentres un Negociante, q.<sup>o</sup> quiera entrar en la especulacion, cuando no es un gran capital el q.<sup>o</sup> se necesita, y cuando hay una utilidad segura. Lo que yo deseo sobre todo es, que tu mismo veas, y reconozcas las probabilidades de utilidad, que promete la empresa, y se convine con todo conocimiento. Si las probabilidades son en favor de un buen resultado se organisa, y se entabla la operacion, dejando el corresponsal, ó socio en Montevideo, y poniendote tu al frente del establecimiento. Si la empresa no presenta buen aspecto se abandona, contentandose con la utilidad, que se saque de lo q.<sup>o</sup> se trahiga.

El q.<sup>o</sup> entre en la especulacion no hade poner el capital en metalico: y aunq.<sup>o</sup> lo quisiese poner, no convendria traerlo en semejante especie, aunq.<sup>o</sup> en el oro se gana  $\frac{3}{4}$  de peso en onza. Sera pues necesario traer cinco, ó seis mil pesos en articulos apropiados al consumo del

País, y cuya nota te incluyo p.<sup>a</sup> el caso. Los retornos con que debe cubrirse este capital, no deben prometerse, a menos de ocho meses de plaso: La subida del Parana, es, a veces, de 60, y 80 dias, y es preciso ponerse en guardia de toda eventualidad contraria.

Ni tu, ni yo, creo q.<sup>e</sup> tenemos genio, ni gusto p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> comunmente se entiende p.<sup>r</sup> comercio; es decir comprar, y vender efectos al menudeo: me parece q.<sup>e</sup> mejor nos acomodariamos con cualquier trabajo industrial: sin embargo es forzoso empesar p.<sup>r</sup> eso que llaman comercio. Lafond, q.<sup>e</sup> hiso venir a su hermano hasta el Paraguay; Jacobo Varela, a q.<sup>n</sup> veo en los Diarios, desde 849 con una casa de consignaciones fuerte: Monjardin q.<sup>e</sup> es tendero, y emprendedor: D.<sup>n</sup> /Ruperto Luengas &. creo q.<sup>e</sup> no se negaran a protegerte, tomando parte en la empresa; p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> ellos naturalmente hande querer partir delas utilidades, que el negocio dé. Esto no debe ser p.<sup>a</sup> ti un obstaculo, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> lo q.<sup>e</sup> importa es empesar, y ponerse en marcha: tal vez, entretanto sobrevengan sucesos, q.<sup>e</sup> te sean exclusivamente utiles. Si no desprecias el negocio delos merinos, al mismo tiempo dela especulacion, ese lo puedes hacer tuyo solo: 12, o 15 carneros no demandan gran capital, ni gran gasto su conduccion a bordo: Es un negocio tanto mas importante, y lucrativo, cuanto que su aumento es en proporcion geometrica.

Yo te he presentado mis ideas, en la conviccion que no se presenta en el dia un punto, en q.<sup>e</sup> pueden hacerse con poco capital negocios mas seguros, y mas productivos. No veo a que puedas dedicarte en Montevideo, q.<sup>e</sup> yo prefiero a B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> cuatro, ó seis años de privaciones muy soportables; o de frecuentes viages a los puntos, o mercado de venta, y de surtirse, creo q.<sup>e</sup> daran con que vivir

desahogadam.<sup>te</sup> en cualquier parte donde se quiera vivir. Te prevendre q.<sup>e</sup> aqui no es permitida â un Estrangero la venta al menudeo; p.<sup>o</sup> esto lo han remediado algunos, dando a un hijo del Pais sus efectos a vender, con un 4, o 5% sobre las utilidades; y con un 2 % sobre principal, y utilidades.

Esta carta como te digo al principio va p.<sup>r</sup> triplicado. Vna bajo cubierta de D.<sup>n</sup> Carlos Echenique: otra recomendada al Ministro Brasilero, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> de Puerto Alegre se te remita: y otra bajo cubierta del comendador Correa, a ver si alguna llega a tus manos. En la q.<sup>e</sup> va p.<sup>r</sup> conducto de Echenique, va carta p.<sup>a</sup> mi Talala, y mi Pascualita, y una de Luisa p.<sup>a</sup> esta.

Todas las indicaciones, q.<sup>e</sup> te hago en esta, sobre medios de ponernos en accion, me han sido sugeridas p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> me dices en tu carta de 22 de Sepbre ultimo: "Que nada haces... q.<sup>e</sup> te conservas en esa hasta adquirir los medios de poder salir... q.<sup>e</sup> el trabajo de dos años lo tienes empleado en un establecimiento, en q.<sup>e</sup> tienes una tercera parte, y q.<sup>e</sup> vendido su producto sera p.<sup>a</sup> pagar lo comido... y q.<sup>e</sup> si hubieran vapores en carrera p.<sup>a</sup> este punto, ya estarias aqui, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> el Pais es barato..."

De cierto, te lo he dicho antes de ahora, en este Pais /se vive con muy poco: p.<sup>o</sup> ni basta, ni deben pensarse solo en vivir con poco: ese poco aqui nunca faltaria: p.<sup>o</sup> es forzoso pensar en algo mas: y p.<sup>r</sup> eso es q.<sup>e</sup> te he hecho las indicaciones, q.<sup>e</sup> preceden, p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no veo, p.<sup>r</sup> ahora, medios mas propios, y de mas facil adquisicion: y p.<sup>r</sup> lo mismo pienso q.<sup>e</sup> debes ocuparte de ello: La satisfaccion de estar todos reunidos, p.<sup>o</sup> sin hacer mas q.<sup>e</sup> vivir, se perderia muy pronto con pensar, q.<sup>e</sup> nada se adquiere p.<sup>a</sup> lo futuro. Si no te gustan, ó no puedes realizar las ideas

[f. 5 vta.]

q.<sup>e</sup> te indico, vale mas q.<sup>e</sup> vayas a Montevideo, en donde tal vez, puedas changar (es la verdadera palabra) algo como lo hacias con la recaudacion del impuesto del Mercado & q.<sup>e</sup> si Dios me da vida alla ire.

A Dios mi querido hijo: quedo anciando p.<sup>r</sup> saber tu determinacion: mientras yo aqui redoblo de esfuerzos, p.<sup>r</sup> adquirir algo con q.<sup>e</sup> ayudarte. Mil cosas a toda la familia. A mi Talala, y chicos mil cariños. A D.<sup>s</sup> A Dios tu Padre q.<sup>e</sup> te ama

*Juan A. Gelly*

P. D. Entre tantas cosas, de q.<sup>e</sup> hablo en esta carta, he olvidado hacerte una prevencion. Ningun reparo debes tener con lo q.<sup>e</sup> yo debo en Montevideo: cualquier negocio q.<sup>e</sup> emprendas es tuyo, é independ.<sup>te</sup> de mis obligaciones: si Dios me concede algunos años mas de vida, he de pagar hasta donde pueda: Si antes de poderlo hacer, muero, pierdo yo mas, q.<sup>e</sup> los acreedores: tengo el proposito, de presentarles un arreglo, asi q.<sup>e</sup> pueda, p.<sup>a</sup> no dejar d[e]udas atras: si yo falleciese antes de poder hacer este arreglo, Luisa te entregara una memoria muy detallada, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> no te perjudiquen.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 15.104. — Duplicado manuscrito; papel común, formato de la hoja 32 x 21 cm.; letra de Juan A. Gelly, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación regular, tiene algunas roturas. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: Gelly y Obes - III, 15.101—15.400".]

## SECCIÓN COLONIAL

[REDUCCIONES Y DOCTRINAS QUE LA COMPAÑIA DE JESUS TENIA EN PARAGUAY, URUGUAY Y PARANA.]

129. — [Enumeración y ubicación de las reducciones y doctrinas de los Padres de la Compañía de Jesús, en las Provincias del Paraguay, ríos Paraná y Uruguay, con expresión del número de familias que las componen.]

[Sin data]

/†

[f. 1]

Catalogo delas Reduccion y doctrinas que la Comp.<sup>a</sup> de Jesus tiene en estas Prou<sup>as</sup> del Paraguay y rios del Vruay y Parana

En el Parana

† La Reduccion y doctrina de S. ignacio del Paraguay q esta 30 leguas desta ciudad tiene mas de 300 familias delos naturales y otros aduenediços q alli se trugeron del Vruay—

† La doctrina de la anuñciacion de Itapúa esta distante desta 40 leguas tiene 530 familias y aun mas es gente propia del Parana

La doctrina dela Candelaria dista desta tres leguas y media tiene mas de 300 familias, esta doctrina se retiro dela dha p<sup>te</sup> del Vruay huyendo delos Portugeses.

La doctrina de S. Cosme y S. damian dista desta legua y media tiene otras tantas familias, tambien vino huyendo delos Portugeses desde la Prou<sup>a</sup> del tape.

la Reduccion y doctrina de S.<sup>ta</sup> Ana dista de la de S. Cosme dos legua y media, o tres leguas. tiene 250 fami-

lias tenia antes mil y docientas, los Portugueses dieron sobre ella, y sola esta se pudo retirar. estaba tambien en la Prou<sup>a</sup> del tape—

† La doctrina deloreto tiene mas de 400 familias dista dela de S<sup>ta</sup> Ana tres leguas, vino huyendo del guayra

† La Reduccion de S. Ign<sup>o</sup> del yabeliri, tiene mas gente q la de Loreto, dista por el rio tres leguas della, y por tierra vnos tres quartos. o legua.

[f. 1 vta.]

/La doctrina de S. Joseph dista dela de S. ignacio tres leguas. tiene vnos ([de]) 400 familias, esta Reduccion tambien vino huyendo dela Prou<sup>a</sup> del tape delos Portugueses—

La Reduccion del corpus tiene mas de 400 familias poco menos, ò mas, es gente propria del Parana—

en los itatines ay otras dos Reduccion y doctrinas pertenecientes a este gou.<sup>no</sup>

La 1.<sup>a</sup> de S. ignacio del caaguaçu tiene mas de 400 familias

La 2.<sup>a</sup> es de nra\* dela fee enel mboy mboy tiene 350 familias, otras se uan aun recogiendo dela tierra adentro q son infieles aun—

Las q estan con cruces siempre se antenido y visitado pordeste gouierno del Paraguay asi delos gouernadores como delos obispos y ordinarios— las quatro q no tienen cruces las visito don Jacinto delaris gou<sup>r</sup> del puerto por de aquel gou.<sup>no</sup> y el p<sup>r</sup> dho\* tambien y porq, dixo estauan de aquella p<sup>te</sup> del Vruay. Loreto San ignaçon y el corpus las visito tambien diciendo eran suios—

[f. 2]

*/En el rio del Vruay*

La Doctrina de S. Carlos tiene 500 familias esta se retiro delos Portugueses dela otra p<sup>te</sup> del Vruay y esta en medio delos dos rios—

La doctrina de S. nicolas dista desta quatro leguas tiene poco mas de 400 familias—

La doctrina de los S<sup>tos</sup> apotos tiene otras tantas y esta junto aella.

La doctrina de la concep.<sup>on</sup> tiene 800 familias dista dela de S. nicolas. cinco leguas.—

La doctrina de S. miguel dista de la concep.<sup>n</sup> legua y media tiene mas de 500 familias—

La doctrina de los S.<sup>tos</sup> martires dista desta de San Miguel dos leguas tiene mas de 300 familias—

La doctrina de S<sup>ta</sup> maria la maior tiene casi 600 familias dista del de la dela [*sic*] concep.<sup>n</sup> 3. leguas.

La de S. Xauier tiene como 340 familias dista dela de S<sup>ta</sup> maria quatro leguas—

La Reducion de S.<sup>to</sup> Thome tiene mas de 740 familias dista 4 leguas dela de S. Carlos, rio abaxo—

La de los reyes del yapeyu dista de S. Thome 30 leguas tiene mas de 400 familias.

La de nra\* S.<sup>ra</sup> dela assumpsion dista cinco leguas de la otra donde se le quiere haçer agora su iglesia y casa por q es malo el sitio donde esta y ay enfermedad cree tiene como 400 familias, esta se retiro del puesto q<sup>e</sup> tenia por causa de los Portugueses—

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 4.354. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 30½ x 21½ cm.; letra inclinada, interlíneas 9 y 10 mm.; conservación mala, está muy deteriorado por la polilla; lo en bastardilla está subrayado en el original; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado.]



[PUEBLOS QUE PERTENECIAN A LA JURISDICCION DEL PARAGUAY.]

130. — [Padrón realizado en 1715 por el gobernador del Paraguay, don Juan Bazán, de los indios tributarios, que habitan en los 14 pueblos de esa jurisdicción, exceptuando los que no llegan a 18 años y pasan de 50.]

[f. 1]

/†

Pueblos que Corresponden ala Jurisdic.<sup>on</sup> del Paraguay y se empadronaron el año de 1715 por el Gov.<sup>or</sup> de aquella Prouinzia D.<sup>n</sup> Juan Bazan.

S. <sup>n</sup> Ignacio Casi todo en comendas y solo son tributarios Nou. <sup>ta</sup> y seis.	Ü096
Nra* S. <sup>ra</sup> de la Encarnáz. <sup>n</sup> de Itapua.	1Ü021
La Chandelaria.	Ü565
S. <sup>n</sup> Cosme y S. <sup>n</sup> Damian.	Ü373
S. <sup>or</sup> S. <sup>n</sup> Joseph.	Ü577
mi S. <sup>ra</sup> S. <sup>ta</sup> Anna.	Ü475
Nra* S. <sup>ra</sup> de el Loreto	Ü945
S. <sup>n</sup> Ignacio mini.	Ü412
Corpus xpti.*	Ü467
el Jesus.	Ü234
Santiago.	Ü682
Nra* S. <sup>ra</sup> de féé.	Ü785
Ss. <sup>ma</sup> Trinidad.	Ü569
S. <sup>ta</sup> Rosa.	Ü806
	8Ü007

Son todos 8Ü007 Indios tributarios en los catorze Pueblos que ban dhos ezeptuando los que no llegan a 18 años y los que pasan de Zinq.<sup>ta</sup> como tambien los Caziques y sus Primojenitos; y si como se dize ay Zedula p.<sup>a</sup> que Seuaje [hay un espacio en blanco] doze en cada Pueblo por azistentes ala Iglesia, que/daran, Siete mill ochozientos treinta y nueve=

[f. 1 vta. en blanco]

[f. 2]

Cópia do original existente na Secção de Manuskriptos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertencente á Collecção Angelis (Nº 494 do Catalogo especial da referida Collecção).

Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, de accordo com a auctorização constante do Aviso nº 355 de 16 de Abril de 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brasil.

Antonio Jansen do Paço, Chefe da Secção de Manuskriptos d'aquella Bibliotheca, fez esta cópia foia das horas do expediente, por encommenda particular do Governo da Republica Argentina.

E' o nº 34 da Relação da encommenda.

Rio de Janeiro, em 31 de Março de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*  
Confere.  
Está conforme.

Secção de Manuskriptos da Bibliotheca Nacional do /Rio de Janeiro, em 14 de Maio de 1902. [f. 2 vta.]

*Antonio Jansen do Paço*  
Chefe da Secção

Por Aviso nº 572 de 9 de Maio de 1902.

Visto.

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, 15 de Maio de 1902

O Director  
*Dr. Manoel Cicero P. da Silva*

[Bibliotheca Nacional. — Sección Manuskritos. — Documento Nº 5.140. — Copia legalizada, manuskrita; papel rayado con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 33 x 22 cm.; letra de Antonio Jansen do Paço, interlineas 8 mm.; conservación buena.]

[INFORME DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DEL PARAGUAY AL REY SOBRE MUCHOS ABU-  
SOS EN LOS PUEBLOS DE INDIOS.]

131. — [El gobernador del Paraguay al Rey. — Se refiere a los abusos cometidos por los curas con los indios de sus doctrinas, en connivencia con los encomenderos; suspensión del cumplimiento de reales cédulas hasta nueva orden del Rey.]

[Asunción, agosto 8 de 1526]

[t. 1]

/†

El Gov.<sup>or</sup> dela Prov.<sup>a</sup> del Paraguay informa â Vra<sup>\* Mag.<sup>d</sup> de auer reconocido muchos abusos en los Pueblos delos Indios en la Visita general, q hizò en aquella Prov.<sup>a</sup> y aunque puso algunos reparos muchos dexo tolerados hasta dar q.<sup>ta</sup> â Vra<sup>\* Mag.<sup>d</sup> por los motibos, q expressa.</sup></sup>

Señor.

En la Visita, que execute delos Indios de los Pueblos comarcanos de esta jurisdiccion en cumplim.<sup>to</sup> delo ordenado por Vra<sup>\* Mag.<sup>d</sup> he reconocido la libertad ê imperio, con que proceden los curas con los Indios de sus Doctrinas, y familias, y la mala forma, dela administracion delos vienes de comunidad, en la quenta y razon, q deben tener, para darla, q.<sup>do</sup> fuesse pedida, para reconocer, el estado de ellas; y el poco escrupulo, conque proceden, â contribuir â los encomenderos, con las tasas, y tributos delos dhos<sup>\* Indios</sup>, y otras delas ordenansas del Pais, y los Corregidores de dhos Pueblos en cumplir los hordenes en esta razon; porque me fue preciso, reparar estos excessos, en parte; para que se contubiessen; disimulando mucho delo necess.<sup>o</sup> â su reparo; sin embargo de lo preuenido por Vra Mag.<sup>d</sup> en Vras<sup>\* Reales Leyes</sup>, por hallarse, con la tolerancia en estos abusos; y el de castigo delos Indios, y sus mugeres; y aunque â los dhos<sup>\* Corregidores</sup>, se</sup>

les preuiene por este Gov.<sup>no</sup> lo que deben executar; dexan de cumplir, temiendo, no caer, en desgracia del Doctrinante: cuyo motibo, y el dela tolerancia, con que se ha procedido en esta Prov.<sup>a</sup> me ha parecido, suspendiendo las execuciones entales casos de Vras<sup>\* Reales Leyes</sup> por lo escandaloso, q fueran, su cumplim.<sup>to</sup> dar q.<sup>ta</sup> â Vra<sup>\* Mag.<sup>d</sup></sup> para q ordene, lo q deba executar.==

G.<sup>de</sup> Dios la Catholica, y Real /persona de Vra<sup>\* Mag.<sup>d</sup></sup> con aum.<sup>to</sup> de maiores Reynos y Señorios como la Xpandad ha menester. Assump.<sup>on</sup> del Paraguay, y Agosto 8 de 1526 a.<sup>s</sup>

[f. 1 vta.]

Sor

*Martin de Barcia*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 1.906. — Triplicado manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 30½ x 19½ cm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación regular, está un poco deteriorado por la polilla. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Manuscritos históricos sobre Buenos-Aires, Chile y Perú - I—1.885—1.930".]

[RESIDENTES DE LA CIUDAD DE ASUNCION.]

132. — [Nómina de los habitantes de la Asunción suministrada  
por Francisco Ortiz de Vergara.]

[mayo 10 de 1569]

[f. 1]                   Lista de la gente que queda en el pueblo.

(...roto...) rromero

(...roto...) desquivel

(...roto...) alguazil mayor

[f. 1 vta.] /(...roto...) de ortega

alonso de valenguela

hernan darias de mansilla

antonio pasada

juan rrodrigues descobar

hermosilla

martin cuares

martin dure

bartolome gonçales

valderasa

sandoval sargento mayor

orduña

el calafate

anton martin pelado

Ruis

rreolin

cornejo

juan cano

rruy dias portuges

figeredo

rricharte

manuel camelo

mateo diaz

juan pavon

[f. 2] /ortis

arana

molina de itapua

juan xara  
antonio fernandes  
hernando notario  
gil garcia  
paiva  
francisco galan  
juan descobal  
velasco  
lorenCIAñes  
anton ximenes  
(roto...) debo  
juan rriquel  
moran  
pedro de arevalo  
vasualdo  
aravio carpintero  
crystoval lopez  
burgos  
pedro de mesa  
pinto.  
maldonado el viejo  
/pedro sanchez maduro  
morel  
villamayor  
arce  
pucheta  
yraçaval  
aguirre  
pineda  
gonçalo Rodrigues  
encinas  
avalos  
montoya  
espinar  
juan martin Romero  
nogera  
delgado

(ojo)

[f. 2 via.]

juan de rrodas  
orona  
mota  
pedrnera  
ortigosa  
pedro hicon  
damian muños  
domingo

[f. 31] /bartolome de la marilla

coronel  
luis hernandez  
juan lombardero  
moreno de lora  
francisco descubiar  
tristan fernandes  
gaitan  
mateo gil  
luis martin  
gualda  
francisco  
anton marbin carpintero  
gonçalo portillo  
francisco nuñes  
mateo gomez  
melgar  
simon xaques  
juan biscayno  
asencio Romero  
antonio tomas  
mase blas  
andres ortiz  
juan gomez

[f. 3 vta.] /crystoval alonso  
pedro fernandez  
espinosa de ortega  
olivero  
anton sanches

pedro ysidro  
arguillo  
juan de sea  
juan dominges  
juan de arcamendia  
juan portuges  
toledo  
matia  
logroño  
vallejo  
el rrojo  
mendes  
ochoa  
juan lopez duarte  
luys de peralta  
blas sanches  
veron  
tomas  
pedro diaz del valle  
/Leon mayordomo  
juan despinosa  
juan de porras  
juan de porras sinojano  
rramires  
chaparro  
juan martin dovas  
migelin  
pedro corral  
mase antonio  
adame  
eloy vera  
per antonio  
hernan gonçales  
diego rruys  
hernan gallego  
martiannes  
portillo casado



escaso  
rrocas  
villalta  
maidana  
juan delgado  
lope los rrios  
[f. 4 vta.] /juan peres  
luis perez  
mase luis  
juan lopez de sevilla  
san mygel  
cornieles  
alonso martin  
martin gonçales  
prado  
gutierrez  
simon  
santiago  
vitoria  
truxillo  
rrodrygo de los ryos  
caravaxal de truxillo  
calçada  
molines  
juan muñoz gerra  
francisco peres  
hernando diaz  
pedro de çayas  
acosta  
jacome texedor  
[f. 5] /mase francisco  
juan rrute  
crystoval de medina  
crystoval bravo  
villalva  
salas  
marques

aznaga  
leonardo  
juan de quintana  
gonçalo casao  
graviel mendes  
miguel navarro  
arnao  
juan de la torre  
juan de molina  
julian lopez  
cespedes  
bernardo  
juan ximenes  
caravajal sastre  
alonso hernandez  
frutos  
gaspar fernandes  
/niculao  
juan de medina  
sanpita  
vaca  
gaspar flamenco  
luis alegre  
jironymo de sena  
hernando bricianos  
trianos  
sotelo  
juan bautista  
lope rramos  
melchor nuñez  
vasco de la unça  
sebastian de leon  
mase bernal  
cuevas  
baitos  
tomas rrizo  
faneto

[f. 5 vta.]

feo  
luis pato  
espinosa alcaide  
chiclana  
[f. 6] /juan de fustes  
jorje de admada  
juan portuges  
gonçalo (...borrado...)  
pantaleon  
barverote  
crystoval de avevo  
mase antonio  
miser bernardo  
simon luis  
bedoia  
juan gonçales  
julian polvorysta  
juanes  
francisco de rribera  
juan  
sosa  
el del villar  
peres de itauna  
gonçalo de araujo  
escoabar del peru  
casillas  
juan fernandes  
andres benitez  
[f. 6 vta.] /gonçalo diaz  
ysbran  
fuente elencina  
campos  
martin de larrea  
hernad alonso de nonda  
migel ortiz  
juan de aragon  
calabres

vecino  
vicente de goes  
pedro mendez  
camaron  
pedro navarro  
baltasar osorio  
andres lopes  
juan duran  
calderero  
budia  
agilar  
pastrana  
juan belasques  
trenydad

Dio esta memoria /a su merced el señor visitador en diez de mayo de milquinientos sesenta y nueve años francisco ortiz de vergara y dixo que es de la gente que esta en la ciudad de la asunpeon.= Hay una rubrica.”

[f. 7]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documentos N<sup>o</sup> 7.263 y 7.264. — (Copia procedente del Archivo General de Indias, Sevilla — Patronato, estante 2, cajón 2, legajo 5/10. — Papea. n<sup>o</sup> 102. Copia manuscrita; papel con filigrana, formato de la hoja 31½ x 21 cm.; letra inclinada, interlineas 10 y 11 mm.; conservación buena; los puntos suspensivos entre paréntesis así se hallan en la copia.]

[INFORME PRESENTADO AL REY FERNANDO VI  
POR LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SOBRE LAS  
NECESIDADES DE LA CIUDAD.]

133.— [Petición al Rey Fernando VI para que se conceda al puerto de Buenos Aires, la franquicia de libre internación de toda especie de géneros para los reinos y provincias de Perú y Chile, no siendo suficiente la concesión de ese beneficio a las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, que carecen de Casa de Moneda; excesivos derechos y arbitrarias imposiciones de funcionarios de la Real Hacienda; justicia en la equiparación del comercio de Buenos Aires al de Lima.]

[Buenos Aires, de 17..]

[f. 1]

/†

Informe que asu Rey Catholico d fern.<sup>do</sup> Sexto (que Dios g<sup>de</sup>) haze ([de.... q<sup>e</sup>....]) ciudad de la SS.<sup>ma</sup> Trinidad y P.<sup>to</sup> de S.<sup>ta</sup> Maria de Buenos Ayres; de las cosas que son precisas que S. M. en gracia y Justicia conceda ([para]) (à) este P.<sup>to</sup> para la subsistencia y aum.<sup>to</sup> de esta parte de los Reynos del Peru y Chile=

Conviene en primer lugar y como Basa fundamental de este informe que V. M. conceda a los generos de toda especie que de los reynos de España vinieren à este P.<sup>to</sup> franca, y libre internacion p.<sup>ra</sup> todos los Reynos, y Provincias del Peru y Chile arreglado a las lizenias de los varios navios que an venido con el permiso de Internacion; haciendo ([le la]) (*alguna*) gracia en el dro\* de toneladas=

es notorio, y V. M. se hallara bien informado de lo mucho que sus dominios se an aumentado por estas partes del Rio de la Plata, despues que se digno de conceder la Internacion a los Rex.<sup>os</sup> que venian à este P.<sup>to</sup>=

es tambien constante el aumento de el R.<sup>l</sup> Erario: pues ademas de los dros\* de Internacion ([en Jujui]) Que son ([16]) (8) p.<sup>s</sup> ([p]) (*los que paga*) cada ([carga])

(tro\*) de generos (de a media carga) que pasa p<sup>r</sup> la Aduana del P.<sup>to</sup> Seco de S.<sup>n</sup> Salvador de Jujui; pagan tambien en Potosi ([de alcavala 8]) (lo q<sup>e</sup> llaman nuevo impuesto q<sup>e</sup> son 4)0 p.<sup>s</sup> p<sup>r</sup> cada ([carga]) (caron, tro\*, o Petacas) de sedas, ([4]) (2)0 p.<sup>s</sup> la de Lanas y Lenceria y ([veinte y quatro]) (8 p.<sup>s</sup>) pesos la de mercerías: y asi en otros generos; no obstante que este gravamen es irregular por que en las lizencias concedidas a los Rex.<sup>s</sup> Se estipula con V. M. de pagar solam.<sup>te</sup> los dhos 8 p.<sup>s</sup> en Jujui y ([3 p.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> cada carga . .]) doze rr<sup>s</sup> p<sup>r</sup> cada petaca de generos en donde se efectua la venta de ellos; mas vna vez que los Ministros de V. M. alteran este R.<sup>l</sup> contrato solemnizado con el vasallo a quien se le concede el Rex.<sup>o</sup> tendran R.<sup>s</sup> ordenes para ello, y siendo asi es escusado /el expreso contrato que ([el Vasallo]) hace con V. M. el Vasallo que saca la lizencia del Rex.<sup>o</sup> p.<sup>ra</sup> este P.<sup>to</sup> pues ([no]) se le ([da]) (niega el) cumplim.<sup>to</sup> alterandolo imponiendo en su lugar tan crecido gravamen, por lo que conviene que ayga vn nuevo rreglam.<sup>to</sup> que ni bien sea tan moderado como el de 12 rs p<sup>r</sup> petaca ò tercio, pero ni tan exorbitante como el de 40— 20— y ([1]) 8— para que viniendo arreglado; Los mercaderes no tengan motivo de tener disputas con los ministros de R.<sup>l</sup> hacienda por serles mui gravosas, y avezes mui costosas, como a sucedido y sucederà sino se reforma tan crecido gravamen; Y p.<sup>ra</sup> que en lo sucesivo no se originen disturbios y molestias seria conveniente que ([se impune]) ademas de los 8 p.<sup>s</sup> que cada tro\* paga p.<sup>a</sup> razon de Intern.<sup>on</sup> en la aduana de Jujui; pagase tambien otros 8 p.<sup>s</sup> cada tro\* ò Petaca de a media carga en donde se hiciese la venta de los generos, y que Sedas, Lanas, Lenceria y mercerías pagasen p<sup>r</sup> igual dhos\* 8 p.<sup>s</sup> ([arreglando igualm<sup>te</sup>]) Y los enfunques, abarrotes, libros, medicinas, y demas cosas que (sigan sobre el pie que estan pues) se allan en vn rreglam.<sup>to</sup> regular, confirmando nuevam.<sup>te</sup> (V. Mag.<sup>d</sup>) Privilegio que esta concedido para que

[f. 1 vta.]

en la America no pueda ningun Ministro abrir ni reconocer tro\*, caxon, o Petaca que vaya con los despachos regulares; por que de lo contrario se originaran muchos perjuicios y estafas para los mercaderes=

Ademas del aum.<sup>to</sup> que va expresado redundo, en el R.<sup>1</sup> Erario p.<sup>r</sup> razon de Internacion; ay otro no menos considerable que es notorio se à aumentado con la frecuencia de los navios que an venido a este P.<sup>to</sup> con el permiso de Internacion; y es el de los R.<sup>s</sup> dros\* de Alcavala, y Sisa pues (*des*)de los años de [hay un espacio en blanco] ([al presente]) que fue Quando se concedieron las lizenias de Intern.<sup>on</sup> hasta el tpo\* presente an subido sus remates (*en esta ciudad*) [hay un espacio en blanco] p. % y esto sucederà sin disputa en los demas Payses que es preciso transitar con las Ropas hasta las Provincias del Peru y Reyno de Chile

[f. 2]

/Supuesto estos dos sustanciales y ciertissimos fundam.<sup>tos</sup> de el aum.<sup>to</sup> de estos Dominios de V. M. y el de su R.<sup>1</sup> Erario; no ([puedo]) podra menos que inclinr su piedad à socorrer con su gracia y justicia estos Payses concediendo con Arreglo, los Rex.<sup>s</sup> que sean necesarios para estos Reynos con franca y libre facultad que sus Cargazones se internen ([p]) a todas las Provincias del Peru y Chile y hasta la misma Ciudad de Lima si los mercaderes que compran en este P.<sup>to</sup> hallaren que les tiene quenta=

Aquí se dize comunm<sup>te</sup> que el comercio de Lima es quien se interesa en que no tengan internacion las ropas que vienen a este P.<sup>to</sup> lo que no sè con evidencia; pero si asi fuese: es regular que se haga Patente a V. M. ([Las mayores ventajas que produce aquella Carrera]) que p.<sup>r</sup> aquella Carrera conviene que ayga franca internacion y no p.<sup>r</sup> esta, haciendo ver que de ello se sigue veneficio al Erario R.<sup>1</sup> y al comun de los Vasallos de V. M: pero estoy mui cierto que alas pruebas de ventajas que a favor suio figurase dho\* comercio de Lima; satisfacía a V. M. con tan buenas ò mejores el comercio

de estos Payses: Pero concedasele quanto pueda representar dho\* comercio de Lima; y supongase que p.<sup>r</sup> aquella via son mayores los venefi[ci]os del Real Erario, y del Vasallo, (que se niega) no por esto, Han de padecer la falta de Internacion los de estos Payses, quando son tan fieles Vasallos de V. M. como lo puedan ser los del Comercio de Lima; y quando es notorio que p.<sup>r</sup> estas Provincias se aumentan los dominios de V. M. y su R.<sup>l</sup> Erario, con el Giro de la Internacion franca delas Ropas ([p.<sup>r</sup> lo . . . . .]) /no es suficiente para la carrera de este P.<sup>to</sup> el que los navios traigan internacion para las solas tres Provincias que ([es es]) son la de Buen<sup>s</sup> Ayr.<sup>s</sup> Tucuman y Paraguay: pues en ninguna de las tres ay Casa de Moneda, ni minas capaces para sacar metales y faltando tan solido fundam.<sup>to</sup> se despoblaran los Payses, y quedaran ([en]) estas Provincias como antiguan<sup>te</sup> sujetas a los Insultos delos Indios Barbaros y expuestas à su total ruina

[f. 2 vta.]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 5.451. — Borrador manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 21½ x 31½ cm.; letra inclinada, interlíneas 9 a 11 mm.; conservación regular, está deteriorado por la polilla; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos señalan lo testado ilegible.]



[REAL CEDULA SOBRE LA SEPARACION  
DE LA CIUDAD DE MENDOZA.]

134.— [Real Cédula al Presidente y Oidores de la Audiencia de la ciudad de la Plata, en la provincia de Charcas, sobre la aspiración de la ciudad de Mendoza y provincia de Cuyo, a separarse del reino de Chile para unirse a la provincia del Tucumán, fundada en la conducción forzosa de indios de esa provincia a Chile, con perjuicio para la industria y comercio; referencia al informe del Obispo de Santiago de Chile respecto a la exactitud del cargo referido.]

[Madrid, enero 14 de 1710]

[f. 18 vta.]

*/Año de 1710,,*

El Rey. Precidente, y Oydores de mi Aud.<sup>a</sup> de la Ciu.<sup>d</sup> de la Plata en la Prov.<sup>a</sup> de los Charcas. El Cavildo Justicia, y Regimiento de la Ciu.<sup>d</sup> de Mendoza en la Prov.<sup>a</sup> de Cuyo, me represento en Carta de 14 de Sep.<sup>re</sup> del año pasado de 1703,, los grandes trabajos, y molestias que padecian sus naturales originados de la falta de Indios que tenia aquella Prov.<sup>a</sup> por pasarlos à la Ciu.<sup>d</sup> de S.<sup>ta</sup> Tiago en las de Chile (contra lo que disponen las Leyes) encomendandolos à los vecinos de ella, sin que los Gov.<sup>res</sup> atendiesen à los de la de Mendoza, ni à sus meritos, sino solo al interes suyo en el que mas ofrecia; y que no teniendo la referida Ciu.<sup>d</sup> y Prov.<sup>a</sup> para su manutencion mas frutos que algunas viñas, estan excesivas las contribuciones que pagavan en el transporte del vino, y aguardiente que conducian en Carreta, y Bueyes, y mulas à Buenos Ay.<sup>s</sup> S.<sup>ta</sup> Feè de la vera Cruz, y en Tucuman, suplicandome que para remedio de estos daños concediese à la dha\* Ciu.<sup>d</sup> de Mendoza, y Prov.<sup>a</sup> de Cuyo el que se vniesen à la de Tucuman, segregandose de la Jurisdiccion del Reyno de Chile en vista de cuya instancia (que vino desnuda de instrumentos con que calificasse las quejas que expresó dha\* Ciu.<sup>d</sup> mandè por Cedula de 18,, de Febrero de 1706,, al Obispo de dha\* Ciu.<sup>d</sup> de Santiago que mediante

el conocimiento practico, que tenia de la de Mendoza, y Prov.<sup>a</sup> de Cuyo, y de su situacion, y trafico, me informase con individualidad cerca de la pretencion de ella: En cuya consecuencia satisfaciendo este encargo el referido Obispo en Carta de 2., de Octubre del año p.p.<sup>o</sup> de 1708., me participa, que la falta de Indios de que se queja la Ciu.<sup>d</sup> de Mendoza no proviene de que los Gov.<sup>res</sup> del Reyno los saquen para la de Santiago, sino es de la gran inmediacion que tiene aquella Ciu.<sup>d</sup> con las Pampas de Buenos Ay.<sup>s</sup> donde los Indios se meten con sus familias, ò dejando estas (si estan cansados) huyen de sus encomenderos, de la Justicia, y de la Doctrina, sin que esto pueda remediarse por lo avierto, y dilatado de aquella tierra, y el corto posible, y actividad de sus havitadores para entrar à las Pampas, y reducirlos. Y q.<sup>o</sup> infiriendose de lo referido lo cierto de que como lleva expresado ([expresado]) no ocasiona aquella governacion el daño de la fuga de Indios, no se evitaria tampoco este aunque se redujesen à la Jurisdiccion de la de Tucuman, pues estando como està el Gov.<sup>no</sup> de ella distante de la Ciudad de Mendoza vna mitad mas que el de la de Santiago, mal podria embarazar la fuga de ellos, ni entrar à buscarlos en el mar inmenso de las Pampas; demas que en quanto à las contribuciones, los dros\*. q.<sup>o</sup> deven satisfacer à mi R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> de la venta de sus frutos, haviade ser igualmente en vna que otra Governacion. Y vltimamente añade à lo referido, que generalmente les ha oido quejar à aquellos naturales por razon /de que traficando, y conduciendo sus vinos, y aguardientes en carretas al Puerto de Buenos Ay.<sup>s</sup> los hazen detener en el interin que cada Carreta traiga veinte carretadas de tierra [sic] con el pretexto de reparos de Muralla, y obras publicas (lo qual suele extraviarse tal vez à la combeniencia particular de su Gov.<sup>or</sup>) motivandolos con esta nueva introduccion de tributo, y la detencion que padecen en aquel Puerto tan caro, y escaso de todo à que experimenten estos traficantes grandes atrazos en la perdida de Bueyes, crece de Jornales, y peones. Y

haviendose visto este informe en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo mi Fiscal deel, he resuelto (entre otras cosas) mandaros como lo hago, que sobre la ceparacion que pretende la Ciu.<sup>d</sup> de Mendoza me informeis con la mayor individualidad, à fin que en su vista asegure la mas acertada provid.<sup>a</sup> Y en quanto à la vejacion, y daños que experimentan los traficantes de ella en la detencion à que los precisan en el Precidio de Buenos Ay.<sup>s</sup> os encargo que hallando, y reconociendo grave molestia para ellos hagais suspender la continuacion de ella interin que visto vro\*. informe dè la provid.<sup>a</sup> mas conveniente. Fha.<sup>o</sup> en Madrid à 14., de En.<sup>vo</sup> de 1710., Yo el Rey= P. M. D. R N. S. Don Bernardo Tinajero de la Escalera= A la Aud.<sup>a</sup> de la Ciu.<sup>d</sup> de la Plata en la Prov.<sup>a</sup> de los Charcas p.<sup>a</sup> que informe sobre la ceparacion que pretende la Ciu.<sup>d</sup> de Mendoza en la Prov.<sup>a</sup> de Cuyo.

Obedecida en la Plata à primero de Diziembre de 1711.,

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 2.699. — Copia manuscrita; papel con filigrana, formato de la hoja 30 x 21 cm.; letra inclinada, interlineas 4 y 5 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Manuscritos Reales Cédulas, 2.653—2.976".]

[CONCESION DE TIERRAS A LA COMPAÑIA  
REAL DE INGLATERRA.]

135.— [Real Orden al Gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio Zavala, reiterándole lo dispuesto por Real Cédula de 9 de octubre de 1716, referente a la asignación de tierras para que la Compañía Real de Inglaterra realice las obras convenidas.]

[San Lorenzo, agosto 18 de 1718]

S.<sup>n</sup> Lorenzo /†  
18. de Agosto de 1718

[Carpeta]

D.<sup>n</sup> Mig.<sup>1</sup> frz\*. Duran.

En respuesta de la noticia participada a S. M. sobre la asignacion de tierras para las factores del Assiento de Negros—

/†

[f. 11]

He dado cuenta al Rey de la carta de V. S. de 23. de Marzo de este presente año, en que expresa V. S. quedaua en intelixencia delo que se le previno por cedula de 9. de octubre del de 716, en orden a la forma en que se deuia hacer la asignacion de tierras para que la compañía Real de Inglaterra pueda sembrar y fabricar casas para la conservacion de los factores y demas dependientes desu asiento; Y enterado S. M. de ello, manda que V. S. cuide dela puntual observancia del contenido dela mencionada cedula, disponiendo que con ningun /motiuo se exceda a lo que esta prevenido en ella, Lo que participo a V. S. de su Real orden para su intelixencia y cumplimiento. Dios Guarde a V. S. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> como deseo S.<sup>n</sup> Lorenzo a 18 de Agosto de 1718.

[f. 1 vta.]

*D.<sup>n</sup> Mig.<sup>1</sup> Frz\* Duran*

Sor D.<sup>n</sup> Bruno Mauricio de Zauala—

[Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento N<sup>o</sup> 1.011.—Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 30 x 21 cm.: letra inclinada, interlineas 19 a 22 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Colección Segurota - Reales Ordenes y Cédulas - 1718-1739, 1.005—1.137".]

[DESAFIOS O LANCES DE HONOR EN LA EPOCA  
COLONIAL.]

136. — [El Virrey del Perú, Fray Diego Morcillo Rubio Auñón, se dirige a los habitantes de su jurisdicción, reproduciendo la pragmática del rey Felipe V, de fecha 16 de enero de 1716, sobre represión del duelo en la nación española y sus dominios; procedimiento sumarios y severas penas para los duelistas, acompañantes, testigos y cuantas personas tuvieran noticias de hechos de tal naturaleza y no los denunciaran a las autoridades.]

[Lima, marzo 11 de 1720]

[t.] 22.,

*/Año de 1716.,*

Don Fray Diego Morcillo Rubio Auñón del Consejo de S. Mag.<sup>d</sup> Arzobispo de la S.<sup>ta</sup> Iglesia Cathedral de la Ciudad de la Plata, Virrey. Gov.<sup>or</sup> y Capitan Gral\* de estos Reynos, y Prov.<sup>as</sup> del Perú, Tierra Firme, y Chile &<sup>a</sup>. Por quanto S. Mag.<sup>d</sup> (que Dios gue\*) por despacho de 16., de Enero de 1716., años se ha servido de mandarme lo combeniente sobre embarazar el abuso introducido, y radicado en la hasta aqui irremediable practica de los desafios entre la nacion Española en que hasta el tiempo presente por cumplir con las fantasticas Leyes de el duelo, se han experimentado, y padecido innumerables desgracias en las mas principales Familias de este Reyno, cuyo tenor es el siguiente= Don Phelipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias de Gerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Cerdeña, de Cordova, de Corsega, de Mursia de Jaen de los Alverguez, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y occidentales Islas, y tierra firme del mar Ocecano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol, y de Barcelona, Duque de Atenas, y de Neopatria, Conde de Ruizeilon, y de Zerdeña, Marquez de Oriston, y de Goziano,

Señor de Viscaya, y de Molina &.<sup>a</sup> Al Serenissimo Principe Don Luis mi mui caro, y mui amado hijo Infantes, Prelados, Duques Marquezes, Condes, Ricos hombres, Priorres de las Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos, Casas fuertes, y llanas, y à los del mi Consejo, Precidentes, y Oidores de las mis Aud.<sup>as</sup> Alcaldes, Alguaziles de la de mi Casa, y Corte, y Chansillierias, y à todos los mis Corregidores, Assistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, Alguaziles Merinos Prebostes Consejos, Vniversidades, veinte y quattros, Regidores, Cavalleros Jurados, Escuderos, Oficiales, y hombres buenos, y otros qualesquiera mis subditos, y naturales de qualquier estado Dignidad que sean, ò ser puedan, assi del territorio de los Ordenes, Señorios, y Abadengo como de todas las Prov.<sup>as</sup> Ciudades Villas; y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, ò de otros si se hallaren en estos, assi à los que aora son, como à los que seran de aqui adelante, y à cada vno, y qualquiera de vos à quien nra<sup>a</sup>. Carta, y lo en ella contenido toca, ò tocar puede en qualquier manera; Saber que no viendo hasta aora podido las maldiciones de la Iglesia, ni las Leyes de los Reyes mis antecesores desterrar el detestable vso de los duelos, y desafios, sin embargo de ser contrarios al derecho natural, y ofensivos à el respeto, que se deve à mi R.<sup>1</sup> Autoridad, valiendose los que se discurren agraviados del /remedio de buscar por si la satisfaccion que devieron solicitar, ocurriendo à mi R.<sup>1</sup> Persona, ò à mis Ministros, haviendo sujerido el engaño el Falso concepto de honor de ser Falta de valor el no intentar, ni admitir este modo de vengarse, como si la nacion Española necesitase de adquirir creditos de valerosa, por vn camino tan feo, y abominable despues de tantas conquistas, sangre vertida, y vidas sacrificadas à la propagacion de la Fee, gloria de sus Reynos, y credito de su Patria; y aunque devo esperar de la obediencia, y amor de mis Vasallos, y singularmente de la nobleza, que se ajustaran à esta nueva declaracion de mi R.<sup>1</sup> voluntad en detestacion de este

[f. 22 vta.]

delito, por si huviere quien se desviare de mis Reales, Justas, y paternas intenciones. Declaro primeramente, por esta inalterable Ley, y Real Pragmatica, que el desafio, ò duelo deve tenerse, y estimarse en todos mis Reynos por delito infame, y en consecuencia de esto mando que todos los que desafiaren, los que admitieren el desafio, los que intervinieren en ellos por terceros, ò padrinos, los que llevaren carteles, ò Papeles con noticia de su contenido, ò recados de palabra para el mismo fin, pierdan irremisiblemente todos los oficios, rentas, y honores que tuvieren por mi Real gracia, y sean inhaviles para tenerlos durante toda su vida, y si fueren Cavalleros de alguna de las quatro ordenes militares, se les degrade de este, honor, y se les quiten los havitos, y si tuvieren Encomiendas, por el mismo hecho vaguen, y se puedan proveer en otros, y esto es demas de la pena de alevos, y perdimiento de todos sus bienes, establecida por mis Abuelos los Reyes D.<sup>ñ</sup> Fernando, y D.<sup>ña</sup> Izabel, en la Ley 10., Tit., 8., de la Nueva Recopilacion, que mando ser observada en todo lo que por esta mi Real Pragmatica no se hallare inovada; y aunque por el estatuto que tienen las Ordenes militares, se pregunta al Cavallero, que recibe el avito si ha sido retado, y como se salva del reto, por que si lo huviere sido, y no se huviere salvado le quitarian el Avito, le echarian de la Orden, y le tendrian por infame: Declaro, que deve entenderse al presente como se entendiò quando se impuso, y no de otra manera; esto es, que qualesquier Christiano q.<sup>o</sup> fuere retado por algun moro en defensa de la Feè, no admitiere el desafio, seà tenido por infame, sin que el referido estatuto seà entendido en otra forma, y si el desafio llegare à tener efecto saliendo los desafiados, ò alguno de ellos al Campo, ò puesto zeñalado aunque no aya riña, muerte, ò herida, sean sin remicion alguna castigados con pena de muerte, y todos sus bienes confiscados, de los quales se aplique la tercera parte à Hospitales del territorio donde se cometiere el delito, y en comenzando el processo, ò

causa por este delito con dos testigos de Fama, como abaxo se dira, se sequestren los bienes, y los administren durante ella, y de los Frutos se paguen los gastos que se ofreciere hazer, y se dè vna recompensa razonable al denunciador, quedando tan solamente à los hijos del delincuente, el recurso à los Juezes de la Causa, para que consultandome antes le den lo necesario para su preciso sustento. Y para que lo mandado por esta mi R.<sup>1</sup> Pragmatica, seà observado inviolablemente; y evitar que por medios indirectos se executen tales desafios. Declaro, que qualquiera riña que subeediere despues del tiempo, y en otro lugar fuera de poblado, ò en poblado en puesto retirado, ò adeshora en que sobrevinieren las palabras, v otra cosa que diò motivo à ella, se tenga por desafio, y se tenga como tal, à fin de que no pueda aprovechar el fraude que pudiera haver, afectando que se encontraron de casualidad los que riñeron, y no de caso acordado, y co[n]-venido, y solo podrá el Juez de la Causa, minorar el rigor de la pena ordinaria, quando por vehementes conjeturas, y presunciones, se probare, que no ha precedido desafio, ò convencion de reñir, ò por que el poder, y autoridad de los delinquentes, y el recato con que se comete este delito, dificultan su probanza, y aberiguacion. Mando que se pueda probar con testigos singulares indicios, y conjec/turas, demanera que las probanzas sean igualmente privilegiadas en es[e] delito que el de S. Mag.<sup>d</sup> y assi mismo mando que si el delito se probare con dos tgos\*. de fama, ò de notoriedad, no pudiendo ser avido, y preso el Reo, siguiendose la causa por los terminos zeñalados en las de reveldia, si dentro de dos mezes despues de publicada la sentencia no se presentaren en la Carcel, se tenga por convicto irremisiblemente en quanto al perdimiento de sus bienes, sin que para la pena corporal pueda jamas ser oïdo para su descargo, ni admitido por mis Secretarios memorial suyo, ni de otro en su nombre, ni en su favor, que no fuere presentandose antes en la Carcel: todos los que vieren, y miraren los desafios, quando



riñen, y no lo embarazaren (pudiendo) ò no fueren luego à dar aviso à la Justicia; sean condenados en seis mezes de pricion, y multados en la tercera parte de sus bienes: Y por que los que han tenido algun desafio pueden refugiarse en algunas casas de Grandes, Nobles, v otras personas de mis Reynos. Declaro que todos los que tuvieron refugiados en sus Casas de qualquier estado, grado, ò condicion que sean los tales delinquentes, sabiendo que lo son, ò de ser publicada la noticia del delito, incurran en las penas que por dro\*. y Leyes de mis Reinos, son tenidos los receptadores de otros delinquentes: Mando à todos los Tribunales, y Justicias, que luego que estuvieren qualquier noticia de algun desafio, no pierdan tiempo en executar todo lo que por esta mi R.<sup>1</sup> Pragmatica se manda, y qualquier leve descuido que en esto tuvieren sean castigados con la pena de suspencion de sus Oficios, y inhavilidad de tener otros por seis años; y si la omicion fuere grave, ò incurrieren en dolo sean castigados como participantes, y complices del delito principal, y por que las Justicias ordinarias, assi de Villas eximidas, como de Señorios, Lugares de Ordenes, y Abadengo, suelen ser omisas en la aberiguacion de este delito, mesclandose en el punto de honor, por ser pariente de los delinquentes, y concurriendo con el silencio por contemplacion, ò temor de los poderosos, que son los que suelen atentar este delito: Mando à todos mis Corregidores, que luego que llegue à su noticia que ha havido algun desafio en algun lugar del territorio de su Alcavalatario, passen al tal lugar, y sin necesitar de tomar el vso, procedan à la averiguacion, y castigo de los Reos, recogiendo los autos que se huvieren hecho por las Justicias, substanciando, ò determinando la causa en conformidad de lo prevenido en esta Pragmatica, para todo lo qual les doi comicion en forma, tan amplia como de dro\*. se requiere; y les mando, me den aviso de su partida, y de todo lo que fueren obrando, y resultare en quanto à la averiguacion, y habiendo mostrado la esperiencia, que el rigor de las

Leyes se frustra por que las Justicias ordinarias templan las penas legales, no llegando, ni aun las noticias de las causas à los Tribunales superiores por coludir los Promotores Fiscales, y por silencio pobreza, ò apartamiento de los interezados: Mando que todas las sentencias, que sobre este delito dieren los Corregidores siendo en el distrito de su Jurisdiccion el desafio, ò en el distrito de las Ordenes, ò dentro de las veinte leguas de la Corte las consulten con el Consejo, y siendo en las Villas eximidas, lugares de Señorío, y Abadengo, fuera de las veinte leguas las consulten con las Chansillierias, y Audiencias, y que estas avan de dar aviso al mi Consejo de lo que en vista de las consultas resolvieren; y por que algunos por satisfacer con mas livertad à su venganza se pueden valer del medio de desafiar à otros zeñalando lugar fuera de mis Reynos, ò en las Fronteras de ello: Declaro, que estos tales sean tambien comprehendidos en esta mi R.<sup>l</sup> Pragmatica /aunque el lugar donde huvieren reñido, ò huvieren acudido estè fuera de mis Reynos, y Dominios; y para que las causas que se hizieren por este delito no se embarazen, ni suspendan con pretexto alguno, mando, que sean privilegiadas demanera, que ni por hallarse preso el delincente por otro delito, y en otro Juscgado, ni en virtud de declinatoria de fuero Militar, ni de otra de qualquier calidad que sea no pueda impedirse el curso de las causas que se hizieren por este delito; en el qual tampoco ha de haver lugar la Prescripcion. Y para que no sea necesario poner en execucion la Justa severidad de esta mi R.<sup>l</sup> Pragmatica exorto à mis Fieles, y Amados Vasallos vivan con la paz, vnion, y concordia necesaria para su conservacion, la de sus Familias, y la del estado, segun su calidad, y estado, guardandose entre si la correspondencia, y el respeto que vnos deven tener à otros, segun su calidad, y estado, ha-ziendo cada vno lo que pueda para evitar todas las diferencias contiendas, y querellas, que puedan dar causa à procedimientos de hecho, en lo qual reconocere vn efecto singular de su obediencia, y atencion à mis R.<sup>s</sup> Ordenes,

[f. 23 vta.]

teniendolo como lo tengo por mas conforme à las maximas del verdadero honor, como lo es à las reglas del Evangelio: Y en cargo à los Grandes, Nobles, y personas de mayor autoridad en mis Reynos, que se apliquen con el mayor cuidado, y vigilancia à terminar, y componer todas las diferencias, y disgustos que sobrevinieren entre mis Vasallos, para evitar las consequencias que pueden seguirse, y ocasionarse sin que incurra en el delito que nuevamente se detesta, y queda prohibido por esta mi R.<sup>1</sup> Pragmatica; la qual quiero que tenga fuerza de Ley, como si fuera fecha, y promulgada en Cortes, y mando sea pregonada en esta, y en todas las cavezas de partido, Villas, y Lugares de estos mis Reynos para que ninguno pueda pretender ignorancia. Dada en Madrid à 16., de Enero de 1716., *Yo el Rey= Yo Don Lorenzo de Vivanco Angulo*, Secretario del Rey Nuestro Señor la hize escribir por su mandado= *El Marquez de Andia= Don Garcia Perez de Araziel= El Marquez de Aranda= Registrada Don Salvador Narvaez Theniente de Chausiller mayor= Don Salvador Narvaez=* Por tanto ordeno, y mando, que todo lo contenido sobre esta materia en el mencionado R.<sup>1</sup> Despacho se observe, guarde, y execute precisa, è indispensablemente en todas las ciudades, Villas, Lugares, y Provincias de la Jurisdiccion de este Virreynato, so pena de que con el que contraviere à tan religioso, y Justificado expediente se procedera à executar irremisiblemente todo el castigo, que en el se previene, y para que todo lo referido se execute inviolablemente en los Dominios de S. Mag.<sup>d</sup> expresados se despacharan copias autorizadas de mi Secretario de Camara à todas las Aud.<sup>as</sup> Gov.<sup>res</sup> Correg.<sup>res</sup> Justicias Mayores, y las demas que las administraren, quienes me daran quenta de haverlo assi executado. Y este Orden se publicará por Vando en esta Ciudad à vzausa de Guerra en las partes acostumbradas p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup>

llegue à noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia. Lima 11,, de Marzo de 1720,, *F. Diego Morzillo* = *D.<sup>n</sup> Juan de Liendo, y Ocampo* = Juan de Liendo, y Ocampo =

Es Copia de el Bando que su exelencia el Arzobispo mi Señor mandò /publicar en esta Ciudad, y Puerto del Callao, el qual queda original en la Secretaria de Camara de mi cargo. Lima 7,, de Junio de 1720,,

[f.] 24.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 2.706. — Copia legalizada, manuscrita; papel con filigrana, formato de la hoja 30 x 21 cm.; letra inclinada, interlineas 5 a 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis así se halla en el original; lo entré corchetes [ ] está agregado. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Manuscritos Reales Cédulas, 2.653—2.976".*]

[EL PRIMER TEATRO DE BUENOS AIRES.]

137. — [Francisco Velarde al Virrey de Buenos Aires, Don Juan José de Vértiz, presenta la propuesta de construir un coliseo, a semejanza de las Casas de Comedias de España, con la exclusividad de su explotación durante el término de veinte años; a este fin se obliga a asegurar una renta anual para la Casa de Niños Expósitos; otras condiciones de la propuesta, relativas a la autorización previa para las comedias a representarse, renovación del contrato a la expiración del plazo o pago por el nuevo concesionario, previa tasación, del edificio, vestuario y demás utensilios anexos a la empresa; ofrecimiento de Velarde, mientras llega la confirmación del rey, de construir provisoriamente en el paraje llamado La Ranchería, un galpón de madera donde se realizarían las representaciones teatrales; precios de las diferentes clases de localidades en esa instalación provisoria.]

[Buenos Aires, 1783]

[f. 1]

/†

Emo\* S.or

D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Velarde de este Vezindario ante V. Ex.<sup>a</sup> con su maior respeto dice q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> la subsistencia de la Casa de Niños Expocitos establecida p.<sup>r</sup> la Caritativa Piedad de V. Ex.<sup>a</sup> esta informado se premedita fixar alguna renta annual sobre el honesto divertimiento de la representaz.<sup>n</sup> de Comedias, y deseoso el suplicante de q.<sup>e</sup> se berifique el logro de esta Renta p.<sup>a</sup> una obra pia tan grande, y de tanto provecho â la manutenz.<sup>n</sup> de estos Niños al R.<sup>l</sup> Servicio de S. M.<sup>d</sup> se haia dispuesto â tomarlo â su cargo; vajo las condiciones siguientes.

Que conprara un sitio en el paraje que sea mas apropocito, immediato al sentro de la Ciudad, donde hara un Coliseo de firme â todo consto [*sic*], â similitud de las Casas de Comedias de España, y q.<sup>e</sup> logre de la diverz.<sup>n</sup> la maior concurrencia.

Que por espacio de veinte años no se ha de permitir en esta Ciudad se ponga otra Casa de Comedias en cuió tpo\* no se ha de privar al suplicante, ni â sus subsesores

de tener la Casa â su cargo, y disfrutar los productos de las representaz.<sup>nes</sup>

Que estas las ha de poder hazer todos los dias festivos del año, y demas dias q.<sup>e</sup> los Comicos puedan, y se hallen en aptitud manifestando primero â V. Ex.<sup>a</sup> ô al q.<sup>e</sup> represente su Perzona la Comedia, q.<sup>e</sup> se haia de representar p.<sup>a</sup> hazerla si fuere de su superior agrado, ô variarla si no mereciere aprobaz.<sup>n</sup>

Que en esta casa ha de haver la correspondiente division de ambos Sexos p.<sup>a</sup> evitar la comunicaz.<sup>n</sup> y observar todo buen Orden.

Que fenecidos los veinte años en q.<sup>r</sup> ha de durar al suplicante, y â sus subseores este assiento podra entrar en el qualquier otro sugeto, q.<sup>e</sup> haga mejores propociciones si p.<sup>r</sup> el tanto no lo quiciere el suplicante, ô los suios, pero no acomodandole se le satisfara p.<sup>r</sup> el q.<sup>e</sup> haga la Postura, ô mejora el valor de la Casa, vestuarios y todos los demas utencilios anexos â la representaz.<sup>n</sup> p.<sup>r</sup> justa tasaz.<sup>n</sup> siendo la /tercera parte de contado, otra tercera parte al año, y el resto â los diez, y ocho mezes Contados desde el dia del remate. Y si no luviere Postor, y se pretendiere, q.<sup>e</sup> corra â cargo de los Niños Expocitos, se devera entender el traspaso en iguales terminos, q.<sup>e</sup> si fuere otro Particular.

[f. 1 vta.]

Que p.<sup>a</sup> preceder â conprar el terreno, y construir la Casa, se ha de conseguir q.<sup>e</sup> S. M.<sup>d</sup> apruebe este proyecto, y luego q.<sup>e</sup> llegue el R.<sup>l</sup> permiso se le ha de dar al suplicante diez, y ocho mezes de tpo<sup>o</sup>, dentro del q.<sup>l</sup> ha de dar finalisada la Obra.

Que durante viene la confirmaz.<sup>n</sup> de S. M. ha de hazer el suplicante un Galpon de Maderas cubierto de paja donde se representen las Comedias, en la forma, q.<sup>e</sup> delineè el Yngeniero, q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> ello nombrara V. Ex.<sup>a</sup> pero dandosele los Precidarios, q.<sup>e</sup> existan, ô los que pidiere con preferencia â otro trabajo, y permitiendose, q.<sup>e</sup> esta obra la haga en el Paraje, q.<sup>e</sup> llaman la Rancheria pues con

la tropa q.<sup>e</sup> alli existe se conseguira estar libre de un incendio, û otro insulto, â q.<sup>e</sup> esta expuesta en otro qualesquier sitio, y se perderian mas de nueve mil p.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> constara dho\* galpon, Bastidores, Telones, Vestuarios, y demas muebles.

Que p.<sup>a</sup> mantener el sosiego, y buen Orden en los dias, q.<sup>e</sup> se represente se ha de dar la Tropa competente.

Que lo q.<sup>e</sup> se ha de pagar de entrada mientras se represente en el Galpon ha de ser dos rr.<sup>s</sup> los blancos, y uno el q.<sup>e</sup> no lo sea incluso en este corto estipendio el asiento q.<sup>e</sup> ha de haver p.<sup>a</sup> todos; y concluida q.<sup>e</sup> sea la Casa de firme se ha de pagar indistintam.<sup>te</sup> un rr.<sup>1</sup> cada perzona; pero hatendiendo â q.<sup>e</sup> es preciso haia diferencia en los assientos pagaran en la forma siguiente: Por un banco q.<sup>e</sup> havra al redor del Patio devajo de las gradas, q.<sup>e</sup> tendra la vista mui comoda p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> domina p.<sup>r</sup> encima de las Lunetas dos rr.<sup>s</sup> cada asiento en un banco, q.<sup>e</sup> havra en la Barandilla de las gradas cuia vista domina en sima del tablado quatro rr.<sup>s</sup> cada uno q.<sup>e</sup> lo ocupe en las gradas; un corredorcito, q.<sup>e</sup> hai entre las gradas, y el techo de los aposentos dos rr.<sup>s</sup> un Cubillo, ô aposento redondo, q.<sup>e</sup> havra en sima del tablado en el Pilar del arco del theatro, si lo toman entero pagaran veinte rr.<sup>s</sup> y p.<sup>r</sup> asiento quatro rr.<sup>s</sup> pero en este no entran Mugereres p.<sup>r</sup> ser camino p.<sup>a</sup> ir â el p.<sup>r</sup> el patio: En el primer banco de las Lunetas sera cada asiento seis rr.<sup>s</sup> el Seg.<sup>do</sup> a sinco; el tercero â quatro: el quarto â tres, y el quinto, y ultimo dos rr.<sup>s</sup> en la Casuela p.<sup>r</sup> cada Muger dos rr.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> entrada y asiento, y las q.<sup>e</sup> se pusieren en la delantera pagaran otro rr.<sup>1</sup> mas; Los aposentos principales â tres p.<sup>s</sup> los Seg.<sup>dos</sup> â veinte rr.<sup>s</sup> y los terceros â dos p.<sup>s</sup> y en la tertulia, q.<sup>e</sup> entre los aposentos terceros encima del Balcon de la Ciudad se pagaran tres rr.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> asiento advirtiendlo, q.<sup>e</sup> dhos\* precios seran en todas las comedias regulares /Que llaman de Capa, y espada, pero en las funciones grandes de theatro las q.<sup>1cs</sup> tienen de Gasto al pie de trecientos, ô quatrocientos p.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> su mucha maniobra en estas se aumen-

tara algun corto estipendio en las entradas, y assientos p.<sup>a</sup> ayuda de este gasto tan grande.

Vajo de estas propuestas spre\* q.<sup>e</sup> merescan la aprovaz.<sup>n</sup> de V. Ex.<sup>a</sup> se obliga el suplicante â pagar desde q.<sup>e</sup> se empiesen las comedias en el galpon dos mil p.<sup>s</sup> al año, y llegada la Confirmaz.<sup>n</sup> de S. M. y concluida la Casa de firme tres mil afianzando aumbas propuestas, la primera con el valor del galpon, q.<sup>e</sup> con bastidores, Bestuarios, y demas utencilios pasara como se ha dicho de nueve mil p.<sup>s</sup> y la Seg.<sup>da</sup> con mas de treinta mil, q.<sup>e</sup> importara el Cítio, Casa en cuiâ atenz.<sup>n</sup>—

A. V. Ex.<sup>a</sup> Suplica se digne proveher lo q.<sup>o</sup> estime por mas conv.<sup>te</sup> en Recivir a Mred<sup>o</sup>: &<sup>a</sup>

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 5.437. — Borrador manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja 29 x 20½ cm.; letra redonda, interlíneas 8 a 11 mm.; conservación regular, está deteriorado por la polilla.*]



138. — [“MATERIA MEDICA MISIONERA” DEL  
HERMANO PEDRO MONTENEGRO.]

[*Continuación.*]

*Sus virtudes.*

[P.] 295

El mercurial cojido un puñado de ella sin sus raices, y puestas á cocer con caldo gordo de olla, tomando una escudilla de su cocimiento una hora ántes del pasto, ablanda los estoma/tomagos y vientres mas endurecidos, y que no pudieron ser purgados con el ruibarbo, escamonea, ó sen.— Purga la colera y agua del estomago, y vientre con gran suavidad.— Y lo mismo hace tomando sus ojas cocidas con dicho caldo de parte de noche á modo de ensalada, purga sin ruido ni alboroto los humores crudos y aquosos del pecho y diafragma: por tanto, es único remedio en el principio de la hidropesia humoral y ventosa, asi tomada, como administrada en los cristeres, juntos con eneldo, ruda, manzanilla, y semilla de aniz, ó un poco de poleo y sus malbas, con un puñado de afrecho lavado: este modo de ayuda es único en el mal de piedra de riñones y vejiga, en los principios de todas las enfermedades de replesion en los espazmos, en los duros de vientre, y sobre todo, en los que han tomado purga y no han obrado.— Lo conveniente, sus ojas cocidas y machacadas á forma de emplasto, y aplicadas á las inflamaciones duras las resuelven, y lo mismo á las apostemas duras y reveldes de madurar, y esto hacen mejor mezclando untosinal, mitigan el dolor y supuran la apostema, ó la resuelve.

Cocidos los mercuriales y ojas del bleo menor, ó blanco, un puñado de cada uno en caldo de carne, y bebido una escudilla de dicho caldo en ayunas deshace la retencion de orina, por revelde que sea.— Quiebra la piedra de riñones y vejiga, y aun mismo tiempo purga la colera y flema por camara y orina, y esto hace con mayor grandeza si ántes de tomar el caldo se echare crister del mismo

cocimiento, media ó una hora ántes, en acabando de obrar tomar el caldo, es aprobado remedio, que rara vez se verá salga en vano, sino es que el paciente tenga ya la virtud y fuerzas postradas.

Los mercuriales se mezclan en las infuciones de las purgas con admirables sucesos en todos los cuerpos secos y dificiles de purgar, y en los que han padecido fiebres muy ardientes, ó que-/quedan muy flacos de largas y molestas fiebres putridas, que por último requieren purgarse por no recaer en ellas, ó librarse de recaída, que suele ser peor que el mal primero, y muchos dán en este escollo por la poca atencion de los medicos.

[p.] 296

Es el mercurial caliente en el principio del primer grado, y humedo en el segundo.

/[Véase: láminas XCIX y C]

[pp.] 297  
[y] 298

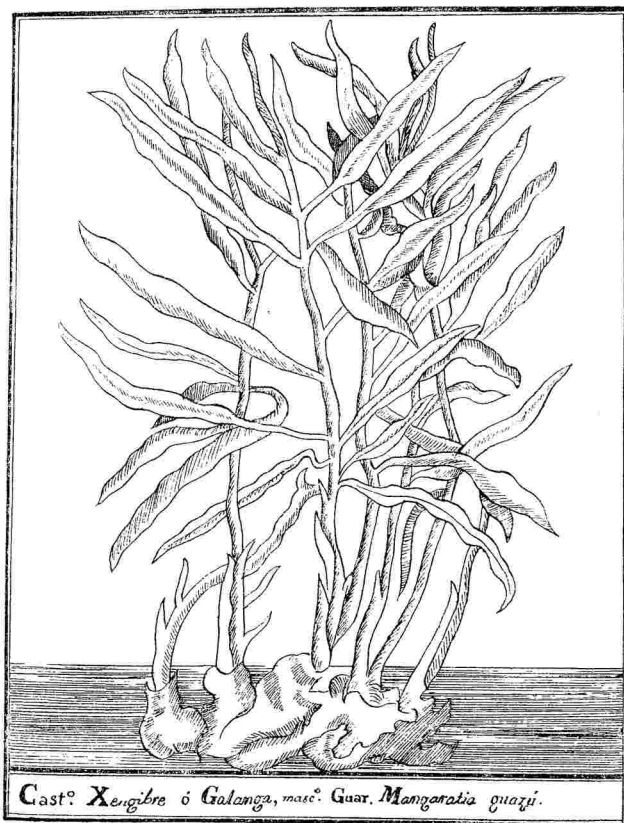
/Dos estampas diversas en figura nos muestra Guillermo Pisson, en su Dios Corides, de las plantas del Brasil, y así mismo Jacobo Bonti en sus obras, así del Brasil como del Oriente de Xenxibre. La una con el nombre de Xengibre verdadero, que es la primer estampa, y la segunda con nombre de Xengibre, ó Galanga, las dos muy diversas como dejó ya dicho, muy semejantes á las del Brasil, me pareció muy convenientes (á las del Brasil) poner sus estampas en esta obra, para que si acaso se llegaren á descubrir, pueda esta America valerse de tan saluberrimas virtudes, como son las del Xengibre y Galanga, así para el uso de Medicina, como para conservar y corroborar la facultad concetriz de los miembros de la concion, como es la del estomago y del higado.

[p.] 299

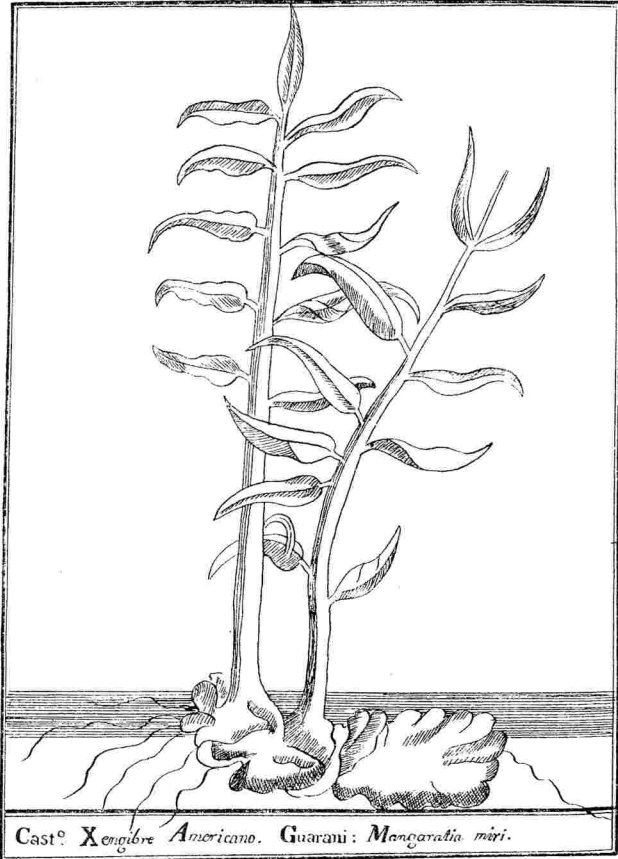
#### *Virtudes del Xengibre y Galanga.*

Las raices del Xenxibre son muy semejantes á las del lirio cardeno aunque mas blanquecinas de color, y algo mas densas en sustancia, no tan esponjosas, tiernas al cojerse, nada hebrosas; pero despues de secas se vuelven algo leñosas y recias de moler: son de sustancia aguda

LÁMINA XCIX



Cast.° Xengibre ó Galanga, masc.° Guar. *Manzanaria guayú.*



asi como la pimienta, aunque su agudeza es mas tarda al gusto; pero mas intensa en acabar su ardor, y esto hace por tener partes mas humedas y algo astringentes; pero su ardor es mas durante que el de la pimienta, pues vemos que enciende todas las venas universalmente: tiene virtud confortativa del estomago, por lo cual lo echan en las viandas y salzas, ó adobos. Ablanda suavemente el vientre, y es contra la ponzoña de las Serpientes, por lo cual lo echan en las medicinas contra veneno. Resuelve las ventecidades molestas del vientre, asi como la piniента es muy agrada/dable al estomago, y tomado en las viandas resuelve todos los impedimentos de la vista, mayormente cuando provienen de demaciada humedad, ó frialdad.— Comido el Xengibre obscurece el tufo del vino, de las cebollas y de los ajos.— Socorre poderosamente á los que bebieron el napelo. Es el Xengibre caliente y seco en el tercer grado, segun Pablo Egineta, aunque como dejo dicho se halla en él cierta humedad estraña asi como en la pimienta larga, por cuya causa los dos con facilidad son luego carcomidos de polilla ó gorgojo. Traenlo á Italia en ciertos basos de tierra ó arena para que no se apolille. De la Galanga verdadera muy varios han dado los autores sobre el dibujo, y opiniones de la galanga, porque Mathiolo nos dice, y representa su galanga por la verdadera. Andres de Laguna dice: ser semejante y muy parecida al acoro; pero Galeno, y Pablo Egineta convienen en que es aromatica asi como el xengibre empero rojas por de fuera: sus raices nudosas á modo de las de la iris, ó lirio car-cardeno [*sic*], y cierto que por las boticas de Europa he visto usar por galangas ciertas raices como aquellas del cipero, ó juncia; pero picantes algun tanto al gusto á modo de pimienta, y asi creolo, que de ella dice Laguna que venden los falsarios herbolarios á los pobres ignorantes boticarios, raices de cipero puestas en adobo de vinagre fuerte con pimienta por galanga verdadera, y por haber andado con cuidado algunos años buscando la verdadera galan-

ga, y no haber podido averiguar cual fuese, hasta que llegaron á mis manos las obras de Guillermo Pisson, y Jacobo Bonti, que traen la verdadera galanga, que es ésta segunda estampa, jamas me atreví á usar de la que por acá he hallado trahida de España á la botica de Cordoba por ser picante en la superficie, y en lo interno asterciva y fria como raices de juncia, (ó junua,) y mi sentir es, que segun informes escriben los dos ser la verdadera galanga de Guillermo, y Pablo Egineta, con todas sus /sus partes y circunstancias, porque Pablo dice: hace sus ojas como aquellas de la caña, algo menores, sus ramas de mas de vara de alto: nace por partes humedas y frezeas, cerca de arroyos en cerranias, ó sus valles. Dicen los Indios se halla Paraná arriba el xen-gibre, mas arriba del Salto en donde estuvieron primero, no lo he visto.

[p.] 301

*Sus virtudes.*

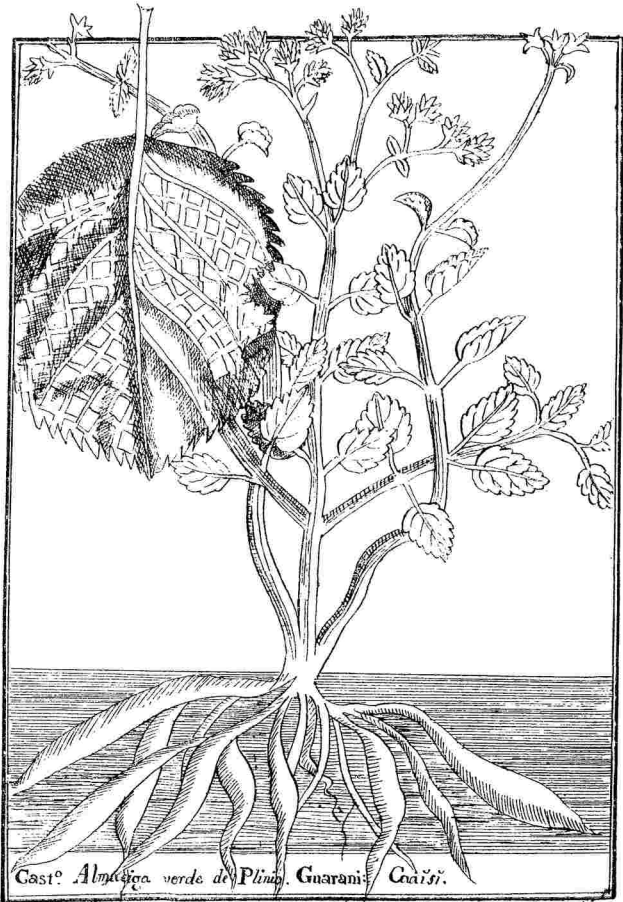
Es la galanga amiguísima del estomago, así como el Xenxibre, por lo cual restaura el apetito perdido, quita el mal anhelito corrompido, recobra el calor natural disipados en los viejos casados, y mozos, muy dados al vicio de mugeres, proboca á lujuria, y todo lo dicho hace con notable eficacia tomado su polvo en vino blanco generoso. Así mismo apaga el dolor de hijada, y resuelve las molestas ventocedades del vientre y estomago. Quita con eficacia los regüeldos acedos, euando todo esto sucede por causa fria.— Cierta Cirujano curó en Madrid á cierto mozo desustanciado de mugeres tenido por etico de los medicos, con solo el vino de galanga dado á lo último de la comida, y al principio le daba mastuerzo crudo á comer, y en breve sanó de su etica mal entendida, y menos exáminada de los viejos medicos, y con solo el mastuerzo comido he socorrido á algunos pobres muchachos recien casados que se iban secando.

Es pues la Galanga herviente y mordáz al gusto, caliente y seca en el tercer grado.

[p.] 302     /[Véase: lámina CI]

[p.] 303     /El Caáísí, ó Almaciga verde de Plinio la hay en abundancia en el distrito de las Misiones del Uruguay, y parte de las del Paraná, á donde se halla tierra colorada, á modo de cerrecuelas ó lomas altas, asi en lo alto de ellas como por sus faldas, es muy losana de un verde oscuro, sus ojas acerradas y endidas con notable variedad: en lo alto de sus tallos, echa unas como espigas, ó copas de flores blanquecinas olorosas, á modo de aramo: sus tallos crecen de á dos tercias en alto, y algunos de á vara redondos, y muy poblados de ojas, muy entreveradas unas grandes, y al nacimiento de ellas otras menores. Hay en el caaísí dos diferencias, que es blanca y negra, la una y la otra posehe una misma virtud, aunque la negra arroja mas resina; pero mas verde y mas aspero el olor, ó brabo. La blanca crece mas, son sus ojas mas anchas y mas hendidas, y muy poblados sus tallos de ojas; pero de menos almaciga al sacarla; pero mas blanca y mas olorosa, y creo asi mismo eficaz para el uso de medicina; pero mejor y mas segura, ó grata, para perfume de tinajas, y basijas de agua, para enfermos de flucciones de orina, gonorrea, y vientre por relajacion muy humeda, ó flaqueza de la facultad retentriz.

[p.] 304     Echa de ordinario cuatro ó cinco ramas de su cepa, de donde dependen sus raices, á modo de raices de mandioca, de largo de á terciá, y muchos de á media vara de largo, y de grosor en medio de un dedo pulgar de hombre de grande estatura, repartidas por la tierra á modo de rayos de estrella: hallanse algunas q.<sup>e</sup> tienen á diez y mas raices, ó batatas, las cuales en su piel y debajo de ella posehe en la almaciga, y luego que las yeren la arrojan por la herida: tienen en lo interior como sustancia hebrosa, y de cualidades entre sí opuestas, ingrato su olor al estomago, y nada saludable al cerebro, al revez de su interior que es grato al cerebro y estomago.— Sus ojas machacadas y puestas en las gusaneras matan los gusanos, y cura la llaga, y pienso tendrá la





misma virtud para curar llagas viejas de las piernas y pies, no lo he experimentado

*Sus virtudes.*

Es tan del todo faltas estas tierras de almaciga del verdadero Lentisco, y así las proveyó la Divina Providencia de la Almaciga verde de Plinio, que no es nada inferior la que ésta yerba destila de suyo, que la muy buena del Lentisco, como lo muestra la experiencia, así en el uso exterior emplástico, como en el interior de píldoras y polvos, que se pueden tomar con toda seguridad.

El modo de sacar la almaciga de esta raíz es en el tiempo de primavera, que ella bá brotando: cabar la tierra al rededor de su rama haciendo ohyo, á modo de escudilla á cada mata, y cortar todas sus ramas y cabeza de sus raíces, y dejarla por espacio de doce dias, que ella destile toda la recina que posehe en sus raíces esparcidas en tierra al rededor de su tronco. El segundo modo que yo he usado, es cojer sus raíces en el mes de Abril, Mayo y Junio, en menguante de Luna, y cojidas labarlas bien de su tierra y cortezas, secas medio quebrantadas ponerla á cocer en un tacho grande, de agua clara, que cubra y sobrepuje á las raíces medio quebrantadas, y darle fuego poco á poco, y como bá saliendo la recina encima del agua, se bá cojiendo con cuchara, y se pone en un bilque, ó tacho, y dejandola enfriar se saca, y labada en agua clara, queda muy tierna y viscosa, y para endurecerla se pone en otra agua frezca á cocer por

es-/pacio de dos horas, y á fuego fuerte, y cuando se vé que está dura por la fuerza del fuego se aparta, y se bá sacando del tacho, y tirandola como alfinique, ó melcocha, labarla y blanquearla á modo de plata, entonces se guarda para el uso. La mejor es la que la yerba destila naturalmente, y no la artificial; pero no pudiendose aquella cojer suple esta sacada con artificio.

Sirve en todo los emplastos en que se pretende confortar, y consolidar, mayormente si se mezcla con la trementina de Abeto, ó con la del Paraguay, llamada Isica, y así mezclando dos onzas de trementina, ó Isica con ocho de Almaciga, sirve de estomacion admirable para las camaras por crudeza, y flaqueza del estomago.— Una dragma de su polvo, (que es peso de un real,) dado en aguardiente ó vino á beber, dos ó tres veces cada dia, cada dia una vez, hace lo mismo, y mata con su amargor las lombrises del estomago.— El dicho emplasto, ó estomacion, es único en unir los huesos quebrados, y confortar la parte lesa con tal vigor, como el confortativo de Juan de Bigo, y en personas que tienen poco abrigo es mucho mejor, porque se agrega, tapa mejor los poros, como lo tengo por experiencia. — Lo mismo hace en las dislocaciones de las coyunturas; pero todo esto hade ser despues de quitado la fuerza de la inflamacion, con las claras de huevo polvos de arrayán, y rosa, y su aceyte de arrayán, ó el de rosa á lo menos, y si no les huviere, batir las claras de huevo con visco de tuna de lo interno de su oja, y en paños de algodón aplicar á la quebradura ó dislocacion para mitigar el dolor, algo tibio ó caliente, y lo restante de la cura dejarsela al emplasto, que él la fortificará, y /y retificará.

[p.] 306

En las relajaciones del estomago por demaciada bebida, ó comidas frias, puesto el polvo de Almaciga con aguardiente echo estomacion sobre él la quita, y lo mismo hace con las flucciones que de tales causas se originan, como son camaras blancas, llamadas diarrea.

Tambien cura aplicando su polvo en el modo arriba dicho, los dolores que por las revueltas de los tiempos se levantan: en golpes, porradas, contusiones, fracturas, ó dislocaciones antiguas, y lo mismo hace el emplasto, aunque no tan en breve.

La almaciga de cocimiento, así viscosa como se acaba de sacar, y polvorizada con polvo de incienso macho, ó dándole cuerpo con dicho polvo, y aplicadas á las recien-

tes quebraduras las suelda, mayormente si son de niño, y lo ponen bien su ligadura, y lo mismo hace en la de los huesos.

Mascada y traída en la boca en tiempo de corrimientos, y vientos nocivos es admirable preserbativo, así para los corrimientos, como para los dientes y muelas.— Así machacada que hace cerote suelda las piedras y platos, y vidrios quebrados, calentando los pedazos al unirlos, y poner la almáciga; pero estos no podrán servir para uso de comer cosa caliente.

La destilada de suyo en el modo que dejó dicho es caliente en el segundo grado, y algo aguda, y muy aster-civa y seca en el tercero.

La sacada por artificio tiene un grado menos de calor, y en sequedad es menor como medio grado, y por tanto me atrevo á darla por bebida á los camarientos. Excede la destilada y sacada por artificio á la de lentiseo viejo que nos trahen de España, como lo muestra la experiencia en el uso de medicina.

[p.] 307

/[Véase: lámina CII]

[p.] 308

/En vano llaman los Indios á esta planta Caáísí, pues no es nada resinosa, ni despide de sí goma alguna, solo por parecerse algo á la yerba de la almáciga de Plinio, y así hallo ser la Coniza mayor, y tanto que no le quita pinta, y así mismo se halla la Coniza menor en algunas partes, que es menor de ojas, y hace sus flores como aquellas de la agrimonia, ú Eupatorio de Avicena, algo menores sus pomos, y no tan morada la flor: salen las conizas igualmente de sus raíces, ó cepas, varias varillas de casi vara de largo. Las raíces son muy leñosas y gruesas, y de una como cepa salen varias raicejas, algunas gruesas otras delgadas, que se esparcen por la tierra como media vara y mas: su flor se disuelve en flecos como la de la agrimonia, es así mismo aromática, de un olor grave muy amarga al gusto, y seca y quemada despide de sí buen olor. Hallase por los Cerrillos y faldas



Cast.<sup>o</sup> *Almaciga.*

Guarani: *Caáisi.*

de cierras, y algunas veces en partes de lomerías de cascajales.

*Sus virtudes.*

Theofrato dice, que la mayor es el macho, y la menor la hembra: el macho hace sus florecillas tirante al color anarillo, y la hembra moradas, y así son distintas en la flor, y así la una como la otra tienen igual virtud en atraer así la polilla y gusanos que hay dentro de casa, puesto un buen manojo de ella en el suelo, y si media seca la esparcen por el suelo y la pegan fuego con su humo mata las pulgas, extermina las arañas, y mosquitos, y avienta las víboras, y culebras, y todo animal venenoso. Machacada, /cada y cocida con vino aplicada á las mordeduras de las Serpientes los socorre, y cura las heridas con admiracion, así de Serpientes como de instrumentos ó palos: así como el romero de sus flores, ojas, y cogollos una onza cocida en vino, y dado á beber cuatro onzas de su cocimiento acelera el parto, y hace bajar el menstuo retenido, y para sanar el estilicidio de la orina: —los torrijones del vientre, y la Itericia:— Bebida con vinagre el polvo de las mismas cosas sana la gota coral.— Su zumo metido en la boca de la madre la purga; pero hace que la muger preñada mal para, y lo mismo hace su cocimiento si se sientan sobre él.— La yerba puesta en aceite y dando un herbor úntandóse con él es único remedio para los temblores paroximales, y el dolor de cabeza antiguo, y esto hace con eminencia la menor. Son las dos calientes y secas en el grado tercero.

Hallase otra tercera especie por los pantanos; pero inútil, y de mal olor, por lo cual la tengo por ruin, y incotul.

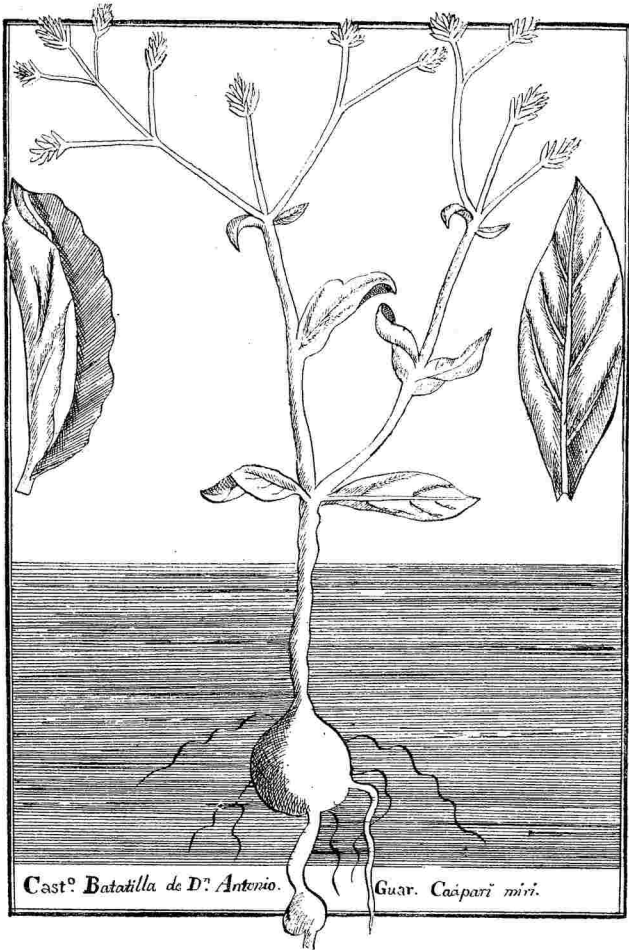
[p.] 309

[pp.] 310  
[y] 311

/[Véase: láminas CIII y CIV]

[p.] 312

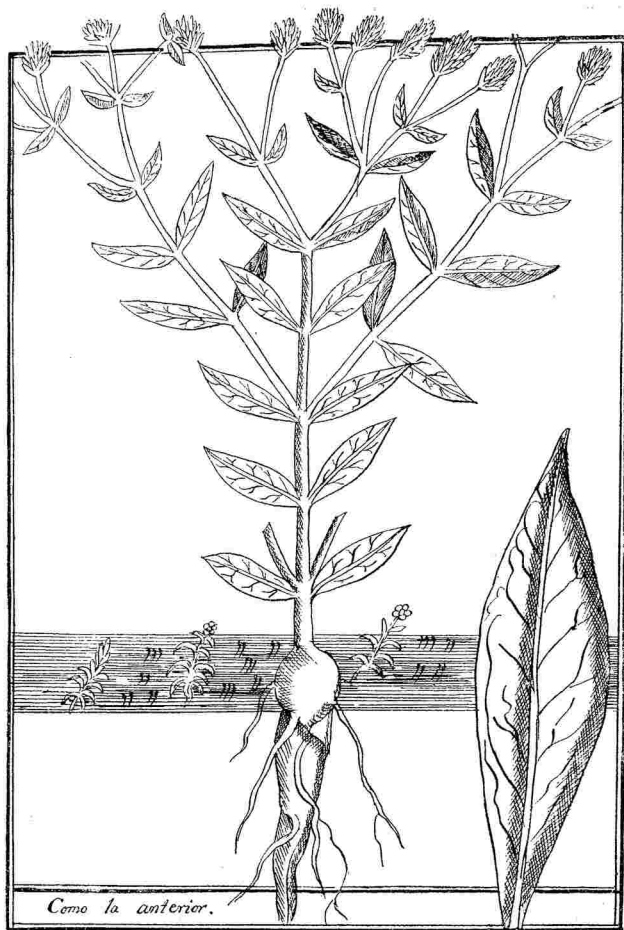
/El Caápari miri es batatilla de D. Antonio, que así la llaman por toda la Provincia del Tucumán, por haberla dado á conocer dicho D. Antonio, con notable sucesos, en casos de grave aprieto: Nace por estas tierras con



Cast<sup>o</sup> *Batatilla de D.<sup>o</sup> Antonio.*

Guar. *Caápari miri.*

LÁMINA CIV



grande abundancia por los campos y sembrados, y hasta por los caminos. Dos especies se hallan de Caá pari, la una es como aqui la deajo dibujada, la cual nace por las partes dichas. La segunda llama el Indio caá pari guazú, porque tiene sus ramas mas altas y mas pobladas de ojas, y su raíz es como de batata larga con su raíz en la punta, á modo de cola de raton, que llega á tener una cuarta de largo, el cual nace de ordinario cerca de arroyos á donde hay mucha humedad, ó á las partes bajas á donde se recoje agua: es de sustancia tan tierna como los yetís, ó batatas, hallanse algunas raices del grosor de una muñeca de hombre, y de á libra y media, estos están superficiales á la ház de la tierra sus raices; pero el menor está algo profundo la primera batatilla, y tiene seis á trechos, metidas á las entrañas de la tierra en distancia de vara y media, que yo saqué en un ribaco de un profundo chyó, de á donde habian sacado miel de aveja de tierra, las cuales abajo unas son redondas, y otras algo largas, otras chatas y mas tiernas, y mas blancas que las dos primeras, por no ser tan agudas y recias de sustancia, ni tan macizas; pero para vomitos mas á proposito, y no tan violentas como las de arriba.

#### *Sus virtudes.*

La batatilla de D. Antonio, cocida una de las medianas, y tomando de su cocimiento doce onzas, que es un baso mediano, con azu-/azucar ó miel provoca el parto, y saca la criatura muerta en el vientre de la madre:— proboca asi mismo las pares, y sangre retenida del parto, mayormente si le añaden al cocerla una mata de arte-



misa, se hade medio machacar para cocer, y que cueza como tres ó quatro Credos.

*Item.*—Cocida, y tomando de su cocimiento un mate caliente, poniendole una onza de azucar arranca con alguna violencia la sangre estravenada del pecho, para lo cual es bien esté el enfermo en pie, ó asentado, porque no le falte la respiracion: ahora sea de caida ó de herida penetrante del pecho.

*Item.*—Así mismo tomando una de sus batatas cocidas con una raíz de Taropé, ó contra yerba, tomando el cocimiento de los dos, cocidas como quatro Credos en un cuartillo de agua, ó cuartillo y medio, es el mejor contra veneno de cuantos hasta hoy he oido, para sacar por vomito cualquier veneno ó ponzoña comida ó bebida, procurando vomitar y sudar, despues de haber vomitado la cantidad de las dos raizes, puede ser una batatilla de las ordinarias medianas, y como la mitad de raíz de contra yerba ó Taropé, se le puede echar una onza de miel de avejas, y á su falta azucar.— No dudo que dicho cocimiento tomado por sudor ó bebida es único remedio para los mordidos de las mas venenosas sabandijas, como son viboras, arañas, cerastos, falangios, y escorpiones.

La raíz del Caápari guazú como onza, ó onza y media de su batata quebrantada y cocida, y con su cocimiento tomado vomito con la yerba, bien infundida arranca los mas arraigados ahitos, y los corrompe por abajo; pero deja el estomago algo relajado, por tanto será bueno hora y media despues de haber lanzado tomar una sopa en vino, ó una onza de aguardiente, ó una dragma de agua de la reina de Ungria, ó triaca.

Usanla algunos Indios para camaras de sangre, así por bebidas como por ayudas, no sé con que buenos sucesos,

ó malos, solo di algun cre-/crédito áun capáz, y buen cristiano llamado Clemente, que fué muchos años Curuzúyara en la Concepcion, y en la divicion del pueblo de S.<sup>ta</sup> Angel pasó á él con el mismo oficio de medico, que me aseguró éra buena y eficáz medicina, y asi no dudo serán las camaras por una de dos causas, ó por indigestion grave, ó cosa asentada en el estomago, ó por lombrices y gusanos, que en estas causas hallo puede ser eficáz

[p.] 314

El tal Indio es cierto, es el único que hallo en todas las Doctrinas, que tenga conocimiento de yerbas, y sepa usar de ellas con prudencia y acierto, del cual me aseguré del nombre verdadero de muchas yerbas y palos, por la variedad que hallo en varios pueblos, entre los Cruzúyaras, y Indios capaces: ahora sea por que esta gente son de muy varios sitios, ó parcialidades, ó por haberse los puesto cada una de las parcialidades distintos, ó corromperlos con nombres que á ellos parecieron adecuados.

Es caliente en el segundo grado, y humedo en el primero, posehe cualidades muy sutiles y agudas.

/[Véase: láminas CV y CVI]

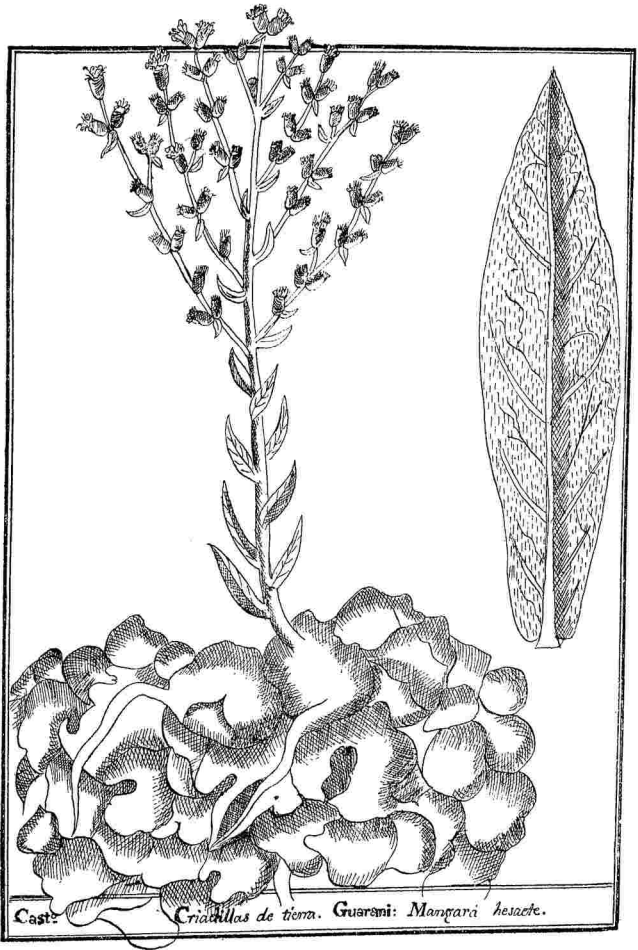
[pp.] 315  
[y] 316

/El Mangará que llama el Indio, es una planta á modo de nuestras achieras sus ojas; pero menores, y sin tallo ni flor ni fruto, mas que el de sus raices, que las hace como las que aqui dejo dibujadas, las cuales hacen una como torta llana encadenadas, y producidas unas de otras á modo de turnas de tierra, las cuales sacadas á su tiempo y puestas en los guisados es la mejor de las raices que se hallan p.<sup>ra</sup> estas Misiones en sustento y bondad.

[p.] 317

LÁMINA CV





Cast: Criadillas de tierra. Guaraní: Mangará hesacte.

Hallanse por las campañas otra especie de Mangará dulce, el cual, dado que no se coma por ser leñoso, como el oruzús, todabia lo comen y masean los muchachos que tienen hambre, chupando el zumo, y desechando lo palustre de su raíz, á modo de caña dulce: este se halla casi por todas las campañas, y es él la forma que aqui deajo dibujado: sus flores algo amarillas, y sus bastagos del altor de un codo.

[*Continuara.*]

139. — [“MEMORIAS CURIOSAS” O “DIARIO” DE  
JUAN MANUEL BERUTI.]

[Continuación.]

El 11., de Sep.<sup>re</sup> de 1809., En virtud de orn\* del S.<sup>or</sup> Virrey se han organizado las tropas de esta Capital en la forma sig.<sup>te</sup> 1.<sup>o</sup> Los Cuerpos Vrbanos se han reducido á cinco batallones, quedando vnícam.<sup>te</sup> en 2 batallones el Cuerpo de Patricios, extinguiendose el 3.<sup>o</sup>: 1 batallon de Montañeses; otro de Andaluces, y otro de Arribeños, constando cada batallon delos cinco mencionados de nueve compañías inclusa la de granaderos; y su Plana maior de un Comand.<sup>te</sup>, 1 sargento maior, dos Ayud.<sup>tes</sup>, dos Abanderados, 1 Capellan, 1 Cirujano, 1 tambor maior y dos Pifanos.

Otro batallon de Granaderos de seis compañías con igual fuerza q.<sup>e</sup> las anteriores, y la misma Plana maior.

1., batallon de artilleria volante, con la misma fuerza q.<sup>e</sup> el anteed.<sup>te</sup>

1., Esquadron de Vsares de Cavall.<sup>a</sup> con 150 plazas de tres Compañías, con un Comand.<sup>te</sup> un maior, un Ayud.<sup>te</sup>, y un Portaguion.

1., batallon de Castas con igual fuerza q.<sup>e</sup> la delos cinco primeros; p.<sup>o</sup> con 2 Compañías de Granaderos.

Del Comercio se formaran dos ó tres batallones /si fuese posible con igual fuerza que la delos cinco primeros, los que no haran servicio, sino quando lo exigiesen las circunstancias; p.<sup>o</sup> si estar alistados y regimentados como queda dicho, p.<sup>a</sup> cuio efecto diputará el Comercio dos desus individuos q.<sup>e</sup> lo verifiquen y acuerden con el Gral\* D.<sup>n</sup> Pasqual Ruiz Huidrobo que comisiono.

[f. 94 vta.]

Quedan estinguidos y desechos el 3.<sup>o</sup> batallon de Patricios, el de Carlos 4.<sup>o</sup> y el de Casadores: el 2.<sup>o</sup> y 3. Esquadron de Vsares, el de Migueletes, y el de Castas de artilleria.

Los dhos\* Cuerpos se uniformaran en quanto al manejo de intereses, al metodo que señala la ordenanza, y lo mismo ensu servicio y disciplina militar como cuerpos reglados.

Se quita à los referidos Cuerpos los nombres q.<sup>e</sup> tenían de Provincias, y se nombraran los batallones con el numero que se les asigna à saber 1. y 2. à los dos de Patriotas: 3., al de Arribeños: 4. al de Montañeses: y 5. al de Andaluces: 6., 7., y 8., si lo hubiese à los del comercio: el de la Union se nombrara de artilleria volante: el de Granaderos de Liniers de Fernando 7.,<sup>o</sup> y el de Castas conservara su actual nombre, y el Esquadron de Vsares de Purreydon, p.<sup>r</sup> ser solo, se denominará del Rey.

[f.] 95.,

Los Cuerpos suprimidos remitiran sus banderas y estandartes à la R.<sup>l</sup> fortaleza p.<sup>a</sup> depositarlas en la Sala de Armas, á donde entregaran las armas, y fornituras que recibieron à su formacion.

Para este nuevo arreglo, nombrò p.<sup>r</sup> comision al Teniente gral\* D.<sup>n</sup> Pasqual Ruiz Huidrobo, p.<sup>a</sup> que con el Sargento maior de la Plaza, y los Comand.<sup>tes</sup> de los mismos batallones lo verifique con la brevedad posible.

Los referidos Cuerpos desechos llevaron sus band.<sup>s</sup> y Estand.<sup>tes</sup>, vnos à la Sala de armas, segun lo expresa el S.<sup>or</sup> Virrey, y otros las han depositado en las Iglesias, como es de Carlos 4.<sup>o</sup> que las deposito en S.<sup>n</sup> Francisco.

El 22 de Sep.<sup>e</sup> de 1809., salieron libres los sujetos que estaban presos p.<sup>r</sup> el tumulto del 1.<sup>o</sup> de En.<sup>o</sup> del presente año en virtud de Sup.<sup>or</sup> orn\* del Exmo\* S.<sup>or</sup> Virrey, la que sustancialm.<sup>te</sup> es como sigue.

Que con motivo de haver el Exmo\* Cav.<sup>do</sup> represent.<sup>do</sup> con un considerable numero de vecinos, solicitando la restitution de los Capitulares desterrados, q.<sup>e</sup> se hallaban en Montev.<sup>o</sup> interesaba á favor de sus personas los me- / ritos y servicios, que en las anteriores calamidades las hicieron tan respetables. Otra igual represent.<sup>n</sup> de los Comand.<sup>tes</sup> de los Cuerpos Voluntarios, q.<sup>e</sup> por un acto de recomendable generosidad interponian sus propios me-

[f. 95 vta.]

ritos, en favor de los individuos perseguidos por aquella causa, reconociendo el influxo que tendria una benigna deferencia p.<sup>a</sup> restituir enteram.<sup>te</sup> la publica tranquilidad.

Estos actos q.<sup>o</sup> anuncian el solido restablecim.<sup>to</sup> dela concordia me hicieron hacer uso de las altas facultades, q.<sup>o</sup> las leyes vinculan à la dignidad de mi Empleo, y asegurada la firmeza de mis provid.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> los poderes que la Suprema Junta Central se hà dignado conferirme, hè resuelto poner termino à este proceso, prohibir severam.<sup>te</sup> su continuacion, sofocar todos sus resultados, cerrar las puertas à toda reclamac.<sup>n</sup> y empeñar los respetos de mi autoridad, p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> con la total extincion dela causa, se extingan igualm.<sup>te</sup> todos los odios, resentim.<sup>tos</sup> y acciones que se derivaban de ella. En esta virtud como legitimo representante del Soberano, hago à su nombre las siguientes declaraciones.

1.,<sup>o</sup> Los Comand.<sup>tes</sup> militares y Cuerpos de su mando, /q.<sup>o</sup> sostubieron la autoridad del Virrey, han obrado bien. Su conducta en esta ocasion realza el merito de sus anteriores servicios. La energia conq.<sup>e</sup> han sostenido la obediencia à las leyes y respeto à los Magistrados es del agrado del Soberano, y atraera sobre ellos premios correspondientes à tan importante servicio.

[f.] 96.,

2.,<sup>o</sup> La reunion de los conmovidos al frente de las Casas Consistoriales, el toque de su campana, y demás actos con que abusaron de su nombre y representacion, en nada hà disminuido el alto concepto q.<sup>o</sup> tengo formado de la conducta con que el Excm.<sup>o</sup> Cavildo y sus individuos del año anterior de 1808. se han distinguido en el Servicio del Rey y de la Patria. Toda imputacion de complicidad ó influxo en la conmocion del dia 1.<sup>o</sup> de En.<sup>o</sup> se reputara atentada, y se castigara como un insulto à los respetos y acendrada fidelidad de aquel Cuerpo.

3.,<sup>o</sup> Todos los verdaderos complicés en el tumulto son absueltos y perdonados. En su consecucion seran restituidos à sus Casas todos los presos, Emigrados; reservandose esta Superioridad expedir en particular las ha-



[f. 96 vta.] vilitaciones competentes, p.<sup>a</sup> que estos individuos entren ò no, al actual exercicio delos Empleos Civiles y militares que antes obtenian.

4.,<sup>o</sup> Los Cuerpos de Vizcaynos, Catalanes, y Gallegos, no han desment.<sup>do</sup> la elevada idea à q.<sup>e</sup> se han echo acrehedores, p.<sup>r</sup> sola una parte mui corta de ellos que se separaron desus deveres en aquella commocion: y p.<sup>r</sup> tanto, seles entregara p.<sup>r</sup> el Sargento Maior de la Plaza las banderas y armas de que fueron despojados. Pero no deviendo subsistir estos Cuerpos bajo sus antiguas denominaciones, segun el nuevo plan de fuerza armada que acaba de publicarse, integraran los batallones del Comercio.

5.,<sup>o</sup> Los Capitulares desterrados seran restituidos al seno desus familias, cuidando esta Superioridad haecles entender esta resolue.<sup>n</sup> p.<sup>r</sup> el conducto y forma convenientes.

[f.] 97., 6.,<sup>o</sup> Se guardara el proceso en el archivo secreto, sacandose testimonio p.<sup>a</sup> dar cuenta àsu Magestad. Con enias declaraciones y otras muchas q.<sup>e</sup> escuso ponerlas por no ser necesarias, quedó restablecida la tranquilidad, y desabenenencias, q.<sup>e</sup> de resultas del 1.,<sup>o</sup> de En.<sup>o</sup> quedaron entre Españoles y Americanos consentradas ensus pechos, de enios bandos y /desonion, á no cortarse, estaba expuesta esta Capital áser un cumulo de infelicidades; y de perderse, por los dieterios y insultos, que Españoles y Patriocios se hacian.

El 24 de Sep.<sup>e</sup> de 1809., Con motivo de haver la ciudad dela Paz, en el Peru, prov.<sup>a</sup> depend.<sup>te</sup> de este Virreyn.<sup>to</sup> formado una Junta Suprema, titulada Junta tuitiba del Alto Peru, negandose, à obedecer à esta Superiorid.<sup>d</sup> hà determinado el Exmo.<sup>o</sup> S.<sup>or</sup> Virrey mandar tropas y exercito p.<sup>a</sup> sujetarla; p.<sup>a</sup> lo qual han principiado à salir en este dia algunas companias de tropa, las q.<sup>e</sup> han sido una compania de Infant.<sup>a</sup> y otra de Dragones Veteranos, y Subsesivam.<sup>te</sup> iran saliendo otras delos Cuerpos Voluntarios.

El 25. Los Cuerpos de Catalanes, Gallegos, y Vizcaynos formados cada uno con sú[s] correspond.<sup>tes</sup> musicas militares, fueron al fuerte, en donde el Exmo<sup>o</sup> S.<sup>or</sup> Virrey les entregó sus banderas, las que tomadas, cada Cuerpo las llevó á Casa desus correspond.<sup>tes</sup> Comand.<sup>tes</sup> donde quedaron.

El 8 de Octubre se desembarcaron en este muelle los S.<sup>res</sup> d.<sup>o</sup> Martín de Alzaga; y sus compañeros Villanueva, S.<sup>ta</sup> Coloma, Reinald, y Ne/ira de Arellano, los que vinieron de Montevideo en donde se encontraban, y en derechura se dirigieron (acompañados de los Vecinos mas condecorados [*sic*], q.<sup>o</sup> los salieron à recibir à su desembarco.) à las Casas consistoriales, las que estaban p.<sup>r</sup> su exterior colgadas de ricas tapiserias, en donde fueron recibidos p.<sup>r</sup> el Exmo<sup>o</sup> Ayuntam.<sup>to</sup> en su gran Sala Capitul<sup>r</sup>, y del Exmo<sup>o</sup> S.<sup>or</sup> Virrey, q.<sup>o</sup> igualm.<sup>te</sup> antes desu desembarco fué á dho<sup>o</sup> Cavildo á esperarlos llegasen, en donde se les dio la honrabuena p.<sup>r</sup> dhos<sup>os</sup> Exmos<sup>os</sup> S.<sup>res</sup> Virrey y Cavildo de su feliz llegada.

El 4 de Oct.<sup>o</sup> de 1809. Con el motivo de no tener el Exmo<sup>o</sup> S.<sup>or</sup> Virrey din.<sup>o</sup> como pagar las tropas ni demas gastos necesarios de esta Cap.<sup>l</sup> p.<sup>r</sup> encontrarse exaustas las R.<sup>s</sup> Cajas de numerario y haverse consum.<sup>do</sup> quantos arbitrios se podian echar mano p.<sup>a</sup> el efecto, como todos los fondos publicos con la continua guerra q.<sup>o</sup> estamos sosteniendo, ni menos haver esperanza de que en la R.<sup>l</sup> Tesoreria entre dinero, p.<sup>r</sup> falta del giro, y hallarse el Com.<sup>o</sup> parado: despues de haver tomado varios informes al R.<sup>l</sup> Cons.<sup>do</sup> y Exmo<sup>o</sup> Cav.<sup>do</sup> proponiendo si seria ó no util d<sup>ar</sup> el Com.<sup>o</sup> libre à los Ingleses en esta Cap.<sup>l</sup> por /las necesidades dela patria, y con solo la livertad de com.<sup>o</sup> se podrian remediar, se determinò hacer una junta, como se hizo el dia de ayer y oy se concluió, donde asistieron los S.<sup>res</sup> Fiscales dela R.<sup>l</sup> Aud.<sup>a</sup>; Tral<sup>o</sup> del Consulado, varios comerciantes, y varios Abogados, con otros hombres sabios utiles al caso; los q.<sup>o</sup> estando juntos en el R.<sup>l</sup> Salon de palacio, S. E. presidiendolos; despues de

[f. 97 vta.]

[f. 98.]

darles los motivos q.<sup>e</sup> tenia p.<sup>a</sup> congregarlos, manifestando las causas q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> ello tenia, como las necesidades q.<sup>e</sup> sufría la Patria p.<sup>r</sup> falta de numerario, y q.<sup>e</sup> solo con el com.<sup>o</sup> libre al Ingles, como à ntros\* aliados, podriamos remediarnos, mandó al d.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Juan José Castelli Abogado de esta R.<sup>l</sup> Aud.<sup>a</sup> expusiera su dictamen, q.<sup>n</sup> ensu virt.<sup>d</sup> manifestó con razones convincentes lo util q.<sup>e</sup> era à la Patria dar el Com.<sup>o</sup> libre, no solo al Ingles sino à todas las Naciones q.<sup>e</sup> no estuvieran en guerra con nosotros [sic]; y en atencion à haverse conformado todos los de la Junta con el dictamen del dho\* Castelli— El S.<sup>or</sup> Virrey declaró el libre Com.<sup>o</sup> à todas las Naciones amigas con nosotros, bajo de ciertas y ciertas condiciones que se les ponen, p.<sup>a</sup> lo qual se paso oficio al Adm.<sup>or</sup> de Auduana [sic] à fin de /que cobre los dros\* R.<sup>es</sup> que deven de pagar p.<sup>r</sup> los generos q.<sup>e</sup> introduscan, y los q.<sup>e</sup> extraigan de frutos en retorno del pais.

[f. 98 vta.]

El 16 de Nov.<sup>e</sup> de 809,, Se embarco en esta Capital contodasu familia p.<sup>a</sup> la de Montev.<sup>o</sup> el Marquèz de Sobremonte, p.<sup>a</sup> desde alli embarcarse y seguir viage p.<sup>a</sup> Españâ, en virtud de R.<sup>l</sup> orn\*, que le manda al Exmo\* S.<sup>or</sup> Virrey se lo haga asi saver y lo efectue en el primer buque q.<sup>e</sup> salga p.<sup>a</sup> la Peninsula, y ensu virtud sigue su viage en la Corveta de Guerra nomb.<sup>do</sup> [sic] el Mercurio.

El 15,, de Diz.<sup>e</sup> de 1809,, En virtud de R.<sup>l</sup> orn\*, que ordena se premien à los oficiales y Soldados del Cuerpo de Pardos, Morenos, y Naturales, que se hallan distinguido en la defensa de esta Capital, con medallas, y escudos de premios: El Exmo\* S.<sup>or</sup> Virrey en el Salon R.<sup>l</sup> de Palacio, hà condecorado con medallas de oro donde esta estampado el R.<sup>l</sup> busto de S. M. à varios oficiales de mas merito del refer.<sup>do</sup> /Cuerpo, poniendoselas el mismo en persona en el costado izquierdo, sobre la solapa de la Casaca dha\* medalla, pend.<sup>te</sup> de una Sinta de seda de color verde, y entregandoles al mismo tiempo un despacho en nombre del Rey, donde manifiesta la causa p.<sup>r</sup> que los distingue habiendo en los mismos terminos, dado escudos

[f.] 99,,

de premio à varios Soldados del mencionado Cuerpo, q.<sup>nos</sup> se ponen sobre el brazo dro\* dela Casaca un escudo deseda de colores, teniendo estos à maior abundam.<sup>to</sup> una pension en premio de sus servicios, conlo que han quedado los oficiales premiados y distinguidos con el R.<sup>1</sup> busto, y los Soldados con escudo de premio y pension.

*Año de 1810*

Alc.<sup>o</sup> de 1.<sup>o</sup> Voto= D.<sup>n</sup> Juan Josè Lecica.  
id. de 2.<sup>o</sup> id= D.<sup>n</sup> Martin Yañez.  
Sindico Procurador= D.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Julian de Leiva:  
Relator Abog.<sup>do</sup> de esta R.<sup>1</sup> Aud.<sup>a</sup>

En este propio mes y año de orn\* Sup.<sup>or</sup> ya no se enti[e]rran los que mueren dentro de las Iglesias como se acostumbraba en esta Capital, sino en los Campos Santos, que cada Iglesia devera de tener, interin se hace un Campo Santo publico, ó mas si son necesarios, donde se lleven los Cadaveres à enterrar; cuiu provid.<sup>a</sup> ya se hà puesto en execuc.<sup>n</sup> enterrandose todo individuo que muere sin distincion de personas, pues esta prohibido totalmente el que se entierre en los templos. [f. 99 vta.]

El 24 de Febrero de 1810. fuè consagrado en la S.<sup>ta</sup> Iglesia Cathedral de esta Cap.<sup>1</sup> el Illmo\* S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Rafael de Andreu, clérigo presb.<sup>ro</sup> Obispo titular de Epifania, y auxiliar delos Obispados de Cordova del tucuman, La Paz, y S.<sup>ta</sup> Cruz dela Sierra, por nro\* Illmo\* S.<sup>or</sup> Obispo, hav.<sup>do</sup> echo de Obispos coadyutores los S.<sup>res</sup> Canonigos Dignidades D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Xavier Dicidad de Zamudio, y D.<sup>n</sup> Melchor Fernandez, siendo el Padrino de Vinageras el S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Diego dela Vega Contador maior Decano de este Tral\* maior de Cuentas de este Virreynato.

El 14 de Marzo de 1810— Se concluíó el frontis y torres dela Iglesia deS.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>

/El 19 de Mayo de 1810—Con motivo de haver llegado un Barco Ingles proced.<sup>te</sup> de Gibraltar, con la infausta noticia de haberse perdido la gran Ciudad de Se- [f.] 100.,

villa, Capital delas Andalucias, y sido tomada porlos Franc.<sup>s</sup> la mayor parte dela España, y q.<sup>o</sup> la Junta Suprema dela Nacion representante dela Soverania ya no existia. El Cavildo de Buenos Ayres, con acuerdo delos Gefes militares, y demas Vecinos y Ciudadanos condecorados, determinaron poner acubierto estas Prov.<sup>as</sup> del Rio dela Plata delas asechanzas è insultos de nuestros Enemigos, maxime viendonos sin repres.<sup>n</sup> Soberana lexitima, pues esta havia caducado conla perdida de Sevilla, è igualm.<sup>te</sup> la authoridad del Exmo<sup>\*</sup> S.<sup>or</sup> Virrey por falta de aquella dela qual dependia; y porlo mismo determinaron hacerselo saver à S. Ex.<sup>a</sup> para que ensu Virtud abdicara el mando en el Exmo<sup>\*</sup> Cavildo, para que este con aueneia del Pueblo tratase, de formar el gov.<sup>no</sup> que deviamos de adoptar.

Efectivam.<sup>te</sup> El Exmo<sup>\*</sup> Cav.<sup>do</sup> en este mismo dia lo representó al Virrey bervalm.<sup>te</sup> por Diputados q.<sup>o</sup> le mandò q.<sup>o</sup> fué el S.<sup>or</sup> Alc.<sup>o</sup> de 1.<sup>o</sup> Voto. q.<sup>n</sup> asi lo hizo; p.<sup>o</sup> el Virrey p.<sup>n</sup> deliberar llamó à los Comand.<sup>tes</sup> delos Cuerpos, y ante el Alc.<sup>o</sup> les dijo le manifestasen su parecer, à lo que contestaron /diciendole abdicara el mando, pues el Pueblo asi lo pedia, y de oponerse à ello, daba lugar aun tumulto, esponiendo al Pueblo y su persona, y p.<sup>r</sup> lo mismo devia obiarla, propendiendo à la paz, union, y buena armonia.

Oydo p.<sup>r</sup> el Virrey esto, p.<sup>r</sup> voca de Saavedra Comand.<sup>te</sup> de Patricios, y que no tenia remedio, contextó al S.<sup>or</sup> Alc.<sup>o</sup> que para contestar à su solicitud, se lo hiciera saver el Exmo<sup>\*</sup> Cav.<sup>do</sup> por oficio, que èl contextaria; y à Saavedra, y demas Comand.<sup>tes</sup> suplicó lo mirasen como era devido, considerando tenia familia, y p.<sup>r</sup> lo mismo le señalasen un sueldo para poderse sostener retirado consu muger è hijos, en caso de no darsele mando alguno; à cuiu suplica sele dijo, no tubiera cuidado, que sele señalara su correspond.<sup>te</sup> renta, p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> se pudiera mantener consu familia con la desencia q.<sup>o</sup> su persona y caracter

merecia, en caso deno ocuparsele: conlo q.<sup>o</sup> quedo conforme y allanado.

El 21. de Mayo— El Exmo\* Cav.<sup>do</sup> desde su Sala Capitul-  
tular, mando dos Diputados al Virrey con el oficio, donde  
le manifestaban los motivos q.<sup>o</sup> havia p.<sup>a</sup> que abdicara el  
mando en el Exmo\* Cavildo, y q.<sup>o</sup> el Pueblo asi lo pedia,  
à cuiu oficio contesto, por los mismos Diputados en otro  
oficio, diciendo: *Se hiciera un Congreso gral\* ò Cav.<sup>do</sup>  
publico y lo que resultase en /pluralidad de votos, sobre  
si devia, ó no sollar el mando, estaba pronto à executar;*  
cuiu facultad y permito p.<sup>a</sup> hacer dho\* Congreso daba al  
Exmo\* Cavildo.

[f.] 101.,

La multitud de pueblo que estaba enla Plaza, no savien-  
do lo q.<sup>o</sup> havia contestado el Virrey, pues tardaba el Cav.<sup>do</sup>  
en manifestarlo, gritó por tres veces al Cav.<sup>do</sup> lo declarase,  
á cuios gritos saliò el Sindico procurador de Ciud.<sup>d</sup> al  
balcon y dijo: estaba todo allanado. A esto se contestó  
por el Pueblo, *queria saver si el Exmo\* S.<sup>or</sup> Virrey havia  
sollado el mando, y asi que categoricam.<sup>te</sup> lo manifestase.*  
A esto dijo el Sindico: Señores: *El Exmo\* S.<sup>or</sup> Virrey  
està allanado y dispuesto à quanto diga el Cavildo, y cate-  
goricam.<sup>te</sup> lo hà insinuado asi. No tengan Vmds recelo,  
que este Exmo\* Ayuntam.<sup>to</sup> mira por el Pueblo, y arre-  
glara todo. retirense todos àsus Casas que no hay nove-  
dad, pues todo corre por mano del Cavildo: á cuias razo-  
nes dichas se retirò, y el inmenso Pueblo prorrumpió. Viva  
el Cavildo.* Conlo qual se concluió, y el pueblo se retiró.

El 22., de Mayo de 1810— Amanecieron puestas Cen-  
tinelas enlas bocas calles q.<sup>o</sup> entran enla Plaza con orn\*  
deno dejar entrar à ninguna persona, que no presentase  
la esquila de convocac.<sup>o</sup> que el Cavildo paso la tarde antes  
àlos que havian de botar en el Congreso, y /esto se lizo  
por obiar tumultos enla plaza.

[f. 101 vta.]

Efectivam.<sup>te</sup> àlas 9., dela mañana, ya estaban los com-  
bocados en Cavildo, à cuias horas se habrió la Seccion,  
proponiendose primeram.<sup>te</sup> *Si el gov.<sup>no</sup> del Exmo\* S.<sup>or</sup>*

*Virrey de estas Prov.<sup>as</sup> havia caducado, ò no, en virtud de haver sesado, y no existir la Suprema Authoridad de donde dimanaba la suia, y si devia abdicar el mando en el Exmo\* Cavildo.* Despues delo qual se procedio à que cada uno delos del concurso diera su parecer, lo que echo por el orn\* que correspondia, se ponía por escrito y lo firmaba el individuo p.<sup>a</sup> su constancia, y luego se leía publicam.<sup>te</sup> à los demas del Congreso, y entraba otra; cuiá operacion durò hasta las 12½ dela noche, en que se concluíó.

[f.] 102.,

El 23., de Mayo. En virtud de haver result.<sup>do</sup> en el Congreso de ayer, por la maior pluralidad de Votos, el que el Exmo\* S.<sup>or</sup> Virrey devia de abdicar el mando en el Exmo\* Cav.<sup>do</sup> por haver fenecido su gov.<sup>no</sup>, p.<sup>r</sup> no existir la Suprema Junta Central de España, de donde dimanaba su autoridad; se paso Diputacion à dho\* S.<sup>or</sup> Exmo\* haciendoselo saver, q.<sup>u</sup> enterado de ello se conformò, y immediatam.<sup>te</sup> abdicò el mando en el Exmo\* Cav.<sup>do</sup> firm.<sup>do</sup> el acta de su abdicac.<sup>n</sup> mandando à todos los Cuerpos reconocieron à dho\* Exmo\* Cav.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Gov.<sup>or</sup> y Cap.<sup>n</sup> gral\* de estas Provincias, en vista delo qual el Cav.<sup>do</sup> como q.<sup>e</sup> ya recidia en si el mando Superior, mandò hacerlo sa/ber por bando publico, para inteligencia de todos: cuió bando se publicó por las Calles acostumbradas de esta Ciudad para inteligencia del Pueblo, à son de Cajas y tambores, y con todas las tropas, y formalidades de vso, el qual salió despues delas oraciones, concluyendose à las 6½ dela noche, con lo qual quedó reconocido dho\* Exmo\* Cav.<sup>do</sup> de Gov.<sup>or</sup> y Cap.<sup>n</sup> gral\*. al que sele hicieron immediatam.<sup>te</sup> los honores de tal, y poniendosele la guardia de honor, de una compañía de Soldados con bandera, en las puertas desus Casas Consistoriales; con lo qual quedò el Pueblo pacifico.

El 24., de Mayo de 1810— El Exmo\* Cav.<sup>do</sup> en virtud delas facultades q.<sup>e</sup> el Pueblo le dió en el Cavildo avierto, procedio à nombrar los sujetos q.<sup>e</sup> havian de componer la Junta de gobierno que se hiba á instalar, y nombrò de Presidente de ella al Exmo\* S.<sup>or</sup> Virrey D.<sup>n</sup> Baltasar Hi-

dalgo de Cisneros; y Vocales à los S.<sup>ros</sup> D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Juan Josef Casteli, Abog.<sup>do</sup> de esta R.<sup>l</sup> Aud.<sup>a</sup> à D.<sup>n</sup> Cornelio Saavedra Comand.<sup>te</sup> de Patricios: al d.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Juan Soler Cura dela Parroquia de N. S.<sup>a</sup> de Monserrat. y à D.<sup>n</sup> Jose Santos Uchaurregui, del Comercio de esta Ciudad, los quales pasaron al Cav.<sup>do</sup> y prestaron el juram.<sup>to</sup> de cumplir vien con sus empleos tomadoselos ante todo el Ayuntam.<sup>to</sup> de S.<sup>or</sup> Alcalde /de 1º Voto, lo q.<sup>e</sup> concluido se retiraron al fuerte è immediatam.<sup>te</sup> se quito la guardia de honor al Cavildo y semandò al Palacio del Presid.<sup>te</sup> en donde se echò vadera, se hizo salva de artill.<sup>a</sup> hubo repique gral\* de campanas, y à la noche inuminacion gral\* en la Ciudad; todo lo qual se hiso saver al publico por bando: advirtiendose en el que esta junta era provicional interin llegaban los Diputados delas Prov.<sup>as</sup> p.<sup>a</sup> entonces instalar la Suprema del Reino. [f. 102 vta.]

[Continuará.]

[Archivo particular del señor Carlos Dardo Rocha, Buenos Aires.]



140. — [LIBRO DE MATRICULA DE ESTUDIANTES  
DE LOS REALES ESTUDIOS DEL COLEGIO DE  
SAN CARLOS DE BUENOS AIRES, 1773-1818.]

[Continuación.]

Filósofos de primer año.

- d. Claudio Zapirain.
- d. Estanislao Garcia Zuñiga.
- d. Andres Antonio Conil.
- d. Leonardo Gandara.
- d. Antonio Alvarez.
- d. Jose Ign.<sup>o</sup> de la Rosa.
- d. Agustin Maza.
- d. Pedro Lecica.
- d. Juan Viola.
- d. Manuel Pinto.
- d. Tomas Riera.
- d. Jose Tomas Cauo.
- d. Laureano Rufino.
- d. Roque Agüero.
- d. Ambrosio Lezica.
- d. Felipe Alvarado.
- d. Pedro Funes.
- d. Ciriaco Lezica.
- d. Mariano Mendez.
- d. Benito Agote.
- d. Felipe Arana.
- d. Gavino Cueli.
- d. Fran.<sup>co</sup> Narciso la Prida.
- d. Pedro Plaza.
- d. Fran.<sup>co</sup> Agustini.
- d. Santiago Palacio.
- d. Manuel Aguirre.
- d. Juan Fran.<sup>co</sup> Sorrilla.
- d. Pedro Portegueda.

- d. Fran.<sup>co</sup> Piñero.
- d. Juan Aguirre.
- d. Domingo Yabàcu.
- d. Casto Caceres Zurita.
- d. Jose Manuel Lima.
- d. Jose Cernadas.
- d. Candido Izquierdo.
- d. Pedro Capdevila.
- d. Juan Crisostomo Riglos.
- d. Jose de Goytia.
- d. Jose Vazquez.
- d. Pedro Pasqual Vazquez.
- d. Manuel Bustillos.
- d. Andres Rios.
- d. Manuel Ant.<sup>o</sup> Cuesta.
- d. Guillermo Cernadas.
- d. Domingo Rosales.
- d. Pedro Gonzalez Cortinas.
- d. Eduardo Lima, y Rosas.

Gramaticos.

- d. Nicolas Anchoréna.
- d. Manuel Castañer.
- d. Fran.<sup>co</sup> Coronél.
- d. Juan de Cosio.
- d. Feliz Araguati.
- d. Pedro Juan Gadéa.
- d. Victor Laréu.
- d. José Sebastian Lezica.
- d. Fran.<sup>co</sup> Rodrig.<sup>z</sup> Vida.
- d. Luis Zizúr.
- /d. Luis Terrada.
- d. Hipolito Sanchez Calderón.
- d. Manuel Jose Eliá.
- d. Fernando Soto.
- d. Ramon Jose Diaz.
- d. Juan Manuel Andino.

- d. Felipe Echaburu.
- d. Basilio Garcia.
- d. Pedro Viana.
- d. Jose Rudecindo Castro.
- d. Julian Viola.
- d. Lorenzo Perez.
- d. Jose Abarastain.
- d. Jose Joaquin Bedoya.
- d. Bernardino Rosete.
- d. Genaro Carmona.
- d. Fran.<sup>co</sup> Paula Ugarte.
- d. Sebastian Astorga.
- d. Juan Jose Brea Camino.
- d. Pedro Perez.
- d. Guillermo Butelér.
- d. Cayetano Espinosa.
- d. Cecilio Echeverria.
- d. Casimiro Lareu Rodriguez.
- d. Jose Catán.
- d. Lorenzo Berdia.
- d. Norverto Ribas.
- d. Manuel Nuñez.
- d. Juan Novas.
- d. Miguel Terrada.
- d. Juan Jose Muñoz.
- d. Jose Cordero.
- d. Narciso Saenz.
- d. Juan Teodoro Marquez.
- d. Lorenzo Rofo.
- d. Nicolas del Campo.
- d. Floro Zamudio.
- d. Tomas Luca.

- d. Benito Diaz Serráno.
- d. Jose Fermin Arias.
- d. Francisco de Eizaga.
- d. Zeferino Montes de Oca.
- d. Maximo Zamudio.
- d. Cecilio Granel, es filosofo de 1.º año.

Año de 1802.,

En este año se principio la Matricula el dia 5 de Marzo,  
y se matriculáron los siguientes=

Teologos de tercer año.

- d. Mateo Vidal.
- d. Jacinto Cardenas.
- d. Saturnino Planes.
- d. Lorenzo Vilela.

Teologos de primer año.

- d. Luis Dorrego.
- d. Bernardino Rivadavia.
- d. Bernardo Velez.
- d. Laureano Sosa.
- d. Juan Ant.º Causino.
- d. Juan Man.<sup>1</sup> Barguin.
- d. Gregorio Echágne.
- d. Juan Ramon Rojas.
- d. Mariano Martinez.
- d. Dionisio Millan.
- d. Matias Patron.
- d. Pedro Banfi.
- d. Manuel Garcia.
- d. Tomas Man.<sup>1</sup> Anchorena.
- d. Casimiro Arellano.

Filósofos de segundo año.

- [c.] 35.
- d. Nicolas Anehorena.
  - d. Eduardo Lima.
  - /d. Cecilio Granel.
  - d. Estanislao García Zuñiga.
  - d. Felipe Alvarado.
  - d. Ciriaco Leciea.
  - d. Julian Alvarez.
  - d. Manuel Bustillos.
  - d. Eulogio Ocampo.
  - d. Manuel Aguirre.
  - d. Fran.<sup>co</sup> Jose Planes.
  - d. Manuel Cabral.
  - d. Juan Jose Cernadas.
  - d. Guillermo Cernadas.
  - d. Candido Izquierdo.
  - d. Jose Fran.<sup>co</sup> Acosta.
  - d. Pedro Capdevila.
  - d. Juan Enrique Aguirre.
  - d. Jose Maria Vazquez.
  - d. Pedro Pasqual Vazq.<sup>2</sup>
  - d. Domingo Rosales.
  - d. Jose Goytia.
  - d. Leonardo Gandara.
  - d. Andres Ant.<sup>o</sup> Comil.
  - d. Gavino Cueli.
  - d. Jose Tomas Cano.
  - d. Jose Man.<sup>1</sup> Lima.
  - d. Manuel Pinto.
  - d. Cecilio Alzaga.
  - d. Claudio Zapirain.
  - d. Roque Agnero.
  - d. Juan Benito Agote.
  - d. Pedro Funes.
  - d. Antonio Alvarez.
  - d. Laureano Rufino.

- d. Francisco Agustini.
- d. Pedro Lezica.
- d. Felipe Benicio Arana.
- d. Eusebio Unanes.
- d. Faustino Ortiz.
- d. Pedro Portegueda.
- d. Juan Ant.º Argerich.
- d. Jose Ignacio de la Roza.
- d. Santiago Palacio.
- d. Domingo Yabacú.
- d. Victorino Sola.
- d. Manuel Moldes.
- d. Tomas Riera.
- d. Fran.º Narciso La Prida.
- d. Agustin Maza.

[Continuará.]

## SECCIÓN INTERNACIONAL

[RECLAMACIONES FRANCESAS. — EL CASO DE  
LA “JEANNE AMÉLIE”.]

[ARCHIVO DE FÉLIX FRÍAS.]

[*Continuación.*]

141. — [Félix Frías al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, coronel Bartolomé Mitre. — Eleva su informe relativo a las entrevistas mantenidas con el cónsul francés Forbin Janson para tratar sobre las reclamaciones entabladas por Francia en procura de indemnización a sus súbditos, por los perjuicios que éstos sufrieron durante la tiranía de Rosas; tesis argentina, consistente en rehusar indemnización a los franceses perjudicados por causas o sucesos extraños a la voluntad del gobierno o que lo hubieran sido en las provincias de la Confederación y Estado Oriental.]

[Buenos Aires, agosto 21 de 1858]

[f. 1]

/Buenos Ayres Agosto 21 de 1858.

Al Señor Coronel D. Bartolomé Mitre, Ministro de gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro :

Di cuenta verbalmente à V.S. de ([la]) (*mi*) primera conferencia con el Señor Marques de Forbin Yanson, tenida el 4 de Agosto. Ayer asisti à la segunda; y cumplo hoy con el deber de ([tra]) comunicar à V.S. el resultado de ella.

El Señor Consul empezó por leerme una nota del Señor Lemoyne ministro plenipotenciario de Francia, dirigida al gob.<sup>no</sup> en Enero de 1856., en que avisaba haber recibido nuevas órdenes de su gobierno para apresurar la solución de las cuestiones pendientes, con motivo de las reclamaciones de súbditos franceses: y acompañando ([4]) á las

anteriores 4 (*nuevas*) reclamaciones ([mas]) de franceses, que habian inútilmente solicitado el pago de artículos de guerra y otros vendidos à la administracion de D. Juan M. Rosas. ([La]) Aquella nota no se encuentra entre las que he recibido del Ministerio. Enseguida quiso leerme el mismo Señor Marques otra comunicacion del Señor Lemoyne de fha\* 5 de Setiembre de 1854, à la([s]) que acompaña([n las]) (*nota de*) 64 reclamaciones, clasificadas en 4 categorías. Habiéndole observado que tenia ya conocimiento de ([esa nota]) (*ella*), creyò el Señor de Forbin Yanson inútil su lectura.

/([Habiéndole advertido]) (*le adverti entónces*) que ([lo]) creia yo en ([posesion]) su poder las instrucciones necesarias para entrar en el arreglo de aquellos asuntos, y me contestò que las ùnicas instrucciones que él tenia eran las mismas que se habian trasmitido al Señor Lemoyne, para que insistiera cerca de este gobierno ([en el cobro de las]) à fin de que se acordaran las indemnizaciones debidas à los franceses perjudicados. Agregò que habiéndole yo hecho saber en nuestra conferencia anterior, que entre las reclamaciones pendientes habia muchas, cuyo origen no parecia justo al gobierno, y estaba por lo mismo decidido à rechazarlas, me habia pedido le manifestara cuales eran los principios en que ([este]) el gobierno de B.A. se fundaba para hacer tales exepciones.

[f. 1 vta.]

Vsando entonces dela autorizacion verbal que he recibido de VS. le dije que el gobierno se rehusaba à indemnizar à los franceses perjudicados por causas ò sucesos extraños à su voluntad; ([po como]) y que estaba igualmente resuelto à no conceder indemnizacion tampoco por los perjuicios sufridos en ([el]) las provincias, que hoy componen la Confederacion, ni en el Estado Oriental. Le lei la parte de mis instrucciones relativas à estos puntos, y cediendo à sus deseos le dejè copia delas comprendidas bajo los N.<sup>os</sup> 3, 4, 5 y 6.

Respecto dela primera exepcion, me contestò el Señor de Forbin Yanson que necesitaba recibir instrucciones espe-



fr. 21] ciales, ([à ese respecto, que]) pues ([un]) el mayor número de las reclamaciones quedaria([n]) rechazad([as]) (o) por la admision de aquel principio; y que entendia que el Gob.<sup>no</sup> de todo /pais estaba en el deber de reparar los males causados por los desórdenes que en èl ocurrian. Le hice observar que si en efecto eran muchas en número las reclamaciones excluidas por el principio que èl contestaba, eran las menores por su importancia: que en paises, como el nuestro, victima por tantos años de conmociones de todo género, no era posible que las autoridades respondieran de todos los males sufridos por los extrangeros: que el gobierno podia apoyarse para declinar su responsabilidad en tales casos, en las autoridades mismas europeas, y en doctrinas que el gob.<sup>no</sup> frances no habia desconocido, antes habian sido sostenidas por alguno de sus agentes diplomáticos el año 1850, con motivo de la cuestion promovida en Europa por el ataque de las fuerzas navales de Inglaterra en Grecia, y de (las) reclamaciones entabladas ante ([el Gob.<sup>no</sup>]) (los gob.<sup>nos</sup>) de ([este último pais]) (Toscana) y de Napoles ([por el Gabinete Ingles]) de resultados de sucesos à que habian sido extraños ([sus]) (esos) gobiernos ([de estos paises]) ante los cuales elevaba sus quejas el gabinete ingles. Le recordè ([entonces tambien]) (enseguida) que los ([gobiernos]) (gabinetes) de Viena y (de) San Petesburgo habian defendido en aquella ocasion los principios invocados hoy por el de Buenos Ayres.

[. 2 vta.] ([Crei deber manifestar]) Manifesté tambien al Señor de Forbin Yanson, en cumplimiento de las órdenes que habia recibido el dia anterior de VS, que el gobierno ([entendia se hiciera deseaba]) (estaba dispuesto à hacer) un arreglo definitivo y total de todas las reclamaciones; ([pendientes;]) que no entraria en arreglos parciales sobre aquellas cuya justicia aceptara; ([pues qued.]) dejando pendientes las ([que reclamaban;]) (otras;) pues su deseo era /dar una solucion final à estas cuestiones; y obtener del gobierno frances el reconocimiento de los prin-

cipios en virtud de los cuales se rechazaban ciertas reclamaciones, à fin de que en adelante queda ([b]) (r) a bien entendido hasta donde llegaba la responsabilidad de la administracion.

Algunos deseos expresó el Señor Marques de que se hiciera el arreglo de las reclamaciones cuyo origen no fuera discutible, dejando las demas sin solucion; pero le repetí que à este respe(c)to ([la]) el gobierno habia adoptado una resolucion invariable.

Creí deber decir tambien al Señor de Forbin Yanson, que ([me tomaba la libertad de suplicarle al pedir]) pues-to que iba à pedir por el pròximo vapor instrucciones especiales para ([el arreglo]) (*la terminacion*) de este negocio, me tomaba la libertad de suplicarle no olvidara ([hacer saber]) repetir à su gob.<sup>no</sup> que el de Buenos Ayres estaba animado ([respecto de èl]) de las disposiciones mas amistosas; y que persuadido de que convenia tanto à la Europa disminuir su poblacion, como à estas republicas aumentar la suya, su politica tenderia siempre à atraer por todos los medios posibles al extranjero. Que el gobierno ([rep]) confiaba contribuir à producir este resultado el arreglo de que ([me habia]) (*el Sr Marmol y yo estabamos*) encargados; pues sabrán, despues de celebrado, los gobiernos europeos que existe en el de B<sup>s</sup> Ayres el desco mas leal y sincero de ofrecer al extranjero en adelante las garantias del regimen constitucional, y ponerlo al abrigo de toda violencia, haciendo cuanto estaba en sus manos para reparar los males legados por un triste pasado.

Dije tambien al Señor de Forbin Yanson que no dudaba que el gobierno imperial tendria presentes /las criticas circunstancias anteriores del pais, y le transmitiria las instrucciones mas conciliatorias. Que cuanto menor fuera la cantidad total à que ascendiera las indemnizaciones, tanto mayor seria la facilidad de obtener de la Cámara la autorizacion de cubrirla; mientras que en el caso contrario, quizá se hallaria el Gobierno en la imposibili-

dad de satisfacer sus deseos de poner término à ([esas]) las reclamaciones de cuyo examen debiamos ocuparnos. Que debia tenerse presente tambien, que en obsequio à la buena armonia con los gobiernos extrangeros y al fomento dela inmigracion, se haria (*una excepcion*) en favor del extrangero sobre los hijos del pais, à los que no era posible indemnizar de los males sufridos en la època aciaga dela tirania.

El Señor ([Marques]) (*Consul*) me contestó que el Gob<sup>no</sup> del Emperador estaba muy persuadido delas amistosas disposiciones del de Buenos Ayres; que no dudaba que las reflexiones que le hacia serian debidamente apreciadas en Francia, y que sele darian instrucciones dictadas por un espiritu de conciliacion y equidad.

Mientras lleguen las instrucciones que pide à su Gob<sup>no</sup> por este vapor, el Señor de Forbin Yanson, desea que empecemos à ocuparnos del exàmen de las ([rela]) reclamaciones anteriores à la caida de Rosas, que son las que por la època à que remontan, y por la importancia dela suma ([pedida ul]) pedida, requieren examen mas detenido. Le he contestado que no dudaba que el Gob<sup>no</sup> me autorizaria para ello, à fin de que ganaramos tiempo para el caso probable y esperado de que las instrucciones /que reciba nos permitan arribar à un arreglo definitivo de la cuestion total: Que luego que ([recibiera]) (*obtuviera*) esa autorizacion de VS., le pediria los expedientes, que prometia entregarme, para ocuparme desu exàmen.

[f. 3 vta.]

Al dar cuenta à VS de esta conferencia, y esperando que ([mis palabras merezcan conducta]) (*mis palabras*) merezcan ([la]) (*su*) aprobacion ([del Gob<sup>no</sup>]) debo felicitar-me de tener que discutir con un caballero tan cumplido como el Señor Marques de Forbin Yanson, que se muestra tan dispuesto à allanar toda dificultad, y ([tan favorablemente]) que tan plena justicia hace à las inten-

ciones del gobierno, que me ha confiado el encargo que desempeño cerca de él.

Dios guarde à VS. muchos años.

*Félix Frías.*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 11.866. — Borrador manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 31 x 21 cm.; letra de Félix Frías, interlíneas 8 y 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías — XVII, 11.851 - 11.896".]*

142. — [Carlos Calvo a Félix Frías. — Le refiere la parte substancial de la última conversación mantenida con Mr. Villefort, Jefe del departamento de la parte contenciosa del Ministerio de Negocios Extranjeros en Francia. — Según ella, el Duque Decazes ante la negativa del gobierno argentino de indemnizar a los propietarios del barco "Jeanne Amélie", ha resuelto desconocer la soberanía de nuestro país sobre las tierras patagónicas y probablemente se prevendría a la marina mercante francesa de que se abstuviera de aceptar pasavantes. — En cuanto a Chile, la actitud de Francia sería más enérgica; sugestión de un arbitraje; vacilaciones del ministro plenipotenciario chileno, Sr. Blest-Gana; enérgica nota de protesta al gobierno chileno.]

[París, febrero 19 de 1877]

[f. 1] /Confidencial

Paris, Febrero 19 de 1877.  
26 Avenue de Friedland.

Señor Don Felix Frias,

Mi querido Amigo,

Suponiendote interesado en conocer la marcha del asunto de que me he ocupado en la anterior, voy á referirte la parte substancial de una nueva conversacion que acabo de tener con mi amigo Mr. Villefort, Gefe del Departamento de la parte Contenciosa del Ministerio de Negocios Estranjeros: El Duque Decazes, impuesto por Mr. Ducros-Aubert de que nuestro Gobierno "se niega á indemnizar los propietarios de la *Jeanne-Amélie*, aplazando el asunto para cuando tenga una solucion definitiva la cuestion de limites con Chile", ha resuelto abandonar la reclamacion al Gobierno Argentino, y en tal concepto ha dado sus instrucciones haciendole responsable de las consecuencias, es decir desconociendo su soberania á las tierras Patagónicas.— Agregó, que los informes de los representantes de la Francia respecto al estado político y financiero /de nuestro pais son las mas desfavorables: la bancarrota y la desmoralizacion, completan el cuadro de nuestra situacion actual! Pero lo que les há irritado pro-

fundamente es, que habiendo adoptado una argumentacion de *no responsabilidad*, el Gobierno Argentino continua autorizando la salida de buques de las Marinas Mercantes extranjeras para las costas disputadas por Chile donde fue apresada la *Jeanne Amélie*. Habiendo manifestado dudas sobre tal asercion, me aseguró que eran explicitas [*sic*] á ese respecto los avisos de la Legacion de Francia en Euenos Ayres. Se estudia la medida que con tal motivo ván á tomar y crée que el Comité recientemente nombrado para ocuparse de los graves asuntos contenciosos integrado por él, mi colega Mons. Massé autor del "*Derecho Comercial*", y dos Miembros del Consejo de Estado, aconsejarían que se publi([case])(*que*) una Declaracion Oficial previniendo la Marina Mercante de Francia, que se abstenga de aceptar tales pasavantes.

Esto es en cuanto á nuestro país — Respecto á Chile el asunto adquiere proporciones, que pueden ser fatales para aquella República.

/En la última recepcion del Duque Decazes, este le dijo al Señor Blest-Gana Ministro de Chile "Que consideraba el asunto de la *Jeanne Amélie* como una ofensa al pabellon de la Francia y que seria tratado en tal concepto". El Señor Blezt-Gana, muy alarmado, fue al dia siguiente á ver á Mr. Villefort, y pretendió demostrarle que si el Duque Decazes hacia práctica su amenaza seria un abuso de fuerza incalificable — Que á ese asunto no podria darsele un caracter diplomático, porque su Gobierno habia procedido en la esfera de su derecho y de su soberania territorial! Mr. Villefort no está de acuerdo con el modo de apreciar la cuestion del Duque Decazes. El crée que *no hay ofensa* al pabellon frances pero, que hay derecho perfecto para exigir una *indemnizacion* desde que la Republica Argentina la niega, reconociendo su impo([r])t([a])(e)ncia para hacer práctica su soberania, lo cual implica el abandono de sus *derechos*. Mr. Villefort indicó al Sr. Blez Gana la conveniencia de un

(f. 2)

[f. 2 vta.]  
arbitraje, sin que esta fuese una resolucion definitiva, sinó una simple sugestion suya, que exigiria la aprobacion de el Duque Decazes.— El Ministro de Chile contestó que no tenia instrucciones y que ignoraba si /si su Gobierno lo aceptaria.— Lo aceptaria V. es decir, lo cree V. racional? le replicó Mr Villefort, Blez-Gana vacilo!— Mr Villefort no crée que lo acepten porque el Gobierno de Chile sabe que seria *question perdidá*. En efecto, tu conoces el caso del buque Ingles apresado, no en las costas de Santa Cruz, sino en la tierra del Fuego cargando guano y absuelto por los tribunales chilenos. Puedo asegurarte que si el arbitraje tiene lugar este ejemplo será la base de la argumentacion del Gobierno frances.— En resumen, el Duque Decazes ha dispuesto que se haga directa y enerjicamente la reclamacion al Gobierno chileno y en estos dias debe despacharse un telegrama con instrucciones á la Legacion en Santiago. Mr Villefort, se lamentaba de la facil licencia que se acuerda á los Gefes de Legacion, y que la ausencia en este momento del titular en Santiago, podria retardar ó atenuar los efectos de la reclamacion porque el secretario era un joven sin la autoridad necesaria para dirigir la reclamacion.— El cree sin embargo, que se arreglará. Por otra parte, Chile les inspira la consideracion que no tienen por la República Argentina, ni por ningun otro de los Estados Sud-Americanos.— No te oculto nada, pero no olvides que todo esto ha sido dicho en el seno de la mas grande intimidad.

[f. 31] /Hazme el gusto de comunicar estos detalles *muy confidencialmente* al Dr. Irigoyen, á quien no le escribo porque seria un doble empleo del tiempo que me es tan necesario.

Enteramente á tus órdenes me repito, tu sincero amigo

*Cárlos Calvo*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N<sup>o</sup> 12.128. — Original manuscrito; papel con membrete estampado con el escudo nacional y la siguiente inscripción: "République Argentine-Commissariat Central d'Immigration Colonisation en Europe", formato del papel 26½ x 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se ha'la testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla se encuentra subrayado en el original. Se halla en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frias — XIX, 12.013-12.190".]

143. — [Carlos Calvo a Mr. Villefort. — Se refiere al examen del asunto internacional relacionado con el barco "Jeanne Amélie" que este último le propuso para su estudio en la obra de Calvo sobre Derecho Internacional y le expresa su esperanza de que M. Decazes acoja con benevolencia las opiniones de Félix Frias en lo que atañe a la repercusión que tuvo ese episodio en el litigio de límites entre Chile y la Argentina expresando el deseo de que Francia adopte una actitud amistosa.]

[París, abril 25 de 1877]

/Copie N<sup>o</sup> 1

[f. 1]

Paris, 25 Avril 1877.  
26, Avenue de Friedland.

Cher Monsieur Villefort,

Vous vous rappellerez sans doute que le *cas nouveau* de la "Jeanne Amélie", dont vous avez eu la bonté de me recommander l'examen pour la 3-ème édition de mon livre sur le *Droit International*, a donné lieu à un[e] discussion de théories internationales, de laquelle j'ai tiré grand profit chaque fois que j'ai eu la bonne fortune de faire appel à votre profonde érudition; mais je me suis en même temps vivement préoccupé de la partie qui se rapporte à mon pays. J'ai donc cru ne par déroger au caractère purement confidentiel de notre conversation en communiquant une partie de mes impressions à Mons. Felix Frias, actuellement président de la Chambre des Députés du Congrès Argentin, et chargé spécialement de la question de délimitation de frontieres entre la Repu-



blique Argentine et le Chili. Ses importants travaux doivent vous être connus ; car je sais que Mr Balcarce en a donné communication à Mons. Desprez ; Sous-Secrétaire du Ministère des Affaires Etrangères. Mons. Frias y réfute, ainsi que dans la lettre que j'ai le plaisir de joindre ici à fin que vous en preniez connaissance, les différents points sous lesquels vous envisagiez la réclamation élevée contre le Gouvernement Argentin.

[f. 1 vta.  
en blanco]

[f. 2]

/La haute position politique qu'occupe Mr. Frias, son autorité comme jurisconsulte et le respect qu'inspire la droiture de ses principes dans cette partie de l'Amérique du Sud, me permettent de penser que S. Ex. Mr. le Duc Decazes accueillera avec bienveillances les opinions de mon éminent compatriote, qu'il a eu l'honneur de connaître personnellement à Madrid en 1850.—

Ainsi que vous le verrez ; Mr. Frias, n'hésite pas à affirmer que le Gouvernement Argentin n'a depuis la capture de la "Jeanne Amélie", délivré aucun permis pour les territoire en litige.

Permettez-moi, Monsieur, d'ajouter qu'en outre de la lumière que ses opinions répandent sur le point en discussion, Mr. Frias exprime le vœu, qui comme vous le savez, a mon entière adhésion, d'une intervention purement officieuse que la diplomatie française pourrait exercer en manifestant ses craintes sur les conséquences dangereuses d'une politique d'envahissement, que rien ne justifie, et qui compromettrait la paix chez ces Etats encore jeunes, dont le commerce avec la France a pris, de si grandes proportions qu'on peut le considérer comme le plus important que votre pays fasse avec les autres contrées du globe, sous le rapport de ses avantages présents et de son avenir.

Veillez, je sous prie, cher Monsieur Villefort, agréer  
l'assurance de ma parfaite considération

signé: *Charles Calvo*

Monsieur Villefort, Chef du Contentieux au Ministère  
des Affaires Etrangères

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 12.130. — Copia manuscrita; papel común, formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frias — XIX, 12.013 - 12.190".*]

144. — RELACION HISTORICA DE LAS MISIONES  
DIPLOMATICAS ARGENTINAS. — EMBAJADAS Y  
LEGACIONES.

POR ABELARDO ARENAS FRAGA.

(ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA.)

[Continuación.]

**Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argen-  
tinos ante los Gobiernos de Rumania, Yugoslavia  
y Bulgaria.**

DON MARTÍN BORTAGARAY. — Diciembre 31 de 1923: Alvear-A. Gallardo, extienden a los Estados de Hungría y *Yugoslavia*, la representación diplomática del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria Don Martín Bortagaray. En Julio 30 de 1924, Alvear-A. Gallardo, confirman este decreto, extendiendo la representación diplomática del Ministro en Austria.

DON ALBERTO M. CANDIOTI. — Abril 30 de 1929: Iriгойen-H. Oyhanarte, nombran en comisión, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Yugoslavia* y Grecia al señor Alberto M. Candiotti. Confírmase en sus funciones en Junio 13 de 1932.

DR. RICARDO OLIVERA. — Diciembre 16 de 1930: Uriburu-E. Bosch, nombran en comisión, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Bulgaria* y *Rumania*, al Dr. Ricardo Olivera. En Junio 16 de 1932, Justo-C. Saavedra Lamas, confirman dicho nombramiento. En Abril 10 de 1935: Justo-C. Saavedra Lamas, designan en comisión en su mismo carácter al Dr. Ricardo Olivera,

en *Bulgaria, Rumania, Yugoslavia* y Grecia. La Legación en los dos últimos países mencionados que hasta entonces había funcionado separadamente, se unió en ese año con la otra que tenía jurisdicción en los dos primeros, y, en la misma fecha también, el señor Candiotti que hasta entonces la ejerció, fué trasladado a otro destino. Es a partir de entonces que *Rumania, Yugoslavia* y *Bulgaria*, fueron incluídas en una sola Legación bajo las órdenes del Dr. Olivera, asimismo, este Ministro Plenipotenciario fué trasladado en Junio 15 de 1936, designándose un nuevo representante argentino en esos países.

DR. ENRIQUE J. AMAYA. — Junio 15 de 1936: Justo C. Saavedra Lamas, trasladan al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Dr. Enrique J. Amaya a la Legación en *Rumania, Yugoslavia, Grecia* y *Bulgaria*.

DON ALBERTO J. VIGNES. — Febrero 15 de 1938: Justo C. Saavedra Lamas, trasladan a la Legación en *Rumania, Yugoslavia, Grecia* y *Bulgaria*, al Consejero de Legación Don Alberto J. Vignes, para que resida en la capital de *Yugoslavia* (Belgrado), en el carácter de Encargado de Negocios *ad interim*.

DON JOSÉ A. CABALLERO. — Marzo 8 de 1939: Ortiz-J. M. Cantilo, trasladan a la Legación en *Rumania, Yugoslavia, Grecia* y *Bulgaria*, al Secretario de primera clase Don José A. Caballero, para que resida en la capital de *Bulgaria* en el carácter de Encargado de Negocios *ad interim*.

Por decreto de Agosto 7 de 1939: Ortiz-J. M. Cantilo. Sepárase de *Rumania, Yugoslavia* y *Bulgaria*, la representación en Grecia, designándose para este país un representante. Desde esta fecha, quedó la Legación constituida por los tres primeros países nombrados, a cargo de un Ministro Plenipotenciario, el Dr. Amaya, que tenía su sede en Bucarest y dos Encargados de Negocios *ad*

*interim*, que fueron acreditados en Belgrado y Sofía; respectivamente los señores Alberto J. Vignes y José A. Caballero.

**Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos ante el Gobierno de Rusia.**

DON CARLOS CALVO. — Enero 9 de 1888: Juárez Celman-Quirno Costa, acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Rusia al señor Carlos Calvo, que desempeñaba iguales funciones ante el Gobierno de Alemania. Desde el 9 de Agosto hasta Septiembre del año 1892, y en Agosto 28 hasta el 3 de Marzo de los años 1895-1896, es el Primer Secretario *Don Alejandro Guesalaga*, quien queda al frente de la Legación con el carácter de Encargado interino de Negocios, por ausencias temporarias del Ministro; en cuanto a éste, quedó en ese destino hasta el 31 de Diciembre de 1898.

DON LUCIO V. MANSILLA. — Diciembre 31 de 1898: Roca-Amancio Alcorta, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, Austria-Hungría y *Rusia*, al General Don Lucio V. Mansilla. Ocupa tal cargo hasta el 13 de Marzo de 1902.

DON VICENTE G. QUESADA. — Marzo 13 de 1902: Roca-F. Yofre, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, Austria-Hungría y *Rusia* a Don Vicente G. Quesada. Ocupó ese cargo hasta el 17 de Mayo de 1905, fecha en que se nombró otro representante diplomático del país en ese destino.

DON EDUARDO GARCÍA MANSILLA. — Julio 15 de 1902: Roca-Joaquín V. González, designan Secretario *ad honorem* de la Legación en Rusia y Encargado de los

Negocios en ausencia del Ministro titular, a Don Eduardo García Mansilla. En Febrero 3 de 1904, fué ascendido a Secretario de Primera Clase en Rusia, ejerciendo el puesto de Encargado de Negocios interino hasta el 12 de Enero de 1911, fecha en que llegó el nuevo Ministro.

DON MARTÍN GARCÍA MÉROU. — Mayo 17 de 1905: Quintana-Rodríguez Larreta, designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, Austria-Hungría y *Rusia*, al señor Martín García Mérou. Falleció en Berlín el 30 de Mayo de 1905. Quedó al frente de la Legación en el carácter de Encargado interino de Negocios, el Primer Secretario *Don Paulino Llambí Campbell*, hasta el mes de Octubre de 1905.

DR. INDALECIO GÓMEZ. — Julio 19 de 1905: Quintana-Rodríguez Larreta, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, Austria-Hungría y *Rusia*, al Dr. Indalecio Gómez. Desempeñó ese cargo hasta el 25 de Noviembre de 1910.

Las tres designaciones posteriores a la representación diplomática del General Lucio V. Mansilla, sólo tienen carácter nominal para Rusia, porque como queda dicho más arriba, fué el señor Eduardo García Mansilla, quien ejerció nuestra representación directa en ese país, con residencia en San Petersburgo, ciudad donde desempeñaba el Consulado General Argentino y desde donde ejerció la Encargaduría de Negocios a partir de Julio 15 de 1902. Con la toma de posesión del Ministro Montero, que ocurrió el 12 de Enero de 1911, dió término a sus funciones en el carácter de Encargado de Negocios el señor García Mansilla. Anotamos las tres designaciones sucesivas a las del General Mansilla, porque Rusia quedó incluida en la jurisdicción que comportaba tales nombramientos, pero en la práctica tuvo carácter nominal únicamente.

DON BELISARIO J. MONTERO. — Septiembre 30 de 1910: Figueroa Alcorta-Rodríguez Larreta, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Rusia al señor Belisario J. Montero. Presentó credenciales el 12 de Enero de 1911. En Enero 8 de 1915, obtiene jubilación ordinaria.

DON GABRIEL MARTÍNEZ CAMPOS. — Julio 25 de 1916: Plaza-J. L. Murature, designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Rusia al señor Gabriel Martínez Campos. En Diciembre 31 de 1923, se extiende su representación diplomática a las Repúblicas de Finlandia, Polonia y Checoeslovaquia, pero ya en esa fecha el Ministro Martínez Campos se hallaba en Buenos Aires y no volvió a reintegrarse a sus funciones, porque en Septiembre 4 de 1924, renunció por jubilación. El señor Martínez Campos se ausentó de Rusia en el mes de Septiembre de 1918, en uso de licencia; el Canciller *J. Naveillan*, hízose cargo de los archivos de la Legación hasta Abril de 1921, quedando entonces clausurados, en esta última fecha, los Consulados y la Legación en Rusia. Posteriormente, en la designación de dos Ministros para Finlandia, Polonia y Checoeslovaquia: el señor Hilarión Moreno y el señor Roberto Levillier, que sucesivamente y en ese orden desempeñaron la Legación citada, fué incluida Rusia en la misma, pero en carácter nominal, porque ninguno de los dos Ministros ejerció jurisdicción práctica en ese país. Por último, ya en 1929, no está incluida Rusia en la Legación en Finlandia, Polonia y Checoeslovaquia.

#### **Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos ante la Santa Sede.**

SALVADOR GIMÉNEZ. — Enero 6 de 1851. Es designado Agente Confidencial cerca de S. S. Pío IX. (Véase "La Diplomacia Argentina ante la Santa Sede". 1853-1860.

Revista de Derecho, Historia y Letras de 1909). Es anotada por el Sr. Francisco Centeno en su Libro "Virutas Históricas", Tomo II. Por Decreto. Fraguero-Zuviría. Enero 6 de 1854. Paraná. El Gobierno Nacional designa a Don Salvador Giménez, Agente Confidencial del Gobierno de la Confederación Argentina, cerca de la Santidad de nuestro Beatísimo Padre Pío IX, Pontífice Máximo. Con este Decreto, se dió comienzo a una aspiración del Presidente General Urquiza, quien contaba entre los planes para la organización del país, el de fomentar las relaciones con la Santa Sede con el objeto de elevar la religión y promover el culto, ya que estas cuestiones se encontraban en angustioso estado. En las recomendaciones que expresamente se inpartieron en este sentido, a los diversos representantes que desde entonces — Comisión del Agente Confidencial Giménez— fueron sucediéndose ante la Santa Sede, ya sea en el carácter de comisionados religiosos, agentes confidentiales o Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, cabe destacar la obligación primordial incluida en esas instrucciones, en el sentido de manifestar al Santo Padre el espíritu religioso que dominaba al Pueblo y Gobierno Argentinos, lo cual hacía necesario proceder al arreglo de nuestra Iglesia como una urgente necesidad. (En el Tomo 32, correspondiente al Año 1909, de la Revista de Derecho, Historia y Letras, puede consultarse el sumario de las instrucciones y desarrollo de las gestiones que dando cumplimiento a aquéllas, realizó ante el Sumo Pontífice Pío IX y el Cardenal Antonelli, Ministro de Estado de S. S., el Agente Confidencial Salvador Giménez, quien presentó las credenciales acreditándolo en ese carácter, el 27 de Junio de 1854.)

Rvdo. F. MARIO BONFIGLIOLI. — Junio 9 de 1855. — Urquiza-Juan M. Gutiérrez. Es designado el Rvdo. Padre Bonfiglioli en Comisión Religiosa ante la Curia Romana. (De esta misión son muy escasos los antecedentes



que posee este Archivo, por lo que no se sabe con exactitud las fechas en que dió comienzo y término a su comisión el Padre Bonfiglioli. Como dato ilustrativo sobre este punto puede agregarse que el 9 de Junio de 1855, suscripto por el Ministro de Relaciones Exteriores Doctor Juan María Gutiérrez, fué expedido el correspondiente pasaporte y, en la misma fecha, se dirigió nota al Cónsul General en Montevideo, recomendándole al Rvdo. Padre Bonfiglioli: “que emprendía viaje para desempeñar una comisión ante la Curia Romana”, manifestándole de paso que si “unas comunicaciones que se enviaron al Señor Cónsul General por el Correo de ayer y que iban dirigidas al Señor Don Salvador Giménez, no han sido remitidas, puede ahora entregarlas”. Esto indica que el Padre Bonfiglioli dió en esos días comienzo a su cometido emprendiendo viaje, y que el Agente Confidencial Giménez continuaba en el cargo. (Para conocer textualmente estas comunicaciones en rápida consulta, puede verse el Tomo 32 de la *Revista de Derecho, Historia y Letras* de 1909).

DR. JUAN B. ALBERDI. — Abril 18 de 1857. — Urquiza-Bernabé López. Paraná. Nombran al Dr. Alberdi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina, cerca de la Santidad de Nuestro Beatísimo Padre Pío IX. En Junio 16 del mismo año, el H. Senado prestó su acuerdo a esta designación. El Dr. Alberdi se hallaba entonces desempeñando el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos de la América del Norte, con sede en Madrid. En el Tomo 32 de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, correspondiente al año 1909, aparecen impresas las comunicaciones que dirigía periódicamente al Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, donde le informaba sobre las arduas cuestiones que debía resolver porque en contraposición de las gestiones suyas, se hallaban

las que realizaba Don Mariano Balcaree, representante del Estado de Buenos Aires que, como es notorio, se encontraba disgregado del resto de la Confederación y tenía acreditado separadamente este diplomático en Europa. El Dr. Alberdi en una comunicación posterior a su designación ante la Santa Sede, es decir de Mayo 1º de 1857, y dirigida al Ministerio, en ese entonces Ministro (interino) de Relaciones Exteriores el Dr. Bernabé López, hace presente su queja por no habersele investido con mayores poderes ante el Santo Padre, conceptuándose capacitado para vencer todas las dificultades que se presentaban en Roma. Por su parte, el Gobierno de la Confederación al recomendarle el arreglo de ciertos asuntos con la Santa Sede, tales como la creación de Obispos y provisión de vacantes para otros ya erigidos, le indica especialmente al Dr. Alberdi tratar únicamente estas negociaciones sin hacer partícipe de las mismas al Agente Confidencial Don Salvador Giménez, porque éste ya tenía delimitadas sus funciones; considerando el Gobierno que en estas otras cuestiones más delicadas, era indispensable interviniera el Dr. Alberdi, quien se apersonaría al Sumo Pontífice, en el carácter más digno y honroso para nuestra República, concluyendo solamente él este arreglo que había de efectuarse. Pese a esto, el Dr. Alberdi debía aguardar toda clase de consideraciones y amistosas relaciones con el Agente Confidencial, valiéndose de las conexiones que éste pudiera tener con los empleados de la Curia. Todas estas recomendaciones que el Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Dr. Don Juan María Gutiérrez, dirigió al Dr. Juan B. Alberdi con anterioridad a su designación ante la Santa Sede, provocaron la protesta del mismo, porque a pesar de todo lo dicho, en la práctica no se le confería la investidura que le permitiera negociar ventajosamente ante el Sumo Pontífice. Esta declaración, que como queda dicho más arriba, fué expresada en Mayo 1º de 1857, posterior a su designación, hace suponer que el Dr. Al-

berdi desconocía aún su nombramiento, que se justifica por el retardo de los medios de transportes a mediados del siglo anterior, con el agregado de que entre una y otra fecha: designación y nota al Ministro de Relaciones Exteriores, media un plazo de trece días apenas. Con todo, el Dr. Alberdi, aunque no estuviera expresamente acreditado en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, realizaba desde años anteriores gestiones diplomáticas ante el Santo Padre. Prueba de ello, es un Memorándum presentado ante la Santa Sede sobre la situación política de la República Argentina, con respecto a los intereses generales de la Iglesia, el 14 de Mayo de 1856, que puede consultarse en su texto íntegro en el citado Tomo 32 de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año 1909, pp. 487 a 496.

Diciembre 28 de 1857. — Paraná. El Vicepresidente de la Confederación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Salvador María del Carril, siendo Ministro interino de Relaciones Exteriores Don Bernabé López, decreta ratificar el nombramiento hecho por el Dr. Juan B. Alberdi, en la persona del Señor Benito Filippini para Agente Confidencial de la Confederación cerca de la Santa Sede, considerándosele en ese empleo desde el 1º de Agosto de 1857, fecha en que lo aceptó. Esta designación promovida por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Dr. Alberdi, y ratificada por el Gobierno con sede en Paraná, dió término a la comisión que hasta entonces desempeñara el Sr. Salvador Giménez. El nuevo Agente Confidencial Sr. Filippini no tuvo una actuación de eficientes resultados, porque duró un plazo muy breve. Entre las gestiones que logró concluir, puede anotarse el hecho de la proclamación de tres Obispos para nuestro país. Luego asistió con gran dedicación al nuevo Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede, Dr. del Campillo, que arribó a Roma en los comienzos del año 1859 y, por último, cesó en sus funciones a renglón seguido, por supresión del cargo de Agente

en Roma, providencia que fué tomada por el Gobierno de Paraná invocando razones de economía. En cuanto a la diplomacia desplegada por el Señor Filippini, en su breve mandato si es que algo puede deducirse del tenor usado en sus comunicaciones al Cardenal Antonelli, Secretario de Estado de Su Santidad, y al Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, recurriendo al Tomo 33, año 1909, de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, se hallará material para forjar una impresión.

DR. JUAN DEL CAMPILLO. — Septiembre 30 de 1858. — Urquiza-Bernabé López. Desde Paraná. Es designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, cerca de la Santa Sede, el Dr. del Campillo, que desempeñaba en esa fecha el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública. El 1º de Febrero de 1859, fué reconocido en su nuevo cargo.

El Gobierno de la Confederación consideraba imprescindible una disminución de días festivos en todo el territorio del país, porque siendo éste vasto y despoblado, la asistencia de los fieles a sus respectivas iglesias ocupaba no sólo el día festivo, sino también el que le precedía, se agregaba a ello la circunstancia agravante de que las Provincias Litorales tenían un distinto sistema en la celebración de sus fiestas, del que conservaban todavía las Diócesis de Córdoba, Salta y Cuyo, estableciendo una desigualdad que provocaba los naturales trastornos que este hecho aparejaba. Uno de los primeros actos en la actuación del Ministro del Campillo, fué obtener la disminución y uniformidad de los días festivos para todo el territorio de la Confederación Argentina.

En el Archivo de Relaciones Exteriores hay abundante documentación sobre gestiones realizadas y negociaciones concluidas por el Ministro Plenipotenciario del Campillo durante su actuación ante la Santa Sede, a la

que dió término en Febrero 18 de 1860, fecha en que presentó su carta de retiro.

MARIANO BALCARCE. — Luego de la misión del Campillo, no hubo ya representante acreditado ante la Santa Sede, corriendo los asuntos pertenecientes a la misma por cuenta del Ministro Plenipotenciario en Francia, Don Mariano Balcarce, que fué encargado de diligenciar las provisiones de Obispado, tal como sucedió con Fray Mamerito Esquiú, designado Obispo de Córdoba en Noviembre de 1778 y cuyas Bulas de Institución con la Conformidad del Santo Padre fueron enviadas en Mayo 18 de 1880 por el Señor Balcarce, y otros asuntos todos referentes a cuestiones eclesiásticas, que este representante diplomático de la República tramitaba desde París. En Junio 30 de 1877, llegó a Roma para asistir a las ceremonias de Jubileo del Papa Pío IX, el Arzobispo Monseñor Areiros, que no llevaba representación diplomática conferida por el Gobierno Nacional. (Caja 274. Expediente N° 2.) En Octubre 25 de 1884, designan al Ministro Plenipotenciario en Francia, Don Mariano Balcarce en Misión ante la Santa Sede, para explicar al Papa las causas de la expulsión de Monseñor Matera. (El desarrollo de esta negociación del Ministro Balcarce, en el Expediente número 2, Caja 274, de la División Archivo.)

CANÓNIGO MILCIADES ECHAGÜE. — Noviembre 29 de 1887. — Juárez Celman-Quirno Costa. Misión confiada al Canónigo doctor Milcíades Echagüe cerca de la Santa Sede para arreglar la división de la Arquidiócesis y creación de Obispados. A pesar que desde 1860 no había representación ante Su Santidad, la Legación Argentina en París continuaba diligenciando toda tramitación que fuera necesario efectuar en la Santa Sede. Con este motivo, en Enero 17 de 1903, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Sr. Carlos Calvo,

dispuso que el Primer Secretario de su Legación Sr. Daniel García Mansilla, se trasladara a Roma en el carácter de Encargado de Negocios, para gestionar la presentación ante Su Santidad León XIII, del Vicepresidente de la Nación, Dr. Norberto Quirno Costa y familia que se hallaban de paseo en Italia. En Marzo 21 de 1903, concluída su comisión, el Sr. García Mansilla reasumía sus funciones en Francia. Anotamos esta referencia, porque fueron varias las oportunidades en que el citado Secretario, debió dirigirse a Roma en Comisiones requeridas por los asuntos con la Santa Sede. Así, desde Agosto 6 a Noviembre 3 del año 1903, fué acreditado en Misión Especial para asistir a la Coronación del Papa Pío X. Con todo, nuestra representación estable ante la Santa Sede, permanecía acéfala, hasta que la designación del Dr. Alberto Blancas, dió carácter permanente y efectivo a la misión diplomática de la República en ese destino.

DR. ALBERTO BLANCAS. — Febrero 3 de 1904. — Roca-Terry. Designan Secretario de la Legación ante la Santa Sede al Dr. Blancas, ejerciendo como Encargado interino de Negocios. Esta Legación no tenía representante permanente desde la Misión del Campillo en el año 1860. Con el Dr. Blancas, se reanudó nuestra representación en la Santa Sede. Enero 4 de 1906. — Por Decreto Quintana-Rodríguez Larreta (h.). Habiéndose creado en ese año el puesto de Encargado de Negocios ante la Santa Sede, designan en tal cargo, con antigüedad del 1º de ese mes, al Dr. Alberto Blancas, que se hallaba desempeñando las funciones de Encargado de Negocios interino y Secretario de la Legación en el mismo punto. Febrero 9 de 1907. — Villanueva (interino)-Zeballos. Nombran en Comisión y con antigüedad del 1º de Enero, al Dr. Alberto Blancas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede. Junio 8 de 1907. — Figueroa Alcorta-Zeballos. Confírmase el nombramiento del

Dr. Blancas ante la Santa Sede. En Diciembre 23 de 1909 es trasladado a otro destino.

DONACIANO DEL CAMPILLO. — Diciembre 22 de 1909. — Figueroa Alcorta-Victorino de la Plaza. Designan al Sr. del Campillo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede. (Falleció en Roma el 22 de Diciembre de 1910). Desde Diciembre 23 de 1910 a Octubre de 1911, es Encargado de Negocios *ad-interim* el Primer Secretario Don Hilarión D. Moreno.

ANGEL DE ESTRADA. — Junio 16 de 1911. — Sáenz Peña-Bosch. Designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede a Don Angel de Estrada. Asumió funciones en Octubre de ese año. En Octubre 6 de 1914 se le acepta la renuncia que presenta de su cargo.

DANIEL GARCÍA MANSILLA. — Octubre 22 de 1914. — De la Plaza-Murature. Nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede al Sr. Daniel García Mansilla. En Noviembre 8 de 1927 es trasladado a otro destino.

DR. ALBERTO BLANCAS. — Noviembre 8 de 1927. — Alvear-Sagarna. Promueven a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede al Dr. Blancas. En Septiembre 10 de 1928 es confirmado en su cargo. En Marzo 31 de 1931 se acepta su renuncia.

DR. CARLOS DE ESTRADA. — Abril 11 de 1931. — Uriburu-Bosch. Designan Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Santa Sede al Dr. Carlos de Estrada. En Junio 16 de 1932 es confirmado. Durante su permanencia en esa Embajada, prodújose el Trigésimo Segundo Congreso Eucarístico Internacional, realizado en la ciudad de Buenos Aires en el mes de Octubre de

1934. Los actos de este Congreso contaron con la presencia de Su Eminencia el Cardenal Eugenio Pacelli, actual Pontífice Pío XII; y que en ese entonces desempeñaba en el Vaticano el Secretariado de Estado del Papa Pío XI, su visita a esta capital la realizó en el carácter de Cardenal Legado.

El Cardenal Eugenio Pacelli emprendió viaje desde Roma, el 23 de Septiembre de 1934, acompañado por el Embajador Dr. de Estrada. A su llegada a esta Capital acaecida el 9 de Octubre del mismo año, fué recibido por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo, y altas autoridades nacionales y eclesiásticas. A partir de entonces, con la presencia del Cardenal Legado, adquirieron mayor brillo y solemnidad los actos del Congreso Eucarístico, alcanzando destacadas proporciones por haber contado con los auspicios de la población de Buenos Aires, y de todo el país, que afluyó en grandes cantidades a presenciar las ceremonias religiosas a que dió motivo. Todo esto obligó al actual Papa Pío XII, a declarar que en verdad el Congreso Eucarístico realizado en Buenos Aires, había sobrepasado los cálculos más optimistas respecto a su éxito, llamando su atención el gran fervor de la muchedumbre, excelente preparación de los altares y símbolos de la liturgia en esa ocasión y que, no vacilaba en afirmarlo, era el Congreso Eucarístico que había impresionado más favorablemente su ánimo de todos los que debió presenciar y probablemente el mejor de los realizados en el mundo.

Su Eminencia el Cardenal Legado de Su Santidad, luego de presidir las ceremonias más solemnes que tenían lugar en Palermo frente a la cruz monumental ahí erigida, y, después de la clausura del Congreso Eucarístico, emprendió viaje de regreso a Roma, el día 16 de Octubre de 1934.

Estos acontecimientos producidos durante el período en que fué Embajador ante la Santa Sede el Dr. Carlos de



Estrada, se complementan con otro suceso importante habido durante la gestión diplomática del referido representante argentino; tal fué el nombramiento del Primer Cardenal Primado para nuestro país, elección que recayó en el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor doctor Santiago Luis Copello, el 17 de Diciembre de 1935.

DR. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ. — Marzo 25 de 1939. — Ortiz-Cantilo. Promueven en comisión, al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, destinándosele a la Santa Sede, al Dr. Ruiz Guiñazú. En Marzo 13 de 1941, el Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo Dr. Ramón S. Castillo, lo designó Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Interinamente se hallaba en posesión de la cartera en la fecha de este Decreto el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe. El nuevo titular de la cartera, Dr. Ruiz Guiñazú, abandonó la Embajada en la Santa Sede, el día 23 de Abril de 1941; quedó a cargo de la misma en el carácter de Encargado de Negocios *ad-interim*, el Primer Secretario, Dr. Jorge Max Rodhe.

DR. JOSÉ MANUEL LLOBET. — Septiembre 30 de 1941. — Castillo-Enrique Ruiz Guiñazú. Se le nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Santa Sede.

[Continuará.]

## BIBLIOGRAFÍA

145.— [Primeras donaciones de libros a la Biblioteca Nacional, registradas por orden de fechas y con especificación de nombres de los donantes y títulos de las obras, desde el año 1810 al 1850; con posterioridad a esta fecha, desde 1863 a 1876, se registran las obras donadas y adquiridas por compra.]

[1810-1850 y 1863-1876]

*/Libros extraídos de la librería del Colegio de S.<sup>ra</sup> Carlos, pertenecientes en parte al mismo Colegio, y en parte al d.<sup>r</sup> Chorroarín<sup>1</sup>.*

[f. 1]

### Libros en folio.

	<i>Volumen.<sup>s</sup></i>
Campomanes. Tratado de la regalia de amortizaz. <sup>on</sup> en p. <sup>ta</sup> .....	1,,
Ordenanzas del Consejo de Indias. En tafilete dorado .....	1,,
Ordenanzas del Consul. <sup>do</sup> de Bilbao. En p. <sup>ta</sup> .	1,,
Villanueva. Dela leccion dela Sag. <sup>da</sup> Escrit <sup>a</sup> en lenguas vulgar. <sup>s</sup> id .....	1,,
Berti. Dissertationes in historiam ecclesiasticam. En p. <sup>no</sup> .....	2,,
Rivadeneira. Del regio Patronato. En p. <sup>no</sup> ...	1,,
Salcedo. Sobre el contrabando. En p. <sup>no</sup> .....	1,,
Curia Filipica con las ilustraciones de Dominquez. En p. <sup>no</sup> .....	4,,
Expediente sobre el Obispo de Cuenca. En p. <sup>no</sup>	1,,

1.— La nómina que damos a continuación de otras obras donadas a la Biblioteca Pública de Buenos Aires, por el Presbítero Luis José Chorroarín, se halla adherida con goma al libro inventario de donaciones cuya publicación iniciamos en el presente número. Dicha nómina carece de fecha, pero fundadamente puede suponerse que corresponde a los primeros ingresos gratuitos que formaron el caudal básico de libros ofrecidos por el pueblo de Buenos Aires para dotar a nuestra Biblioteca de sus medios de cultura. En todo caso nos ha parecido conveniente presentar en un solo bloque, el aporte del más generoso donante que tuvo la Institución al momento de fundarse.

Palacios Rubios. Trat. <sup>do</sup> del esfuerzo belico heroico. En p. <sup>ta</sup> .....	1,,
Descripcion de los ornatos publicos con q. <sup>e</sup> la Corte de Madrid celebró la exaltacion al trono de D. Carlos IV. <sup>o</sup> y D. <sup>a</sup> Luisa de Borbon. En p. <sup>ta</sup> y con laminas .....	1,,
<hr/>	
	15,, vol.

En 4.<sup>to</sup> Real ó marquilla.

Horatii Flacci Opera ad usum Delphini. En p. <sup>ta</sup>	1,,
Capmany. Memorias historicas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciud. <sup>d</sup> de Barcelona. En p. <sup>ta</sup> b. <sup>ca</sup> .....	2,,
Obras sueltas de D. Juan de Iriarte colecionadas. En p. <sup>no</sup> .....	2,,
Los comentarios de Julio Cesar traducidos p. <sup>r</sup> Goya y Muniain. Edicion hispano-latina hecha á expensas R. <sup>s</sup> con magnificencia. En p. <sup>ta</sup>	2,,
Muñoz. Conquista de la Nueva España. En p. <sup>ta</sup>	1,,
Núñez de Castro. Vida de S. <sup>n</sup> Fernando, Rey de Castilla y Leon, con su retrato. En p. <sup>ta</sup>	1,,
Albornoz. Guerras civiles de Inglaterra. En p. <sup>ta</sup>	1,,
Mantene. De antiquis Ecclesiae ritibus. En p. <sup>ta</sup>	4,,
Butler. Las vidas de los Santos traducidas del ingles p. <sup>r</sup> Ortiz. Ala rustica .....	13
<hr/>	
	27,,

[f. 1 vta.]

/En 4.<sup>to</sup> comun.

Abate Andres. Orig. <sup>n</sup> , progresos, y est. <sup>do</sup> actual de toda la literatura. En pasta .....	6,,
Buffon. Hist. <sup>a</sup> natural general y particular. En p. <sup>no</sup> .....	13,,
Bowles. Introduccion á la hist. <sup>a</sup> natural y á la geografia fisica de España. En pasta .....	„1,,
Acosta. Hist. <sup>a</sup> natural y moral de las Indias. En p. <sup>ta</sup> .....	„2,,

Brisson. Elementos de fisica, y fisico-quimicos.	
En p. <sup>ta</sup> .....	„4,,
Disertaciones dela Academia de inscripciones y bellas letras de Paris. En pasta .....	„3,,
Barca. Disertaciones Academicas .....	„1,,
Pluche. Espectaculo de la naturaleza. En p. <sup>no</sup> 16,,	
id. . Historia del cielo. En p. <sup>no</sup> .....	„2,,
Carlencas. Ensayo p. <sup>a</sup> la historia delas ciencias y artes .....	„1,,
Sigau dela Fond. Resumen historico experimental de los fenomenos electricos. En p. <sup>ta</sup> ....	„1,,
Cid. Tarantismo observado en España. en p. <sup>ta</sup> ..	„1,,
Segura. Norte critico con las reglas mas seguras p. <sup>a</sup> el discernimiento en la historia. En perg. <sup>no</sup> .....	„2,,
Plutarco. Vida de los varones ilustres griegos y romanos, traducidas por Palencia. En p. <sup>ta</sup> ..	„2,,
Polybio. Su historia traducida del griego. En p. <sup>ta</sup> .....	„3,,
Diogenes Laercio. Las vidas de los filosofos traducidas del griego por Ortiz y Sanz. En p. <sup>ta</sup> .....	„2,,
Flavio Josefo. Las guerras delos judios traducidas p. <sup>r</sup> Cordero. En p. <sup>ta</sup> .....	„2,,
Veleyo Paterculo traducido por Sueyro. En p. <sup>ta</sup> ..	„1,,
Pellicer. Ensayo de una biblioteca de traductores españoles. p. <sup>ta</sup> .....	„1,,
Vlloa. Noticias americanas. En p. <sup>ta</sup> .....	„1,,
Ward. Proyecto economico. En p. <sup>no</sup> .....	„1,,
Relacion delas exequias de Luis 1. <sup>o</sup> de Esp. <sup>a</sup> con una estampa del tumulo. en p. <sup>ta</sup> .....	„1,,

/Obras incompletas por haberse llevado algunos tomos, [f. 21  
ò la mayor parte.

Delas obras juridicas del Carden.<sup>1</sup> de Luca  
en 14 vol. folio en p.<sup>no</sup> se han llevado 1 vol. „ „ 1,,

Dela Teolog. <sup>a</sup> de Gonet en 5 vol. fol. en p. <sup>no</sup> se han llevado 1 vol. ....	„ „ 1,,
Delas obras de Roberto Boyle en 3 vol. 4. <sup>to</sup> m. <sup>or</sup> en vitela, han llevado los tomos 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> ..	„ „ 2,,
Dela Hist. <sup>a</sup> delos intereses de comercio delas naciones de Europa traducida del frances, en 4 vol. 4. <sup>to</sup> comun en perg. <sup>no</sup> han llevado los dos primeros tomos .....	„ „ 2,,
Dela Apologia dela Teolog. <sup>a</sup> escolastica p. <sup>r</sup> el P. Castro, en 6 vol. 4. <sup>to</sup> en p. <sup>ta</sup> se han lle- vado los 2 primeros tom. <sup>s</sup> .....	„ „ 2,,
Del Semanario erudito, de q. <sup>o</sup> habia 21 vol. 4. <sup>to</sup> p. <sup>ta</sup> han llevado los tomos 3. <sup>o</sup> y 4. <sup>to</sup> .	„ „ 2,,
Dela ciudad de Dios de S. <sup>n</sup> Agustin tradu- <sup>v</sup> cida, y con notas p. <sup>r</sup> Diaz de Beynal, en 10 vol. 8. <sup>vo</sup> p. <sup>ta</sup> , han llevado 9 vol., dejando solam. <sup>te</sup> p. <sup>r</sup> descuido el tomo 9. <sup>o</sup> .....	„ „ 9,,
Dela obra en frances: Tratado de jardines en 4 vol. 4. <sup>to</sup> p. <sup>ta</sup> , han llevado el tomo 1. <sup>o</sup> ..	„ „ 1,,
Dela obra botanica en frances: ([a r]) (Hi)storia delas plantas de Europa, en 2. vol. 8. <sup>vo</sup> p. <sup>ta</sup> , han llevado el tomo 2. <sup>o</sup> .	„ „ 1,,
Dela obra de Nollet en frances: El arte de las experiencias, en 3 vol. 8. <sup>vo</sup> p. <sup>ta</sup> , han llevado el tomo 3. <sup>o</sup> .....	„ „ 1,,
Delas obras predicables de Bourdaloue en frances, en 14 vol. 8. <sup>vo</sup> p. <sup>ta</sup> , han llevado 2 tom. <sup>s</sup> .....	„ „ 2.

---

24,, vol.

El total dela falla conocida es de 275 volu-  
menes de todos tamaños, casi todos fla-  
mantes, y la mayor parte en pasta.

/Casalbon. Actas de S. <sup>n</sup> Cosme y S. <sup>n</sup> Damian. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Santayana. Gobierno politico de los pueblos. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Laugier. Hist. <sup>a</sup> de Gibraltar traducida p. <sup>r</sup> Ayala. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Lozano. Descripcion corografica del Gran Chaco Gualamba, con un mapa. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Marcoleta. La riqueza de la Inglaterra, y su orig. <sup>n</sup> p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Masdeu. Respuesta al M. R. P. Traggia. en p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Dominguez. Disertaz. <sup>on</sup> historico-canonical legal sobre el uso de Oratorios domesticos. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
De Aquino. Verdadero caracter de Mahoma y de su religion. En pasta .....	„ „ 1,,
Arriquibar. Recreacion politica. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 2,,
Bermudez de Pedraza. Arte legal p. <sup>a</sup> estudiar la Jurisprudencia. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Bielfeld. Instituciones politicas. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 5,,
Garcés. Elegancias dela lengua castellana. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Gibert. Reglas dela eloqüencia, traducidas del frances. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Peralta. El poema historico titulado: <i>Lima fundada</i> , con las notas historicas declaratorias &c. en p. <sup>no</sup> .....	„ „ 2,,
Roxas. El Govern. <sup>or</sup> eclesiastico. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Torrubia. Disertacion historico politica. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1
Zaccaria. Histor. <sup>a</sup> del celibato sacro en ital. <sup>no</sup> En vit. <sup>a</sup> .....	„ „ 1,,

En 4.<sup>to</sup> Real ò mayor.

El Viage à la America meridional de D.<sup>n</sup>  
Jorge Juan y D. Ant.<sup>o</sup> Villoa, con las  
observaciones astronomicas, en 5 tomos.  
Se han llevado 4 tomos, dejando solo el  
tomo 4.<sup>to</sup>, que estaba en poder del Rector ,, , 4

---

94.

[f. 3 vta.]

/En 8.<sup>vo</sup> de todas clases, y en 12.<sup>vo</sup>

Linéo. Philosophia botanica. En p. <sup>ta</sup> . . . . .	„ „ 1,,
Toaldo. La metereolog. <sup>a</sup> aplicada à la agri- cultura. En p. <sup>no</sup> . . . . .	„ „ 1,,
Monteyro. Philosophia eclectica seu libera. En p. <sup>ta</sup> . . . . .	„ „ 9,,
Genovesi ò Genuense. Opera philosophica. En p. <sup>ta</sup> . . . . .	„ „ 3,,
Herrero. Fisica moderna. En p. <sup>no</sup> . . . . .	„ „ 1,,
Navarro. Fisica electrica. En p. <sup>no</sup> . . . . .	„ „ 1,,
S- Gravesande. Physica Neutoniana. En vitela . . . . .	„ „ 1,,
Rodriguez. Discernim. <sup>to</sup> filosofico de inge- nios p. <sup>a</sup> las ciencias y artes. En p. <sup>ta</sup> . . . . .	„ „ 1,,
Valemont. Curiosidades dela naturaleza. En p. <sup>no</sup> . . . . .	„ „ 1,,
Wilson. Sobre la influencia del clima. En p. <sup>ta</sup> . . . . .	„ „ 1,,
Bellonio. De aquatilibus. En p. <sup>no</sup> . . . . .	„ „ 1,,
Lavedan. Vsos y abusos, propiedades y vir- tudes del tabaco, cafe, thé y chocolate. En p. <sup>ta</sup> . . . . .	„ „ 1,,
La coleccion delas obras en prosa y verso de D. <sup>n</sup> Tomas de Iriarte. En p. <sup>ta</sup> . . . . .	„ „ 6,,
Rosell. La educacion conforme á la reli- gion &c. En p. <sup>ta</sup> . . . . .	„ „ 2,,
Real compañía de comercio concedida à Barcelona . . . . .	„ „ 1,,

Antiquario universal &c. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Begue de Presle. El conservador dela sa- lud. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Instruccion pastoral del Arzobispo de Leon. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Mavillon. Trat. <sup>do</sup> delos estudios monasticos tr[a]ducido. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 2,,
Pulgar. Noticia de los claros varones de Es- paña. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Aquila. Dictionarium theologicum. En p. <sup>ta</sup> ..	„ „ 3,,
Nipho. Varios discursos elocuentes y politi- cos. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 2,,
id.. Estafeta de Londres. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 2,,
S. Agust. <sup>n</sup> De civitate Dei cum commenta- riis Vives. p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Busching. El imperio de Osman llamado Otomano. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Campillo. Nuevo trat. <sup>do</sup> de gobierno econo- mico p. <sup>a</sup> Amer. <sup>ca</sup> p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Rios. Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artiller. <sup>a</sup> q. <sup>e</sup> han florecido en España &c. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
/Bonells. Perjuicios q. <sup>e</sup> acarrean al genero humano y al Estado las madres q. <sup>e</sup> rehu- san criar à sus hijos. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Abril. Arte de gramatica latina. En perg. <sup>no</sup> ..	„ „ 1,,
id.. Apuntam. <sup>tos</sup> de como se deben reformar las doctrinas, <sup>k</sup> y la manera de enseñarlas. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Andres. Disertacion sobre las causas de los pocos progresos q. <sup>e</sup> hacen las ciencias en estos tpos.* En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Nafarrondo. Aumento del comercio &c. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Estatutos de la Vniversidad de Coimbra. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 3,,



Maló de Luque. Historia politica delos establecim. <sup>tos</sup> de las naciones de Europa. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 3,,
Trat. <sup>do</sup> del Apocalipsis del V. <sup>e</sup> Gregorio Lopez. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Lardizabal. Discurso sobre las penas &c. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Muñoz. Discurso sobre economia politica. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Villanueva. El poema de S. <sup>n</sup> Prospero de ingratís, traducido en español, y con notas. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Angles. Prontuario ortologigrafico trilingue. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Bing. Testamento politico. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Jamin. Pensamientos teologicos. En p. <sup>ta</sup> ..	„ „ 1,,
id.. Antidoto contra malos libros. id. ....	„ „ 1,,
Addison. La tragedia <i>Caton en Utica</i> , traducida. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
La Vtopia de Tomas Moro. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Chasonvilla. Compend. <sup>o</sup> de la hist. <sup>a</sup> antigua de Rollin. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 6,,
Nepote ilustrado con notas españolas p. <sup>r</sup> el P. Idiaquez. p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Sanchez. Carta critica de disciplina eclesiástica sobre el uso de Oratorios domesticos. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Sempere. Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del rein. <sup>do</sup> de Carlos III. <sup>o</sup> En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 3,,
Cascales. Tablas poeticas; y Cartas filologicas. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 2,,

Pascal. Pensamientos sobre la religion. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Condorcet. Compend. <sup>o</sup> de la obra inglesa titulada: <i>Riqueza de las Naciones</i> . En p. <sup>ta</sup> ..	„ „ 1,,
/Saavedra. Corona gotica. en p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 2,,
Perez. Ensayo sobre los conocim <sup>tos</sup> del hombre .....	„ „ 1,,
Lessio y Cornaro. La sobriedad y sus ventajas. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Dini. Diario dela peregrinacion de Pio VI. <sup>o</sup> á Viena. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Macanaz. Defensa critica dela Inquisicion. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 2,,
Comazzi. Discursos politicos y morales deducidos dela hist. <sup>a</sup> de los Emperadores romanos. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 2,,
Silva. Decada epistolar sobre el estado delas letras en Francia. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Las obras de Fernan Perez de Oliva. En p. <sup>ta</sup> ..	„ „ 2,,
Explicacion dela Bula dela S. <sup>ta</sup> Cruzada. En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Torrixa. Ordenanzas de Madrid, y desu policia. En p. <sup>no</sup> .....	„ „ 1,,
Domenechini. El exito dela muerte delos tres supuestos heroes del siglo XVIII. <sup>o</sup> En p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 1,,
Loredano. Declamaciones geniales. En p. <sup>ta</sup> ..	„ „ 1,,
Ensayo dela Sociedad bascongada. En p. <sup>ta</sup> b. <sup>ca</sup> .....	„ „ 1,,
Terencio. Las comedias latinas con la traduccion inglesa, el orden dela construccion en latin, y notas en ingles. p. <sup>ta</sup> .....	„ „ 2,,

[f. 4 vta.]

Las mismas comedias latinas con la construccion castellana p. <sup>r</sup> Simon Abril. En p. <sup>no</sup> .. ,, 2,,
Valls. Metodo practico p. <sup>a</sup> estudios de latinidad. En p. <sup>ta</sup> .. ,, 3,,
Mayans. Cartas militares, politicas, morales. En p. <sup>no</sup> .. ,, 1,,
Vertot. Revoluciones romanas. En p. <sup>no</sup> ... ,, 3,,
Vtz. Arte de ser feliz. En p. <sup>ta</sup> .. ,, 1,,
Isocrates. Sus harengas traducidas del griego En p. <sup>ta</sup> .. ,, 3,,

---

115,,vol.

---

Estas son las obras q.<sup>e</sup> constan de apuntes: otras muchas faltan, de cuyos titulos no hago memoria por no constar de apunte.

ff. 11<sup>1</sup>

/DONATIVOS DE LIBROS HASTA FIN DEL AÑO DE 1810.

*El Doctor D. Luis Josef Chorroarín hizo donacion de todos sus libros entregando desde luego todos aquellos de que carecia la Biblioteca, que son los siguientes.*

La Sagrada Biblia con comentarios de varios Autores. 28. tomos en 4.<sup>to</sup> mayor.

Flavio Josefo. De antiquitatibus judaicis et de bello judaico, de la excelente edicion de Havercamp. 2. tomos fol.

Rufino Aquileyense. Sus obras de la interpretacion latina de Fr. Tomas Cacciari. 2 tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>

Petavio. Sus obras teologicas, historicas, cronologicas. 8 tomos fol.

Patuzzi. Theologia morum. 6 tom.<sup>s</sup> en 4. vol. fol.

Catalani. Sus obras sobre concilios, y sobre el ritual Romano, ceremonial de los Obispos y Pontificàl. 19 tomos fol.

---

1. — En esta foja se abre el libro.

- Garciaz. De beneficiis ecclesiasticis. 2 tomos fol.
- Balerini. De potestate Pontificum et conciliorum. 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>
- Simancas. De catholicis institutionibus. 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>
- Sepulveda. Opera omnia. 4 tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>
- Casteel. Controversiæ ecclesiasticæ. 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>
- Marca. De Concordia Sacerdotii et Imperii. 5 tom.<sup>s</sup> en 4 vol. 4.<sup>to</sup>
- Richard. Diccionario dogmatico, canonico, historico, geografico, cronologico. 6 tom.<sup>s</sup> fol. en francés.
- Ceillier. Historia general de los Autores ecclesiasticos. 23 tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup> en francés.
- Fillemont. Memorias para la historia de la Iglesia de los seis primeros siglos.— Historia de los Emperadores Romanos de los seis primeros siglos. 22 tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup> en francés.
- Lafitau. Las costumbres de los salvages americanos & 2 tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup> en francés.
- Tiers. Historia de las pelucas. 8.<sup>vo</sup> en francés.
- Terrason. Historia del derecho Romano. fol. en francés.
- Tito Livio. Sus obras de la magnifica edicion de Drakembork. 7 tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>
- Tacito, traducido por Sueyro. 4.<sup>to</sup> y 8.<sup>vo</sup> dos exemplares.
- Virgilio, Juvenal, Lucrecio, y Caludiano ad usum delphini. 4 tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>
- Argensola. Continuacion de los Anales de Zurita. fol. id. Conquista de las Molucas. fol.
- Le Clede. Historia de Portugal. 16 tom.<sup>s</sup> 8.<sup>vo</sup> m.<sup>or</sup> en Portugués.
- Memorias de la Academia Real de la historia. 3 tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>
- Academia de Buenas letras de Barcelona 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>
- Florez. Medallas de España. 3 tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>
- Giovani. Historia de los Seminarios clericales. 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup>
- /Viage al Estrecho de Magallanes por Gamboa. 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup> [f. 1 vta.]
- Govan. Historia natural de los peeces, 4.<sup>to</sup> en latin y francés.

Mangold. Philosophia rationalis et experimentalis. 3 tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup>

Torruvia. Aparato para la Historia natural de España. fol.

Sage. Elementos de mineralogia. 2 tom.<sup>s</sup> 8.<sup>vo</sup> en francés.

Brisson. Diccionario de fisica. 10. tom.<sup>s</sup> 4.<sup>to</sup>

El Neptuno Oriental. 1 tomo de marca grande de mapas hidrograficos para la navegacion de la India.

Instruccioncs sobre la navegacion de las Indias orientales y de la China, para servir al Neptuno Oriental. 4.<sup>to</sup> m.<sup>or</sup> en francés.

El resto numeroso de sus libros (a excepcion de unos pocos que reservó para su uso) lo unió con los sobrantes de la Bibliotéca, y han servido para los cambios que se han hecho con las Librerias de los regulares, y con otros particulares.

[Continuará]